



ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS
ANEPE

REVISTA POLÍTICA Y ESTRATEGIA

N° 115 ENERO - JUNIO 2010

EL APOORTE DE LA DEFENSA NACIONAL EN LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

- VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME EN EL BICENTENARIO DE CHILE
- LA CONDUCCIÓN DE LA DEFENSA EN 4 MOMENTOS: 1810-1860, 1860-1910, 1910-1960 Y 1960-2010
- CHILE EN EL MARCO DE LAS COOPERACIÓN INTERNACIONAL: SIETE DÉCADAS EN OPERACIONES DE PAZ
- EL APOORTE DE LAS INSTITUCIONES DE LA DEFENSA NACIONAL AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL
- LA DEFENSA Y SU APOORTE AL DESARROLLO NACIONAL, UNA MIRADA A 200 AÑOS

**EDICIÓN ESPECIAL EN EL AÑO DEL
BICENTENARIO CHILE 2010**



POLÍTICA Y ESTRATEGIA

**PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS**

✧ **ARTÍCULOS** ✧

✧ **TEMAS DE ACTUALIDAD** ✧

Nº 115

ENERO-JUNIO

2010

La Revista "Política y Estrategia", es el órgano oficial de difusión de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y se publica semestralmente. Es una instancia de reflexión académica, que ofrece sus páginas a profesionales, al mundo de la academia, estudiantes, investigadores, docentes y, en general, a todos los lectores y personas tanto chilenas como extranjeras, estudiosas de las materias relacionadas con la seguridad y la defensa nacional y con los altos niveles de la política y la estrategia, invitándolos a colaborar en su difusión, en un marco de pluralismo y diversidad de opiniones, con el solo espíritu de conocer los distintos pensamientos académicos sobre estos temas de interés.

La revista se encuentra disponible en el Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal, Latindex (<http://www.latindex.org>), así como en el Sistema de Información electrónica "CLASE" (Base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades), dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sus contenidos se divulgan en línea a través de internet y está disponible de manera gratuita en la página <http://www.dgb.unam.mx/clase.html>

La Revista Política y Estrategia, se publica semestralmente y está registrada bajo el ISSN 0716-7415, en su actual versión.

Dirección Postal: Avda. Eliodoro Yáñez 2760, Providencia, Santiago, Chile.
www.anepe.cl, teléfonos (562) 598 1000, fax (562) 598 1043, correo electrónico publicac@anepe.cl.

Suscripciones: publicac@anepe.cl

Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia. Autorizada su reproducción mencionando la revista y el autor.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar o rechazar los artículos que no estén bajo la norma editorial de la revista.

IMPRESIÓN: INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

REVISTA

POLÍTICA Y ESTRATEGIA

PUBLICACIÓN SEMESTRAL



DIRECCIÓN DE LA REVISTA

Director

Julio E. Soto Silva

Coronel de Ejército en retiro, Master of Sciences in National Security Strategy, NWC, NDU, Washington DC. Magíster en Ciencias Militares con mención en Gestión y Planificación Estratégica, Licenciado en Ciencias Militares, Especialista en Guerra Conjunta Superior, FF.AA. de Sudáfrica y Diplomado en Educación Profesional Militar en Política y Estrategia de Seguridad Nacional, CDLAMP, NDU, Washington DC.

Editor y Secretario

Iván Rojas Coromer

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

General de Brigada Werther Araya Menghini
Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

Vocales

Roberto Arancibia Clavel

Doctor en Historia - Universidad Católica de Chile. Magíster en Ciencias Políticas, Universidad Católica de Chile. General de División en retiro. Director Académico Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército. Chile.

Gustavo Basso Cancino

Brigadier de Ejército en retiro. Magíster en Ciencias Militares, mención Gestión y Planificación Estratégica. Magíster en Seguridad y Defensa, mención Inteligencia Político Estratégica en la ANEPE. Chile.

Ángel Flisfisch Fernández

Abogado. Posgrado en Ciencias Políticas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Maestría en Ciencia Política. University of Michigan (USA). Ex Subsecretario de Aviación, Marina y de Relaciones Exteriores. Chile.

Carlos Molina Johnson

General de División en retiro. Magíster Ciencia Política, mención Teoría Política, Universidad de Chile. Magíster en Ciencias Militares, mención Planificación y Gestión Estratégica, Academia de Guerra del Ejército. Doctor (C) Filosofía, Universidad Pontificia de Salamanca. Asesor del Ministro de Defensa Nacional. M.D.N. Chile.

Mladen Yopo Herrera

Periodista, Universidad Católica de Chile. Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Doctor (C) en Ciencia Política, Universidad de Bradford. Chile.

Franklin Barrientos Ramírez

Doctor en Ciencias Políticas - Università degli Studi di Milano - Italia. Universidad de Playa Ancha. Valparaíso. Chile.

Guillermo Bravo Acevedo

Profesor de Historia y Geografía Económicas, Universidad Técnica del Estado. Chile. Licenciado en Filosofía y Letras, Historia de América, Universidad Complutense de Madrid, España; Doctor en Historia, Universidad Complutense de Madrid, España. Profesor Titular, UMCE. Chile. Profesor Programas de Magíster y Doctorado en Historia, Universidad de Chile. Chile.

Fernando Cañas Palacios

Diplomado en Negocios Universidad Adolfo Ibáñez. Chile. Universidad del Desarrollo. Chile.

Roberto Durán Sepúlveda

Drs.ès Sciences Politiques, Institut Universitaire de Hautes Études Internationales (IUHEI), Ginebra - Suiza. Instituto de Ciencia Política Universidad Católica. Chile.

Miguel Lecaros Sánchez

Doctor en Historia - Universidad del Salvador - Argentina. Decano Escuela de Aviación "Capitán Manuel AVALOS PRADO". Chile.

Walter Sánchez González

Doctor en Ciencia Política - Universidad de Notre Dame, EE.UU. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Chile.

Consejeros 2009/2010

Nacionales

Mario Arce Giuliucci	Magíster en Dirección y Organización de Empresas. Universidad de Lleida. España.	Academia Politécnica Militar. Chile.
Fernando Duarte Martínez-Conde	Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica. Academia de Guerra del Ejército. Diplomado en Ciencias Políticas Aplicadas. Universidad La Frontera y Universidad de Chile. Chile.	ANEPE, Chile.
Evguenia Fediakova	Doctor en Ciencias Políticas. Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales. Academia de Ciencias de Rusia. Rusia.	Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. Chile.
Uldaricio Figueroa Plá	Administrador Público - Universidad de Chile.	Ex Embajador. Chile.
Juan Fuentes Vera	Doctor en Ciencia Política, mención en Procesos Políticos Contemporáneos. Universidad de Salamanca. España.	ANEPE, Chile.
Cristián Garay Vera	Doctor en Estudios Americanos - Universidad de Santiago de Chile.	Instituto de Estudios Avanzados de la USACH. Chile.
Sergio González Miranda	Doctor en Estudios Americanos - Universidad de Santiago de Chile.	Director Ejecutivo Instituto de Estudios Internacionales Universidad Arturo Prat de Iquique. Chile.
Omar Gutiérrez Valdebenito	Magíster en Ciencia Política Aplicada - Universidad Marítima de Chile.	Centro de Estudios Estratégicos de la Armada. Chile.
Jeannette Irigoien Barrenne	Doctor (C) en Derecho Internacional - Universidad Complutense de Madrid.	ANEPE. Chile.
Cristián Le Dantec Gallardo	Magíster en Gestión de Negocios Internacionales - Universidad Gabriela Mistral. Magíster en Ciencias Militares, mención Planificación y Gestión Estratégica, Academia de Guerra del Ejército.	General de Ejército – Jefe del Estado Mayor Conjunto. Chile.
Olga Lepijina	Doctora en Estudios Americanos. Instituto de Estudios Avanzados - Universidad de Santiago de Chile. Chile.	Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. Chile.
Cristian Leyton Salas	Master of Arts Relaciones Internacionales. Université du Québec á Montreal. Canadá.	Universidad Bernardo O'Higgins. Chile.
José Morandé Lavín	Doctor (C) en Estudios Internacionales - Universidad de Denver. EE.UU.	Director del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Chile.
Miguel Navarro Meza	Magíster en Derecho con mención en Derecho Público de la Universidad de Chile. Chile. Master in Philosophy in War Studies King's College, University London. Inglaterra.	ANEPE, Fuerza Aérea de Chile, Academia Diplomática y Universidad de Viña del Mar. Chile.

José Piuzzi Cabrera	Doctor en Sociología, de la Universidad Pontificia de Salamanca (España). Magíster en Ciencias Militares Academia de Guerra del Ejército. Egresado del Programa de Magíster en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile.	General de Ejército en retiro. Chile.
César Ross Orellana	Doctor en Estudios Americanos mención Relaciones Internacionales y Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Chile.	Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. Chile.
Christian Schmidt Montes	Doctor of Philosophy del Massachussets Institute of Technology (MIT). USA.	ANEPE, Pontificia Universidad Católica, Universidad de Los Andes, Academia Politécnica Aeronáutica. Chile.
Daniel Soto Muñoz	Magíster en Ciencias Militares. Academia de Guerra del Ejército. Chile.	Academia de Ciencias Policiales de Carabineros. Chile.
Adolfo Vera Nova	Master of Science. Cranfield University. Inglaterra. Magíster en Administración. Universidad de Chile. Chile.	ANEPE y Academia Politécnica Militar. Chile.
Héctor Villagra Massera	Magíster en Política de Defensa. Academia de Guerra del Ejército. Chile.	ANEPE, Chile.
Iván Witker Barra	Doctor en Comunicaciones - Universidad Carlos IV de Praga. República Checa	ANEPE, Chile

Internacionales

Miguel Á. Barrios	Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Tecnológica Intercontinental. Paraguay. Doctor en Ciencia Política. Universidad Del Salvador. Argentina.	Director Académico Escuela de Políticas Públicas Fundación Democracia del Círculo de Legisladores del Congreso de la Nación Argentino. Argentina.
Mariano C. Bartolomé	Doctor en Relaciones Internacionales - Universidad del Salvador - Argentina.	Escuela Superior de Guerra, Escuela de Defensa Nacional - Universidades Nacional de La Plata y Universidad de Palermo. Argentina.
Félix Besio Echeverría	Licenciado en Ciencia Política. Universidad de la República. Uruguay.	Ministerio de Defensa Nacional. Uruguay.
Gabriel De Paula	Licenciado en Relaciones Internacionales. Universidad del Salvador. Argentina.	Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI) y Fuerza Aérea Argentina. Argentina.
Manuel Mejido Costoya	Doctor en Ciencias Sociales. Universidad Emory. USA.	Universidad de Ginebra. Suiza.
Alfonso Merlos García	Doctor en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad Complutense de Madrid. España.	IE University (IE Scholl of Communication). España.
Valentín Molina Moreno	Doctor en Ciencias Empresariales. Universidad de Castilla-La Mancha. España.	Universidad de Granada. España.

David Mora Cortés	Maestro en Gobierno y Administración Pública Municipal y Estatal. Colegio de Jalisco. México.	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. México.
José A. Peña Ramos	Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología. Universidad de Granada. España.	Universidad de Granada. España.
Silvia A. Perazzo	Profesora Nacional Superior de Historia. Instituto Nacional Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González. Argentina.	Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina (ANU-AR) - Universidad de Palermo. Argentina.
Luis V. Pérez Gil	Doctor en Derecho con Premio Extraordinario. Universidad de La Laguna. España.	Universidad de La Laguna. España.
Pablo Rey García	Doctor en Comunicación. Universidad Pontificia de Salamanca. España.	Universidad Pontificia de Salamanca. España.
Pedro Rivas Nieto	Doctor en Ciencias de la Información. Universidad Pontificia de Salamanca. España.	Facultad de Comunicación, Universidad Pontificia de Salamanca. España.
Boris O. Saavedra	Maestría en Seguridad y Defensa Nacional. Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Venezuela. Maestría en Política Internacional. George Washington University. EE.UU.	Universidad Nacional de la Defensa. EE.UU.
Carolina Sampó	Licenciada en Ciencia Política. Universidad de Buenos Aires. Argentina. Master en Estudios Internacionales. Universidad Torcuato Di Tella. Argentina.	Universidad de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina.
Gema Sánchez Medero	Doctora en Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid. España.	Universidad Complutense de Madrid. España.
José Vargas Hernández	Doctor en Economía. Keele University. Inglaterra. Doctor en Administración Pública. Columbia States University. EE.UU.	Universidad de Guadalajara. México.

SUMARIO

	Página
★ Editorial _____	9
★ Artículos _____	11
★ Vigencia del pensamiento de Bernardo O'Higgins en el Bicentenario de Chile Doctor Roberto Arancibia Clavel _____	13
★ Temas de Actualidad _____	35
★ La Conducción de la Defensa desde 1810 hasta 1860 _____ Coronel de Ejército Luis Rothkegel Santiago	37
★ La Conducción de la Defensa, la era más dramática. Desde 1860 al Centenario de la Independencia _____ Profesor Miguel Navarro Meza	56
★ Conducción de la Defensa Nacional en Chile 1910-1960 _____ Doctor (C) Carlos Molina Johnson	77
★ La Conducción de la Defensa en Chile 1960 al 2010: ¿un problema de los militares o de todos los chilenos? _____ Magíster Julio E. Soto Silva	98
★ Chile en el marco de la cooperación internacional: siete décadas en operaciones de paz _____ Coronel de Ejército Valentín Segura Flores	122
★ La identidad nacional y el Ejército de Chile. Desde la Colonia al Bicentenario _____ Doctor Arturo Contreras Polgati	141
★ La identidad nacional y el poderío marítimo de Chile _____ Capitán de Navío Pablo Müller Contreras	160
★ Fuerza Aérea de Chile, historia e identidad nacional _____ Señor Iván Siminic Ossio	172
★ El Ejército y sus aportes al desarrollo nacional: una mirada en torno a los 200 años del Chile independiente _____ Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM)	183
★ Aportes tecnológicos de la ingeniería militar al desarrollo nacional _____ Coronel de Ejército Rodrigo Caro de Kartzow	202
★ Libros "Colección de Investigaciones ANEPE" _____	219
★ A nuestros lectores y colaboradores _____	239
★ Normas para la presentación de escritos _____	241

EDITORIAL

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos ha estimado que no puede sustraerse a la celebración del Bicentenario de nuestra independencia nacional, para ello durante el presente año ha programado una serie de eventos para conmemorar este importante suceso.

Dentro de estas actividades se destacan la realización del Seminario: “Chile desde la perspectiva de la Seguridad y la Defensa”, que se llevará a efecto en nuestra Academia los días 4 y 5 de agosto, con la asistencia del Ministro de Defensa Nacional y de las principales autoridades del sector, cuyos contenidos serán publicados en la edición número 116 de nuestra revista, un Acto Cultural que se realizará en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Providencia, la reedición del libro *“La Guerra. Su Conducción Política y Estratégica”*, del general Manuel Montt Martínez, antiguo profesor de esta Academia; un Concurso a nivel estudiantil sobre “La imagen de Chile en el Bicentenario” y destinar esta edición de la revista como un volumen especial que presenta diferentes aspectos relacionados con la Defensa Nacional y sus instituciones a través de estos 200 años.

Esta invitación queda plasmada a través de las páginas de este número en una serie de artículos que abordan aspectos de nuestra historia, partiendo con un interesante ensayo sobre la vigencia del pensamiento de Bernardo O’Higgins en el Bicentenario de Chile, que se ha estimado brinda el contexto general para el resto de los artículos de esta edición especial.

A continuación se presentan diferentes visiones sobre la Defensa Nacional y su impacto en nuestra historia bicentenaria, iniciándose con un conjunto de trabajos que nos informan sobre la Conducción de la Defensa, analizada en cuatro momentos de la historia de Chile, con un lapso de cincuenta años para dar paso a continuación a un análisis sobre participación de la Defensa en el exterior, fundamentalmente a través de la participación en operaciones de paz.

En otro capítulo se manifiestan visiones sobre el aporte que cada una de las instituciones de las Fuerzas Armadas ha realizado para fortalecer la Identidad Nacional, manifestado individualmente, para finalizar con un último capítulo sobre la Defensa y su aporte al desarrollo nacional en estos 200 años.



ARTÍCULOS

VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE BERNARDO O'HIGGINS EN EL BICENTENARIO DE CHILE[∞]

ROBERTO ARANCIBIA CLAVEL*

"El verdadero ciudadano, el patriota que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, es el único que merece perpetuarse en la memoria de los hombres libres".

O'Higgins

RESUMEN

Este trabajo entrega una visión sobre uno de nuestros padres de la patria, don Bernardo O'Higgins Riquelme al que le tocó liderar los primeros años del gobierno de la naciente república cuyo pensamiento y obras aún perduran. Muchas de sus ideas cristalizaron durante su gobierno, otras solo alcanzaron a difundirse o fueron desarrolladas por otros en el devenir de estos doscientos años de vida independiente y algunas aún se puede decir que se encuentran pendientes. A través de él, el autor pretende mostrar el pensamiento ilustrado y moderno de O'Higgins durante su gobierno y hacer una reflexión final sobre la vigencia de este y de las ideas que aún no se han desarrollado totalmente.

Palabras clave: Director Supremo, O'Higgins, constitución, república, reconquista, Europa.

ABSTRACT

ARE THE THOUGHTS OF BERNARDO O'HIGGINS STILL IN FORCE IN THE CHILEAN BICENTENNIAL?

This article give us a vision of one of our founding fathers, Bernardo O'Higgins Riquelme, who lead the first years of the government of the new Chilean Republic, as well as on the fact that his thoughts and ideas are still in force. Most of his ideas were executed during his government, others were only made known or were developed

* Doctor en Historia - Universidad Católica de Chile. General de División en retiro. Magister en Ciencias Políticas, Universidad Católica de Chile. Director Académico Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército. Chile. deniro@manquehue.net

∞ Fecha de recepción: 170610

Fecha de aceptación: 280610

by others throughout these 200 years of independence, and some of them are still pending. Through this article the author pretends both, to demonstrate the modern and wise thought of O'Higgins during his government, and to reflect on the force of his thought and his ideas that are still not thoroughly developed.

Key words: *Supreme Director, O'Higgins, constitution, republic, reconquering, Europe.*

INTRODUCCIÓN

Cuando se está celebrando el bicentenario del inicio de nuestro proceso emancipador, se hace conveniente volver nuestra mirada atrás para admirar una vez más el gran esfuerzo que hicieron tantos grandes hombres que nos legaron un Chile independiente. Uno de ellos fue don Bernardo O'Higgins Riquelme al que le tocó liderar los primeros años del gobierno de la naciente república cuyo pensamiento y obras aún perduran. Muchas de sus ideas cristalizaron durante su gobierno, otras solo alcanzaron a difundirse o fueron desarrolladas por otros en el devenir de estos doscientos años de vida independiente y algunas aún se puede decir que se encuentran pendientes.

Este recuerdo entonces pretende mostrar el pensamiento ilustrado y moderno de O'Higgins durante su gobierno para, finalmente, reflexionar sobre la vigencia de este y de las ideas que aún no se han desarrollado totalmente.

LA APLICACIÓN DE SU PENSAMIENTO ILUSTRADO COMO DIRECTOR SUPREMO (1817-1823)

Don Bernardo O'Higgins fue un hombre de claras ideas las que fue madurando en el tiempo gracias a una educación privilegiada, a sus viajes, a sus relaciones en el extranjero y a sus experiencias en su vida personal. Lejos estuvo sin embargo de ser un filósofo político o un académico en estas materias, por el contrario por sobre todo fue un hombre práctico y visionario, sintiéndose más cómodo en el campo de batalla que en los salones. O'Higgins más que un hombre de su época, fue un adelantado a ella, de allí que pudo tener un lugar de privilegio en la formación de la república. Lo que había vivido, aprendido, observado y sufrido le permitieron dirigir un proceso muy difícil, consolidar la independencia del país y darle un primer gobierno estable. Las experiencias que obtuvo durante los tumultuosos años de la Patria Vieja fueron importantes para el quehacer que tenía que enfrentar, ya que le dejaron muchas enseñanzas junto a su larga estadía en Mendoza durante la Reconquista.

Su nombramiento como Director Supremo de Chile significó quizás el más grande desafío de su vida y por los testimonios que dejó, trató durante ese período de ser lo más consecuente con los principios republicanos a los que con tanta fuerza había adherido.

Sus ideas políticas fueron bastante definidas y se pueden consignar como modernas. En primer lugar el significado que le daba a la revolución era sin más ni menos el de la elite criolla de su época, para él se hacía evidente que las nuevas repúblicas llevaban la vanguardia de la libertad del mundo entero, ya que el destino las había conducido a romper las cadenas que aprisionaban al género humano. En el ejemplo de América estaban las más preciadas esperanzas del filósofo y del patriota. Sostenía que pasados los siglos de opresión, el espíritu humano solo ansiaba su libertad y ya aparecía en el horizonte una completa reestructuración de la sociedad civil por los irresistibles progresos de la ilustración y de la opinión.¹

Sus mensajes a las potencias sobre la instalación de su gobierno retratan con claridad su pensamiento ilustrado. En ellos se reconocen claramente los conceptos colocados en boga por los grandes pensadores de la época. Al presidente de Estados Unidos de América le manifiesta: "*Es de mi deber anunciar al mundo un nuevo asilo en estos países a la industria, a la amistad y a los ciudadanos de todas las naciones del globo. Reasumidos los derechos que concede al hombre la naturaleza, no sufrirán en lo sucesivo los habitantes de Chile el despojo de sus prerrogativas naturales ni la mezquindad de la política ominosa del gabinete español*".² Más adelante adhiere claramente a un sistema liberal para conseguir un porvenir próspero y feliz para Chile que se abre a las relaciones políticas y comerciales con todas las naciones.

Al rey de Holanda le manifiesta más específicamente todavía su espíritu liberal en lo económico: "*conducidos los pueblos por un sistema liberal conforme a la ilustración del siglo, los puertos de Chile se abren desde hoy al comercio con todas las naciones industriosas del globo*".³ Al zar y emperador de las Rusias le informa: "*Serán ustedes testigos de la suavidad de nuestras costumbres y de las virtudes que hacen acreedores a los americanos, a disponer con absoluta indepen-*

1 "Carta de Bernardo O'Higgins a Camilo Henríquez", Lima, 1 octubre de 1843 en Ernesto de la Cruz, *Epistolario de Bernardo O'Higgins*, Editorial Universitaria, Santiago, 1916, p. 45.

2 "Mensaje del Director Supremo al Presidente de Estados Unidos de América, Santiago 1 de abril de 1817" en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Tomo VII, pp. 174-175.

3 "Mensaje del Director Supremo a Su Majestad el Rey de Holanda, Santiago, 1 de abril de 1817", *ibidem*, pp. 175-176.

*dencia de sus propios destinos. Participando de la felicidad que nos cuesta tanta sangre, podrán ellos deshacer en el ánimo imperial de V.M.I. las imposturas inventadas por nuestros enemigos para que no se consideren por los poderes de Europa en su verdadero aspecto nuestras pretensiones”.*⁴

Para el Príncipe Regente de Inglaterra, centro del pensamiento ilustrado el mensaje es mucho más explícito y con particular preferencia: *“V.A.R. que tiene la gloria de presidir al pueblo más libre y poderoso del globo, no podrá mirar sin interés los triunfos de unos hombres que defienden la causa de su existencia y que abren por su emancipación nuevos canales al engrandecimiento del comercio de sus amados vasallos. Nuestros puertos están abiertos a todas las naciones, pero para ninguna más que para la que es dueña de los mares y que se halla, por lo mismo, en más proporción de llevar a los lejanos países la fama ilustre del augusto Príncipe que la hace feliz, por la liberalidad de su administración”.*⁵ El mensaje agrega que es a Inglaterra a quien se desea acreditar la inclinación más amistosa, ya que sus relaciones serán para Chile muy provechosas como un Estado naciente, porque ella es la que descolla sobre las demás potencias por la vasta extensión de su comercio y la sabiduría de sus leyes.

Más adelante, en enero de 1818, en la Proclamación de la Independencia de Chile en cuya redacción O’Higgins participó activamente se plasmaban para siempre los mismos principios e ideas que se habían informado a las más grandes naciones europeas al señalar: *“Hemos tenido a bien en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y derecho un Estado libre Independiente y Soberano y quedan para siempre separados de la monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses... Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado, comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo y el decoro de las armas de la Patria...”.*⁶

4 “Mensaje del Director Supremo a Su Majestad Imperial el Zar y Emperador de las Rusias, Santiago, 1 de abril de 1817”, *ibidem*, Tomo VII, pp. 176-177.

5 “Mensaje del Director Supremo a Su Alteza el Príncipe Regente de Inglaterra, Santiago, 1 de abril de 1817”, *ibidem*, Tomo VII, pp. 177-178.

6 “Proclamación de la Independencia de Chile” firmada por Bernardo O’Higgins, Miguel Zañartu, Hipólito Vilegas y Juan Ignacio Zenteno en *Gazeta de Santiago de Chile*, N° 33 del sábado 21 de febrero de 1818, *ibidem*, Tomo X, pp. 342-343.

Vemos así que en los primeros mensajes de O'Higgins a las grandes potencias y en la solemne declaración de la independencia se repiten las ideas de la ley natural, de la libertad, la voluntad general, el libre comercio, la felicidad y el progreso que sintetizan los afanes de la Ilustración y la modernidad.

En cuanto al tipo de gobierno abogaba por uno de carácter fuerte y enérgico para conducir el país a través de condiciones peligrosas y para poder implantar un programa de reformas radicales. Creía mucho en el orden y le temía mucho a la anarquía.⁷ En una carta a San Martín le dice: *“Ese pueblo requiere palo de ciego; es muy revolucionario; pero luego que suena el chicote no hay quien chiste”*.⁸ Asimismo, no olvidó lo que había manifestado en la Convención entre Santiago y Concepción en el sentido que la autoridad se recibía por la voluntad general del pueblo y a este había que responderle de sus actos. Al asumir como Director Supremo en su famosa proclama señaló al respecto: *“Yo exijo de vosotros aquella confianza recíproca, sin la cual el gobierno es la impotencia de la autoridad, o se ve forzado a degenerar en despotismo. No perder los laureles adquiridos con tanto sacrificio. Resolverse a no existir, antes que dejarse oprimir otra vez del bárbaro español. Cooperad y seréis el ejemplo de la gratitud, el terror de la tiranía y la envidia de la paz”*.⁹

La tentación de tener un monarca que representara un gobierno fuerte existió en la mente de muchos de los líderes de la revolución americana, O'Higgins fue una excepción y jamás estuvo en sus planes establecer una corona en Chile aunque muchas proposiciones se recibieron frente a ello. Con respecto a este punto hay varias señales de su posición, entre ellas, sus conversaciones con el representante de Estados Unidos en Chile W.G.D. Worthington al que le aclaró sin vacilar que la idea era tener en el nuevo Estado un sistema de gobierno republicano federal.¹⁰ Asimismo, escribió a otro agente norteamericano juez J. B. Prevost diciéndole: *“Usted está convencido de mis sentimientos republicanos, y puedo asegurarle que preferiría morir a manchar mi nombre con semejante claudicación de mi deber y mis principios”*. El mismo Prevost informaría a su gobierno al respecto afirmando: *“Es de veras un patriota republicano, y sinceramente contrario a toda*

7 COLLIER, Simon. *Ideas y Políticas de la Independencia Chilena 1808-1833*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1977, p. 227.

8 “Carta de Bernardo O'Higgins a José de San Martín, Concepción 27 de julio de 1817”, *ibidem*, Tomo VII, p. 25.

9 “Proclama del Director Supremo a los Pueblos”, Santiago 17 de febrero de 1817, *ibidem*, Tomo VII, p. 169.

10 “Carta de Worthington a Adams”, 26 de enero de 1819 en Correspondencia Diplomática de W. Manning II p. 1029 citada por Collier *op. cit.*, p. 240.

forma de Monarquía, a cuya adopción se opondrá".¹¹ Se agregaban a estas declaraciones las que hizo en un homenaje a un diplomático colombiano confirmando los intentos que se hacían de introducir en América el sistema carcomido de las testas coronadas y una carta escrita a Gaspar Marín diciéndole que era preciso huir de aquellos calculadores que apetecían el monarquismo.¹²

A su clara posición con respecto a un gobierno representativo se agregaban un sinnúmero de ideas que fueron aplicándose en la política local poco a poco, con bastante oposición de los diferentes grupos de poder que existían en el país. Ya nos hemos referido a su intensa adhesión al principio de la igualdad que buscó hacerlo realidad con éxito relativo al decretar la abolición de los mayorazgos y de los títulos nobiliarios. Sus ideas al respecto eran muy precisas y se relacionaban directamente con las referidas a la nación chilena, conocido es el famoso decreto que dictó en el que se da vida a este concepto insistiendo sobre la ausencia de diferencias entre los habitantes del nuevo Estado: *"Después de la gloriosa proclamación de la independencia, sostenida con la sangre de sus defensores, sería vergonzoso permitir el uso de fórmulas inventadas por el sistema colonial. Una de ellas es denominar españoles a los que por su calidad no están mezclados con otras razas que antiguamente se llamaban malas. Supuesto que ya no dependemos de España, no debemos llamarnos españoles sino chilenos, en consecuencia en toda clase de informaciones judiciales en lugar de la cláusula español se instituye la de chileno natural de tal parte, observándose en los demás la misma fórmula que distingue las clases, entendiéndose que respecto de los indios, no debe hacerse diferencia alguna, sino denominarlos chilenos"*.¹³

Con respecto a los mayorazgos, la aristocracia pensaba que eran indispensables para conservar su supremacía económica y social. Para O'Higgins el sistema era otro de los abusos establecidos por el gobierno feudal y además uno de los que más se contraponían con el sistema liberal.¹⁴ En cuanto a los títulos de nobleza su convencimiento de abolirlos fue sin vacilaciones pese a las múltiples presiones y sugerencias que recibió de sus asesores. El decreto recalando que las distinciones se debían conseguir por sobre todo a través de la virtud y el mérito establecía a la letra: *"Si en toda sociedad debe el individuo*

11 "Carta de O'Higgins a Prevost", 21 de abril de 1820 en Correspondencia ..., p. 1945, *ibídem*, p. 240.

12 *Ibídem*.

13 "Decreto con la fórmula para la individualización en documentos de los naturales de Chile, 3 de junio de 1818" en *Archivo...*, *op. cit.*, Tomo XI, p. 81.

14 COLLIER, *op.cit.*, p. 233.

*distinguirse solamente por su virtud y su mérito, en una república es intolerable el uso de aquellos jeroglíficos que anuncian la nobleza de los antepasados, nobleza muchas veces conferida en retribución de servicios que abaten la especie humana. El verdadero ciudadano, el patriota que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, es el único que merece perpetuarse en la memoria de los hombres libres”.*¹⁵

Otro aspecto muy importante producto de las reflexiones propias de la Ilustración era el tema de la libertad de conciencia. Estas ideas habían penetrado en O'Higgins en su estadía en Europa y trató de aplicarlas de alguna manera en sus proyectos constitucionales y en sus acciones como gobernante. Estaba convencido de que había que tener tolerancia religiosa y pretendió introducir ciertos principios liberales en las comisiones redactoras, los que no fueron aceptados explícitamente, pero que se hicieron notar de alguna manera. Logró al menos que en la Constitución de 1818 se manifestara que en Chile se aceptaba el ejercicio privado de otras religiones, o sea, reconocía a las minorías religiosas permitiéndoles gozar de la libertad de conciencia ejerciendo el derecho a celebrar, en forma privada, su culto. En este mismo contexto las disposiciones sobre libertad de expresión que contienen los ensayos constitucionales hablan del poder de la razón en su pensamiento.¹⁶ El artículo 11 de la Constitución Provisoria de 1818 rezaba: *“Todo hombre tiene libertad para publicar sus ideas y examinar los objetos que están a su alcance, con tal que no ofenda a los derechos particulares de los individuos de la sociedad, a la tranquilidad pública y Constitución del Estado, conservación de la religión cristiana, pureza de su moral y sagrados dogmas; y en su consecuencia, se debe permitir la libertad de imprenta, conforme al reglamento que para ello formará el Senado o Congreso”.*¹⁷ Así, entonces, la libertad de imprenta consagrada confirmaba el que en Chile existía libertad de conciencia dando derecho a que cualquier ciudadano pudiera publicar sus ideas bajo la única condición de no atentar contra la religión oficial del Estado.

En la Constitución de 1822 se agregaba otro precepto al respecto en su artículo 229 que decía: *“En ningún caso, ni por circunstancias sean cuales fueren, se establecerán en Chile las instituciones inquisitoriales”.*¹⁸ Al prohibirse en Chile

15 “Decreto de Abolición de los Títulos de Nobleza dado en Concepción el 12 de noviembre de 1817”, en *Archivo...*, op. cit., Tomo X, p. 223.

16 Constitución Provisoria de Chile 1818, Título Segundo: De la religión del Estado, Artículo único en: www.bcn.cl/lc/cpolitica/1818.pdf consultada el 17 de junio de 2009.

17 *Ibidem*.

18 Constitución de 1822, Capítulo IV: “De la Administración de Justicia y de las Garantías Individuales”, Art. 229 en: www.bcn.cl/lc/cpolitica/1818.pdf consultada el 17 de junio de 2009.

la Inquisición se confirmaba el principio de la libertad de conciencia tan caro a los intelectuales de la Ilustración.

El tema de la seguridad era otro que destacaba en las preocupaciones de la época, particularmente por su cercana relación al concepto del contrato social. En este aspecto la seguridad se consideraba como la protección que concedía la sociedad a cada uno de sus miembros para la conservación de su persona, de sus derechos y de sus propiedades. La ley debía proteger la libertad pública e individual contra la opresión. Nadie podía ser acusado ni preso, solo en los casos determinados por la ley, y según el modo y la forma que ella lo prescribiera. Se agregaba a lo anterior que todo acto practicado contra un hombre fuera de los casos y formas prescritas por la ley se consideraban arbitrarias y tiránicas. Estos principios ampliamente discutidos entre los patriotas particularmente entre Camilo Henríquez y Bernardo O'Higgins se harían realidad en la Constitución Provisoria de 1818. El poder judicial que se organizaba debía juzgar las causas con arreglo a las disposiciones de las Leyes de Indias, reales cédulas y pragmáticas que regían a esa fecha, con excepción de las que fuesen contrarias al sistema liberal de gobierno en cuyo caso debía consultarse al Senado.

En cuanto a la función policial producto del concepto de seguridad se reconocía a los ciudadanos el derecho a su seguridad individual y a su libertad personal. Todo hombre, se declaraba a continuación, se reputaba inocente hasta que legalmente se le declarara culpable. El concepto de policía era amplísimo, además de la vigilancia de las ciudades, del orden público y de la seguridad individual y colectiva, comprendía todo lo relacionado al aseo, el ornato, la salubridad, abastos, cárceles, hospicios, casa de corrección y huérfanos, todos ellos, bajo la responsabilidad superior del Superintendente General de Policía. Más adelante O'Higgins preocupado por los brotes de anarquía y de delincuencia reorganizó el Cuerpo de Serenos los que persuadidos de ser los custodios de la seguridad del vecindario contra toda invasión nocturna y como prueba de su honor debían presentarse todas las noches, a la oración, armados de un par de pistolas, alabarda y sable, a vigilar las calles rectas y atravesadas, que debían recorrer cada media hora, permaneciendo en funciones hasta las cinco de la mañana.¹⁹

Estas y otras materias quedaron establecidas en la Constitución Provisoria de 1818, la primera Carta Fundamental de nuestro país, que consagraba el principio de soberanía nacional en cuanto que la nación tenía la facultad de instalar

19 MIRANDA BECERRA, Diego. *Un siglo de Evolución policial*, Carabineros de Chile, Santiago, 1997, pp. 31-50.

su gobierno y dictar las leyes que lo habían de regir. El país quedaba dividido en tres provincias: Coquimbo, Santiago y Concepción; se reconocía la separación de poderes; el Poder Ejecutivo sería ejercido por el Director Supremo con amplias atribuciones; el Poder Legislativo conformado por un Senado con cinco vocales designados por el Director Supremo, y cuya función era velar por la observancia de la Constitución y las leyes, y el Poder Judicial entregado a un Supremo Tribunal Judicial y a una Corte de Apelaciones y juzgados subalternos.²⁰ Era sin lugar a dudas un ensayo provisorio que daba amplios poderes al Director Supremo, pero que sin embargo esbozaba claramente un gobierno representativo compuesto de tres poderes independientes, siguiendo sin lugar a dudas el ideario de la Ilustración aplicada a la particular realidad chilena.

Esta Constitución Provisoria incorporaba en su inicio el reglamento impreso, que contenía los principios de justicia y de sana política que se habían tenido presentes para darle a dicha sanción todo el carácter de libertad que en ella se advertía. Una circular acreditaba la libertad absoluta en que habían estado todos los habitantes para votar en pro o en contra de la sanción de aquel proyecto.

El 12 de octubre de 1818 se juró la Constitución en la capital y se recibió en el Senado. Los tribunales y corporaciones dieron las gracias al Excmo. Señor Director por haber proporcionado al Estado ese día de gloria, y el tribunal de Minería, por su secretario don Mariano Egaña dirigió una arenga al Director Supremo proclamando profundas reflexiones que daban cuenta de lo importante del momento que se vivía. Partes de ella decían: *“No sería tan difícil el camino que conduce a la libertad, si pudiésemos llegar a su término sin pasar por una revolución, es decir, sin ese estado en que trastornado el orden parecía hacerse incontenibles las pasiones, al paso mismo que rompen la barrera de la opresión. La falta de una ley que dirija al bien público, las voluntades y los intereses desunidos de los ciudadanos, produce la arbitrariedad, ese monstruo que empieza por desorganizar el Estado, por destruirlo dentro de sí mismo; que hace maldecir a los pueblos la hora en que salieron de su tranquila esclavitud”*.²¹ Agregaba Egaña que una ley calmaba las inquietudes, fijaba las esperanzas públicas y restablecía el imperio del orden y de la justicia, de allí entonces que O'Higgins tal como había sostenido en Rancagua y Talcahuano exaltando los derechos de la nación, ahora la recibía con mayor razón la admiración de todos, ya que el mismo ahora se hacía esclavo de la ley en la plenitud de

20 Biblioteca del Congreso Nacional, Constitución Provisoria de 1818 en: www.bcn.cl/ecivica/histcons el 17 de junio de 2009.

21 “Gazeta Ministerial de Chile N° 63 del sábado 24 de octubre de 1818” en *Archivo... op. cit.*, Tomo XI, pp. 225-227.

su autoridad. Concluía diciendo: “Quedar vencedor en esa lucha de generosidad, donde el pueblo confiado en las virtudes del que destina para gobernarle, pone en sus manos un mando sin límites, y el jefe quiere solo obedecer a la voluntad pública, y hacer crecer la autoridad de su cargo por la de su mérito, éste es un triunfo todo de V.E. y que hace que al día de hoy podamos llamar con mejor título, el día de la gloria de O’Higgins”.²²

Siempre en su mente la idea de la felicidad y el progreso de todos los habitantes de Chile, O’Higgins incentivó como una de las tareas prioritarias de su gobierno la educación y la cultura de sus habitantes en todas las ramas del conocimiento y las artes. Cuando se instaura el sistema lancasteriano de enseñanza o sistema de enseñanza mutua declaraba con ardor: “Siendo el medio probado y seguro de fijar la felicidad en los pueblos el hacerlos ilustrados y laboriosos y habiendo llegado el término de los obstáculos que sofocaban en Chile la aptitud de sus naturales para entrar al goce de sus bienes que, con menos proporciones, logran las naciones que lo precedieron en la libertad de cultivar las letras y las artes, es necesario hacer los últimos esfuerzos para recuperar el tiempo del ocio y tinieblas, empezando por franquear a todos sin excepción de calidad, fortuna, sexo o edad, la entrada a las luces”.²³ Insistía en la organización, perseverancia y jerarquía de la nueva sociedad constituyéndose en protector y primer individuo de ella. Son múltiples las iniciativas de O’Higgins en el campo de la educación entre las que se destaca la reapertura del Instituto Nacional el que cumplía muchas más tareas que las propias de un colegio, ya que estaba destinado más bien a responsabilizarse, asumir y promover la educación pública en el país. Al menos esa fue la idea de Condorcet y Talleyrand en Francia de donde se obtuvo la idea para su creación en Chile.²⁴ Su reapertura entonces en tiempos de O’Higgins tenía por objeto institucionalizar los sectores dispersos de la enseñanza nacional pensando que dicha función era una sola y que debía existir cierta continuidad democrática entre sus distintos grados y por sobre todo que debía ponerse al servicio de la construcción de una nueva realidad nacional. Era entonces un primer ensayo de situar a la educación bajo el control del Estado naciente.²⁵

22 *Ibidem*.

23 MUNIZAGA, Roberto “La Educación en la época de O’Higgins” en *Conferencias sobre O’Higgins*, Instituto de Chile, Ed. Universitaria, Santiago, 1979, p. 156.

24 CONDORCET, Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de, Informe y proyecto de decreto sobre la Organización General de la Instrucción Pública, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid 1990, p. 17.

25 MUNIZAGA, *op. cit.*, p. 149.

Se agregaban a estas iniciativas la exención de impuestos para la internación de libros y se disponía que su traslado a provincias se hiciera libre de porte. Nuevamente el decreto del 25 de junio de 1818 hablaba del espíritu ilustrado de O'Higgins: *“Siendo uno de mis principales cuidados la propagación de las luces entre todas las clases del Estado, y convencido de la necesidad que hay de remover todos los obstáculos, que se oponen a la fácil adquisición de los libros, panfletos y periódicos, ya sea publicados en el país, ya fuera de él. Y para que sean igualmente agraciados en esta providencia los habitantes de los pueblos más distantes de esta capital, se conducirán por la estafeta de los paquetes de impresos libres de todo porte, aun del mismo derecho patriótico; cuidando solo los administradores de que no se incluyan entre los impresos, cartas, u otros manuscritos, para lo cual deberán ir descubiertas las esquinas de los paquetes”*.²⁶

Más adelante crearía, además, la Sociedad de Amigos de Chile cuyo objeto era promover los adelantos del país en todos los ramos de la industria. Sostenían los estatutos que la agricultura, el comercio, la minería, las artes y los oficios eran materias sobre las que la sociedad debía aplicar sus esfuerzos, ya notando los obstáculos que se oponían a su perfección o proponiendo los medios de sus mejoras. Así, la idea era cuidar que se establecieran escuelas patrióticas, en las que se enseñara a la juventud las primeras letras y los elementos de las ciencias que sirvieran para la agricultura y las artes, promoviendo extender cuanto fuera posible el número de establecimientos. Además se procuraba establecer escuelas para mujeres en las que se les enseñara a hilar al huso y al torno, a tejer, a bordar y demás cosas propias de su industria. Asimismo se establecía la redacción de cartillas o compendios de los tratados más selectos de agricultura, artes y oficios, que se harían imprimir y enseñar en las escuelas patrióticas, en el estilo y método convenientes para su fácil inteligencia. La idea era que la Sociedad no ejercería jurisdicción sobre nadie: sus funciones serían puramente pacíficas y amigables atendiendo al bien de los hombres sin incomodarlos. Fuera de estas funciones se agregaba la de proponer al gobierno las medidas que creyera provechosas para el bien general de la población, a la comodidad de los encarcelados, y a los demás objetos de la policía, que tuvieran relación con la salud pública.²⁷ En esta acción destacaba nuevamente el sentido de la patria, la felicidad de sus ciudadanos, la participación activa en el desarrollo de los más ilustrados de la sociedad y por sobre todo la idea del progreso para todos.

26 “Decreto de Bernardo O'Higgins, Santiago 25 de junio de 1818” en *Archivo...*, op. cit., Tomo XI, p. 87.

27 “Estatutos para la Sociedad de Amigos de Chile en la *Gazeta Ministerial de Chile* del 8 de agosto de 1818”, *ibidem*, pp. 131-132.

En este mismo ámbito las iniciativas se suceden como fue la reapertura de la Biblioteca Nacional confiriéndole amplias atribuciones a don Manuel de Salas que se ubicó en una de las dependencias de la antigua Universidad de San Felipe; el 27 de abril de 1822 nombró como segundo bibliotecario a fray Camilo Henríquez muy conocido también por su espíritu ilustrado, lo que habla nuevamente de su permanente preocupación por la educación de sus conciudadanos. Asimismo en la capilla de la Universidad de San Felipe se instaló más tarde, por su especial instrucción, lo que podría llamarse la primera Escuela Normal de Preceptores. En efecto, había dictado con fecha 22 de noviembre de 1821 un decreto según el cual: *“Todos los maestros de primeras letras, sin excepción de fuero ni profesión, de esta capital, se presentarían dentro de ocho días de la publicación de este decreto en la Gazeta y periódicos en la Escuela Normal de enseñanza mutua establecida en la universidad, para acordar con el preceptor de ella el turno de su respectiva asistencia, para su instrucción en el nuevo sistema de enseñanza, bajo la pena de que se dará indispensablemente a otro individuo idóneo y aplicado la escuela de aquel que, al décimo día, no acreditase con un boleto de dicho preceptor a su privativo alcalde de barrio haber cumplido con esta concurrencia”*.²⁸ Como podemos ver pese a que el sistema era bastante autoritario procuraba que todos los profesores aprendieran el nuevo sistema de enseñanza mutua. O’Higgins entendía la importancia de la preparación de los maestros para que realmente las luces llegaran al pueblo.

En el ámbito de la cultura O’Higgins se preocupó especialmente en todas las manifestaciones de las artes, siempre tras el ideal de la felicidad para sus compatriotas. John Meirs un viajero inglés que dejó sus testimonios en un interesante libro titulado “Viajes en Chile y La Plata”, cuenta de sus conversaciones con O’Higgins. Relata Meirs que le comentó que él veía lejos todavía el momento en que se mejoraran realmente las condiciones de cultura de la gente y estas realmente se expandieran a través del territorio. Ante esta insinuación y en un arranque de entusiasmo Bernardo contestó que hacía todos los esfuerzos para introducir en el pueblo las artes y la cultura y de mejorar las condiciones de los pobres, llegando a decir: *“Si no quieren llegar a ser felices por su propio empeño, se los hará felices por la fuerza”*, agregando que pedía a Dios que así fuera.²⁹

El desarrollo de la música también estuvo entre sus iniciativas a favor de las artes. Durante su gobierno encargó a Bernardo Vera y Pintado la creación de

28 MUNIZAGA, *op. cit.*, p. 155.

29 MEIRS, John. *Travels in Chile y La Plata*, Edited by Baldwin, Cradock an Joy, London, 1826, pp. 36-37.

un himno nacional para que el aniversario del dieciocho de septiembre se solemnizara con la alegría y el decoro correspondiente, con la idea que se cantara ese día por distintos coros con la música compuesta por Manuel Robles. Nuevamente una tarea que se hizo realidad para reforzar el sentido de la nación y la patria y la felicidad de los pueblos. La letra aprobada por O'Higgins y luego por el Senado de la república se entonó por primera vez en las celebraciones de la Independencia en 1820. Su tercera estrofa decía:

*“En sus ojos hermosos la Patria
nuevas luces empieza a sentir
y observando sus altos derechos
se ha encendido en ardor varonil.
De virtud y justicia rodeada
a los pueblos del orbe anunció
que con sangre de Arauco ha firmado
la gran carta de emancipación”.*³⁰

También se preocupó de crear una Academia de Música especialmente dedicada a la música marcial y para entretener a los pueblos. Para este efecto se eligieron entre los cuerpos de tropa los cincuenta músicos más adelantados y se encargaron instrumentos a Estados Unidos y Europa lo que pudo completarse en 1822.³¹ En cuanto a la música de mayor complejidad designada como “Arte Mayor” por los especialistas se destaca también la participación de O'Higgins en su estímulo y desarrollo obteniendo interesantes resultados. *“Lo decimos porque al ir ahondando los sucesos de la época, se va sintiendo en muchas cosas la presencia del varón de alta preparación, modelada oportunamente en su tiempo: Perú, Inglaterra y España. Todo eso actuó como fuerza sutil, a menudo invisible, inmanente, al modelar detalles de consistencia íntima, de vida cotidiana, en la generación de atmósfera, en medio de inevitables y oficiales providencias, reglamentaciones y disposiciones. A partir de 1820 esta influencia se nota cuando se comienza a acentuar en Chile, durante su gobierno, una modalidad más occidentalizada en muchos detalles y costumbres, en estas materias en las tertulias, en los bailes oficiales y en los conciertos donde la música clásica de los grandes compositores europeos estaba presente”.*³²

30 Tercera Estrofa del primer Himno Nacional de Chile en www.musica.com consultada el 17 de junio de 2009.

31 URRUTIA BLONDEL, Jorge. “La Música en la época de O'Higgins”, en *Conferencias sobre O'Higgins, op. cit.*, p. 132.

32 *Ibidem*, p. 133

En este mismo contexto de preocupación por la cultura y las artes, el teatro también fue una permanente preocupación de O'Higgins, fue así que en su período de gobierno encargó a uno de sus edecanes, don Domingo Arteaga, para que organizara una primera compañía teatral oficial convencido de la gran labor educativa y de propaganda de este para cimentar las ideas de la revolución. En las obras representadas estarían presentes las ideas de la libertad, la lucha contra la tiranía, las ideas del progreso y por sobre todo la búsqueda de la felicidad. Estos pensamientos que O'Higgins compartía con Camilo Henríquez y Juan Egaña quiso llevarlos a la realidad, consciente de lo difícil que sería generar la atracción por el teatro en un país que recién nacía al gusto y esplendor. Primero se inauguró un teatro provisorio a fines de 1818 el que tuvo gran éxito ya que el público acudió en grandes cantidades y con gran entusiasmo. Posteriormente, gracias a las disposiciones de O'Higgins, se instaló un teatro definitivo en la calle Catedral siendo la primera obra puesta en escena en este "*Roma Libre o Bruto Primero*", del dramaturgo italiano Vittorio Alfieri, era la típica obra revolucionaria escrita en contra del poder absoluto. Así, los violentos discursos contra el tirano Tarquinio el Soberbio encendieron los ánimos de los espectadores chilenos como lo habían hecho antes en Europa. Para el día de San Bernardo se colocó en escena la obra "El Triunfo de la Naturaleza", del alemán Augusto Kotzebue, que era de carácter romántica e imbuida claramente de los principios de la Revolución Francesa. El nuevo teatro se hizo pequeño nuevamente lo que obligó a O'Higgins a decretar la construcción de otro nuevo en la misma calle el que fue inaugurado el 20 de agosto de 1820 con capacidad para 800 personas, la obra elegida para la oportunidad fue "Catón de Utica", del dramaturgo inglés Joseph Addison trayendo así ideas de otro sector del pensamiento europeo revolucionario. Esta obra fue todo un éxito, especialmente por la gran exaltación del heroísmo de Catón. Se puede afirmar entonces que durante el período de O'Higgins el teatro tuvo un gran auge ya que fuera de las obras nombradas no estuvieron ausentes las de Shakespeare, de Favart, Lemierre y Quintana, destacados dramaturgos europeos.³³

Las artes plásticas no estuvieron ajenas a su preocupación, el mismo era un aficionado que pintaba acuarelas y miniaturas lo que había aprendido en Londres. Entre sus iniciativas dio varias tareas a escultores y pintores que con sus obras rememoraban los triunfos contra el dominio español. Al famoso Gil de Castro, gran retratista de su época le otorgó la Medalla al Mérito. Asimismo sus contemporáneos le reconocieron su interés por estas materias. Un ejemplo de ello es la dedicatoria que Camilo Henríquez le dedica en su obra de 1822 refi-

33 DEBESA MARÍN, Fernando. "El Teatro en el Período de O'Higgins", *ibídem*, pp.104-113.

riéndose a Bernardo O'Higgins, como protector de las letras, las ciencias y las artes.³⁴

El embellecimiento de la ciudad fue otra de sus grandes preocupaciones, el entorno en el que se desarrollaran las actividades cotidianas era muy importante para el bienestar y la felicidad de sus compatriotas. Asimismo, las obras públicas daban una idea más o menos ventajosa de la civilización de los pueblos. Los de América, señalaba: *"Han sufrido en esta parte un atraso digno del sistema opresor, en que por una bárbara política, quería conservarlos su antigua Corte de Madrid"*.³⁵ Nuevamente estaba muy presente la idea del progreso en este caso a través de las obras públicas de allí que manifestaba: *"Es necesario ir saliendo de tal estado progresivamente, según las proporciones que se presenten, y el tiempo que nos den las atenciones de la guerra. Se carece de un paseo público, en donde puedan congregarse las gentes por desahogo honesto y recreación en las horas de descanso, pues el conocido con el nombre de Tajamares, por su estrechez e irregularidad del terreno, lejos de alegrar el ánimo, inspira tristeza"*.³⁶ De allí entonces que proponía con vehemencia: *"La Cañada por su situación, extensión, abundancia de agua, y demás circunstancias, es el lugar más aparente para una Alameda"*.³⁷ Finalmente disponía con claridad: *"A fin de dar las providencias convenientes para que se establezca y se trabaje esta obra con la mayor prontitud y con la magnificencia y hermosura correspondiente a la capital de un Estado libre, me propondrá el Ilustre Ayuntamiento los arbitrios que conceptúe más adecuados en lo directivo y económico"*. Estos conceptos e ideas se repiten en la larga serie de obras públicas que se incentivan durante su gobierno, está preocupado de la imagen de su país, quiere que se vea como un Estado próspero, moderno, donde el espacio público tiene mucho que aportar para alegrar el ánimo. Así las ideas se repiten: libertad, felicidad, naturaleza, igualdad y progreso.

REFLEXIONES FINALES

A través de esta somera revisión que se ha hecho de las ideas de la Ilustración y de la modernidad en el pensamiento de Bernardo O'Higgins hemos podido constatar que estas habían sido efectivamente asimiladas por él. Su educación en Europa y sus vivencias allí le abrieron los ojos a la realidad nueva. El estudio de la historia y particularmente del inglés y el francés le permitió acceder a las obras de

34 Sergio Montecino, "Las Artes Plásticas en el Período de O'Higgins", *Ibidem*, pp. 89-99.

35 "Decreto de Construcción. Paseo La Cañada en Santiago 7 de julio de 1818" en *Archivo...*, *op. cit.*, Tomo XI, p. 99.

36 *Ibidem*.

37 *Ibidem*.

los grandes pensadores en boga. También influyó en él en forma notable las enseñanzas que recibió de Francisco de Miranda y su amistad con otros discípulos que serían los principales impulsores de la libertad en varias de las nuevas naciones por nacer. Ya de vuelta a Chile su amistad con Martínez de Rozas y sus amigos “los duendes patriotas” le permitieron seguir trabajando activamente por la causa que había abrazado. Los complejos sucesos de la Patria Vieja y de la Reconquista fueron un duro, pero muy útil aprendizaje para las altas responsabilidades que adquiriría después de Chacabuco. Elegido como Director Supremo pudo llevar a la práctica en forma concreta todas las ideas y pensamientos que había adquirido propias de la Ilustración. Así se repiten en sus iniciativas los conceptos de libertad, soberanía, nación, Estado, república, división de poderes, igualdad, derechos naturales, libertad de conciencia, libre comercio todos dirigidos fundamentalmente a alcanzar la felicidad y el progreso de los habitantes de Chile.

Lejanos parecen los días de la independencia y los graves problemas que hubo que enfrentar. A O’Higgins le correspondió iniciar el proceso y se puede afirmar que gracias a la claridad de su pensamiento político logró darle una primera forma a la joven república. Los grandes temas que había que enfrentar siguen en su gran mayoría vigentes, con un entorno internacional diferente pero con desafíos similares a los vividos ayer.

Siguiendo las ideas que propugnaba, nadie puede negar hoy que las ansias de libertad del espíritu humano continúan más fuertes que nunca y que dicha demanda es tarea permanente para cualquier gobierno. La apertura de las relaciones políticas y comerciales con todos los países del mundo en la que insistía ya no es una opción sino una necesidad, pero resguardando por sobre todo la propia soberanía, sin rendirse a las presiones de los más poderosos. Con qué fuerza, a su vez, deja descrita la responsabilidad del gobierno ante la comunidad internacional al decir: *“Comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro pueblo y el decoro de las armas de la patria”*. Qué importante concepto que une indisolublemente la política exterior con la de defensa.

Su idea del orden y de un gobierno fuerte y enérgico adquiere actualidad ante los síntomas de anarquía que a veces asoman en el horizonte. Lo que no quita que su pensamiento sea plenamente democrático al afirmar *“Para gobernar se exige confianza recíproca sin la cual el gobierno puede transformarse en la impotencia de la autoridad o verse forzado a degenerar en el despotismo”*.

Siempre entre el pensar y el hacer hay distancias lo que significa que no necesariamente todo lo que se piensa se hace o se logra como estaba previsto. La

confianza recíproca de la que hablaba el prócer, adquiere plena relevancia cuando ella se ve alterada por actos de corrupción que ponen en duda la transparencia en el uso de los recursos de todos los chilenos, y por otro lado se ve afectada por la permanente crítica muchas veces sin fundamentos que se hacen de los actos de gobierno, muchas veces con intencionalidad política subalterna y dejando de lado la responsabilidad de todos con el bien común.

Vemos que después de doscientos años aún hay enfoques que ponen en duda la unicidad de la nación chilena y la igualdad de sus habitantes. O'Higgins insistía *“no hay diferencias en los ciudadanos del Estado, especialmente con respecto a los indios que deben ser denominados chilenos”*. Las diferencias que pretenden establecerse generan confusiones y desconocen la historia, desde un principio se pensó como atestigua el prócer que esta era una sola nación producto de la fusión de la raza de los conquistadores y de los pueblos originarios. Agregaba además aspectos que tienden a olvidarse como que el individuo se distingue especialmente por su virtud y el mérito de sus actuaciones.

Con respecto a la libertad de conciencia su adelantado pensamiento consignaba claramente la posibilidad de publicar todas las ideas, siempre y cuando aquellas no ofendieran los derechos particulares de la sociedad, de la tranquilidad pública y de la Constitución Política del Estado. Sin lugar a dudas la interpretación de este pensamiento da para mucho, pero hay que reconocer que recoge el viejo dilema del respeto a la libertad y a la igualdad. Los tiempos actuales son testigos de evidentes trasgresiones, donde por sobre todo se priorizan los derechos y se olvidan los deberes.

La seguridad ciudadana tan de moda hoy con grandes contingentes de policías y detalladas planificaciones para enfrentar la delincuencia, el narcotráfico y tantos otros flagelos que afectan a la sociedad que se muestra temerosa e intimidada, estuvo siempre en la mente de O'Higgins. Este la entendía claramente como la protección que concede la sociedad a cada uno de sus miembros para la conservación de su persona, de sus derechos y de sus propiedades. Además en esa época se reputaba a todo hombre inocente hasta que legalmente se le declarara culpable. El principio al parecer se ha mantenido, pero qué distinta aplicación se hace de él en la actualidad, cuando antes de cualquier juicio ya la opinión pública ha condenado a priori a los supuestos responsables. Qué importante es entonces volver al principio para entender algo tan fundamental para vivir en sociedad.

Otra de las grandes preocupaciones actuales es la educación, tarea fundamental en la que en los últimos doscientos años se han dado pasos muy

importantes, sin embargo, al decir de la mayoría insuficientes para el nivel de desarrollo que pretende Chile. Los índices objetivos en estas materias entregan con mucha razón señales de alarma a las que la sociedad debe atender en forma urgente. El prócer tenía un concepto claro al respecto seguramente de su propia experiencia en Chile y en el extranjero. Manifestaba que el medio probado y seguro para fijar la felicidad en los pueblos era el hacerlos ilustrados y laboriosos. Expresaba que había que hacer los máximos esfuerzos para recuperar el tiempo del ocio y de las tinieblas, empezando por garantizar a todos sin excepción de calidad, fortunas, sexo o edad, la entrada a las luces. Su pensamiento no era solo teórico, de allí que impulsó la exención de los impuestos a los libros y su distribución gratuita a los pueblos distantes, para asegurar su acceso a todos los ciudadanos. La entrada a las luces en la actualidad no es la educación primaria, secundaria, técnica o superior. Es lograr un proceso educativo de calidad con especial preocupación por la preparación de los docentes, la igualdad de oportunidades y la actualización de los contenidos que permita generar nuevas generaciones capaces de competir efectivamente en el mundo globalizado en que se vive. Este concepto incluso escapa a la educación formal y se extiende al de la capacitación laboral, aspecto fundamental para lograr un adecuado crecimiento económico al contar de veras con una mano de obra calificada que realmente permita avanzar.

La preocupación por la cultura en sus diferentes expresiones siempre estuvo en la mente de O'Higgins de allí como hemos visto impulsó la música, el teatro y la pintura, junto con preocuparse permanentemente del embellecimiento de la ciudad. En doscientos años se ha avanzado mucho pero las tareas en este campo son gigantescas. Lo que no destruyen los terremotos lo hace la mano del hombre, normalmente por falta de conocimiento más que de mala intención. El país posee un patrimonio tangible e intangible invaluable que es necesario cuidar para las futuras generaciones, además de incentivar las bellas artes como estímulo fundamental para el espíritu humano. Grandes esfuerzos se hicieron ayer que debieran ser imitados para resguardar nuestro ser como nación, idealmente como en otros países dignificar cada uno de nuestros rincones, para que no hablen de pobreza y de abandono sino de ganas de ser más grandes.

El pensamiento de Bernardo O'Higgins doscientos años después aún está vigente y pleno de actualidad en muchos aspectos, que bueno es recordarlo para iluminar nuestro quehacer de futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes impresas

Archivo de don Bernardo O'Higgins (1946). Editorial Nascimento, Santiago, 34 volúmenes.

Libros

ALBANO, Casimiro (1844). *Memoria del Excmo. Señor don Bernardo O'Higgins encomendada por la sociedad de Agricultura al socio Casimiro Albano*. Imprenta de La Opinión, Santiago.

AMUNÁTEGUI ALDUNATE, Miguel Luis (1914). *La dictadura de O'Higgins*, Imprenta Litografía i Encuadernación. Barcelona, Santiago.

COLLIER, Simon (1977). *Ideas y Políticas de la Independencia Chilena 1808-1833*. Ed. Andrés Bello, Santiago.

CONDORCET, marqués de Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat (1990). Informe y proyecto de decreto sobre la Organización General de la Instrucción Pública, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.

DE LA CRUZ, Ernesto (1916). *Epistolario de Bernardo O'Higgins*. Editorial Universitaria, Santiago.

DEBESA MARÍN, Fernando (1979). "El Teatro en el Período de O'Higgins" en *Conferencias sobre O'Higgins*, Instituto de Chile, Ed. Universitaria, Santiago.

EYZAGUIRRE, Jaime (1969). *O'Higgins*, Ed. Zig Zag, Santiago.

FELIÚ CRUZ, Guillermo (1954). *El pensamiento político de O'Higgins: estudio histórico*. Editorial Universitaria, Santiago.

FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio (1974). *O'Higgins*. Editorial Orbe, Santiago.

Grupo de Historia de la Filosofía Academia de Ciencias Luventicus Revista, "Las Ideas de Locke", 22 de septiembre de 2003. Rosario, Argentina.

IBÁÑEZ VERGARA, Jorge (2001). *O'Higgins. El libertador*, Instituto O'Higiniano de Chile, Talleres de Gráfica San Estebán, Santiago.

MEIRS, John (1826). *Travels in Chile y La Plata*, Edited by Baldwin, Cradock an Joy, London.

MIRANDA BECERRA, Diego (1997). *Un siglo de Evolución policial*, Carabineros de Chile, Santiago.

MONTECINO, Sergio (1979). "Las Artes Plásticas en el Período de O'Higgins" en *Conferencias sobre O'Higgins*, Instituto de Chile, Ed. Universitaria, Santiago.

MUNIZAGA, Roberto (1979). "La Educación en la época de O'Higgins" en *Conferencias sobre O'Higgins*, Instituto de Chile, Ed. Universitaria, Santiago.

SERRA ROJAS, Andrés (1998). *Diccionario de Ciencia Política*, Universidad Autónoma de México, México.

URRUTIA BLONDEL, Jorge (1979). "La Música en la época de O'Higgins", en *Conferencias sobre O'Higgins*, Instituto de Chile, Ed. Universitaria, Santiago.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1860). *El Ostracismo del Jeneral Bernardo O'Higgins*, Imprenta de Santos Tornero, Valparaíso.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1872). *La Corona del Héroe*, Imprenta Nacional, Santiago.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1976). *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins*, Ed. Del Pacífico, Santiago.

Internet

Diccionario Filosófico en: www.filosofia.org/filomat consultado el 17 de junio de 2009.

Constitución Provisoria de Chile 1818, Título Segundo de la religión del Estado, artículo único en: www.bcn.cl/lc/cpolitica/1818.pdf consultada el 17 de junio de 2009.

Constitución de 1822, Capítulo IV: “De la Administración de Justicia y de las Garantías Individuales”, Art. 229 en: www.bcn.cl/lc/cpolitica/1818.pdf. consultada el 17 de junio de 2009.

Constitución Provisoria de 1818 en: www.bcn.cl/ecivica/histcons consultada el 17 de junio de 2009.

Tercera Estrofa del primer Himno Nacional de Chile en: www.musica.com consultada el 17 de junio de 2009.



**EL APOORTE DE LA DEFENSA
NACIONAL EN LOS 200 AÑOS DE
LA INDEPENDENCIA DE CHILE**

LA CONDUCCIÓN DE LA DEFENSA DESDE 1810 HASTA 1860[∞]

LUIS ROTHKEGEL SANTIAGO*

RESUMEN

El estudio de la Conducción de la Defensa desde 1810 hasta 1860, se plantea desde la perspectiva de los hechos y no en el desarrollo de una teoría, ni tampoco del diseño de una política pública tal como se entiende en términos contemporáneos. La metodología seleccionada, por consiguiente, tiene el propósito de contextualizar las orientaciones del sector defensa en la evolución histórica del naciente Chile republicano. Durante este período se insinúa el dominio de criterios partidistas en la conducción de la defensa, en oposición a la necesidad de profesionalizar los institutos armados, evidentemente debido a las divergencias jurídicas al momento de crear un régimen político. La presidencia de Manuel Montt (1851-1861) envuelta en dos revoluciones cierra este análisis, y sus efectos fueron postergando el perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas hasta el último decenio del siglo XIX cuando logran alcanzar su consolidación plena.

Palabras clave: Defensa, independencia, Fuerzas Armadas, fuerza militar.

ABSTRACT

THE CONDUCT OF DEFENSE FROM 1810 TO 1860

The study of the conduct of the Defense from 1810 to 1860 is presented from the prospective of facts rather than from the development of a theory, neither from the design of a public policy, as we often see in present times. Therefore, the selected methodology is aimed to put into context the guidelines of the defense sector through the historic

* Coronel de Ejército; especialidad primaria de Estado Mayor. Profesor de Academia en Historia Militar y Estrategia. Licenciado en Ciencias Militares. Magíster en Ciencias Militares con mención en "Análisis Político-Estratégico" (ACAGUE). Magíster en Historia con mención en "Historia de Chile" (USACH). Doctorando en Estudios Americanos con mención en "Historia" (IDEA-USACH). Actualmente se desempeña como Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), Chile. www.cesim.cl - director@cesim.cl

[∞] Fecha de recepción: 150610
Fecha de aceptación: 280610

evolution of Chile as a newly republican nation. During that period some political partisanship criteria can be observed in the conduct of the defense, opposite to the need of professionalizing the armed forces, logically due to the different juridical understandings at the moment of the building of political regime. The Presidency of Manuel Montt (1851-1861) affected by two revolutions, will be the ending point of this analysis, and its effects delayed the perfectionism of the armed forces until the last decade of the XIX Century, when they achieve their complete consolidation.

Key words: Defense, independence, Armed Forces, military force.

INTRODUCCIÓN

A rasgos generales, el concepto “Conducción de la Defensa” toma cuerpo en los fundamentos de una opción –entre otras– para dirigir el sector defensa, cuya exigencia demanda una determinada estructura orgánica. La dificultad la sintetizo así: ¿cómo desarrollar este concepto en un escenario del siglo XIX? Desde luego, intentar desenredar una teoría del presente en un fragmento de la historia, podría resultar complejo. Por eso, el autor se inclina por rescatar no muy fácilmente, cómo se fue instalando el quehacer de la defensa bajo la tutela del Estado y en los proyectos constitucionales, con énfasis en la explicación del por qué sucedieron los hechos, pieza clave al tratar los años decimonónicos.

Entrando de lleno en el siglo XIX, el Chile republicano durante los primeros cincuenta años de entidad política sobrellevó la naturaleza propia de un país que buscó eliminar las privaciones de libertad, y el afán de afianzar un régimen político con identidad distintiva y legítima provocó fuertes conflictos asociados a las diferentes bases ideológicas, porque se ensayaron otras dimensiones y no exclusivamente las dominantes “... en medio de agitación cívica y respeto absoluto a la regularidad jurídica” (Heise, 1978: 144). Como es sabido el momento culminante se observa en el “presidencialismo” iniciado en la década en 1830 hasta 1861, en que se estremece la posición del régimen con el arribo del “parlamentarismo” a la política chilena.

Es decir, no obstante la concordancia de recurrir cada vez más al aprendizaje democrático en la adopción republicana, el consenso tardó en llegar; y la acción del Estado en el proceso de formación e igualdad social derrumbó a veces las audaces reformas de los hombres más atrevidos.

En resumen, comprometerse en una nueva vida política fue un ideario compartido a medias por la élite chilena, en último término, raíz de agitadas discusio-

nes y revoluciones armadas que retienen en nuestros archivos un estrecho paralelismo con la naturaleza de las decisiones asumidas en la conducción de la defensa que se expondrá desde 1810 hasta 1860. A juicio del autor, valorar los hechos y los protagonistas del proyecto Fuerzas Armadas construido como correlato de la libertad y formación del Estado, otorga al menos los rasgos indispensables para comprender su evolución. En suma, se trata de una visión histórica encuadrada en su época.

EL PROYECTO DEL ESTADO REPUBLICANO (1810-1829)

1. Los éxitos y los fracasos

La intención emancipadora casi generalizada en Hispanoamérica pretendía alcanzar un cierto nivel de autonomía gestado desde tiempo atrás. El argumento de esta tesis, punta de lanza de la investigación acerca de la independencia americana desarrollada por Jaime Rodríguez, se aferra en que las élites ante el colapso español de 1808, basaron la nueva conformación de los gobiernos en las tradiciones jurídicas peninsulares por encima de la influencia directa angloamericana, de la revolución francesa o del liberalismo británico (2006).

El argumento de Jaime Rodríguez no se debate con la energía conveniente, ni tampoco se omite porque el caso chileno recoge alguna de sus impresiones. No obstante, las tradiciones jurídicas a modo de problema fundamental en la organización de 1810, tiende a no replicarse en materias de defensa, sobre todo si el esquema *militar* del siglo XVIII fue alterado desde un principio por el nuevo gobierno. Esta aproximación también es refutable si se insiste en el planteamiento de que el poder de la autoridad militar se basó a partir de septiembre en un contexto pre-existente, pero el ingrediente transformador respecto al modelo colonial, se define en tres nociones irrevocables por su contenido y propósito: en el ordenamiento jerárquico, en la subordinación y en el mando de la fuerza armada para proseguir la lucha contra España.

Al respecto, no es entelequia historiográfica ni romanticismo tradicional que el quehacer militar fue una de las mociones embrionarias de la Junta de Gobierno, ganando espacio el imperativo de establecer un modelo, tampoco que al año siguiente inquietó bastante menos al Congreso Nacional, y por último que el general José Miguel Carrera encabezó un padrón ofensivo desde la tribuna política, cerrando en 1814 cuatro años de un intento libertario desfavorecido por las deslucidas divisiones internas. A lo menos se intentará recapitular en estas posiciones claves.

En efecto, la Junta de Gobierno un poder de carácter pluripersonal debió soportar la dinámica de una causa constituyente agitada por el choque entre el enfoque conservador de los tradicionalistas y las ideas progresistas, cargada además de incertidumbre debido a la ausencia de experiencias y de cultura política. En este contexto, la resistencia armada fue invocada a partir de dos supuestos discutibles pero aceptados por la historiografía tradicional: para los más moderados, quedaría consagrada en contra de los enemigos de España (por supuesto Francia), pero en los más exaltados, el uso de las armas era el principal componente del proyecto fundacional, baluarte del derecho de ejercer hegemonía y libertad de los chilenos.

Esta discrepancia en el segmento social más importante de la coyuntura política, se replicó en las instituciones representativas al debatirse el sustento jurídico de la Junta de Gobierno y del Cabildo, en tanto Ejecutivo y Legislativo, quedando *en ascuas* el dominio legal de crear los cuerpos de tropa y su conducción. Este conflicto de poderes denuncia la controversia por el monopolio de las armas, circunstancia propia de una causa fundacional que va derivando en una serie de justificados errores, hasta el legítimo uso de la fuerza cuyos primeros indicios estables los encontramos en 1822.

Así como las cosas estaban empezando a cambiar, la inquietud a favor o en contra del programa político, es polarizada por un dirigente de espíritu separatista y antiespañol llamado Juan Martínez de Rozas.¹ Su posición vehemente como vocal de la Junta de Gobierno, comienza a modificar lenta pero esencialmente la proyección de una fuerza armada, cambio de postura advertido al amparo de dos documentos desiguales, pero por sus ideas fueron innovadores y pusieron en tensión el empleo centralizado de las futuras fuerzas subordinadas a un mando superior; por esos motivos es importante hacer referencia al Plan de Gobierno elaborado por Juan Egaña, y al Plan de Defensa o Plan Mackenna, de los que se hará una breve descripción.

Juan Egaña era un ciudadano ilustrado, convencido de que Chile no podía ser atacado por tierra, por lo tanto, la necesidad de un Ejército renovado no figuró en sus sugerencias, pero sí compartía básicamente la compra de armas y la instrucción militar de excelencia. Acto seguido, destacó la ausencia de recursos,

1 Nacido en Mendoza, inició sus estudios en la ciudad de Córdoba y luego en Santiago. En Concepción, supo desempeñarse como asesor del Intendente. En cada instante demostró su ímpetu revolucionario y abrazó con devoción la política. Estas y otras actitudes lo identificaron como un ferviente separatista; fue vocal de la Primera Junta de Gobierno, impulsor de un renovado Ejército, y también, fue diputado por Concepción hasta que decidió separarse de la Cámara cuando Carrera disolvió la segunda junta de 1811. Su enemistad con Carrera le significó el destierro a su ciudad natal en donde falleció en 1813.

argumento suficiente para excluir de su programa el desarrollo de una Marina de Guerra, a lo menos por unos años más (Barros, 2002).

Independiente de estas indicaciones, continuaba la plena conciencia de las debilidades en materias de defensa, cuando surgió un documento bastante más sólido destinado a la creación de una organización militar formalmente dimensionada. Con el relato propio de la independencia, fray Melchor Martínez (1964) da cuenta de ello:

“... el día 10, por nuevas instancias del Cabildo se le concedió facultad para tratar el Plan de Defensa que convenía este Reino asociándose para el efecto con los sujetos más inteligentes en la materia (...) y, por último, después de varios altercados y disputas, nada se determinó, concluyendo con nombrar una comisión de tres sujetos, que fueron don Juan Mackenna, don Juan Egaña y don José Samaniego, para que con meditación y tiempo organizaran un plan de defensa que deberá presentarse al Cabildo para su conocimiento y aprobación. En efecto este se perfeccionó en breve tiempo por Mackenna, único de la comisión que podía tener alguna inteligencia; pero aunque fue presentado y aprobado nunca se puso en práctica por la impotencia y debilidad del Reino, que no puede soportar tales gastos” (Martínez, 152).

El capitán de ingenieros Juan Mackenna,² presentó un completo informe técnico denominado “Plan de Defensa” conocido en nuestra historiografía como “Plan Mackenna”. Este documento conceptualmente interesante, examinaba de punta a cabo el territorio chileno definiendo un modelo defensivo y ofensivo, sugiriendo la conformación de un Ejército permanente, renovar los cuerpos de milicias, y pensando en los futuros oficiales en la creación de la Escuela Militar. Chile era un país bastante más atrasado en materias militares respecto a tales propósitos, señal suficiente para deducir que el elevado costo de esta empresa tropezó con los escasos recursos acumulados para tales efectos. Al fin de cuentas, este informe fue utilizado como una guía para guarnecer Santiago y rehabilitar los añosos cuerpos cívicos bajo la dirección de la Junta de Gobierno.

2 Irlandés de nacimiento, llega a España en 1872. Estudió en la real academia de matemáticas de Barcelona. A los 21 años es ingeniero de los ejércitos reales y en 1791 se graduaba de ingeniero militar. Con el grado de capitán en octubre de 1796 parte al Perú siendo nombrado gobernador político y militar de Osorno. Tras el fracaso de incorporar la provincia al gobierno de la Capitanía General, se ordenó su traslado a Santiago en 1809 bajo las órdenes de García Carrasco. En enero de 1811 fue nombrado gobernador de Valparaíso y, en septiembre, miembro de la Junta de Gobierno. Como coronel, ocupó el cargo de Comandante General de Ingenieros. Después de haberse reunido con Bernardo O’Higgins en Mendoza, muere en noviembre de 1814 al batirse a duelo con Luis Carrera.

A pesar de ello, omitir en esta síntesis el Plan Mackenna que aparentemente cayó en el vacío, significa excluir del siglo XIX la matriz estratégica de una renovada fuerza armada capaz de soportar el modelo que se buscaba. Según Barros Arana, *“el plan estaba fundado en el estilo de las condiciones del país, sin exigencias imposibles o difíciles de realizar con constancia y voluntad”* (2002a: 255). Fue aprobado por el cabildo y enviado a la junta, como ya se dijo, sirviendo de base para organizar en Santiago las tres armas³ reunidas en una fuerza en nada despreciable de mil quinientas plazas aproximadas.

Los institutos armados quedaron bajo la tutela y dirección de la Junta de Gobierno, institución de carácter provisional, no obstante transformó respecto al modelo colonial, el ordenamiento jerárquico, de subordinación y mando para proseguir la guerra contra España. Chile se colocaba a tono con las corrientes revolucionarias de los países vecinos, apreciación que se explica en dos hechos: primero, porque las capacidades de esta fuerza militar se pusieron a prueba ante los peligros armados en contra del programa político que imprimía distancia con la burocracia peninsular;⁴ segundo, porque la noticia del arribo a Montevideo del general Elío, nombrado gobernador de Buenos Aires, significaba una amenaza de seis mil hombres; en marzo de 1811 la junta resolvió a contrapelo auxiliar a Buenos Aires con cuatrocientos soldados a cargo del teniente coronel Pedro Andrés del Alcázar (Martínez, 1964).

El programa político dejó en manos del Congreso Nacional la obligación de conducir los asuntos de la defensa. En tales condiciones, era esta la institución encargada de asignar los recursos y de disponer el empleo de las unidades, sin que las decisiones en ambos sentidos variaran el esquema anterior. Por el contrario, se fortaleció la organización superior con los tradicionales jefes de plaza, un cargo histórico ocupado por un oficial jefe facultado para mantener el orden público, la disciplina en los cuadros permanentes, y la instrucción en los cuerpos de milicia, organización inferior de la jerarquía militar que rápidamente hiciera notar su influencia dejando de ser auxilio del Ejército permanente, pasando a ser auxilio del poder político.

Las fricciones entre el grupo moderado resistido en el cuerpo legislativo por los exaltados divididos en dos fracciones, en medio de una Junta Ejecutiva de escasa connotación constitucional, paralizó el debate sin fijar ningún planteamiento

3 Infantería, Artillería y Caballería.

4 En 1811 las fuerzas militares redujeron el motín dirigido por el español Tomás de Figueroa en contra de las elecciones de diputados y conformación del Congreso Nacional.

to duradero, causa de un fallido proyecto explicado en breves palabras por Juan Francisco Meneses (1965) en una de sus cartas dirigidas a Claudio Gay:

El primer Congreso no tenía ningún plan bien definido en sus trabajos. Se ocuparon de algunos objetos un poco interesantes. En general, no eran más que cosas inútiles, a veces inoportunas que se convirtieron muy pronto en asuntos personales hasta que los Carrera llegaron a disolver el Congreso y arrojaron a los miembros de la sala casi a guascazos (sic) (Meneses, 25).

Efectivamente José Miguel Carrera agitó el ambiente político en septiembre de 1811, encargándose de disponer las alternativas de gobierno “e impedir la estrategia dilatoria asumida por el sector más cauto” (Jocelyn-Holt, 2001: 166). Con este acto, surgen dos perspectivas de análisis abiertas al debate:

- Primero: Carrera dinamizó el itinerario institucional asentando a la fuerza militar como un componente ineludible en el proceso independentista, deponiendo a los principales constituyentes que dilataban la formación de un régimen de rango jurídico superior a sus intereses.
- Segundo: las fuerzas militares servían de sustento y eje central ante las disputas acuciantes de la sociedad política, lineamientos similares desplegados años después en la construcción del poder estatal.

Entre ambas perspectivas de análisis que solo se enuncian, sin duda Carrera fue el actor que le dio un vuelco al debate empantanado en la élite y cambió el ritmo del programa emancipador, pero también el contenido creador de una república se vuelve más agudo y los errores cometidos en las campañas militares, lo tiñen de ardiente individualismo a veces censurable, sin que nada ni nadie lograra escapar del ocaso de 1814.

Al cerrar esta parte, se puede concluir: la función defensa fue promovida desde sus inicios por el sector político ante la necesidad de lograr los objetivos de una causa revolucionaria. Esta reflexión excluye el diseño colonial de la matriz militar regulada por la Junta de Gobierno, al respecto, el desplome de las reformas borbónicas no fue estéril, avanzando hacia un arreglo de la defensa sobre bases opuestas al antiguo régimen. Empero, la naturaleza del derecho de ejercer hegemonía, de acelerar el proceso fundacional, y deponer las privaciones de libertad del ciudadano común, se fue confundiendo en la élite política con la lucha por el poder, un ensayo que arrojó como resultado la restauración absolutista

en donde las reformas fueron anuladas pero repuestas en 1817: ¿un fracasado intento?

En la historiografía existe el consenso de las experiencias objetivas de la Patria Vieja; fue parte de un proceso y no debe ser analizada como una unidad independiente. Respecto al retorno del absolutismo, vigorizó el pensamiento de avanzar hacia un gobierno autónomo, porque, el gobernador Marcó del Pont y sus seguidores reprimieron cruelmente con duras penas a los chilenos y la barbarie del mayor español Vicente San Bruno, concitaron una adhesión mayoritaria hacia la libertad y soberanía que se examinará a continuación.

2. La restauración política y el rango constitucional de las Fuerzas Armadas

La victoria de los patriotas en el valle central el 12 de febrero de 1817 despejó el camino a Santiago fundándose un gobierno enérgico y dinámico, en un cuadro sociopolítico y económico superior a los cuatro años de la Patria Vieja. Esta vez la causa de la libertad no se trataba de un discurso compuesto por la élite intelectual, ni tampoco provenía de un grupo de exaltados separatistas; este ideal atendiendo a la naturaleza del organismo social, encarnaba a los grupos más modestos que solemnizaron con actos públicos la proclamación del 12 de febrero de 1818, y la dirigencia revolucionaria tomaba cuerpo.

La personalidad de un Bernardo O'Higgins dispuesto a emprender campañas ofensivas en contra de España, lo llevó a retomar el ordenamiento de las Fuerzas Armadas con el teniente coronel José Ignacio Zenteno a la cabeza de la Secretaría de Guerra y Marina, cargo relevante desde donde se inspiró el legislador en la reforma de 1837 al crearse oficialmente el Ministerio de Guerra y Marina a través de una ley orgánica.

Se procedió a una completa reorganización institucional, conocido a través de los documentos de la Marina, en la creación de la Escuadra Nacional al mando del británico Lord Thomas Cochrane, y del Ejército desplegado en tres núcleos: el primero, le daba crédito al sueño de los precursores denominado Ejército Libertador del Perú de proyección continental embarcado en la Escuadra Nacional; el segundo, correspondía al núcleo de la capital preocupado de escoltar a las autoridades y de mantener el orden público; y el tercero, denominado Ejército del Sur, quedaba consagrado en la frontera del Biobío como eje secundario de la independencia. Algunas fracciones menores se mantenían en el norte.

También resulta prudente registrar a los oficiales napoleónicos de innegable experiencia como conductores militares;⁵ ellos habían participado en las campañas del emperador en contra de Prusia, Rusia, España e Inglaterra, incorporándose algunos en el Ejército de los Andes y otros fueron contratados por el gobierno.

Todas las fuerzas militares quedaron bajo el mando directo del gobierno, dispuesto así en el articulado de la Constitución de 1822, donde se distinguen disposiciones relativas a la organización y conducción de las Fuerzas Armadas. Amén de adquirir el rango constitucional, las atribuciones del Ejecutivo y del Legislativo se instituyeron en su razonable magnitud. El mando supremo recaía en el Director Supremo y también la organización y dirección del Ejército, Armada y milicias, pero para el ejercicio de estas funciones requería el consentimiento del Legislativo.

De las facultades del Congreso entre otras, se confirmaban: ratificar la declaración de guerra propuesta por el Ejecutivo; procurar la paz y aprobar sus tratados; ratificar los tratados de alianza, comercio y neutralidad propuestos por el Ejecutivo; establecer la fuerza necesaria de mar y tierra; dar las ordenanzas para el Ejército, Armada y milicia; crear nuevas tropas; autorizar la salida de las unidades fuera del Estado, recibir tropas extranjeras o permitirles el tránsito; y otorgar los nombramiento de brigadier hacia arriba con acuerdo del Ejecutivo.

La Constitución de 1823 sancionada por Ramón Freire, repite en líneas generales las mismas disposiciones, pero el artículo 226 agregaba que la fuerza pública era esencialmente obediente, ningún cuerpo armado puede deliberar, oficializándose su carácter no deliberante. Restituido en la Constitución de 1828, asentado por tercera vez en la Constitución de 1833, este artículo vigorizó la acción de la sociedad política del siglo XIX, conviniendo asuntos esenciales para ejercer el poder que se examinarán en los siguientes párrafos.

Los contenidos que legitimaban jurídicamente a las Fuerzas Armadas, y los textos de organización y conducción militar inevitables de promulgar en el afán reformista hacia un Estado republicano, fueron modificados sustancialmente a partir de la década del treinta. Esta vez, las medidas adoptadas por el constituyente y el Ejecutivo obedeció al resultado de la revisión de otras dimensiones debido a los dinámicos conflictos que trascendieron el rol de la organización militar destinada a las tareas de defensa. Las otras innovaciones de O'Higgins por la posición histórica, son expresadas en términos polémicos, sin embargo debemos aceptar que

5 Entre otros Miguel Brayer, Jorge Beauchef, José Rondizzoni, Cramer, Bacler d'Albe, Mercher y Benjamín Viel.

todas esas disposiciones destinadas a la nacionalización del pueblo chileno, sobre todo interesante por su espíritu igualitario al persistir en la revocación de los títulos de nobleza, eran recomendables en un proceso que marchaba hacia la entidad política libre e independiente del absolutismo.

La abdicación del Director Supremo dejaba un país libre y soberano, y la organización y conducción de las Fuerzas Armadas estaban normadas en la Carta Fundamental, pero los problemas internos le restaron fuerza a un cambio político en forma, y el sueño de la república representativa se cruzó con las condiciones que prevalecían en Chile (Góngora; Arancibia; Vial; Yávar, 2000).

O'Higgins fue sucedido por Ramón Freire. Era este un soldado tolerante *“de espíritu liberal y deseoso de agradar a los pendencieros políticos que lo rodeaban, cuyas disputas se veían aumentadas por el auge de una floreciente tradición que incentivaba a la nota polémica, situando a los liberales en el centro y a sus opositores, los conservadores en los extremos”* (Collier y Sater, 1999: 55). Efectivamente, era un soldado de la independencia instalado en la magistratura superior, con escaso manejo público en los años más apasionados del afianzamiento republicano, dispuesto a restituir la administración de Estado sobre la base de lo logrado.

El debate giraba en torno a las continuas reformas de la nueva Constitución; en las elecciones de los futuros integrantes del Congreso; y, el federalismo avanzaba con la creación de las nuevas provincias y las asambleas.⁶ Si sumamos las escasas facultades constitucionales del Ejecutivo y la crisis de Hacienda, encontramos en Lircay (1830) el resultado de un período de inestabilidad política, de actos sediciosos sofocados con prontitud, y diversas alteraciones al orden que atemorizó al grupo tradicionalista al considerarlos graves e intolerantes.

En materias de defensa, después de O'Higgins, se precisan dos asuntos:

- Subsistió clara conciencia de consolidar los territorios realistas que causaban revuelo en la política chilena: ya en 1820 la expedición naval mandada por Cochrane había ocupado Valdivia, y en 1822 caía el caudillo Benavides protagonista de la Guerra a Muerte. En esta apreciación, Chiloé era el último bastión de la corona defendida por Antonio de Quintanilla, militar español de reconocido estatus profesional vencido

6 Además de Santiago, Concepción y Coquimbo, se crearon en enero de 1826 las provincias de Aconcagua, Colchagua, Maule, Valdivia y Chiloé. Después se establecieron otras provincias.

por el general Ramón Freire en la segunda expedición armada. En enero de 1826, este territorio insular se sumó a la soberanía del Estado; Chile había expulsado las últimas fracciones españolas, consolidando en un escenario bélico de repercusiones estratégicas lo iniciado en el campo de batalla en 1813.

- El mando político y militar, y la sociedad política dividida, continuó apelando y confiando en los éxitos militares de la independencia a fin de solucionar situaciones críticas. De hecho se recurre al prestigio y fuerza militar para arbitrar el escenario político en un momento todavía altamente polarizado (Jocelyn-Holt, 2001a). Durante la administración de Freire y de Pinto, la cartera de guerra fue sucesivamente ocupada por ocho ministros, sin embargo la connotación mayor lo coloca una fuerza militar dividida, cuyos resultados se observan con nitidez en Lircay.

ORDEN Y ESTABILIDAD REPUBLICANA (1830-1860)

1. La obediencia y disciplina. Base de la institucionalidad

La Batalla de Lircay asoma como el encuentro que puso fin a la obstinación del elemento colonial por sobre el elemento criollo más liberal, o bien, se refuerza el decaimiento de las pasiones progresistas por querer con rapidez transformar el estado sociopolítico del país. Esta lectura obedece al punto inicial del cambio jurídico de la sociedad política y del establecimiento del orden. Con la nueva Constitución de 1833, las atribuciones quedaron depositadas en el Ejecutivo por sobre el Legislativo, señal de centralismo y control de las materias públicas, no obstante, su contenido y propósito han sido discutidos por la muerte de Portales en junio de 1837 y las revoluciones del 51 y 59. Aun así, le otorgó continuidad a un ciclo de fortalecimiento institucional y los procedimientos funcionaron en un marco legal estable.

Una muestra de aquello fue la nueva organización adoptada por el Ministerio de Guerra y Marina. Esta Secretaría de Estado centralizó todas las atribuciones relativas al Ejército, a la Armada y policía de la milicia nacional, incluso recogió de la Constitución de 1833 aquellas depositadas en el Congreso, exceptuando la asignación anual de las plazas y la autorización del lugar de permanencia de los cuerpos de tropa durante el período legislativo.

En la década de 1820, O'Higgins se había preocupado de organizar los medios de la defensa (la Escuadra Nacional, designación de mandos militares y los

tres núcleos del Ejército), esta vez la trayectoria histórica que comenzaba a discorrir en la conducción de la defensa fue configurando un modelo irrestricto ante la necesidad de imponer el orden, la constitución y las leyes en el interior de la propia orgánica, adaptación que intentó combinar un patrón de milicias a disposición del gobierno, con la matriz reformista de la Fuerza Armada en un proceso regulado por las piezas claves del sistema político e institucional.⁷

Vale decir, el motor de los cambios funcionó con la energía de un guión inspirado en la subordinación de los uniformados al poder político, en la no deliberación y en la obediencia como norma disciplinaria, propuesta aparentemente derivada del impacto de las sucesivas crisis políticas, que se recuerda, tienen enfoques de estudio y conclusiones distintas. Pero sí debemos consensuar un conjunto de criterios y normas insoslayables de este guión, que en la práctica las encontramos en las siguientes perspectivas:

- A la cabeza del sector defensa se posesionó el Secretario de Estado con amplios poderes vinculados al “presidencialismo” inaugurado por la sociedad política.
- La superioridad armada de las milicias cívicas a disposición del sistema político, desequilibró las capacidades del Ejército. Esto explica, en parte, que las campañas de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana fueran asumidas en un alto porcentaje por unidades cívicas o procedentes de la movilización.
- Las rigurosas ordenanzas fueron el imperio de la ley instituido por Diego Portales a partir de 1830 durante su primer período ministerial.
- El articulado de la Constitución de 1833 vinculado al funcionamiento de la Ordenanza General, le dio el tono a los tribunales militares de alma rectora al agudo sentido del orden.

Sin embargo, en un clima en donde se buscaban garantías de férrea disciplina y rígida centralización del mando, la definición de un proceso de profesionalización fue una materia ignorada, ausente de esfuerzos en los términos institucionales, incluso sin un instituto formador de oficiales y suboficiales clausurado en

7 Aquí se distinguen dos documentos fundamentales. La Constitución de 1833 y la Ordenanza General del Ejército de 1839.

1839. Por un lado, el gobierno quedó sujeto a los alcances de la construcción del Estado que le parecían imperiosos y, por otro lado, no hay que descartar que en tanto la respuesta a la guerra contra la Confederación había resultado exitosa, la fuerza armada debía volver a su estado original sin incorporar cambios sustantivos. Empero, en la década de 1850 recrudece la contienda cívica en un problema que la Constitución de 1833 aún no había resuelto, y se ejercerá sobre las revoluciones del 51 y 59 la acción reguladora de la fuerza armada.

2. Los éxitos del general Manuel Bulnes, su gobierno y las Fuerzas Armadas

Durante la década de 1830 Chile enfrentó la conformación de la Confederación Perú-Boliviana, nueva entidad política originada en medio de la inestabilidad del Perú debido a las elecciones presidenciales (febrero de 1835). En 1836, el norte y sur peruano y Bolivia quedaron bajo la tutela del mariscal Andrés de Santa Cruz, Presidente hasta entonces de Bolivia y vencedor de los enfrentamientos que lo posesionaron como mandatario y protector de un proyecto alejado de los acuerdos sostenidos entre Chile y Perú, y la deuda pendiente desde 1820 se desvaneció.

Después de fracasar las conversaciones de la comisión chilena se promulgó, el 28 de diciembre de 1836, la declaración de guerra invistiéndose al Presidente Joaquín Prieto de las facultades para preparar la fuerza de tierra y de mar decretada a la futura expedición.

Con la victoria obtenida en la Batalla de Yungay (enero de 1839), muchos ciudadanos sintieron la euforia patriótica entre marchas militares y canciones de diversos estilos, construyéndose un particular sentido de nacionalidad proyectado al ámbito regional. Como muestra, resonaba la figura del roto chileno y el popular barrio Yungay, sería el punto de partida de las celebraciones y homenajes que los propios festejados se preocuparon de preparar cada 20 de enero. También, el triunfo del general Bulnes trajo consigo un decenio de paz y tregua política, y de reencuentro entre los chilenos por los hechos ocurridos en la década anterior.

Al revisar los esfuerzos militares en el conflicto, se precisan ciertas carencias vinculadas al sector defensa, cuyas improvisaciones contribuyeron al fracaso de la primera expedición. La escasez de medios y de recursos, y el escaso nivel de instrucción de los cuerpos cívicos quedó en el fino recuerdo del momento, que años después se repitió en la guerra contra España y en 1879 similares condiciones rodearon el estallido de la Guerra del Pacífico.

El Ejército, pobremente equipado, no estaba en condiciones de enfrentar una emergencia de esta naturaleza; según el testimonio del propio almirante Manuel Blanco Encalada, comandante de la primera expedición: "... la infantería no tenía sino una casaca de paño usada, i aun de ésta carecía el "Colchagua"; el resto del vestuario todo de brin, i por abrigo un mal poncho" (sic) (Sotomayor, 1875: 49). En cuanto a las milicias, Antonio José de Irizarri, ministro plenipotenciario del gobierno chileno dejaba testimonio de ello:

Es menester convencerse de que nosotros no teníamos más que cuatrocientos i pico de soldados a caballo i ciento i tantos de lanceros, porque yo no cuento entre la caballería a los Húsares de Junín, que se reclutaron en Valparaíso, ni a los de la guardia del jeneral que podían ser con el tiempo lo que quisieran, pero que entónces eran tan soldados de caballería, como yo soi marinero... Debemos también dejar asentado el hecho de que los cuatro batallones que trajo el Ejército de Chile, sólo el Portales, compuesto de los restos del antiguo Maipú, i el Valdivia eran veteranos, pues el Valparaíso i el Colchagua no podían considerarse sino como de puros reclutas (sic) (Sotomayor, 1875a: 49).

Ninguna de estas conclusiones puede sorprender si nos remitimos a ciertos tópicos del modelo militar reciente. El Estado aseguraba la movilización de las milicias y de los recursos para su aprovisionamiento, suponía, por lo tanto, una cierta convocatoria muy superior a los cuerpos de línea. La base de sustentación de esta institucionalidad fue el sistema político, en desmedro del tipo de fuerza militar fraccionada en el territorio, carente de medios, reducida al máximo y sin una orgánica sólida y eficaz. Pero estas falencias preocuparon al general Manuel Bulnes, quien promovió desde su posición de gobernante, en medio de los entretelones políticos, un programa de profesionalización.

En las elecciones presidenciales el éxito de Bulnes fue bastante más predecible que su victoria en Yungay. El 18 de septiembre de 1841, comenzó su primer quinquenio como gobernante promulgando una ley de amnistía general a todos los chilenos desterrados a consecuencia de las tentativas o hechos contra las autoridades y orden público, y en 1842 se rehabilitaron en sus grados y empleos a todos los jefes y oficiales separados del servicio producto de los hechos ocurridos en 1829-30.⁸

8 Los decretos del 23 de octubre de 1841 y del 6 de octubre de 1842 firmados por Manuel Bulnes, dan cuenta del espíritu reconciliador del Presidente y la conveniencia para el país de buscar los caminos de reconciliación nacional.

Esta actitud reconciliadora, también con todos los sectores políticos, abrió los espacios a quienes en el pasado habían sido miembros de la oposición, nombrando en cargos gubernamentales a prominentes ciudadanos del grupo liberal, incluso Francisco Antonio Pinto fue designado Inspector General del Ejército (Gónzora, *et al.* 2000a). Si bien Bulnes fue reelegido por una unanimidad para un segundo período presidencial, el pensamiento liberal no dejó de asomar en los círculos académicos y políticos en donde ese ideario tomaba cuerpo.

En el debate se manifestó José Victorino Lastarria destacado editor capitalino, Francisco Bilbao del Instituto Nacional y Santiago Arcos. Bilbao y Arcos de instigador patrimonio intelectual inspirados en las ideas del positivismo europeo, lograron incomodar al gobierno conciliador bajo la proclama de la Revolución Francesa de 1848: libertad, igualdad y fraternidad encendió la mecha de la lucha doctrinaria en contra de los últimos vestigios del pasado colonial. También la Sociedad de la Igualdad, una entidad nacida al alero idealista de la sociedad republicana francesa, evolucionó hacia un rol sociopolítico activo en contra de la candidatura presidencial de Manuel Montt.

Desde el punto de vista de la defensa, el general Bulnes y el Secretario de Guerra y Marina, general Santiago Aldunate, comenzaron el diseño de un modelo que puede caracterizarse por una posición activa de mejorar las debilidades técnicas y organizacionales que hoy sabemos fueron claves para enfrentar la Guerra del Pacífico. En lo que respecta al Ejército, una de las expresiones interesantes se encuentra en el implante de la doctrina francesa, importante por varias razones:

- Primero, porque comenzó a funcionar la Escuela Militar, cerrada en 1839 al ser eliminada de la Ordenanza General.
- Segundo, esta doctrina incorporó cambios sustantivos en las materias docentes, en la instrucción y en el uso de los reglamentos.
- Tercero, el trabajo fue relevante porque también dio cuenta de las limitaciones del Ejército en la guerra contra la Confederación.
- Cuarto, porque fue capaz de soportar las necesidades doctrinarias y operacionales de la Guerra del Pacífico.
- Quinto, porque disciplinó a los cuerpos de tropa permanente.
- Sexto, la necesidad de profesionalizar sensibilizó al cuerpo legislativo en materias de seguridad territorial.

En cuanto a la Armada, se mejoraron las condiciones del Arsenal de Marina, un cierto número de seleccionados oficiales se prepararon en la fuerza naval de Su Majestad Británica en el Pacífico, en la fragata Chile funcionó una Escuela

Náutica, se dividió el litoral en gobernaciones marítimas bajo la administración de la Comandancia General de Valparaíso, y se prestaron servicios a la navegación con nuevas embarcaciones (Bulnes, 1851).

Otro punto recalcado se refiere a la ocupación del territorio austral (Estrecho de Magallanes) por las Fuerzas Armadas. El establecimiento del Fuerte Bulnes en 1843 abrió las puertas para la fundación del poblado de Punta Arenas, lo que se concretaba en 1848.

Obviamente, existía una justificación militar para esa empresa, pero esta mirada estratégica que le dieron dos generales al ámbito de la defensa, estuvo acompañada del centralismo político rechazado por el partidismo de las provincias del norte y sur estimuladas por la descentralización del poder. En esta lógica, en uno de los casos los jefes militares adoptaron una actitud crítica frente al régimen político, y en el otro, se mantuvo el orden institucional a que aspiraba la clase dirigente.

3. Las revoluciones políticas como última expresión del período

Durante el gobierno de Manuel Montt (1851-1861), la inspiración profesional de los generales Bulnes y Aldunate sufrió alteraciones debido a las dos revoluciones políticas que arrastraron el quehacer militar. Montt asumió a la presidencia de la república en 1851 en medio de un movimiento revolucionario iniciado el 7 de septiembre en el norte y el 13 en Concepción. En los arreglos finales de su administración (1859), se verificó otro movimiento armado en donde los hechos principales ocurrieron una vez más en el norte y sur. El pasado de ambas provincias las separó con Santiago, inclusive la trayectoria de algunos jefes militares estuvieron en esta idea.

Desde los albores de 1810 la provincia de Concepción discutió el centralismo de las políticas públicas, sumándose el imborrable descontento por la disminuida cantidad de cupos en el Congreso, un desbalance a favor de la política capitalina en desmedro del desenvolvimiento democrático de un Estado republicano. Por el norte, el descubrimiento de plata en Chañarcillo (1832) mejoró las condiciones financieras de la provincia de Coquimbo, condición que aparentemente contribuiría al nacimiento de una clase aristocrática. Empero, la sede de la Sociedad de la Igualdad en La Serena cobijaba personalidades del ambiente liberal como Nicolás Munizaga que había sabido conquistar no solo la fortuna, también el aprecio y consideración del pueblo. En la prensa llevaba la voz cantante Juan Nicolás Álvarez, y en la tribuna popular figuraba Pablo Muñoz discípulo de Bilbao (Edwards, 1932).

En este contexto histórico, la victoria de Manuel Montt en los comicios presidenciales de 1851 encendió el germen revolucionario en contra del centralismo político, resultando vencedor el general Bulnes ante la oposición del general De la Cruz; en este caso se trató del antagonismo al triunfo eleccionario del centralismo político, después de la presidencia de Prieto y Bulnes (2002). En cambio, el Ejército alineado con el gobierno aplastó en el norte y en el sur las intentonas armadas de 1859; ningún comandante se involucró en contra del Presidente Montt, esta vez sin militares, la acción de los agentes no tuvo los resultados esperados.

Concluyendo, la fuerza militar mostró su obediencia al Presidente de la República, y en ninguna de las revoluciones fue separado de sus funciones por la vía armada, un hecho concreto estudiado por numerosos investigadores del período. Manuel Montt fue el más ilustre representante de la política del orden institucional, y lo consiguió a toda costa sin faltar a las formalidades legales (Heise, 1996). Junto con finalizar su período presidencial con pleno control político, introdujo importantes modificaciones de planificación y de conducción, en un tema amplio de desarrollar como lo fue la presencia del Estado en la región de Arauco y sus vertientes en el sector defensa.

REFLEXIÓN FINAL

La conducción de la defensa en los primeros decenios del siglo XIX surge como necesidad política, tenida en cuenta para avanzar en el derecho de ejercer hegemonía ante las amenazas externas, y de abolir las privaciones de libertad de los chilenos bajo el lema de patria y libertad. En la *praxis* autonomista, se buscaba derrotar al régimen monárquico en el campo de batalla, y configurar entidades jurídicamente sólidas en un colectivo común de nacionalidad institucional.

Se derrotó al régimen monárquico en el campo de batalla y se instaló un gobierno autónomo. En esta última instancia, las rupturas ocasionadas por los diferentes criterios constitucionales inherentes al proyecto político fueron amoldando un contexto de crecientes dificultades públicas, que influyeron categóricamente en el desarrollo de la conducción de la defensa. Las aspiraciones de poder exaltaron al sector militar; primero, en la búsqueda de un régimen representativo, y segundo; para limitar el poder central. En suma, en las reformas hacia el Estado republicano la consolidación de los institutos armados en la propia estructura de la defensa tardó en llegar.

Manuel Bulnes, apoyado por las bancadas parlamentarias, progresó en este sentido: sin fricciones internas se contrataron oficiales franceses para la Es-

cuela Militar, un grupo de oficiales del Ejército se instruyeron en los institutos parisinos, y los oficiales de la Marina compartían grados de instrucción en la Escuadra Británica de prestigiosa trayectoria europea. Sin embargo, la decisión en materias de defensa después de la revolución de 1851 mostraba una realidad distinta tratada someramente en esta síntesis, sin descartar otros enfoques más complejos de atender.

En definitiva, la conducción de la defensa en estos cincuenta años históricamente no fue lineal. Se observan avances de organización y retrocesos en la profesionalización, hasta que en el último decenio del siglo XIX las autoridades y los jefes superiores de las Fuerzas Armadas se empeñaron en consolidar una organización de defensa en todos los niveles jerárquicos. Evidentemente, no se trataba de implantar un modelo al estilo portaliano, más bien la respuesta estuvo en el desarrollo de la profesión militar como actividad del Estado, e implementación de una doctrina inseparable del contexto político e internacional de Chile.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias primarias:

Archivo Histórico del Ejército.

Archivo de Bernardo O'Higgins.

Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.

Constitución de la República de Chile de 1833.

Discurso del General Manuel Bulnes, 1851.

Leyes Promulgadas en Chile de Ricardo Anguita (1912).

Memorias de Guerra.

Ordenanza de S.M. para el Régimen y Disciplina y Servicio de sus Ejércitos de 1768.

Fuentes impresas (libros):

BARROS ARANA, Diego (2002). *Historia General de Chile*. Santiago, Ed. Universitaria, tomo VIII.

Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia (1911). Santiago, Imp. Cervantes.

COLLIER, Simon; SATER, Williams (1999). *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge.

FELIU, Guillermo (1965). *Conversaciones históricas de Claudio Gay*. Santiago. Andrés Bello.

EDWARDS, Alberto (1932). *El Gobierno de don Manuel Montt 1851-1861*. Santiago, Ed. Nascimento.

GÓNGORA, Álvaro; ARANCIBIA, Patricia; VIAL, Gonzalo; YÁVAR, Aldo (2000). *Chile (1541-2000). Una interpretación de su Historia Política*. Santiago, Santillana.

HEISE, Julio (1978). *Años de formación y aprendizaje políticos 1810/1833*. Santiago, Universitaria.

HEISE, Julio (1996). *150 Años de Evolución Institucional*. Santiago, Ed. Andrés Bello.

JOCELYN-HOLT, Alfredo (2001). *La Independencia de Chile. Tradición, Modernización y Mito*. Santiago, Planeta.

MARTÍNEZ, Melchor (1964). *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814*. Santiago, Ed. Universitaria. Rodríguez, Jaime (2006). *La Independencia de la América Española*. C. México: Fondo de Cultura Económica.

SOTOMAYOR, Ramón (1875). *Historia de Chile, cuarenta años desde 1831 a 1871*. Santiago, Imp. La Estrella de Chile.

TÉLLEZ, Indalicio (1925). *Historia Militar de Chile*. Santiago, Balcells & Co.

VILLALOBOS, Sergio; SILVA, Osvaldo; SILVA, Fernando; ESTELLÉ, Patricio (2002). *Historia de Chile*. Santiago: Ed. Universitaria.

Trabajo de grado:

Francisco Adriaola y Vanessa Kaiser. Reflexionando en torno a los principios de: obediencia, deliberación y participación política de las FF.AA. Trabajo de grado, Magíster en Ciencias Políticas, Universidad de Chile.

LA CONDUCCIÓN DE LA DEFENSA, LA ERA MÁS DRAMÁTICA Desde 1860 al Centenario de la Independencia[∞]

MIGUEL NAVARRO MEZA*

RESUMEN

Este artículo describe la forma cómo las autoridades políticas condujeron la defensa y las relaciones político-militares entre 1860 y el Centenario de la Independencia en 1910. Para tal efecto, y considerando los factores que inciden en la conducción de la defensa en cualquier sociedad, se analiza el escenario político doméstico del país, caracterizado por la estabilidad institucional y el afincamiento del liberalismo como idea política dominante; luego se describe el entorno de seguridad de la república en ese período, de suyo complejo y muy azaroso. A continuación, se ponderan las relaciones político-militares, enfatizando sus aspectos doctrinarios y jurídicos especialmente las ideas de Portales y la forma cómo estas son plasmadas en la Constitución de 1833. Finalmente, se considera la manera en que la clase dirigente asumió la conducción de la función de defensa dentro de una lógica más amplia de posicionamiento preeminente de Chile en el escenario local, con algunas conclusiones sobre el tema.

Palabras clave: Seguridad, defensa, relaciones político-militares, conducción política de la defensa.

ABSTRACT

THE CONDUCT OF THE DEFENSE: THE MOST DRAMATIC ERA FORM 1860 TO THE INDEPENDENCE CENTENNIAL

This article describes the way political authorities conducted Defense and the political military relations between 1860 and the independence Centennial in 1910. In order to achieve that, and taking into account the factors that affect the conduct of defense in

* Abogado, Cientista Político. MA, Mphil, Diploma. Director de la Cátedra de Estudios Internacionales de la ANEPE; profesor de la Academia de Guerra Aérea de la Fuerza Aérea de Chile. Profesor de la Academia Diplomática "Andrés Bello" del Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. mnavarro@anepe.cl

∞ Fecha de recepción: 170610

Fecha de aceptación: 280610

any given society, the domestic political scenario of the country at that time was seen as an stabilized institution and the dominance of liberalism as main political idea, thereafter the security environment of the republic is described in that period, as a very complex and difficult one. Following that, the political-military relations are balanced, stressing their doctrinal and juridical aspects, especially the ideas of Portales and the way in which are written down in the 1833 Constitution. Finally how the leadership view the conduct of the defense function, is considered within the parameters of a wider logic of the preeminent position of Chile in the local scenario, along with the pertinent conclusions.

Key words: Security, defense, political-military relations, political conduct of the defense.

PLANTEAMIENTOS INICIALES

No cabe duda que entre 1860 y 1910 la conducción política de la función de defensa y, en una óptica más amplia, las relaciones político-militares, experimentaron uno de los períodos más dinámicos, interesantes y dramáticos de la vida republicana de Chile.

Desde luego, en el período en comento Chile pudo, por primera vez, ajustar su visión estratégica de largo plazo, sustentada en el equilibrio de poder en el Cono Sur, con sus capacidades reales de influencia diplomática y militar en el sistema de seguridad regional. De igual modo, luego del término de la Guerra del Pacífico, Santiago asumió una posición de liderazgo local que mantuvo hasta fines del siglo XIX, todo lo cual tuvo efectos directos en la forma de encarar la función de defensa.

Por otra parte, el país debió enfrentar las dos guerras más importantes de su historia, la Guerra del Pacífico entre 1879 y 1884 y la Guerra Civil de 1891 la que en muchos aspectos militares tuvo más de conflicto internacional que de guerra interna; ambas condicionaron la forma de conducir la defensa en sede política y las relaciones político-militares por largos períodos. Además, en la segunda mitad del siglo XIX el permanente escenario de riesgo externo para la república creó significativos niveles de consenso en relación a la función de defensa en la clase política pero, al mismo tiempo, demandó mucho de esta en términos de capacidad de conducción y gestión de la defensa; incluso la Guerra Civil de 1891 contribuyó a este fenómeno. Ello facilitó para Chile la aplicación de políticas de poder en sus relaciones vecinales y generó las condiciones para una genuina, aunque temporal, integración entre las perspectivas diplomáticas y militares del país.

Sin embargo, hubo otros acontecimientos que influyeron, a menudo de manera decisiva, en la forma cómo los políticos condujeron la defensa y estructuraron su relación con el mundo uniformado. En esta categoría entran la actitud pacifista del Presidente Pinto, el sentimiento de solidaridad americana que permeó a parte importante de la élite intelectual y de la clase política en los 1860 y 70, la prusianización del Ejército bajo Balmaceda y sus sucesores y las posturas antimilitaristas de algunos sectores de la clase política. Varias de estas cuestiones se proyectaron hasta bien entrado el siglo XX y, de un modo u otro, influyeron en la forma cómo el estamento político percibió la función de defensa y en la perspectiva con la que los uniformados asumieron su relación con la autoridad civil hasta tiempos comparativamente recientes.

En otro orden de ideas, si se aprecia el período en estudio con perspectiva histórica, se tiene en él un laboratorio de muchas de las modernas concepciones de seguridad internacional y geoestrategia; así, cuestiones tales como la necesidad de un equilibrio militar para asegurar la funcionalidad de un sistema cooperativo de seguridad –el caso del ABC de comienzos del siglo XX– o la aplicación de políticas de poder en escenarios complejos, practicadas por Chile y Perú en el decenio de 1870, se evidenciaron ya en su tiempo.

Todo esto refleja por cierto la extensión del período aludido, de hecho 60 años, mas también evidencian el dinamismo y la evolución de las relaciones de poder al interior del Estado y los factores externos que incidieron en la forma de posicionamiento internacional que adoptó entonces Chile y los riesgos y amenazas que tal diseño de política exterior, entendida en sentido amplio, generó para la república. Estos elementos, interrelacionados, crearon condiciones especiales tanto para los efectos de la conducción de la defensa en sede ejecutiva, cuando para el relacionamiento de las autoridades políticas con el estamento militar.

PRIMERA PARTE

LOS ESCENARIOS DE LA DEFENSA

Sabido es que en cualquier país su política de defensa –mecanismo de ejecución de la función de defensa– se define en el punto medio entre su política internacional y su política doméstica; este proceso es prácticamente inmutable y se sustenta en las dinámicas propias de la definición de las políticas públicas (Dillon). Lo mismo es válido en las relaciones político-militares. Naturalmente, en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente entre 1860 y 1900, Chile no estuvo ajeno a estos procesos y la forma cómo las autoridades de la época concibieron y ejecutaron la

función de defensa y la naturaleza de las relaciones entre estas y el estamento castrense fueron influidas tanto por la situación de seguridad externa de la república, cuanto por sus acontecimientos y tendencias políticas domésticas.

El ámbito externo

En casi todo el período anotado el entorno vecinal fue decididamente adverso y azaroso para Chile; solo entre 1885 y 1890 y luego a partir de 1898-1902, el país tuvo cierta estabilidad en sus relaciones vecinales, pero siempre dentro de rivalidades geoestratégicas potenciales o manifiestas.

Desde luego el decenio de 1860 se caracterizó para Chile por la irrupción, diríase explosiva, de la cuestión limítrofe. La relativa consolidación política de Bolivia y Argentina les permitió a ambos países abocarse a la definición de sus fronteras; La Paz y Buenos Aires optaron entonces por una actitud confrontacional con Chile; el asunto fue especialmente complejo con Bolivia que pretendía reivindicar un presunto acceso al mar que habría tenido en tiempos coloniales, pero del cual existía poca o ninguna evidencia (Eyzaguirre). Sin embargo, la Guerra con España, en la cual Chile participó solo por solidaridad con Perú y Bolivia y por efectos del espíritu americanista que por aquel entonces afectó a buena parte de su clase política y su intelectualidad, generó una atmósfera favorable a la solución pacífica de las controversias fronterizas; en tal escenario, en 1866, Chile cedió condicionalmente a Bolivia los territorios ubicados al norte del Paralelo 24° Sur¹ y, además, pudo postergar la solución de la disputa con Argentina a propósito de la Patagonia.

Hacia 1870 el espíritu de alianza que caracterizó las relaciones con Perú y Bolivia en el decenio anterior, de suyo nunca muy profundo, se había esfumado; las relaciones con los dos vecinos del Norte y el del Este se enturbiaron progresivamente en un proceso que resultó irreversible. Con Bolivia se complicó la ejecución del Tratado de 1866 especialmente en lo referente a la devengación por ambos países de las ganancias compartidas por las exportaciones efectuadas entre los paralelos 23° y 25° Sur. Ello llevó a su reemplazo por el Tratado de 1874, destinado prioritariamente a proteger las empresas y capitales chilenos

1 Por tratado de fecha 10 de agosto Chile renunció condicionalmente en beneficio de Bolivia a los territorios ubicados entre el Paralelo 24° Sur y la Latitud 21° 27' que había sido el límite tradicional –y documentado– entre el Virreinato del Perú y la Capitanía General de Chile. En virtud de dicho tratado Santiago y La Paz acordaron, además, repartirse equitativamente los beneficios de exportaciones y explotaciones mineras realizadas entre los paralelos 23° y 25° Sur.

que operaban en territorio boliviano. Después de 1876 Bolivia progresivamente abandonó el cumplimiento del citado instrumento, hasta ordenar la requisición y posterior subasta pública de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta; esta crisis se desarrolló entre diciembre de 1878 y el 14 de febrero de 1879, fecha de la ocupación de Antofagasta por fuerzas chilenas, inicio de la Guerra del Pacífico.

Perú, no siendo ya fronterizo con Chile, no tenía legítimamente motivo de conflicto con Santiago; sin embargo, disposiciones adoptadas por Lima a comienzos del mismo decenio respecto del comercio del salitre afectaron intereses de empresas y capitales chilenos en la provincia de Tarapacá, entonces la más meridional del Perú. Inicialmente, esto solo provocó reacciones diplomáticas por parte de Chile; luego, todo el asunto y sin duda antiguas rivalidades geopolíticas acuñadas ya en la época virreinal, estimularon al Perú a concretar un tratado de alianza con Bolivia cuyo objetivo natural era Chile, el que se suscribió en Lima el 6 de febrero de 1873. Aunque el tratado era secreto hay evidencia clara que fue conocido en Santiago casi en el mismo momento de su firma (Barros van Buren). Naturalmente esta alianza y sus posibles ramificaciones en la región alarmaron a Santiago y, eventualmente, condicionaron su actitud para con el Perú, especialmente en los momentos en que se desarrollaba la crisis con Bolivia, en términos de declarar Chile la guerra simultáneamente a ambos países el 5 de abril de 1879² inicio oficial del conflicto armado.

Casi en forma paralela, hacia fines del decenio de 1870, la cuestión de límites con Argentina, prácticamente superada hacia 1874, se reactivó violentamente. Pese a que los términos del acuerdo final respecto de la Patagonia (es decir, renunciar a la Patagonia a cambio de conservar el control del Estrecho de Magallanes y de la mitad de Tierra del Fuego) ya casi habían sido aceptados por Chile hacia 1876, el asunto se alargó entre amagos de guerra y períodos de distensión hasta la crisis de diciembre de 1878 que estuvo a punto de provocar un conflicto armado entre ambas naciones. Luego, en 1881, firmaron el Tratado de Límites que, en lo sustancial, consagró la fórmula ya aludida y conjuró, de momento, el peligro de guerra.

2 Conociendo Chile el tratado secreto entre Perú y Bolivia, Santiago exigió a Lima una declaración de neutralidad durante el desarrollo de la crisis de febrero-marzo de 1879. La cancillería peruana dilató la respuesta, envió un plenipotenciario a ofrecer los buenos oficios de su gobierno para mediar entre Chile y Bolivia; este finalmente, presionado por Santiago, aceptó la existencia del Tratado de 1883. En los mismos momentos, Chile les declaró la guerra a ambos.

El éxito de las armas chilenas en la Guerra del Pacífico no aquietó completamente el escenario regional, aunque cambió sus orientaciones geográficas. Como es natural, Perú y Bolivia dejaron de constituir un peligro para Chile. Argentina, en cambio, y pese al Tratado de 1881, progresivamente retomó una senda de confrontación con Santiago; aunque esta vez el argumento superficial fue la delimitación fronteriza y la situación de la Puna de Atacama, la cuestión de fondo giró en torno a una competencia geopolítica por la supremacía en el Cono Sur de América. Esto provocó una competencia armamentista, especialmente en el plano naval, que se desarrolló desde fines del decenio de 1880 hasta 1902 y que estuvo sazonada, además, por amagos de guerra en 1896 y 1898. Esta confrontación fue, comparativamente, más peligrosa para Santiago y exigió más del liderazgo civil que aquella sostenida con el Perú veinte años antes. Argentina en el último decenio del siglo XIX experimentó un desarrollo significativo y dinámico y tenía una potencialidad superior a la de Chile; a lo anterior es necesario agregar las buenas relaciones con Europa que ya caracterizaban a su política exterior. En consecuencia, Buenos Aires pudo sostener mejor la competencia armamentista y, posiblemente, sobrellevar los amagos de guerra con menor costo político internacional.

Los últimos años del período estudiado fueron más estables para Chile en el ámbito local. El Abrazo del Estrecho entre los Presidentes Errázuriz Echauren y Roca en febrero de 1899 abrió la distensión con Argentina y los Pactos de Mayo de 1902 –un tratado general de arbitraje y una convención sobre limitación de armamentos navales, el primero de su tipo en el mundo– solucionaron por un tiempo prudencial las disputas limítrofes y de supremacía geopolítica, aunque no las eliminaron por completo. Hubo entonces un corto período de estabilidad entre los tres países del Cono Sur. Con todo, hacia fines del primer decenio del siglo XX, las antiguas rivalidades regionales comenzaron a resurgir: ninguno de los tres países, Argentina, Brasil y Chile, podía aceptar una manifiesta inferioridad estratégica con respecto de, al menos, uno de los otros. Esto llevó a una nueva competencia naval –esta vez tripartita– y a un incremento moderado de las tensiones locales. Sin embargo, para Santiago, los efectos militares de esta confrontación se hicieron patentes con posterioridad a 1910.

El escenario político doméstico

Entre 1860 y 1910, el escenario doméstico de la conducción de la defensa y de las relaciones político-militares estuvo dominado por dos factores principales: la estabilidad política, el desarrollo institucional y la ocupación territorial, y la consolidación del liberalismo como la principal fuerza política en Chile.

Estabilidad política y desarrollo institucional

Entre 1860 y 1890, es decir la mayor parte del período en estudio, se consolidó el desarrollo institucional del país. Desde 1833 Chile gozó de un sistema político estable, centrado en la idea de gobierno fuerte, impersonal y centralizador inspirada por Diego Portales. Ello se manifestó, por ejemplo, en la sucesión presidencial: entre 1831 y 1890 gobernaron Chile siete presidentes; todos los hicieron dentro de sus períodos constitucionales y su procedimiento de sucesión se ajustó estrictamente a los términos del Código Político. Lo mismo es válido respecto del Congreso; entre 1831 y 1866 se renovaron regularmente los integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado, siempre conforme al procedimiento legal. El Congreso mantuvo una existencia regular y, además, incrementó progresivamente sus poderes frente al Ejecutivo según los procedimientos constitucionales aplicables. También el Poder Judicial experimentó un desarrollo progresivo, tanto en su organización cuanto en las normas vigentes, sustituyéndose progresivamente el derecho indiano por la codificación chilena. Aquí el hito culminante fue la promulgación del Código Civil en 1856.

Hacia 1860 todo este proceso había evolucionado considerablemente. La estabilidad política era un hecho y las instituciones republicanas se habían adaptado a la madurez cívica de la nación. Así, en 1871 se eliminó la posibilidad de reelección inmediata del Presidente de la República, lo que afirmó la legitimidad de la institución presidencial y disminuyó su influencia en la actividad política. A partir de 1860 hubo un considerable aumento de instituciones republicanas y se consolidó progresivamente un sistema de mayor equilibrio entre el Ejecutivo y el Congreso, la gran cuestión del siglo XIX en el sistema político chileno.

Un aspecto de este proceso, con directa influencia en lo militar, fue la consolidación territorial cuyo epítome fue la pacificación de La Araucanía. Se utilizaron aquí diversos instrumentos de naturaleza económica, política y legal pero, en definitiva, el instrumento militar fue fundamental. El Ejército funcionó entonces tanto como una fuerza de apoyo y presencia del Estado como un instrumento de civismo. La consolidación territorial tuvo un efecto absoluto como factor de unidad del país, pero también tuvo consecuencias más directas y prácticas, dado que la incorporación de vastos territorios al proceso productivo fortaleció la economía del país. Para 1860 todo esto distinguía claramente a Chile del resto de los Esta-

dos de la región y generó un sustrato político y económico que permitió a la clase política y al estamento militar reaccionar frente a los avatares de la situación internacional.

El Liberalismo, principal fuerza política

El Liberalismo es una corriente de origen europeo que se consolidó como la principal fuerza política en Chile en la segunda mitad del siglo XIX. En su manifestación local, el liberalismo proclamó la libertad e independencia del individuo frente al Estado y la preeminencia de la razón sobre las ideas religiosas. En esta óptica, en la práctica política el liberalismo se concentró en reformar la Constitución de 1833 para otorgar más poder al Congreso y en la separación de la Iglesia del Estado. En ambos tuvo éxito, pero con gran costo para la convivencia nacional.

Aunque se trató de una sola corriente política, en los hechos, el movimiento liberal se dividió en varios partidos políticos los que en alianzas entre ellos, o con otros grupos, buscaron, obtuvieron y retuvieron el poder entre 1861 y 1891. Cabe destacar que en este período los partidos pasaron a ser el genuino eje de la actividad política en el país, con permanencia, programas y organización formal interna, inaugurando así el sistema partidario fuerte que desde entonces ha caracterizado a la estructura política del Chile.

Durante el período liberal diríase “clásico” hubo cinco presidentes: José Joaquín Pérez (1861-1871) Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876) Aníbal Pinto (1876-1881) Domingo Santa María (1881-1886) y José Manuel Balmaceda (1886-1891). Los cinco eran de carácter distinto, pero en conjunto desarrollaron una intensa gestión y durante esos 30 años el país progresó significativamente en términos de desarrollo económico, consolidación territorial e institucional, obras públicas y educación. En general, el período fue de bonanza económica derivada de los ingresos mineros y de las exportaciones agrícolas; solo la crisis económica de 1876-1878 que complicó la gestión de Aníbal Pinto en sus etapas iniciales y tuvo efectos sobre la forma como la autoridad política encaró la defensa afectó, en parte, la disponibilidad de recursos financieros.

En síntesis el escenario político doméstico entre 1860 y 1910 y, especialmente hasta 1890, fue de estabilidad política interna, consolidación republicana y ocupación e integración territorial, todo lo cual fue altamente favorable al ejercicio de la función de defensa.

SEGUNDA PARTE

LA CONDUCCIÓN DE LA DEFENSA

Las relaciones político-militares

El ideario portaliano de relacionamiento político-militar

Desde la óptica de la defensa y específicamente de las relaciones político-militares, el período liberal se caracterizó por la consolidación del régimen establecido por Portales y contemplado genéricamente en la Constitución de 1833³ y, especialmente, en la Ordenanza General del Ejército y de la Marina, promulgada en abril de 1839.

La esencia de la idea portaliana de relaciones político-militares fue someter a los uniformados a una sujeción efectiva respecto de la autoridad política legítimamente constituida y, paralelamente, evitar los caudillismos militares que en aquel tiempo y por muchos años más asolaron a la mayor parte de las demás repúblicas americanas. Este fue uno de los pilares de su planteamiento político (San Francisco). Todo esto fue recogido en la citada ordenanza de 1839 que asumió los principios de Portales en dos formas: por una parte, las fuerzas militares fueron subordinadas a las autoridades civiles, específicamente al Intendente Provincial con jurisdicción en la zona en que estuviesen acantonadas; a dicha autoridad, bajo el título de Comandante General de Armas, estaban subordinados todos los mandos militares que residiesen en la provincia. En segundo término, no se estableció una autoridad militar central de carácter permanente, un comandante general, responsable de la conducción del Ejército ante la autoridad política; es

3 En la Constitución de 1833 los fundamentos básicos de las relaciones político-militares estaban contenidos en los siguientes artículos: Art. 157 “La fuerza pública es esencialmente obediente, ningún cuerpo armado puede deliberar”; Art. 81 “Al Presidente de la República está confiada la administración i gobierno del estado i su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, i la seguridad exterior de la República, guardando i haciendo guardar la Constitución i las leyes”; Art. 82 “Son atribuciones especiales del Presidente: 9° proveer los demás empleos civiles y militares, procediendo con acuerdo del Senado, i en receso de este con el de la Comisión Conservadora, para conferir los empleos o grados de coroneles, capitanes de navío i demás oficiales superiores del Ejército y de la Armada. En el campo de batalla podrá conferir estos empleos por sí solo. 16° Disponer de las fuerzas de mar y tierra, organizarlas i distribuir las según lo hallare por conveniente. 17° Mandar personalmente las fuerzas de mar y tierra con acuerdo del Senado i en su receso, con el de la Comisión Conservadora. En este caso, el Presidente de la República podrá residir en cualquier parte del territorio ocupado por armas chilenas. 18° Declarar la guerra con previa aprobación del Congreso, i conceder patentes de corso y letras de represalia”. La Constitución de 1833 en sus diversas disposiciones estableció un verdadero cuerpo doctrinario básico de sujeción militar a la autoridad civil.

efectivo que la Ordenanza contempló como el más alto empleo militar al de Inspector General, mas no le otorgó funciones y atribuciones de mando sino, como su nombre lo sugiere, inspectivas y de coordinación. Además, el Inspector General quedaba subordinado a los Comandantes Generales de Armas, es decir a las autoridades civiles de las provincias.

A partir de 1860 el ideario portaliano de relaciones político-militares se fundió y potenció con las convicciones liberales. Desde luego, la separación definitiva entre los empleos militares y la actividad política se produjo con la reforma constitucional de agosto de 1874 que estableció una incompatibilidad entre la calidad de diputado o senador con cualquier cargo de nombramiento del Presidente de la República, lo que excluyó automáticamente del Congreso a los oficiales militares y navales. Por otra parte, la visión liberal, limitante de la autoridad del Estado y suspicaz frente a sus instrumentos, fortaleció los mecanismos de sujeción del estamento militar a las autoridades políticas; en consecuencia, ya hacia 1860 los despachos ministeriales de Guerra y de Marina pasaron a ser ocupados frecuentemente por civiles. Esto constituyó un hito de especial significación en la relación político-militar.

Naturalmente, si se analiza esta estructura a la luz de los conceptos contemporáneos, resulta atentatoria contra los principios de unidad doctrinal y de mando inherentes a la organización militar moderna. Sin embargo, las instituciones públicas deben ser ponderadas conforme al mérito de su tiempo y circunstancia. En esa perspectiva, forzoso es concluir que el sistema contemplado en la Ordenanza sí resultaba funcional al modo portaliano de relacionamiento político-militar. Además, en aquel tiempo y casi hasta fines del siglo XIX el Ejército, y en alguna medida la Armada, en ausencia de una fuerza de policía centralizada y profesional operaban también como una suerte de constabulario para afianzar *internamente* el poder del Estado y contribuir a la integración del territorio y el desarrollo de país. Así, poner a las fuerzas del Ejército bajo las autoridades políticas locales, aunque atentatorio contra la unidad de mando, resultaba acorde con la realidad política y social del país. Los riesgos que esto pudiese haber tenido en términos de la defensa externa del país, si los hubo, se consideraron menores que los aportes del Ejército en términos de consolidación del Estado.

Por otra parte, no hay evidencia que en el período en comento esta forma de relacionamiento político-militar, en sí misma, haya afectado la conducción de la defensa en sede política; antes bien, la ausencia de tensiones entre civiles y uniformados generó en la clase política una actitud favorable

a la función de defensa, lo que influyó poderosamente en la manera cómo el país reaccionó frente a los escenarios adversos de seguridad externa. Esta situación contribuyó a los amplios consensos evidenciados entonces en la clase política respecto de la función de defensa (Navarro, 2006). Hacia 1890 se había desarrollado una forma primitiva e intuitiva de liderazgo civil en defensa en cuanto existía un alto nivel de consenso político respecto a la función de defensa, una genuina capacidad de la autoridad civil en este ámbito y una atmósfera de colaboración y sentido de propósito con el estamento castrense (Navarro, 2004).

En lo sustancial, estos mecanismos mantuvieron su vigencia durante la Guerra del Pacífico aunque, naturalmente, se adaptaron a las necesidades del esfuerzo bélico. Al momento que Chile declaró la guerra a Perú y Bolivia, el 5 de abril de 1879, el Presidente Pinto haciendo uso de sus facultades constitucionales asumió como *generalísimo de mar y tierra* y designó los mandos militares correspondientes: el general Justo Arteaga como General en Jefe del Ejército y al contralmirante Juan Williams Rebolledo como Comandante de la Escuadra. De igual modo y con el fin de afianzar el poder civil, nombró a Domingo Santa María, por aquel entonces Ministro de Relaciones Exteriores, como delegado de gobierno en terreno, a Rafael Sotomayor como Secretario General del Ejército y a José Francisco Vergara como Secretario General de la Armada. Luego en julio de ese año y frente a las necesidades de un mando único del Ejército y la Marina en el teatro de operaciones, Sotomayor fue nombrado Ministro de Guerra y Marina en Campaña, con el título de *Comisario General del Gobierno* estándole subordinadas todas las fuerzas militares y navales chilenas así como las autoridades civiles en la zona de guerra. A su fallecimiento en la víspera de la Batalla de Tacna, le sucedió José Francisco Vergara. El Presidente Pinto y el gabinete supervisaron la conducción de las operaciones militares y navales desde Santiago –inmiscuyéndose, en ocasiones, en cuestiones de detalle– armonizando la marcha de la guerra con la considerable actividad diplomática que se desarrolló durante el conflicto. En consecuencia, la modalidad de conducción política utilizada por el Ejecutivo durante la Guerra del Pacífico tuvo tres características principales: **a)** estuvo acorde con los principios portalianos de relacionamiento político-militar; **b)** fue armónica con el proceso político interno que se desarrolló durante el conflicto⁴ y **c)**

4 Es necesario destacar que durante la Guerra del Pacífico no se alteraron los procesos políticos internos en el país. No hubo estados de excepción constitucional, ni censura de prensa; la actividad política en el Ejecutivo y en Congreso no sufrieron alteraciones y hubo elecciones presidenciales en 1881, en plena guerra.

estableció una forma diríase primitiva, pero muy eficaz de conducción conjunta radicada en la autoridad civil y cuya contribución a la victoria final de Chile fue decisiva.

Las reorganizaciones de la estructura de mando militar ocurridas luego del término de la Guerra del Pacífico no afectaron en su esencia la relación político-militar vigente antes del conflicto. Esta solo se vio alterada en las postrimerías de la Administración Balmaceda cuando la agudización de la pugna entre el Presidente y el Congreso, ya muy patente en 1890, afectó al Ejército y a la Marina. Entonces, en ambas instituciones comenzaron procesos de politización, favorables a uno y a otro bando, que hicieron crisis en enero de 1891. Incluso así los altos mandos del Ejército y la Armada permanecieron leales al Presidente de la República.

Es interesante destacar que aun durante la Guerra Civil las relaciones entre la autoridad política y los mandos castrenses se ciñeron, en lo fundamental, a la modalidad republicana. En el Gobierno, el Presidente Balmaceda asumió la jefatura suprema de las fuerzas leales, a lo que estaba constitucionalmente habilitado, e intervino en varias oportunidades en decisiones de orden táctico. En el Bando Congresal, aunque la Junta Revolucionaria de Iquique designó en definitiva a un militar como Ministro de Guerra y Marina, mantuvo una presencia política permanente en las fuerzas en campaña, lo que aseguró un debido control civil del movimiento y evitó cualquiera desviación del mismo.⁵

Luego de la Guerra Civil las relaciones político-militares retornaron rápidamente a sus cauces constitucionales. La tradición de sujeción a la autoridad civil y la profesionalización militar facilitaron tal proceso. Es efectivo que la guerra civil y sus secuelas incubaron un germen de militarismo o, más precisamente, de intervención militar en política, pero este maduró fuera del período en estudio. Sin embargo, el régimen político resultante del conflicto interno, el *Parlamentarismo*, minó la capacidad civil de conducción de la

5 Cuando el 23 de abril el blindado *Blanco Encalada*, buque insignia de la Revolución, fue sorprendido y hundido en Caldera por los torpederos *Lynch* y *Condell* de la flotilla del Gobierno, se encontraban a bordo Ramón Barros Luco, Presidente de la Cámara de Diputados y miembro de la Junta de Gobierno y Enrique Valdés Vergara, secretario de la misma. Este último pereció en el naufragio, mientras que Ramón Barros Luco, quien años después sería Presidente de la República, se salvó, aparentemente asido a la cola de un novillo, parte del ganado en pie que se llevaba en el buque (Fuenzalida). De igual modo, cuando se ejecutó la invasión de la Zona Central por parte de las fuerzas del Congreso, la Junta Revolucionaria permaneció en Iquique, pero el Ministro de Hacienda, junto al de Guerra y Marina, acompañaron a la expedición en representación de aquella.

defensa al forzar una rotativa de ministros en todos los despachos incluyendo Guerra y Marina;⁶ así, entre 1892 y 1910 hubo 46 ministros (fuente Ministerio de Defensa Nacional) lo que disminuyó, mas no eliminó del todo la capacidad de la autoridad civil de conducir la función de defensa. Esto bien pudo haber comprometido el sentido de propósito compartido entre civiles y uniformados y la obediencia militar que se había desarrollado en los decenios precedentes. Mas nuevamente aquí el régimen normativo, el profesionalismo y las tradiciones de prescindencia política de los militares impidieron que este fenómeno alterase el sistema republicano de relación entre los uniformados y las autoridades civiles, que continuó sin grandes alteraciones hasta 1910.

La conducción de la defensa

Entre 1860 y el Centenario, la conducción de la defensa en sede política necesariamente debe ser vista dentro de un entorno más amplio, definido por la forma cómo la clase política reaccionó, primero, a los avatares y riesgos de la situación vecinal, y luego buscó –y logró– colocar a Chile en una posición preeminente en el entorno regional. Entonces, Santiago desarrolló de manera deliberada, aunque quizás un poco intuitivamente, políticas destinadas a preservar la viabilidad de Chile como nación y luego a asegurar para el país una condición relevante en el entorno local y aun hemisférico. No fue este un proceso lineal y parejo; antes bien, tuvo altibajos y retrocesos –como los del decenio de 1860 o el ocurrido entre 1876 y 1879– pero su tendencia y progresión fueron claros.

Desde el decenio de 1830, tan pronto el país superó el período de anarquía, desarrolló paulatinamente una estrategia nacional sustentada en la idea del *Equilibrio de Poder* (Burr). En su manifestación primitiva esta visión preconizaba la existencia de un cúmulo de países de similar poder nacional en el escenario geográfico regional; luego evolucionó hacia una supremacía militar para retornar, hacia finales del siglo, a una forma más clásica de equilibrio estratégico. Portales dio a esta visión su contenido político inicial y Andrés Bello, su densidad jurídica.⁷ Esta fue la idea que sustentó la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, cuya

6 En realidad, lo que se instauró en Chile al término de la Guerra Civil fue un *cuasiparlamentarismo* o *psu-doparlamentarismo*, caracterizado más que nada por el control del Congreso sobre el Presidente a través de la aprobación, rechazo o censura de sus gabinetes ministeriales. Esto provocó una constante rotativa ministerial; así, entre 1891 y 1924 hubo 121 crisis totales o parciales de gabinete lo que implicó 530 cambios individuales de ministros (Campos Harriet).

7 Andrés Bello fue Oficial Mayor de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores del Ministerio del Interior entre 1834 y 1852.

consolidación habría comprometido irremediablemente la posición de Chile, y estimuló posteriormente la oposición que Santiago manifestó al desmembramiento de Paraguay luego del término de la Guerra de la Triple Alianza.⁸

Para 1860 esta visión estratégica estaba arraigada en la clase dirigente chilena, aunque esto no era perceptible en la superficie del proceso político. El carácter más bien intuitivo de esta visión y la focalización de las autoridades en los temas domésticos explican este efecto. Pero cuando a mediados del decenio se precipitó la cuestión de las definiciones limítrofes, las autoridades comenzaron a reaccionar conforme los postulados de este principio. Esta respuesta fue lenta al comienzo y estuvo afectada por los sentimientos americanistas que permearon a una buena parte de la clase política y la intelectualidad y la poca comprensión que el Presidente Pérez tenía de las dinámicas internacionales. En consecuencia Chile no estaba preparado para la Guerra con España, en la que nunca debió haber tomado parte, y su prestigio se vio seriamente afectado (Barros van Buren, 278). Sin embargo, dicho conflicto y el incremento de la tensión regional, cristalizaron en la clase política la necesidad de coordinar adecuadamente el empleo de los recursos de poder para afrontar el nuevo escenario político en América del Sur y del cual Chile era un actor inevitable. En esa lógica, Chile compró en 1866 dos corbetas de “madera y hierro” la *O’Higgins* y la *Chacabuco*, que llegaron al país en 1867 y, paralelamente, mejoró su gestión diplomática.

Este proceso comenzó en forma en 1871 con el advenimiento del gobierno de Errázuriz Zañartu y tuvo una doble avenida: por una parte, se incrementó considerablemente la capacidad de gestión diplomática del país con la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de diciembre de ese mismo año; esto permitió la definición formal de una política exterior de mayor eficacia y continuidad. Paralelamente, tuvo un contenido militar cuya primera manifestación fue el potenciamiento de la Armada, ordenándose la construcción en Gran Bretaña de dos blindados –el *Blanco* y el *Cochrane*– y una cañonera, la *Magallanes*, especialmente habilitada para la protección de los intereses chilenos en la zona austral, entonces en disputa con Argentina.

No fue coincidencia que tanto la creación del Ministerio como la decisión de incrementar el poder naval se tomaran en la misma primera sesión de gabinete

8 Desde un comienzo Chile se opuso a la existencia y designios de la llamada “Alianza del Atlántico” el pacto secreto entre Argentina, Brasil y Uruguay para oponerse a Paraguay. Luego de la victoria de estos, manifestó una vehemente oposición a cualquier intento de reparto de Paraguay. Fue esta la primera vez que Chile participaba en una cuestión de contenido geopolítico más allá de su vecindad inmediata.

del nuevo gobierno; antes bien, reflejó la actitud compartida de la clase política ante los avatares internacionales que enfrentaba la república. De igual modo, inauguró uno de los períodos de mayor coordinación entre Defensa (en aquel tiempo Guerra y Marina) y Relaciones Exteriores en la historia republicana del país.

Iniciar el proceso de potenciamiento militar con un rearme naval fue espacialmente lógico y oportuno; desde mediados del decenio anterior el Perú, que progresivamente se convirtió en el principal referente de seguridad para Chile, tenía la superioridad en la costa del Pacífico con los blindados *Huáscar* e *Independencia* y los monitores *Atahualpa* y *Manco Capac*.⁹ En ese escenario, la llegada al país de los blindados *Cochrane* y *Blanco* dio a Chile una clara superioridad tecnológica y restauró el equilibrio estratégico en beneficio de Santiago. Para Chile priorizar inicialmente el poder naval tuvo, además, un fuerte sentido geopolítico y geoestratégico: el *heartland* de los tres principales países de la región y las zonas de decisión estratégica en caso de conflicto entre ellos estaban separadas por barreras geográficas de considerable magnitud, impasables para grandes cuerpos de ejército. En consecuencia, el dominio del mar era indispensable en cualquier campaña militar exitosa, tal como quedó demostrado en la Guerra del Pacífico y luego en la Guerra Civil de 1891.

Pero, en cuanto obedeció a una visión amplia de la defensa, el rearme se extendió al Ejército. Por disposición del gobierno en 1873 viajó a Europa una comisión de oficiales, bajo el mando del coronel Emilio Sotomayor, que visitó Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Prusia, donde se interiorizó de diversos aspectos técnicos y de los últimos avances en táctica, enseñanza castrense y administración militar. Ese mismo año, y por recomendación de esta comisión, Chile adquirió dos baterías *Krupp* de montaña, cuatro cañones *Krupp* de campaña, 8.000 fusiles *Comblain*, seis ametralladoras *Gatling*, 1.500 carabinas *Winchester* para caballería y 1.000 sables de caballería. Aunque la compra parece pequeña, en realidad era

9 Estos dos buques fueron adquiridos por el Perú a la Armada de Estados Unidos y habían combatido en la Guerra Civil Norteamericana. El *Atahualpa* (ex *USS Catawba*) y el *Manco Capac* (ex *USS Oneota*) aunque bien protegidos y pesadamente armados (2 x 500 lbs. de avancarga) estaban diseñados para operar en aguas someras y fluviales mas no en mar abierto. En consecuencia, su valor militar era limitado y, eventualmente, en la Guerra del Pacífico no afectaron mayormente la estrategia y las operaciones navales chilenas. De hecho, el *Atahualpa* permaneció toda la guerra en el Callao y el *Manco Capac* luego de una navegación azarosa, fue utilizado en la defensa de Arica con espectacular aunque localizado éxito: el 27 de febrero de 1880, durante el Primer Combate de Arica, el *Huáscar* ahora chileno y bajo el mando del capitán de fragata Manuel Thomson, intentó espolonear al *Manco Capac*; sin embargo, un mal procedimiento en la máquina dejó al *Huáscar* momentáneamente inmóvil, muy cerca de su adversario, el que le acertó con una granada de 500 lbs. en la toldilla, dando muerte de inmediato a su comandante. Luego de esta acción el monitor peruano siguió participando en la defensa de la plaza, pero fue barrenado por su dotación cuando se produjo la caída de Arica el 7 de junio.

adecuada para el tamaño y la lógica de empleo del Ejército de Línea y sirvió para la instrucción de algunos componentes de la Guardia Nacional.¹⁰ Estas iniciativas militares, junto con las adquisiciones navales, pusieron a Chile en un nivel tecnológico a la par con las principales potencias de la época.

Con todo, durante la primera etapa de la Administración de Aníbal Pinto, Chile adoptó una posición de apaciguamiento hacia Bolivia y de diálogo con Argentina. Se privilegió entonces el uso del instrumento diplomático pero se descuidó su sustento militar. Se produjo un clásico ejemplo de desbalance entre las densidades de la política exterior y de defensa, aunque este concepto no era conocido en aquel tiempo. Esto obedeció, en buena parte, a convicciones personales del Presidente que no aceptaba el uso de la fuerza en las relaciones internacionales ni comprendía a cabalidad la lógica de las relaciones de poder en el Cono Sur de América, pero también a una severa crisis económica que afectó la parte inicial de su período y repercutió en todos los ámbitos del quehacer público. En consecuencia, se redujo el tamaño del Ejército a solo 2.450 plazas,¹¹ se cerraron de las escuelas Militar y Naval, se vendió la corbeta *Abtao* y se afectó el mantenimiento de los buques de la Escuadra. Aun así, hacia 1879 Chile tenía la superioridad naval en el Cono Sur de América. De hecho, fue su mayor poderío en el mar lo que disuadió a Argentina de utilizar la fuerza en la disputa por la Patagonia y persuadió a Buenos Aires de aceptar la fórmula chilena que se plasmó en el Tratado de 1881. El Ejército era pequeño, quizás demasiado, pero adecuado a sus necesidades, primariamente domésticas. La Guardia Nacional, aunque disminuida, era una reserva importante y permitió una rápida expansión del Ejército cuando comenzaron las hostilidades. Esta superioridad chilena, especialmente en el ámbito naval, es en general reconocida por la historiografía chilena y peruana sobre la Guerra del Pacífico.

Al producirse las crisis sucesivas con Bolivia y Argentina a fines de 1878, la clase política reaccionó conforme a los principios básicos de las políticas de poder que habían inspirado su actuar desde los tiempos de Portales: utilizar coordinadamente los instrumentos políticos y militares a su disposición. En consecuencia, se endureció la posición diplomática y el Gobierno ordenó el desplazamiento de la Escuadra a Lota a cargar combustible, completar dotaciones e iniciar un período

10 En aquel tiempo, la fuerza terrestre estaba compuesta por el Ejército de Línea, totalmente profesional y cuyos efectivos se fijaban anualmente por ley y la Guardia Nacional que existía desde la época de Portales y a la que, en teoría al menos, debían adscribir todos los individuos en estado de cargar arma.

11 La Ley del 12 de septiembre de 1878 autorizó 3.122 plazas para el Ejército pero estas se rebajaron a 2.450 para el resto del año. De igual modo, en 1877, la Guardia Nacional había sido reducida de 24.287 plazas a 6.687 (Estado Mayor General del Ejército).

de entrenamiento intenso; paralelamente, adquirió nuevamente la corbeta *Abato*. Al mismo tiempo, se dispuso el alistamiento progresivo del Ejército; incluso la decisión de enviar la Escuadra al sur tuvo una lógica estratégica y demostró perspicacia en el gabinete; dado que la crisis se desarrollaba simultáneamente con Bolivia y con Argentina y de cualquiera podía resultar una confrontación militar, ubicar la fuerza naval en una posición equidistante de los posibles teatros de operaciones resultó muy racional. En consecuencia, cuando comenzó la Guerra del Pacífico entre el 12 de febrero y el 5 de abril de 1879, Chile estaba en buen pie para enfrentar el conflicto, especialmente en el mar, y el Gobierno pudo utilizar coordinadamente sus instrumentos de poder político y militar.

La victoria de Chile en la Guerra del Pacífico alteró completamente el escenario estratégico local y la posición del país en este. Desde la óptica de la seguridad, Perú y Bolivia dejaron de ser actores relevantes y Chile pasó a ocupar una ubicación de preeminencia. Pero el éxito de las armas generó una responsabilidad nueva para Santiago: ser el administrador de la paz en la región, lo que requeriría un poderío militar significativo. La mantención del equilibrio de poder exigía ahora, más que nunca antes, una integración armónica de recursos políticos y diplomáticos, militares y financieros. Todo esto fue comprendido con prontitud y sagacidad por la dirigencia política que comenzó a arbitrar las medidas correspondientes. Afortunadamente, ahora existían los medios para hacerlo, aportados por los territorios reivindicados y adquiridos en la guerra. En consecuencia, ya en las postrimerías de la Administración Santa María comenzaron las primeras iniciativas para una modernización profunda del Ejército y de la Armada, que fueron continuadas con gran dinamismo por el Presidente Balmaceda; de hecho, la cuestión militar fue una de sus principales preocupaciones como gobernante. Declaró en su mensaje presidencial de 1889 que *“la mejor organización del Ejército y de la Marina y la provisión de materiales de guerra más perfectos y acabados, serán siempre uno de los principales deberes de los mandatarios de Chile”* (Mensaje Presidencial de 1889, citado por San Francisco).

En el Ejército el nuevo período comenzó con un incremento de su dotación. Así, entre 1885, luego de la desmovilización, y 1890 las plazas autorizadas fueron de 5.385, lo que contrasta con el promedio de 3.000 anteriores a 1879. Sin embargo, donde el proceso fue más evidente fue en la modernización doctrinal, organizacional, educacional y técnica de las fuerzas.

La Guerra del Pacífico había evidenciado serias falencias en la organización militar chilena, especialmente la ausencia de un Estado Mayor y de oficiales preparados en estrategia, logística y administración militar. Algo similar ocurría en

la Armada, donde se apreciaba la carencia de una plataforma logística adecuada y la falta de capacidad para efectuar mantenimiento mayor a los buques, posiblemente la única ventaja que tuvo la Armada peruana durante el conflicto.

En la modernización del Ejército destacan dos hitos fundamentales, la contratación en 1886 del capitán Emilio Körner del Ejército Alemán y la creación de la Academia de Guerra al año siguiente. En conjunto ambas iniciativas estimularon, progresivamente, un gran cambio doctrinal y un fortalecimiento del profesionalismo en los términos ya analizados en el capítulo referente a las relaciones político-militares. Pero la modernización fue más integral y se extendió a la Escuela Militar, a la organización del personal y a los aspectos tecnológicos, incorporándose nuevo armamento de infantería y artillería de última generación; se consolidó entonces una tendencia permanente de las adquisiciones militares chilenas y que se proyecta hasta hoy día: optar por la mejor tecnología disponible cuando ha sido militarmente necesario y financieramente aceptable.

Similar atención recibió la Marina; los buques que habían combatido en la Guerra del Pacífico fueron extensamente modernizados. Se mantuvieron buques en estación permanente en el Callao y el resto de la Escuadra estuvo en constante actividad, en vivo contraste con la situación de antes del conflicto. Pero Balmaceda comprendió dos cosas más en el ámbito naval: la necesidad de incrementar el poderío en el mar y mejorar sus capacidades logísticas y tecnológicas; en consecuencia por Ley de 22 de agosto de 1887 se destinaron 3.129.500 libras esterlinas para la adquisición de buques (Scheina) y se comenzó la construcción del primer dique seco en Talcahuano, cuya primera piedra fue puesta personalmente por el Presidente en diciembre de 1890; igualmente, se fortificó la Base Naval. Paralelamente, el Gobierno ordenó en Francia, la construcción del acorazado *Capitán Prat* (6.097 t) y los cruceros protegidos *Pinto* y *Errázuriz* (2.047 t) y, en Gran Bretaña, de los torpederos (más precisamente cañoneros-torpederos) *Lynch* y *Condell* (750 t) todos los que representaban entonces el epítome del desarrollo tecnológico.

El potenciamiento militar continuó después de la Guerra Civil. La delimitación fronteriza con Argentina, la cuestión de la Puna de Atacama y, en el fondo de todo esto, una soterrada pugna con Buenos Aires por la supremacía en el Cono Sur, agriaron la situación de seguridad de Chile. Desde luego, el gobierno del almirante Montt incrementó ligeramente el tamaño del Ejército; entre 1892 y 1895 se autorizaron anualmente 6.000 plazas, que pasaron a 9.000 el año siguiente, lo que refleja la evolución de la situación con Argentina. De igual modo, maduraron las reformas empezadas antes de la guerra y se consolidó el proceso de prusianización del Ejército, ahora bajo una mucho mayor influencia de Emilio Körner, como Subdi-

rector de la Academia de Guerra.¹² Montt debió abordar, además, el complejo proceso de recomposición del Ejército, lo que implicó la dictación de diversas leyes de amnistía a favor de los antiguos oficiales y clases que habían permanecido leales a Balmaceda. Hubo profundos cambios en la estructura del Estado Mayor General y se suprimió la subordinación militar a las autoridades provinciales. Una cuestión central en este período fue la promulgación de la Ley de Reclutas y Reemplazos, el 5 de septiembre de 1900, que modificó totalmente el sistema de reclutamiento militar y eliminó la Guardia Nacional, sentando las bases del sistema de servicio militar que aún subsiste.

Sin embargo, la pugna con Argentina se centró en el predominio marítimo, gestándose una carrera armamentista que es reconocida como una de las primeras de su tipo en el mundo (Huntington) y que se extendió entre 1892 y 1902.¹³ Hacia 1900 Argentina había duplicado su población y su producto interno, pero estaba financieramente exhausta por la carrera al igual que Chile; eso y la solución de los problemas limítrofes en el norte y el sur de la frontera allanaron el camino para el Abrazo del Estrecho y los Pactos de Mayo de 1902, ya referidos, que pusieron fin a la competencia.

Los años siguientes hasta 1910 fueron relativamente tranquilos en la perspectiva de la seguridad internacional aunque subsistió una competencia geoestratégica larvaria con Argentina; en consecuencia, comenzó un sutil y progresivo desinterés de la clase política por los temas de la defensa, el que se proyectaría intermitentemente, durante casi todo el siglo XX, pero cuyo desarrollo excede los límites cronológicos de este estudio.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Desde 1860 hasta 1910 las relaciones político-militares se configuraron en torno a una perspectiva de estricta juridicidad destinada a limitar el

12 Durante la Guerra Civil, Körner, luego de algunas vacilaciones iniciales, se pronunció por el bando congresal; marchó al norte y contribuyó significativamente a la creación del Ejército Constitucional, como se llamó entonces a la fuerza del Congreso. En consecuencia, al término de la guerra fue recompensado por los vencedores, su influencia se incrementó considerablemente y se eliminaron las reticencias iniciales que encontró en el Ejército de Línea a comienzos de su gestión.

13 Durante esa competencia, la Armada de Chile incorporó los siguientes buques: cruceros blindados *Esmeralda* (1894 7000 t) y *O'Higgins* (1897, 8.500 t) y los cruceros protegidos *Blanco Encalada* (1893, 4.600 t) *Ministro Zenteno* (1896, 3.500 t) y *Chacabuco* (1898, 4.200 t). La Armada argentina por su parte adquirió las siguientes unidades: acorazados de defensa costera *Libertad e Independencia* (1892, 2.300 t) cruceros blindados *Garibaldi*, *San Martín*, *Belgrano* y *Pueyrredon* (1895-97, 6.770 t) y los cruceros protegidos *Veinticinco de Mayo* (1892 3.180 t), *Nueve de julio* (1893, 3.600 t) y *Buenos Aires* (1895, 4.800 t) (varias fuentes).

riesgo de los caudillismos castrenses y asegurar una debida subordinación militar a la autoridad civil, bajo los términos de ideario de Portales y consustancial al ideal republicano. En ambos objetivos esta relación tuvo éxito y contribuyó decisivamente a la estabilidad institucional que caracterizó a Chile durante dicho período, en abierto contraste con el entorno vecinal. En esta óptica la relación político-militar fue, en sí misma, una contribución importante al desarrollo del país.

Paralelamente, la forma de conducción de la defensa por las autoridades del período fue parte de una maniobra política y estratégica más extensa, en cuya virtud Chile utilizó sus recursos de poder para mantener un equilibrio estratégico local que le fuera favorable a sus intereses. Santiago, ora alternativamente, ora simultáneamente, empleo elementos diplomáticos, militares y financieros para asegurar su posición en el sistema regional y adquirir hacia fines del siglo XIX una posición de franca preeminencia y de árbitro de la paz en el Cono Sur. La conducción de la defensa fue, en general, adecuada y previsoras –salvo cortos períodos en las Administraciones Pérez y Pinto– y demostró un fuerte involucramiento de la clase política en conjunto y con sentido de propósito con el estamento militar. Hubo entonces un genuino aunque primitivo liderazgo civil en defensa, que progresivamente se perdió con el tiempo. Hubo de pasar poco menos de 100 años para que comenzara a recuperarse.

BIBLIOGRAFÍA

BARROS VAN BUREN, Mario (1958). *Historia Diplomática de Chile 1541-1938*. Editorial Andrés Bello, X, 13

BURR, Robert N. (1967). *By reason or force Chile and the Balancing of Power in Suth America 1830-1905*. University of California Press. II.

CAMPOS HARRIET, Fernando (2005). *Historia Constitucional de Chile; las instituciones políticas y sociales*. Editorial Jurídica de Chile, C, Capítulo I.

DILLON, G.M (1988). *Defence policy making a comparative analysis*. Leicester University Press, Introduction.

Estado Mayor General del Ejército (1984). *Historia Militar de Chile*. Geniart, T. II.

EYZAGUIRRE, Jaime (1967). *Breve historia de las fronteras de Chile*. Editorial Universitaria, IV.

FUENZALIDA BADÉ, Rodrigo (1970). *La Armada de Chile Armada de Chile*. Vol. 3

HUNTINGTON, Samuel P. (1993). *Arms Races; prerequisites and results en Art & Waltz. The use of Force military power and international politics*. University Press of America, Part I.

NAVARRO, Miguel (2004). *La Conducción Política de la Defensa. Política y Estrategia N° 96*.

NAVARRO, Miguel (2006). *El Sistema de Financiamiento de Capital de la Defensa en una Perspectiva Política y Estratégica*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, II Parte.

SAN FRANCISCO, Alejandro (2007). *La Guerra Civil de 1891; la irrupción política de los militares en Chile*. Centro de Estudios Bicentenario, 1, C III.

SCHEINA, Robert L. (1987). *Latin America A Naval History 1810-1987*. US Naval Institute, Chapter Three.

CONDUCCIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL EN CHILE 1910-1960[∞]

CARLOS MOLINA JOHNSON*

RESUMEN

El artículo, junto con describir históricamente el nivel de interés de la sociedad chilena por la defensa nacional entre los años 1910 y 1960, analiza los factores políticos y militares que influyeron en el rango de desarrollo de esa función del Estado, dejando de manifiesto los vacíos conceptuales y los efectos que, sobre su estructuración formal, provocaron los ambientes de crisis e inestabilidad institucional que se expresaron en parte importante del período objeto de estudio, junto a la ausencia de una relación político-militar concordante con la intención de disponer de una defensa nacional que reflejara las experiencias del país en el campo del empleo de la fuerza obtenidas durante el siglo XIX o aquellas provenientes de enfrentamientos bélicos ocurridos en el desenvolvimiento mundial en el siguiente. Todo ello, en definitiva, impidió consolidar las intenciones dirigidas a conformar el dispositivo que requería la seguridad exterior del país. En consecuencia, hasta 1960 no se lograron definir los procesos, las estructuras y los actores del mismo con el objeto de permitir una conducción integral de la defensa frente a potenciales amenazas foráneas a la seguridad nacional.

Palabras clave: *Defensa, seguridad, relación político-militar, conducción política, conducción estratégica, fuerza militar.*

ABSTRACT

THE CONDUCT OF THE NATIONAL DEFENSE OF CHILE 1910–1960

Besides making an historical description the level of interest of the Chilean society, regarding the national defense between 1910 and 1960, This essay, analyses the political and the military factors that

* General de División en retiro. Actualmente se desempeña como asesor del Ministro de Defensa Nacional e investigador en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Posee los grados académicos de Licenciado en Ciencias Militares, Magíster en Ciencias Militares y Magister en Ciencia Política. Doctor (C) en Filosofía. Chile. cmolinajohnson@gmail.com

∞ Fecha de recepción: 100610
Fecha de aceptación: 280610

influenced the range of the development of this state's function, emphasizing the conceptual vacuums and the effects the crisis and institutional instability environments had over the formal structure of the defense during most of the time observed by this study. This, along with an absence of a political-military relationship in accordance with the intent of have a national defense that would reflect the experience of the country in the field of force employment, obtained during the XIX century or those coming from wars in the following century. At the end, all of that, hindered to consolidate the disposition needed by the external security of the country. Therefore, until 1960, processes were not defined, neither the structures and the actors of the system, that would allow the global conduct of the defense facing potential external threats to national security.

Key words: *Defense, security, political-military relations, political conduct, strategic conduct, military force.*

INTRODUCCIÓN

La función del Estado que precede a cualquier otra es la de proteger a la comunidad nacional, preservándola en el tiempo y proporcionándole la estabilidad necesaria para acometer los fines que le son propios, porque solo mediante la seguridad se garantiza la condición de paz que hace posible alcanzar los bienes superiores que toda sociedad aspira. De allí lo importante que resulta mantener una capacidad de defensa nacional efectiva como medio para alcanzar el necesario nivel de seguridad externa de un país, cuyo empleo eficiente requiere del concurso de una serie de sectores públicos y privados en el entendido que *“uno de los requisitos de la defensa nacional es la globalidad, definida como la capacidad de abarcar todos los ámbitos de la actividad del país, ya que las amenazas son también de tipo global y multiforme y afectan de una u otra manera a todas las actividades nacionales”* (Academia, Bases, 5).

Se establece así una clara relación entre la seguridad nacional que, frente a los diferentes tipos de amenaza, fija tanto las metas por alcanzar como el nivel de garantía deseado y la defensa nacional que, con respecto a aquellas que provienen del exterior, proporciona la respuesta técnica para el logro de las metas respectivas, integrando y articulando las tareas y aportes que en tal sentido realizan la conducción del Estado, sus organismos dependientes y la sociedad en su conjunto. En los hechos, *“la seguridad nacional establece el problema y la defensa nacional aporta la solución, definida a partir de la constatación y el análisis detallado de los datos del problema, el establecimiento de las hipótesis y los cursos de acción para*

enfrentarlo a fin de permitir su concreción mediante las acciones que se resuelvan, factores que por separado o en conjunto no pueden alterar el problema planteado” (Quero, 53).

En ese contexto, si bien doctrinariamente la defensa es considerada como una función indefectible para el Estado, corrientemente es entendida como una especie de estructura de servicios polivalente que *sirve para todo*. Así, durante la paz, efectuaría actividades asistenciales como el combate a los incendios forestales o el enfrentamiento de calamidades públicas y catástrofes naturales. En momentos de crisis internacional o de guerra externa, sería responsable de decidir exitosamente la confrontación bélica. Para otros, incluso, más que una función, es una expresión del Estado establecida exclusivamente para la guerra. Siendo esta última de carácter excepcional, la defensa, a juicio de quienes postulan este eje de pensamiento, además de ser excesivamente costosa e innecesaria, no tendría un sentido práctico.

Sin perjuicio de lo anterior, es evidente que los bienes a proteger y el nivel de seguridad externa por alcanzar condicionan en medida importante el modelo de defensa. En ese contexto, la protección de la integridad territorial implica marcadas diferencias en la organización y despliegue de la defensa, según se trate de un país continental o insular, extenso o pequeño, rico o pobre, poblado o no, de forma extendida o concéntrica, o si está ubicado en un continente u otro. De manera similar, el sentido de independencia o el grado de soberanía derivados de los compromisos que un país tenga a partir de la integración económica y/o política con sus vecinos u otros países tienen una considerable influencia en la concepción del modelo de defensa que se defina.¹

Por consiguiente, la defensa nacional es un concepto amplio y complejo, cuyos ámbitos de manifestación superan ampliamente el campo de lo militar. Comúnmente se le define como *“las actividades políticas que desarrollan los Estados Nación modernos, para evitar o rechazar los ataques militares que eventualmente pudieran realizar otros Estados Nación. Las actividades más habitualmente relacionadas con la defensa nacional son las que están referidas a las Fuerzas Armadas y la guerra”* (Wikipedia). En Chile, superando la restricta relación antes expuesta, la defensa nacional ha sido definida como un bien que solo puede ser provisto por el

1 Dentro de los modelos de defensa es posible distinguir las concepciones territorial o clásica, la cooperativa y la colectiva, Ver ROJAS, Francisco, Cooperación para la Seguridad Hemisférica: Construyendo la Seguridad Cooperativa y MICHELANA, Alfredo, Hacia una Nueva Visión de la Seguridad en el Continente Americano, en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, FLACSO, Vol. VII, N° 2 y Vol. X, N° 3, respectivamente.

Estado y como una función pública en la que participan, directa o indirectamente, todos los órganos del Estado, las Fuerzas Armadas –que constituyen su medio principal– y la ciudadanía en general.²

Sin embargo, sea cual sea la descripción que se haga de la defensa nacional, nadie desconoce su calidad de función del Estado, lo que le impone a este la existencia de una estructura organizacional que cumpla tal cometido bajo la conducción de la autoridad política superior, como también colabore en el ejercicio y uso del monopolio de la fuerza como medio, dentro de muchos otros, que contribuye a la obtención de los intereses nacionales y a la consecución de los fines y objetivos de su defensa. De allí que, en la mayoría de los países, la defensa nacional, *“tanto en sus aspectos conceptuales y deontológicos, cuanto en sus aspectos organizacionales básicos”* (Academia, Bases, 71), debe constituir una preocupación no solo de las autoridades responsables de su conducción, sino que extenderse a todos aquellos sectores que reconocen en esta función un elemento primordial en la creación de condiciones favorables para el progreso y desarrollo.

A continuación, fundamentados en las reflexiones antes expuestas y en los antecedentes históricos propios de la época, confrontaremos las concepciones previamente descritas con la realidad de nuestro país entre los años 1910 y 1960, básicamente con la intención de determinar el grado de preocupación por la defensa nacional en esos cincuenta años y establecer algunos alcances que de allí se desprendan, relacionados concretamente con las prácticas que se cultivaron en el período con el objeto de ejercer la conducción política de esta sustancial función del Estado.

DEFENSA NACIONAL DE CHILE 1910-1960

En 1910 la comunidad chilena, con una población *“de tres millones cien mil habitantes, con una mortalidad infantil de 10 mil niños al año, 75 mil personas viviendo en conventillos capitalinos y con sólo la mitad de la población mayor de 15 años letrada”* (Concha, 22), iniciaba el año del centenario con una economía dinamizada básicamente por la producción de salitre y era objeto del crecimiento del Estado, institución política superior a partir de la que, progresivamente y cada vez con mayor intensidad, se trazarían las principales directrices de su destino, después de haber superado importantes contiendas bélicas externas y una dra-

2 Ministerio de Defensa Nacional, *Libro de la Defensa Nacional de Chile* (1997), Santiago.

mática guerra civil. Específicamente, en lo social, se manifestaba la decadencia de parte importante de la aristocracia criolla y surgía una incipiente clase media formada, entre otros fragmentos de la vida nacional, por ciertos sectores militares. A ese proceso de cambio y evolución se sumaba la creciente presencia de segmentos populares que expresaban sus demandas, cada vez con mayor fuerza, mediante públicas protestas que son contenidas represivamente por la autoridad política a través del empleo de las Fuerzas Armadas, a la sazón parte de la fuerza pública.

Interesante es señalar que los temas de mayor importancia en el debate público de ese año se concentraban en la necesidad de mejorar la educación; la crisis moral que sufría la república, provocada por la pérdida de valores en el ejercicio de la política y de la actividad económica; la decadencia de las prácticas parlamentarias y la ausencia de poder presidencial suficiente para contrarrestar la adversa acción del legislativo que perjudicaba el cumplimiento de las obligaciones gubernamentales. Reiterativos eran también los reclamos en contra de las políticas de inmigración que, en opinión de los demandantes, favorecían el ingreso de europeos, argumentando que provocaba serios perjuicios a las posibilidades de trabajo de los chilenos.

En opinión de Vial, *“alrededor de 1910, los chilenos no solo no carecían de una común concepción del mundo (...) sino que tampoco tenían la menor fe en su sistema político, ni en la clase social que los conducía (...) habían perdido, así, la unidad nacional”* (Vial, 152). Ahora bien, en materias de seguridad exterior, no existían conflictos de fondo que ameritaran una expresión de la defensa nacional más allá de los esfuerzos derivados de la situación de paz externa que se vivía, en medio de una persistente acción de determinados sectores para desprestigiar a las Fuerzas Armadas, especialmente al Ejército, a la que contribuían, sin duda, los intentos de otros por incorporarlas interesadamente a la política contingente.³

En efecto, con Argentina se encontraba vigente el Tratado de 1881, pese a determinadas divergencias posteriores en cuanto a la aplicación del mismo y algunos desacuerdos sobre ciertas líneas fronterizas en algunos espacios, superadas mediante el fallo arbitral de la Corona británica en 1902. Con Bolivia, una vez finalizada la Guerra del Pacífico y sorteado un período de extensas discusiones, se había firmado *“en Santiago, el 20 de octubre de 1904, el tratado*

3 Ver MOLINA JOHNSON, Carlos (1990). *Chile. Los militares y la política*, Editorial Andrés Bello, Santiago.

definitivo de paz entre Chile y Bolivia. Por él se consagró el dominio absoluto y perpetuo de Chile en todos los territorios ocupados en virtud del Pacto de Tregua” (Eyzaguirre, 73). Con Perú, después del mismo conflicto bélico, el Tratado de 1883 definió los territorios de Chile y le entregó la administración de las provincias de Tacna y Arica por diez años, junto al pago, por parte del país que obtuviera definitivamente esos territorios vía plebiscitaria, de una indemnización económica, plazo que en 1910 había sido superado por la ausencia de un acuerdo común con respecto a la ejecución del plebiscito. Luego, no existía una solución definitiva al respecto.

Durante el mes de septiembre de 1910 comenzaron las actividades conmemorativas del Centenario de Chile, dentro de un ambiente nacional calificado por algunos como crítico.⁴ En ese escenario, Rothkegel estima que *“bajo la administración de Ramón Barros Luco, en medio de un agotamiento del sistema político y de un estilo de vida económica y social que mostraba desajustes con los nuevos tiempos”*⁵ se iniciaron las festividades programadas para esa celebración. Recordemos, en ese contexto, que el país se encontraba sujeto a las normas de la Constitución Política de 1833 la que, no obstante sus reformas, en el artículo 81 mantenía lo ya establecido en cartas fundamentales anteriores en el sentido de que *“al Presidente de la República le está confiada la administración y el gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la república, guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes”*. En el artículo 82 siguiente y en los numerales que se indican, al Presidente de la República se le conferían las atribuciones exclusivas de *“disponer de la fuerza de mar y tierra, organizarla y distribuirla, según lo hallare conveniente”* (numeral 16°) y de *“mandar personalmente las fuerzas de mar y tierra, con acuerdo del Senado, y en su receso de la Comisión Conservadora. En este caso (...) podrá residir en cualquiera parte del territorio ocupado por las armas chilenas”* (numeral 17°).

Es interesante recordar también que durante la vigencia del texto constitucional de 1833 Chile enfrentó dos guerras externas significativas y extendidas en el tiempo. La primera contra la Confederación de Perú y Bolivia desde 1836 a 1839 y la segunda nuevamente con esos países denominada del Pacífico entre 1879 y 1884. En cada una, las formas de conducción de la defensa fueron diferentes en

4 Ver GAZMURI, Cristián (2001). *El Chile del centenario, los ensayistas de la crisis*. Editor, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

5 Opinión entregada al autor por Luis Rothkegel, Santiago el 26 de mayo de 2010.

lo político y en lo estratégico.⁶ Cabe destacar, además, que en 1910 existían los Departamentos de Guerra y Marina que eran “desempeñados por un solo Ministro” (Subsecretaría, 1), autoridad esta última encargada de ejercer el mando sobre el Ejército y la Armada, junto con colaborar al Presidente de la República no solo en materias de seguridad externa, sino que, en coordinación con el Ministro del Interior, debía participar, además, en resoluciones sobre materias de seguridad interior, toda vez que los medios de esas instituciones eran empleados constantemente en actividades de control del orden público.

Prueba de lo anterior, son las misiones que en ese entorno debieron cumplir durante los primeros años del siglo XX.⁷ En tal contexto, al inicio de 1910 los efectos perjudiciales de la represión gubernamental en el ambiente político nacional eran evidentes y utilizados como bandera de lucha principalmente por las organizaciones sindicales, como consecuencia de *“la ruptura del consenso social y el inicio de prácticas de expresión violenta relacionadas con reclamos populares”* (Balart y Molina, 18). En opinión de Vial, tales acciones se debieron a que *“la clase dirigente –enfrentada a los terribles padecimientos que la cuestión social significaba para los sectores modestos, especialmente urbanos y mineros–, no tuvo más respuesta que la ceguera, la frivolidad, la desidiosa tramitación y la violencia represiva”* (Vial, 152). Por ello, en esa época, para perjuicio de la imagen de las instituciones castrenses y la adhesión social hacia sus integrantes, *“fueron miembros de las Fuerzas Armadas los que llevaron a cabo la represión de comienzos de siglo siguiendo instrucciones expresas de los funcionarios de gobierno”* (García y Montes, 187), decisión política que no solo desnaturalizaba la función principal de esas

6 En la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana, el presidente Prieto condujo políticamente la guerra y designó al vicealmirante Manuel Blanco Encalada como general en jefe, reemplazado, después de la firma del tratado de Paucarpata, por el general Manuel Bulnes Prieto, quien, en el transcurso de una segunda expedición, logró el triunfo de las armas chilenas en la Batalla de Yungay. En la Guerra del Pacífico, iniciadas las hostilidades el Presidente Pinto decidió asumir la condición de “generalísimo de mar y tierra” (Encina, 1046). Una vez declarada la guerra a Perú y Bolivia –hecha efectiva a partir del 5 de abril de 1879–, Pinto, junto con designar al general Justo Arteaga como general en jefe del Ejército y al almirante Juan Williams Rebolledo como jefe de la Escuadra Nacional, nombró a Domingo Santa María, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores, como delegado de gobierno en terreno, a Rafael Sotomayor como Secretario General del Ejército y a José Francisco Vergara como Secretario General de la Escuadra, incorporando así la presencia política en el nivel de mando superior de esas fuerzas militares. Posteriormente, en julio de ese mismo año, sin perjuicio de la posición de Santa María, Sotomayor fue designado superior de los mandos del Ejército y la Escuadra con el título de Comisario General y el cargo de Ministro de Guerra y Marina en Campaña. A raíz del fallecimiento de Sotomayor en la víspera de la Batalla de Tacna, fue sucedido por José Francisco Vergara que se mantuvo en tal cargo hasta la campaña de Lima. Asimismo, durante la guerra, se nombraron generales en jefe del Ejército a los generales Erasmo Escala y Manuel Baquedano y jefes de la Escuadra Nacional a los capitanes de navío Galvarino Riveros y Juan José Latorre, sucesivamente. Finalmente, el recién ascendido contralmirante Patricio Lynch, quien comandó la primera división del Ejército hasta la Batalla de Chorrillos, fue nombrado general en jefe del Ejército de ocupación en 1881, entregándosele con ello la administración política, civil y militar del Perú. En ese cargo debió hacer frente a la campaña de la sierra, la más prolongada de esta guerra.

7 Ver el detalle de esos sucesos en MOLINA JOHNSON, *op.cit.*

instituciones, sino que contribuía de lleno a crear animosidad hacia las mismas y sus integrantes en parte importante de la sociedad.

Por consiguiente, las normas constitucionales y legales vigentes en 1910 le entregaban al Presidente de la República la conducción de la defensa del país, en tanto autoridad responsable de garantizar la seguridad exterior y de mantener operacional las fuerzas militares y navales para ese fin, fuerzas a las que podría mandar personalmente en el terreno de lo bélico, tal como había sucedido históricamente con el presidente Ramón Freire Serrano quien, sin perjuicio de sus responsabilidades políticas, ejerció como general en jefe del Ejército de Operaciones del Sur durante las campañas a Chiloé entre los años 1824 y 1826. Tales atribuciones, según Patrio Aylwin Azócar, *“con algunas modificaciones, son las tradicionales en la historia constitucional chilena y colocan a las Fuerzas Armadas bajo la dependencia directa del Presidente de la República, cuya autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la república, de acuerdo con la Constitución y las leyes”* (Aylwin, 6).

Sin embargo, producto de la influencia del *parlamentarismo* derivado de la Guerra Civil de 1891, la permanencia de los ministros de Guerra y de Marina desde ese año a 1910 tuvo un carácter intermitente. Ello, como consecuencia de los sucesivos cambios de gabinetes ministeriales que se manifestaron en el período, derivados fundamentalmente de las permanentes censuras practicadas por el Congreso nacional, impidiéndoles por lo tanto ejercer adecuadamente ese cargo, no solo en perjuicio de la colaboración que el Presidente de la República requería con respecto a la función de defensa nacional, sino que además respecto de la posibilidad de poner en vigencia una efectiva dirección de la misma, basada en las prácticas de la época. En ese contexto político, se desempeñaron 46 ministros desde 1892 y hasta 1910 (un promedio de 2,5 ministros por año), señal clara de la imposibilidad de establecer los criterios y formas de una defensa nacional acorde con las necesidades del país, producto de las lecciones aprendidas derivadas de las propias experiencias históricas.

A la anterior situación se sumó, además, la disminución progresiva del presupuesto militar y el deterioro del sentido de subordinación al poder civil por parte de los integrantes de las Fuerzas Armadas. Esta última condición había sido recuperada después del quebrantamiento de 1891, esencialmente a raíz de la profesionalización de corte prusiano del Ejército, llevada a cabo por la comisión que encabezara el oficial alemán Emilio Körner quien alcanzó el grado de general de división del Ejército de Chile donde ocupó las posiciones de más alta jerarquía. No obstante ese esfuerzo, la subordinación antes mencionada volvió a sufrir una seria

alteración como producto de las intervenciones militares en la política contingente, destacando a partir de 1910 una sucesión de movimientos menores, germen de los acontecimientos que se producirán en los años posteriores. Sin perjuicio de esa situación, al comenzar ese año las medidas puestas en ejecución desde 1892, en la perspectiva de preparar la defensa nacional frente a circunstancias adversas que pudieran afectar al país desde el exterior, estaban dando resultados favorables.⁸

Por lo tanto, al recibirse el ministro Carlos Larraín Claro de los ministerios de Guerra y de Marina en junio de 1910, comenzaba a ejercer un cargo que, más allá de estar concebido como instancia de colaboración al Presidente de la República, ejercía una posición de mando militar sobre las instituciones castrenses. En los hechos, parte importante de esa gestión se ejercía, en el caso del Ejército, a través del Inspector General del Ejército, general de división Arístides Pinto Concha y, en cuanto a la Marina, por medio del Director General de la Armada, el vicealmirante Jorge Montt Álvarez, quien hasta 1896 había sido Presidente de la República. En ese mismo eje doctrinario, si bien se consideraba formalmente que la función principal de esos ministerios era el ejercicio del mando militar y naval con el objeto de mantener una fuerza en condiciones de lograr el éxito frente a un adversario externo, esa función se desarrollaba dificultosamente dentro de un enrarecido ambiente político aún víctima de los efectos de la Guerra Civil de 1891, factor que es de evidente importancia al momento de analizar el sentido de la defensa nacional en la época y las formas de conducción de la misma.

Por tal razón, en los años siguientes al centenario, el país se vio sometido a un período de inestabilidad institucional que dominó los comportamientos de

8 Dentro de ellas se destacan la reorganización del Estado Mayor General del Ejército por diversas leyes y decretos de 1892 para dar paso a una estructura moderna que, bajo la influencia alemana y tomando como base las experiencias de la Guerra del Pacífico, las que dejaron claramente establecido la necesidad de contar con un organismo superior que durante la paz preparara al Ejército para la guerra, evitando desfavorables improvisaciones orgánicas para su empleo. Esta medida, si bien tuvo un carácter institucional específico en la estructura militar, servirá de modelo para la conformación de otros estamentos de iguales características; la disolución de las comandancias generales y particulares de armas por decreto supremo de 30 de mayo de 1899. Estas organizaciones habían sido creadas de acuerdo a la ley de Régimen Interno del Estado de 1885 en cuyas normas se le confirieron atribuciones militares a los intendentes y gobernadores, respectivamente, normas que se incorporaron a las Ordenanzas Generales del Ejército y la Armada. Con ello la intervención política en las instituciones era permanente y perjudicial para el mando militar ejercido en esos momentos por los ministerios de Guerra y de Marina; la promulgación de la ley de Reclutas y Reemplazos del Ejército y de la Armada y la disolución de la Guardia Nacional el 5 de septiembre de 1900 con lo que el cumplimiento del deber militar se constituye en una carga pública para cada ciudadano, después de largos años de discusión sobre la modalidad que el país requería para reemplazar el procedimiento de enganche; la creación de la Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados en 1901, instancia que surge a raíz de comprobarse que Argentina había afectado el equilibrio de armamentos establecido entre los países de la región y la reorganización de las estructuras de mando de los ministerios de Guerra y de Marina entre los años 1903 y 1906, manteniendo la conducción superior del Ejército y de la Armada en esas secretarías de Estado.

los actores políticos y militares, creando condiciones que en nada contribuían a la necesaria relación entre los diversos sectores que se desenvolvían en las tareas de la defensa nacional ni menos a la posibilidad de establecer una política de defensa que orientara las acciones de esta función del Estado. No obstante esa situación, tanto la reforma del Ejército de 1906 como las actividades docentes de la Academia de Guerra habían dado lugar a interesantes estudios sobre la guerra, considerada esta última la expresión prioritaria de la defensa nacional, estudios que se vieron especialmente incentivados a raíz de la Primera Guerra Mundial (1914-1918),⁹ siguiendo la concepción doctrinaria de esa época en cuanto a que el Ejército tenía “*por función orgánica preservar la existencia de la nación y poner la fuerza al servicio de sus obras*” (Gavet, 86), concepción que, pese a los avances doctrinarios logrados por nuestro país a la fecha, subsiste sin variación en ciertos sectores que aún no han comprendido que esa función corresponde al Estado.

En ese contexto, algunas de esas experiencias fueron volcadas en la doctrina de empleo de la fuerza militar que en 1920, ante supuestos movimientos de tropas peruana a la frontera ubicada a la fecha en el río Sama, fue objeto de una movilización autorizada por el Presidente Juan Luis Sanfuentes Andonaegui y conducida por el Ministro de Guerra y Marina, Ladislao Errázuriz Lazcano, decisión política en que poco o nada tuvieron que ver las autoridades militares. Ese episodio fue popularmente denominado como la *guerra de don Ladislao* y, en opinión de sectores que se le oponían políticamente, esa acción no fue más que una forma de distraer a la comunidad nacional, dado el convulsionado clima electoral que se vivía en el país.

A la par, en ese mismo año se hacía evidente la progresiva participación de integrantes de las Fuerzas Armadas en el proceso político nacional, producto de que “*la política y muy especialmente la politiquería, tomaban cuerpo en el país influyendo, como era lógico, en la institución militar, que no podía ser ajena al ambiente en que actuaba; en tal forma que los empeños políticos llegaron a valer mucho más que el prestigio de una sólida carrera militar*” (Ahumada, 9). Tal situación adquiere una preocupante intensidad durante el proceso electoral de 1920, dado el notorio interés de uno de los candidatos, Arturo Alessandri Palma, por disponer de su apoyo tanto en las urnas como para las tareas gubernamentales posteriores, orientadas estas últimas por un programa que aspiraba a superar las acciones dominantes del Congreso nacional sobre el Poder Ejecutivo, principalmente a través

9 Una completa descripción sobre las publicaciones de esos estudios la encontramos en SAN FRANCISCO, Alejandro y SOTO, Ángel (2006). *Un siglo de pensamiento militar en Chile: El Memorial del Ejército 1906-2006*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago.

de “reformular en forma profunda la Constitución, entregándole al Presidente de la República una mayor participación y facultades, a fin de ejercer efectivamente el poder que le otorga un régimen presidencial de gobierno, otorgándole al Estado claras y precisas obligaciones en materias de carácter social” (Biografía, 2).

Elegido Alessandri Palma, esa participación alcanzó niveles significativos, comprometiendo a oficiales del Ejército hasta de las jerarquías más subalternas. Ello condujo en septiembre de 1924 a una intervención militar plena en la conducción política del país,¹⁰ intervención en la que el Ministro de Guerra y de Marina, Luis Gaspar Mora Sotomayor, tuvo una clara participación en los días anteriores a su materialización, que culminó con su renuncia el 5 de septiembre de ese año al materializarse el *ruido de sables*.¹¹ Se cerraba así un período en que sus antecesores, dadas las prácticas políticas de la época, asociaron el ejercicio de sus cargos a la intervención desmedida en las decisiones internas del Ejército y de la Armada sin orientar sus capacidades y esfuerzos hacia la definición de una estructura de defensa concordante con los tiempos, concentrándose, en los breves períodos de permanencia como secretarios de Estado, en la aplicación de medidas administrativas, a veces evidentemente injustas, que afectaron la moral de las instituciones.

Cabe agregar que, entre 1911 y 1924, el país contó con 43 ministros de Guerra y de Marina (3 por año), una de las proporciones más elevadas de la historia. Ahora bien, en lo que nos interesa, durante la presencia de la Junta de Gobierno en el poder ejecutivo,¹² “el 19 de diciembre se dispuso por medio de la Ley N° 163, que los Departamentos de Guerra y Marina tuviera existencia independiente, es decir, como ministerios distintos y que por lo tanto sus funcionarios y sus presupuestos eran contabilizados separadamente, buscando de esa manera descentralizar la gestión de esos departamentos con el fin de mejorarlas, aunque por cierto, también descongestionar la tensión que se había generado por el ruido de sables de la oficialidad joven conducida por el desconocido mayor de ejército Carlos Ibáñez del Campo” (Ortiz, 6).

No es posible cerrar nuestro análisis precedente sin comentar que en 1925 se promulgó una nueva Constitución Política del Estado y se publicó el primer Có-

10 Ver AHUMADA BASCUÑÁN, Arturo (2006). *El Ejército y la Revolución del 5 de septiembre de 1924*. Reminiscencias, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago.

11 Se denomina así a la concurrencia de más de un centenar de oficiales de Ejército de las unidades de la guarnición de Santiago –fundamentalmente jóvenes– en la tarde de ese día a la sesión del Congreso nacional en que se discutía el aumento de dieta parlamentaria.

12 Ver MOLINA JOHNSON, *op.cit.*

digo de Justicia Militar que reemplazaba a las Ordenanzas Generales del Ejército y de la Armada. En las normas constitucionales, además de mantenerse vigente lo considerado en la Constitución de 1833 sobre la responsabilidad presidencial en materias de seguridad nacional,¹³ no se modificaron las atribuciones militares del Poder Ejecutivo en cuanto a disponer de las fuerzas militares y mandarlas personalmente con acuerdo del Senado en situaciones de guerra. A ello debemos agregar que en ese mismo año se creó el Consejo de Defensa Nacional presidido por el Presidente de la República,¹⁴ entidad responsable, según Segura e Ibarra, de *“estudiar las cuestiones relativas a la preparación de la defensa nacional, en especial aquellas en que era necesaria la cooperación de varios departamentos ministeriales o de otros organismos”*.¹⁵ Tal visión orgánica da cuenta de que existió en la época una seria aproximación a una idea de la defensa con sentido integral, ya que en su preparación involucraba a diversos actores del Estado, incluido el primer mandatario.

Bajo la vigencia de la Constitución de 1925, nuevamente el país fue conmovido por inestabilidades políticas y *“cuando concluyó el período de anarquía tras la caída de Ibáñez en 1931, Chile era un país cansado”* (San Francisco y Soto, 41). Sin embargo, preciso es dejar constancia de un acto de su mandato importante para la seguridad exterior como lo fue la firma del tratado con Perú en 1929. Con posterioridad, *“el 4 de marzo de 1932, nuevamente se unieron los ministerios de Guerra y Marina, para dar cabida a un nuevo Ministerio de Defensa Nacional, según lo establecía la ley N° 5.077”* (Ortiz, 7), ministerio que, en los inicios del segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma, logró estructurarse definitivamente recién en diciembre de 1932 con la incorporación de la Subsecretaría de Aviación,¹⁶ des-

13 En el Capítulo V, Presidente de la República, Art.71, se estableció que *“Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la república”*.

14 Integrado por los ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Guerra, de Marina, de Hacienda, de Agricultura, de Previsión Social y de Obras Públicas, además del Inspector General del Ejército, el Director General de la Marina, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército y el Jefe de Estado Mayor de la Armada, junto a asesores técnicos.

15 Opinión entregada al autor por Valentín Segura Flores y Ricardo Ibarra Ceballos el 14 de junio de 2010. El Consejo de Defensa Nacional fue creado por decreto supremo N° 403 de 19 de marzo de 1925.

16 En efecto, durante la Guerra Civil de 1891, el gobierno congresista creó en los territorios que se encontraban bajo su dominio, cuatro ministerios, entre ellos el Ministerio de Guerra y Marina, el que llevaba la dirección de la guerra contra el gobierno constitucional de José Manuel Balmaceda. Una vez terminada la guerra se retomó la misma forma jurídica que se había establecido en 1887; es decir, dos secretarías independientes: Guerra y Marina; pero atendidas ahora por un solo ministro, quien era el titular del Ministerio de Guerra y Marina. Esta organización del ministerio perduró hasta fines de 1924. El 19 de diciembre de ese año se dispuso por medio de la Ley N° 163, que los departamentos de Guerra y Marina tuvieran existencia independiente efectiva. Más adelante, el 23 de mayo de 1927, los ministerios de Guerra y Marina volvieron a refundirse formando el Ministerio de Defensa Nacional. A pesar de ser el primer ministerio con ese nombre su duración fue breve, pues el 21 de junio del mismo año se suspendieron los efectos del decreto supremo que lo constituyó y se dividió en dos carteras distintas: el Ministerio de Guerra y el Ministerio de Marina. El 30 de noviembre de 1927 se promulgó la tercera ley orgánica de ministerios que entregaba al Presidente de la República las

pués de una breve pero convulsionada etapa política en que el Poder Ejecutivo fue conducido inicialmente por Juan Esteban Montero y después por una serie de Juntas de Gobierno,¹⁷ intentando estas últimas poner en ejercicio un modelo político conocido históricamente como *República Socialista*, experimento que sucumbió prontamente.¹⁸

La decisión de crear el Ministerio de Defensa Nacional tiene una doble importancia. Primero, evidenció un avance sustantivo en las concepciones orgánicas para hacer frente a las exigencias de la seguridad externa y, segundo, reguló el rol de esta Secretaría de Estado en cuanto a colaborar efectivamente a las funciones del Poder Ejecutivo en materias de defensa nacional, ya que, a diferencia de los antiguos ministros de Guerra y de Marina, no se trataba ahora de ejercer el mando directo sobre las Fuerzas Armadas que contaban con sus respectivos comandantes en Jefe, sino que constituirse en una instancia de planificación, coordinación y control para el mejor empleo de los medios militares bajo esos mandos y en lo conjunto. Es importante recordar que la figura de los comandantes en Jefe se materializó a partir del 27 de abril 1931 con la oficialización del cargo en el Ejército, decisión que dejó atrás la figura del Inspector General como máxima autoridad militar; pero que en la realidad no ejercía el mando superior institucional, ya que este se encontraba en manos del Ministro de Guerra. Similar posición se constituyó oficialmente en la Fuerza Aérea durante el año 1932 y en la Armada en 1938.

Como consecuencia de las diversas situaciones de intervención militar en la política del país, a partir de 1932 la comunidad nacional comenzó a manifestar una actitud adversa hacia las Fuerzas Armadas, en especial hacia el Ejército. En ese contexto, Prats señala que comenzó a *“sentirse la reacción civilista contra el Ejército, especialmente contra la oficialidad e, incluso, contra los jóvenes cadetes, a quienes las damas de la sociedad escupen en las calles, y los jovencitos bien, en grupos matonescos, golpean, por la sola circunstancia de vestir uniforme”* (Prats,

facultades extraordinarias para organizar los ministerios públicos. Por medio de esa ley se establecieron los ministerios de Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Educación Pública, Justicia, Fomento y Bienestar Social, de Guerra y de Marina. Tomado de ORTIZ LAZO, Claudio (2004). *De la Secretaría de Guerra al Ministerio de Defensa Nacional 1884-2004*. Trabajo interno, Ministerio de Defensa Nacional, Santiago.

17 Existieron cuatro Juntas de Gobierno. La primera del 4 de junio presidida por el general en retiro Arturo Puga Osorio e integrada por Carlos Dávila Espinoza y Eugenio Matte Hurtado; la segunda del 13 de junio presidida por el general en retiro Arturo Puga Osorio e integrada por Eugenio Matte Hurtado y Rolando Merino Reyes; la tercera del 16 de junio presidida por Carlos Dávila Espinoza e integrada por Alberto Cabero Díaz y Nolasco Cárdenas Avendaño; y la cuarta del 30 de junio presidida por Carlos Dávila Espinoza e integrada por Nolasco Cárdenas Avendaño y J. Eliseo Peña Villalón.

18 Ver MOLINA JOHNSON, *op.cit.*

60). Curiosamente, ahora que se había logrado constituir un Ministerio de Defensa Nacional, *“la situación desmedrada del Ejército a fines de 1932 llevó a un cierto enclaustramiento de la institución, hecho que se sumaba a los intentos del Poder Ejecutivo de hacer valer su supremacía sobre las instituciones militares”* (San Francisco y Soto, 43). Lo mismo ocurrió, en menor medida, con la Armada y la Fuerza Aérea, esta última recién creada. Esa situación impidió, entonces, la conformación de una comunidad político-militar que integrara intenciones y conocimientos para avanzar en materias de defensa nacional.

En todo caso, lo anterior no fue óbice para que fuera variando el sentido de la defensa nacional desde el concepto orgánico que la asociaba prioritariamente con la guerra para incorporar una incipiente perspectiva con respecto a la verdadera dimensión de esta función, surgida básicamente cuando *“se comienzan a establecer parámetros y criterios sobre las materias propias de la defensa nacional en relación con la preparación del país para enfrentar un eventual conflicto bélico, y cuya responsabilidad ya no solo se debía circunscribir al mundo castrense, sino que pasaba a constituir un problema de la sociedad en su conjunto”* (Academia, Historia, 22), enfoque que despertó el interés de algunos sectores políticos responsables del desenvolvimiento del Estado y, dentro del ambiente militar, condujo a que el Ejército estableciera en 1939 cursos de altos estudios militares que *“perseguían básicamente formar comandantes y asesores del más alto nivel dentro de las tres instituciones de las Fuerzas Armadas. Buscaban analizar el conflicto, no solo con una visión puramente castrense, sino integral, considerando sus causas y consecuencias, los aspectos propios de las relaciones entre los Estados, las variables económicas y los respectivos entornos vecinales. El elemento central era la definición de lineamientos de coordinación con el resto de la administración del Estado”* (Academia, Historia, 11).

A las medidas previamente señaladas se les unió a corto plazo la creación del Consejo Superior de Defensa Nacional (CONSUDENA) mediante la ley N° 7.144 de 1941,¹⁹ establecido con el *“objeto de asesorar al gobierno en el estudio y resolución de los problemas que se refieren a la defensa nacional relacionados con la seguridad exterior del país”* (Art.1°). No obstante esa tarea, tal como se establece en el artículo 2° de ese cuerpo legal, se refería esencialmente a la definición de necesidades y a la proposición de adquisiciones de pertrechos militares, no

19 Estaba conformado por el Ministro de Defensa Nacional (presidente); los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda; los comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea; el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas; los jefes de estados mayores generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea; los subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación. Como secretario, un oficial superior en retiro de Estado Mayor.

estableciendo claras funciones ni responsabilidades en cuanto a la preparación y empleo de las capacidades del Estado para enfrentar contingencias provocadas por causas de origen externo. El CONSUDENA inició sus actividades el 15 de enero de 1942, presidido por el Ministro de Defensa Nacional, Juvenal Hernández Jaque, actuando como secretario el coronel Teófilo Gómez Vera. Durante ese año, fueron más de 50 las sesiones desarrolladas y entre los años 1942 y 1960 las mismas alcanzaron a 434,²⁰ destacando en este último año aquellas que tuvieron por materia central la discusión de los documentos primarios de la defensa nacional.²¹

Más adelante, se creó el Estado Mayor de Coordinación de la Defensa Nacional en 1942²² y al año siguiente el Comité Técnico Operativo de la Defensa Nacional,²³ este último presidido por el Ministro de Defensa Nacional con la misión de pronunciarse sobre la doctrina de la defensa; estudiar los planes de guerra y operaciones; proponer al supremo gobierno la distribución de las fuerzas y resolver todos aquellos asuntos comunes a las tres instituciones armadas. Posteriormente, en marzo de 1947, se creó la Academia de Defensa Nacional y en octubre del mismo año se dictó el Reglamento Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional que en su artículo 1 estableció que el Presidente de la República ejerce el gobierno y administración de las instituciones y organismos relacionados con la defensa del país, por intermedio de una Secretaría de Estado denominada Ministerio de Defensa Nacional y reconocía *“como organismos vinculados al ministerio, además de las instituciones armadas y las subsecretarías, al Consejo Superior de la Defensa Nacional, al Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y al Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas”* (Ortiz, 8).

Sin embargo, en materias de conducción de la defensa, a tales favorables decisiones en procura de una estructura de defensa nacional actualizada según las experiencias de la época no solo se opuso la constante rotación de ministros de Defensa Nacional –si bien proporcionalmente menor a las anteriormente conocidas durante el siglo XX, todavía perjudicial para los intereses del sector (1,5 ministros por año en este caso)– sino, además, la limitación de las atribuciones de los mismos a lo meramente administrativo de acuerdo a las normas reglamentarias ya comentadas. A ello se sumó la designación de una cantidad importante de oficiales

20 Datos obtenidos del archivo del Consejo Superior de Defensa Nacional.

21 De acuerdo al Decreto Supremo N° 37 de 1950, estos eran los documentos primarios y secundarios. El interés del CONSUDENA se concentró en los primeros, enfatizando sus esfuerzos en el análisis de la Apreciación Global Político-Estratégica.

22 Decretos Supremo N° 14 del 6 de julio de 1942.

23 Decretos Supremo N° 163 del 26 de noviembre de 1943.

de las Fuerzas Armadas como ministros de Defensa Nacional,²⁴ quienes, en razón de su jerarquía o rango con relación a los mandos superiores de sus instituciones; el cargo militar que ejercían o el breve tiempo de permanencia en estas funciones, no dispusieron de los espacios suficientes para llevar adelante un proceso dirigido a configurar una defensa nacional moderna.

En el anterior contexto, por ejemplo, el coronel Carlos Ibáñez del Campo asumió la cartera ministerial durante el segundo gobierno de Alessandri Palma (1932-1938). Más tarde, el mismo Ibáñez, en su segundo gobierno (1952-1958) *“nombró como ministro a un coronel (Abdón Parra) y a dos generales de brigada; lo que llevó a que en pocos meses pasaron a retiro decenas de generales y coroneles, incrementando un ambiente de inquietud y politización en las filas. El desempeño de los ministros militares tampoco fue una gran solución: su pertenecía a una rama de las FF.AA. y sus vínculos personales con el ámbito castrense, con frecuencia era un escollo más que una ventaja”* (Díaz, 8-9).

Luego, los ministros de Guerra y de Marina o de Defensa Nacional no dispusieron del tiempo de permanencia suficiente o en algunos casos de la independencia jerárquica indispensable, menos aún de la disponibilidad de habilidades orgánicas, para enfrentar un proceso continuo dirigido a conformar una estructura de la defensa que incorporara activamente a todos los sectores comprometidos, mediante el funcionamiento de una organización formal responsable de desarrollar las capacidades necesarias para garantizar la seguridad exterior del país; es decir, contar con un sistema de defensa nacional, concepto este último que en la época, por falta de doctrina y prácticas, comúnmente se confundía con el concepto de seguridad nacional. Si así no hubiere ocurrido, su labor también se habría visto limitada por la falta de interés gubernamental de avanzar en ese sentido, ya que *“los Programas de Gobierno (...) no realizaban ninguna referencia importante sobre el tema de Defensa Nacional. Solo al final del período, en la década de 1960, las organizaciones políticas demuestran una mayor preocupación y conocimiento”* (Díaz, 11).

Es más, ni siquiera con la existencia del CONSUDENA ello fue posible de lograr, ya que, no obstante la significativa cantidad de reuniones en el período, la concepción de trabajo de este organismo asesor del Ministro de Defensa Nacional no permitió que sus integrantes participaran permanentemente en la elaboración de las proposiciones en cuanto a la defensa misma. Prueba de lo anterior es que, de acuerdo a sus actas, el tratamiento de materias relacionadas con la

24 En algunos casos fueron nombrados incluso los comandantes en Jefe.

función defensa nacional fue mínimo,²⁵ dedicando sus esfuerzos al gasto militar y, en oportunidades muy específicas, a la planificación de defensa que le competía al ministerio del ramo. Como ejemplo preciso de su distancia de los temas asociados a la configuración de una estructura para garantizar la seguridad exterior, podemos señalar que este organismo no tuvo una opinión colegiada cuando se renovaron las disposiciones relacionadas con la preparación de la defensa nacional o al disponerse formalmente la constitución y misión de las Fuerzas Armadas.²⁶ En el caso de la primera de esas medidas, el papel asesor fundamental lo desempeñó el Consejo de Defensa Nacional, proponiendo, entre otras materias importantes, la actualización de los documentos preparatorios matrices de la defensa nacional, plasmados en el Decreto Supremo N° 37 de 28 de agosto de 1950, discutidas durante las sesiones 260 y 261 de ese organismo en el transcurso del mismo año.

Factor también desfavorable fue la sucesión de estados mayores asesores del Ministro de Defensa Nacional que, producto de una serie de modificaciones, legales y reglamentarios, varían sus funciones y denominaciones entre 1942 y 1960.²⁷ Finalmente, en cuanto al CONSUDENA, su participación posterior en otras materias que no tuvieran relación con asignación de fondos, dentro de ellos los correspondientes a la ley reservada del cobre, se vieron sumamente diluidas con la creación el Consejo Superior de Seguridad Nacional y la Junta de Comandantes en Jefe a través del DFL-181 de 1960, derivado de las experiencias de la Segunda Guerra Mundial y los aportes de oficiales de las Fuerzas Armadas que, durante la década de los cincuenta, concurrieron a Estados Unidos de América a perfeccionarse, junto con la directa influencia de ese país a través del Pacto de Ayuda Militar *“el que fue firmado por Chile en 1952 y que tuvo un gran impacto durante el gobierno de Alessandri”* (Rodríguez, 240). Dentro de las disposiciones de ese decreto con fuerza de ley, importante es señalar que se derogó la existencia del Consejo de Defensa Nacional y del Comité Técnico Operativo de la Defensa Nacional. En consecuencia, hasta la dictación del DFL-181 de 1960, predominaba en Chile una directa relación entre defensa nacional y guerra para concebir y ejecutar las funciones dirigidas a garantizar la seguridad exterior.

En cuanto la conducción de la misma, Ortiz considera que *“en términos generales, esta no existía, ya que al existir una concepción vaga de la defensa nacio-*

25 Los antecedentes se encuentran detallados en las actas que se mantienen en el archivo del Consejo Superior de Defensa Nacional.

26 Decreto Supremo N° 37 de 1954 de la Subsecretaría de Guerra.

27 El 6 de julio de 1942 se creó el Estado Mayor de Coordinación que, además de cambiar de denominación a Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, amplió sus funciones a partir del 14 de noviembre de 1947. Finalmente, el 13 de abril de 1960 se creó el Estado Mayor de la Defensa Nacional.

*nal, la aproximación a esa conducción también era vaga. La defensa se identificaba con la paz y la guerra, agregándose en el tiempo su participación en calamidades públicas o desastres naturales. Una de las razones es que en parte importante del período se manifestó un verdadero flujo y reflujo del militarismo, no obstante que, durante la discusión de la Ley de Reclutas y Reemplazos para el Ejército y la Armada promulgada en 1900, se había configurado una incipiente base para continuar discutiendo el concepto orgánico de defensa nacional”.*²⁸ En efecto, la historia legislativa de esa norma legal da cuenta del interés público por la defensa que se expresó a través de su tramitación, destacando el consenso político alcanzado en cuanto establecer la obligatoriedad del deber militar. Lamentablemente, esa tendencia no maduró en el tiempo.

CONCLUSIÓN

Durante el período 1910-1960 la defensa nacional en Chile no se fundamentó en procesos, estructuras y actores debidamente integrados en un sistema. Luego, no existió una clara y definida conducción de esta función primaria del Estado, básicamente por las siguientes razones:

Superadas favorablemente las contiendas bélicas del siglo XIX, la ausencia de amenazas externas manifiestas disminuyó el interés gubernamental en materias de seguridad exterior, lo que se comprueba a través de la mínima atención dada a esta función en los programas políticos respectivos. A ello se sumaron una serie de decisiones con relación al ministerio del ramo que, después de haber ocupado una posición de mando sobre el Ejército y la Armada, pasó más adelante a constituirse en una instancia de trabajo destinada específicamente a colaborar al Presidente de la República en sus responsabilidades con respecto a la defensa del país. Con ello, la relación del Ministro de Defensa Nacional con las Fuerzas Armadas se relativizó y la búsqueda de soluciones orgánicas para la defensa se minimizó, situación que, dentro de las intenciones que postulaban una solución doctrinaria y orgánica favorable a la defensa nacional chilena, perjudicó las demandas procedentes de determinados sectores sobre esta necesidad. Ello, pese a la creación de una serie de entidades asesoras a nivel presidencial y ministerial con ese objeto.

Las crisis e inestabilidades políticas del país, que en un porcentaje importante se produjeron durante este período, impidieron desarrollar los esfuerzos permanentes y progresivos requeridos para poner en marcha una defensa nacio-

28 En entrevista del 3 de junio de 2010.

nal que integrara a todos los sectores con responsabilidades en pro de la seguridad exterior, disminuyendo notablemente la preocupación política y social por esta responsabilidad del Estado y de la comunidad nacional. A la par, ese espacio fue ocupado por determinados estudios difundidos en publicaciones del ambiente castrense acerca de la conducción de la guerra²⁹ que, elaborados a partir de la dedicación particular de algunos integrantes de las instituciones de las Fuerzas Armadas por la materia, dieron lugar a una noción que relacionaba a la defensa nacional esencialmente con ese fenómeno político.

Dada la acentuada rotación en los cargos durante el período, el breve tiempo de permanencia de las autoridades políticas y militares superiores impidió articular una defensa nacional de acuerdo a las experiencias propias e internacionales que establecían la necesidad de disponer de un sistema permanente para garantizar la defensa nacional. En lo que son las autoridades políticas del sector defensa, 74 civiles y militares ocuparon el cargo (6 meses promedio en el cargo), primero, de Ministro de Guerra y de Marina y, más adelante, de Ministro de Defensa Nacional. En lo que son los mandos de las Fuerzas Armadas, se sucedieron 34 generales de división en el Ejército; 30 vicealmirantes o contralmirantes en la Armada; y 12 comandos o generales de aviación en la Fuerza Aérea, recién creada en 1930.

Los estudios formales desarrollados en la segunda parte del período 1910-1960 por las instancias académicas de las Fuerzas Armadas, siendo muy loables no solo por sus contenidos sino que también por los esfuerzos desplegados en búsqueda de mayores conocimientos, fueron elaborados sin una orientación superior proveniente del nivel político o del sector militar. Con ello, sus contenidos siguieron concentrándose en el fenómeno de la guerra como responsabilidad central de la defensa nacional. Ello, entonces, restringió las perspectivas sobre el verdadero sentido de esta última y en escasas oportunidades se extendió el interés sobre esta materia más allá de los límites de la discusión militar, pese a que parte importante de la producción intelectual se divulgó a través de ediciones institucionales de carácter público.³⁰

En consecuencia, la naturaleza de las funciones establecidas para cada uno de los organismos previamente descritos y el ejercicio de sus tareas de manera desarticulada no permitieron su integración en un esfuerzo común a fin de establecer una definición doctrinaria y orgánica de la función defensa nacional, en

29 Ver SAN FRANCISCO y SOTO, *op. cit.*

30 *Ibidem.*

tanto responsabilidad que supera, por una parte, la exclusiva obligación constitucional del Presidente de la República acerca de la seguridad externa y, por otra, la de las Fuerzas Armadas, en lo que les compete respecto de la preparación y el empleo de sus medios según las planificaciones correspondientes.

Lo anterior, como resultante de una relación político-militar débil y oscilante dominada por sucesivos períodos de inestabilidad institucional, unida a una deficiente preocupación general sobre la defensa nacional. Esa situación, en definitiva, concordando con Neira,³¹ fue la causa directa de la imposibilidad de lograr las condiciones requeridas para permitir que la sociedad en su conjunto dispusiera de espacios de discusión ajenos al devenir político contingente, en los que fuera factible establecer los lineamientos y acciones para disponer de un sistema de defensa en forma y, a partir de las doctrinas, estrategias y políticas correspondientes, configurar una conducción político y estratégica concordante con las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (1995). *Bases Teóricas de una Política de Defensa para Chile*, Santiago.

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (2005). *Historia*, Santiago.

AHUMADA BASCUÑÁN, Arturo (2006). *El Ejército y la Revolución del 5 de septiembre de 1924*. Reminiscencias, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago.

AYLWIN AZÓCAR, Patricio (1993). Consideraciones al proyecto de ley sobre modificaciones a las leyes orgánicas de las FF.AA. y Carabineros, FASOC Vol. VIII, N° 1. Disponible en <http://www.fasoc.cl/files/ART41265fade261.pdf>.

BALART PÁEZ, Francisco y MOLINA JOHNSON, Carlos (1999). *La violencia política en Chile*. Biblioteca Militar, Instituto Geográfico Militar, Santiago.

Biografía de Chile, Historia de Chile. Guerra del Pacífico. Parlamentarismo. Disponible en www.biografiadechile.cl/la_historia.php.

CONCHA, Luis (6 de junio de 2010). 100 años y el mismo debate. *La Tercera*, Reportajes, Santiago.

31 Opinión entregada al autor por Alfonso Neira Hernández el 31 de mayo de 2010.

DÍAZ GALLARDO, José Luis, Administración de la defensa: la experiencia chilena en el período 1932-1973.

Disponible en www.fasoc.cl/files/articulo/ART4117e0c0be509.pdf

ENCINA, Francisco A. (1954). *Historia de Chile*, Tomo II, Empresa Editora Zig-Zag, Santiago.

EYZAGUIRRE, Jaime (1967). *Breve historia de las fronteras de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago.

GARCÍA PINO, Gonzalo y MONTES IBÁÑEZ, Juan Esteban (1994). *Subordinación democrática de los militares. Éxitos y fracasos en Chile*. Centro de Estudios del Desarrollo, Santiago.

GAVET, André (1992). *El Arte de Mandar*, Biblioteca del Oficial, Santiago.

ORTIZ LAZO, Claudio (2004) *De la Secretaría de Guerra al Ministerio de Defensa Nacional 1814-2004*. Trabajo interno Ministerio de Defensa Nacional, Santiago.

PRATS GONZÁLEZ, Carlos (1985). *Memorias. Testimonio de un soldado*. Pehuén Editores Ltda.

QUERO RODILES, Felipe (1989). *Introducción a la Teoría de Seguridad Nacional*. Colección Ediciones Ejército, Servicio de Publicaciones del E.M.E., Madrid.

RODRÍGUEZ ELIZONDO, José (1995). *Crisis y Renovación de las Izquierdas*. Editorial Universitaria, Santiago.

SAN FRANCISCO, Alejandro y SOTO, Ángel (2006). *Un siglo de pensamiento militar en Chile: El Memorial del Ejército 1906-2006*. Centro de Estudios Bicentenario, Andros Impresores, Santiago.

Subsecretaría de Guerra, Historia. Disponible en <http://www.ssg.cl>.

VIAL CORREA, Gonzalo (1984). Decadencia, Consensos y Unidad Nacional en 1973. *Revista Dimensión Histórica de Chile* N°1, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, Santiago.

Wikipedia, Defensa Nacional, es.wikipedia.org/wiki/Defensa_nacional.

LA CONDUCCIÓN DE LA DEFENSA EN CHILE 1960 AL 2010: ¿UN PROBLEMA DE LOS MILITARES O DE TODOS LOS CHILENOS?∞

JULIO E. SOTO SILVA*

RESUMEN

Este trabajo analiza y presenta la evolución que ha tenido en los últimos cincuenta años, tanto la visión sobre la defensa nacional como de su sistema de defensa. Se establece como punto de partida la promulgación del DFL 181, que organiza al Estado para la seguridad nacional, analizando someramente su cometido hasta su derogación. De igual modo se explica cómo funcionó en los períodos de crisis sufridos por el país en los años setenta y ochenta. El estudio, además, se centra en la forma en que la defensa pasó de ser un problema atingente a los militares, a un problema de todos los chilenos, a través de la ampliación del dominio y conocimiento de la materia a las élites académicas y civiles, donde tiene importancia vital el proceso de formulación de una política de defensa explícita mediante los tres libros de la defensa nacional publicados, cuya elaboración al igual que otras políticas públicas en materia de defensa, concitó el trabajo de civiles y militares. Posteriormente, el Libro 2002 dará cuenta de la llamada comunidad de defensa que tiene una representatividad amplia de casi todos los sectores de la sociedad civil así como de las Fuerzas Armadas. Termina este período con la promulgación de la Ley 20.424 “Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional”, el cambio más importante en materias de defensa, además del DFL 181, desde la creación del Ministerio de Defensa Nacional en 1932.

Palabras clave: Seguridad nacional, política de defensa, conducción política, CONSUSENA, defensa nacional.

* Master en Ciencias en Estrategia de Seguridad Nacional (MSc NSS), NWC, NDU, USA, Magíster en Ciencias Militares en Gestión y Planificación Estratégica, ACAGUE, Chile. Director de la Cátedra de Seguridad y Defensa de la ANEPE, Chile. jsoto@anepe.cl

∞ Fecha de recepción: 180610
Fecha de aceptación: 280610

ABSTRACT

THE DEFENSE IN CHILE FROM 1960 TO 2010: AN ISSUE OF THE MILITARY OR AN ISSUE OF EVERY CHILEAN CITIZEN?

This essay presents a general vision of the national defense through the last 50 years as well as a study of the National Defense System of Chile. The Decree 181 of 1960 that stated the organization of the system and structure of the National Defense is the starting point, a brief analysis of how it worked until 2010 when it was replaced by the new law of the MOD. The way it worked during the international crisis Chile faced during the 70s and 80s is also discussed. But this study does not stop there, it also tackles the way by which the defense policy evolved from an issue related only to the military, to become an issue of every Chilean citizen, through the widening of the knowledge of defense issues to the civilian and political elites, being the formulation of an explicit Defense Policy the cornerstone of the whole process, by means of the publishing of the three books of the national defense, along with other key public policies in defense issues whereas the contribution of the Defense Community, recognized as such in the Second Book of the Defense, was capital. This community has a representation of all the sectors of the civil society interested in defense issues as well as from the armed forces. This period ends with the law 20.424 "Organic Statute of the Ministry of Defense", the most important change in defense issues, besides de DFL 181, since the creation of the Ministry of Defense back in 1932.

Key words: National security, defense policy, political conduct, CONSUSENA, national defense.

INTRODUCCIÓN

Después de casi doscientos años de vida independiente hemos visto, a través de los trabajos presentados previamente en este número especial de la Revista, cómo se fue forjando la función defensa nacional y los rasgos que han caracterizado a su conducción desde 1810 hasta los años 1960, fecha en que se puede afirmar que finalmente el Estado de Chile da un giro importante en su sistema de defensa nacional, al promulgarse un decreto con fuerza de ley que fija tareas relacionadas con la seguridad y defensa nacional a todos los sectores del Estado de acuerdo a la realidad del país y el entorno en que está situado.

Definiciones previas

Con el propósito de dar el adecuado marco conceptual a este trabajo y permitir una mejor comprensión, se señala a continuación una breve descripción de los conceptos más importantes que se tratarán en el presente escrito.

Función Defensa Nacional: Conforme al Libro de la Defensa Nacional 2010, La función defensa existe para dar seguridad externa al país, bien que alcanza a todos los miembros de la comunidad nacional. Una vez producido, nadie lo obtiene en desmedro de otros. Para garantizar este efecto es necesario que se satisfagan las siguientes condiciones:

- Que el monopolio de la fuerza legítima pertenezca al Estado.
- Que el Estado la organice, la dote de medios y le asigne objetivos con un sentido nacional.
- Que el Estado realice esta tarea de manera continua en el tiempo, ya sea en la paz o en la guerra.
- Que el ejercicio de la función abarque la suma de actividades de los organismos del Estado necesarios para la defensa, ya que su ámbito excede los límites de lo estrictamente militar.

La función defensa, tal como las demás funciones estatales, requiere para su materialización de una estructura orgánica capaz de planificarla y ejecutarla, mecanismos de control de gestión, de una legislación de respaldo, de financiamiento y de políticas orientadoras. Finalmente, una política de Estado, la política de defensa, recoge todos estos aspectos.

El Sistema de Defensa Nacional: Es el nombre genérico que engloba a los organismos que participan tanto en la toma de decisiones, como en la ejecución de las acciones en que se materializa la defensa.

Conforman este sistema las autoridades que adoptan decisiones en distintos niveles –sobre todo el político y el estratégico–, los organismos asesores, los órganos ejecutores y aquellas entidades que producen bienes para la defensa. De manera específica, estos “actores” son:

- El Presidente de la República y el Ministro de Defensa Nacional en el nivel de decisión política.
- Los Comandantes en Jefe de las instituciones castrenses y la autoridad militar que conduzca las fuerzas en caso de conflicto en el

nivel de decisión estratégico, institucional y conjunto, respectivamente.

- A estos actores se suman los consejos asesores del Presidente, como el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), y los organismos asesores del ministro, como es el caso de la Junta de Comandantes en Jefe.
- Las organizaciones militares y la fuerza que actúa en situación de conflicto.
- Finalmente, se consideran las industrias de la defensa.

En este sistema, los “actores” interactúan en un marco normativo a cuya configuración concurren el Ejecutivo y el Congreso nacional y entran en relación en la ejecución de diversos procesos relevantes para las decisiones y acciones en este ámbito (LDN 2010, 113).

La Conducción de la Defensa: Es el proceso mediante el cual se adoptan las decisiones para dirigir la defensa del país. De esta forma, la conducción de la defensa, se materializa en el ejercicio del mando. Sobre la base de una determinada estructura orgánica, este proceso fluye por un conducto regulado y sistematizado desde el nivel de decisión más alto del Estado, que corresponde al Presidente de la República, hasta el nivel estratégico o propiamente militar. Por ser la defensa un asunto eminentemente nacional, la responsabilidad de su conducción general, su gobierno y su administración corresponde al Jefe de Estado.

Dada la importancia de las decisiones referidas a la marcha del país en tiempos de paz y en situación de conflicto, el presidente recibe contribuciones de carácter político, que procede de organismos, instituciones o autoridades políticas del Estado y militar, proveniente de las Fuerzas Armadas que se canaliza a través del Ministerio de Defensa.

El Sistema de Planificación Nacional: La planificación es un proceso metódico y continuo que permite adoptar resoluciones referidas a la seguridad y defensa del país, incluyendo tanto el desarrollo como el empleo de la fuerza.

Este proceso se plasma en documentos que reciben la denominación de “planes”, los que se conciben como previsiones para ordenar, coordinar y orientar a diferentes actores u organismos a fin de lograr un cierto propósito u objetivo.

La planificación se organiza en tres ámbitos, constituyendo así un “proceso de planificación”:

- El primer ámbito es de carácter eminentemente político. En este, bajo la dirección del Ministerio de Defensa y con la colaboración de distintos sectores de la administración del Estado se analiza la situación de seguridad exterior del país, considerando todos los factores que inciden en ella. Teniendo en cuenta los resultados de este análisis, se proponen soluciones para enfrentar los posibles riesgos y amenazas que se hubieren identificado. A partir de la resolución presidencial para enfrentarlos se desencadena la planificación de defensa destinada a preparar el país para tales eventualidades. Es de carácter nacional, por cuanto engloba a todo el poder nacional. La planificación de este ámbito es conocida como planificación primaria.
- El segundo ámbito de planificación es de carácter eminentemente militar y conjunto, elabora los planes estratégicos y los planes de desarrollo y preparación de la fuerza, como respuesta a las misiones contenidas en la planificación efectuada en el primer ámbito, es decir el político, y corresponde a lo que es conocido como planificación secundaria.
- Finalmente, para los fines de este sistema y para dar respuesta a las decisiones adoptadas en el ámbito estratégico, el tercer ámbito corresponde específicamente al empleo de la fuerza y se refiere a la planificación operacional, que contempla la maniobra o solución estratégica resuelta para alcanzar los objetivos estratégicos mediante el empleo coactivo de la fuerza militar.

Este sistema de planificación fue estructurado a partir de que en la sesión secreta del Consejo Superior de Defensa Nacional (CONSUDENA) de 18 de junio de 1942, con la participación del Ministro de Defensa Nacional y los Comandantes en Jefe institucionales, entre otros, se acordó la creación del Estado Mayor de Coordinación de la Defensa Nacional, que tendría como principales misiones: i) el estudio de los planes generales de guerra, ii) la coordinación de la movilización y operaciones de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, iii) la coordinación de las FF.AA. con las fuerzas vivas de la nación para la guerra y, iv) el estudio de asuntos de todo orden que tuvieran relación con la preparación del país para la defensa nacional.

Con fecha 15 de septiembre de 1945 se dicta el Decreto Supremo N° 37, que clasifica y detalla los planes de guerra por primera vez en un cuerpo legal de estas características. En este decreto supremo están las raíces de la planificación de guerra nacional, la que posteriormente, producto de la situación al término de la Segunda Guerra Mundial, obligaría a dictar un nuevo decreto supremo, como se explica a continuación, que sentaría las bases definitivas de la planificación de guerra nacional, hasta el día de hoy.

En efecto, en los últimos años del gobierno del Presidente Gabriel González Videla, fue publicado el 28 de agosto de 1950 el Decreto Supremo N° 37, cuyo número correlativo es coincidente con el D/S del año 1945, en el que se menciona los Documentos Preparatorios de la Defensa Nacional y se clasifican en primarios y secundarios, según el organismo que los elabore (el gobierno mismo o las FF.AA).

Dicho decreto expresaba lo siguiente:

“Los documentos preparatorios matrices de la defensa nacional, se clasificarán en primarios y secundarios, según sean elaborados por los organismos constitutivos del gobierno mismo y de las fuerzas armadas en conjunto (frente bélico) o de otras reparticiones (frente interior, diplomático, y económico), respectivamente.

Los documentos primarios de la defensa nacional serán los siguientes:

<i>Documento N° 1</i>	<i>Apreciación Global Político Estratégica</i>
<i>Documento N° 2</i>	<i>Doctrina de Guerra Nacional</i>
<i>Documento N° 3</i>	<i>Plan de Guerra Nacional</i>
<i>Documento N° 4</i>	<i>Plan de Acción Nacional</i>
<i>Documento N° 5</i>	<i>Plan de Movilización Nacional</i>

Los documentos secundarios de la defensa nacional que elaboran las Fuerzas Armadas en conjunto, se denominarán como sigue:

<i>Documento N° 1</i>	<i>Plan de Guerra de las Fuerzas Armadas</i>
<i>Documento N° 2</i>	<i>Plan de Movilización de las Fuerzas Armadas</i>

Las definiciones correspondientes a cada uno de los documentos primarios y secundarios y el esquema general de materias a que debe sujetarse su elaboración son las indicadas en el anexo adjunto” (DS. 37, 1950).

Lo más importante de ese decreto es que daba un carácter nacional a la defensa y hacía partícipe a todo el Estado en los procesos de planificación, al estructurar cuatro frentes, lo que fue recogido posteriormente por el DFL-181, en 1960.

Política de Defensa: La política de defensa es el conjunto de orientaciones con que el Estado ejecuta su función de defensa. Define los objetivos de la defensa

nacional, orienta el accionar de sus Fuerzas Armadas a través de una política militar y establece las prioridades y modalidades de inversión de recursos financieros, contribuyendo así al logro de los intereses y objetivos del país (LDN 2010, 110).

En términos generales, el Estado de Chile tiene una política de defensa orientada a amparar a la población del país, proteger sus intereses nacionales, y salvaguardar su independencia política, su soberanía nacional y su integridad territorial. Para estar en condiciones de cumplir estos propósitos, posee y prepara los medios militares necesarios para emplearlos en legítima defensa, lo que supone ocuparse de la modernización de todas las instituciones de la defensa, incluidas las Fuerzas Armadas.

Algunos hechos que fueron dando forma a la función de defensa

Cuando el mundo observaba expectante los vaivenes de la Guerra Fría y la amenaza del holocausto nuclear los años sesenta marcaron, en muchos aspectos, importantes cambios políticos y también culturales y sociales. Mientras las grandes potencias trataban de lograr un predominio ideológico sobre sus áreas de influencias, en nuestro país el desarrollo de un sistema de defensa de alcance nacional aún estaba en ciernes.

En el trabajo anterior, que cubre los años 1910-1960, se da cuenta de los diferentes hitos que marcaron el avance en materias de defensa, los que solo para recordar y situar el contexto de esta nueva etapa de nuestra historia se enumeran a continuación:

- Creación del Ministerio de Defensa Nacional en 1932, con las subsecretarías de Guerra, Marina y Aviación.
- Promulgación de la Ley 7.144 en diciembre de 1941 mediante la cual se crea el Consejo Superior de la Defensa Nacional (CONSUDENA), organismo asesor en materias de defensa. Por esta misma ley se le entregan al CONSUDENA cuatro fuentes de financiamiento: Impuesto al tabaco, impuesto a los alcoholes, impuesto a las ganancias excesivas del comercio y entradas en dólares provenientes de las utilidades que dejaba en Chile la gran minería del cobre; además de la tarea de administrar esos fondos para su uso en la adquisición de material bélico para las FF.AA.
- Creado el CONSUDENA y teniendo a la vista la experiencia que dejaba el empleo de las Fuerzas Armadas por los beligerantes, tanto en Europa como en el Pacífico, el gobierno chileno el año 1942 creó el Estado

Mayor de Coordinación de la Defensa, con el objeto de que las Fuerzas Armadas de Chile fuesen empleadas en forma eficiente y conjunta.

- Promulgación del Decreto Supremo N° 37 de 1950, sobre Planificación nacional, primaria y secundaria (enunciado en las páginas precedentes).
En el año de la publicación del Decreto Supremo N° 37, la situación mundial y particular de Chile era muy distinta a la actual. A grandes rasgos, eran otros los hechos de preocupación: recién habían transcurrido 5 años desde el término de la Segunda Guerra Mundial, se estaba en plena Guerra Fría y Guerra de Corea, y en el Cono Sur de América existían conflictos fronterizos no resueltos.
- El DS 37 de 1954, sobre misiones y funciones de las Fuerzas Armadas, que establece las misiones comunes y específicas de las instituciones de la defensa nacional.¹
- Por último, los acontecimientos derivados del episodio del islote Snipe,² llevarían al Presidente Ibáñez a proponer y promulgar la Ley 13.196 conocida como la Ley del Cobre, mediante la cual se asegura al CONSUDENA un ingreso permanente en moneda dólar proveniente de las utilidades dejadas en Chile por las grandes empresas mineras del cobre, con un piso de US \$ 8.500.000.

Estos hechos irían conformando el cuerpo legal de la defensa nacional, el que más que un proceso articulado, se trató de un proceso inorgánico y producto de respuestas a situaciones de apremio y cambios de paradigmas que vivió el país a lo largo del pasado siglo XX.

LA DEFENSA NACIONAL, UN PROBLEMA DE LOS MILITARES

La Estructura Superior de la Defensa Nacional

Con la llegada a la presidencia de la república de don Jorge Alessandri Rodríguez se daría un nuevo paso en la constitución de nuestra estructura de la defensa nacional. En efecto, y tomando en cuenta la gran influencia norteamericana en el continente americano, dentro del contexto de la Guerra Fría, se inició un proceso de

1 Posteriormente, en 1985, se actualizaría este Decreto Supremo bajo el N° 272, y ampliaría su alcance a misiones conjuntas de las Fuerzas Armadas.

2 El **incidente del islote Snipe** tuvo lugar en 1958 entre fuerzas navales argentinas y chilenas, sin enfrentamiento directo entre ellas, cuando en una tensa relación vecinal con Argentina, naves de guerra de esa nación bombardean el faro levantado por la Armada de Chile, ubicado en el islote Snipe, en el canal Beagle entre las islas Navarino, Picton y Grande de Tierra del Fuego.

difusión de los conceptos fundamentales de seguridad nacional, que permearon las estructuras políticas, académicas y militares de la época, como una forma, según la visión norteamericana, de detener el avance y la irradiación de la doctrina marxista-leninista de los países del Pacto de Varsovia, fundamentalmente de la URSS.

Esta concepción de seguridad nacional fue el marco que introdujo un giro conceptual en nuestra estructura de defensa.

Efectivamente, en marzo de 1960, mediante el empleo de los Decretos con Fuerza de Ley (DFL), una modalidad que el Presidente de la República usó para agilizar el proceso de reestructuración de la administración pública, autorizada por el parlamento, mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°181, de fecha 23 de marzo de 1960, se crea el Consejo Superior de Seguridad Nacional, por el cual se produce un cambio conceptual desde defensa nacional a seguridad nacional al instituirse el Consejo Superior de Seguridad Nacional (CONSUSENA) como el organismo de asesoría del Presidente de la República en materias de seguridad externa. Este nuevo consejo asume las tareas que originalmente tenía CONSUDENA, manteniendo este último solo la tarea de controlar el uso de los recursos provenientes de la Ley del Cobre.

Adicionalmente, el DFL-181 crea la Junta de Comandantes en Jefe como el más alto organismo asesor del Ministerio de Defensa nacional en materias que incumban a las tres instituciones y establece que el Estado Mayor de la Defensa Nacional (antiguo Estado Mayor de Coordinación de la Defensa), será el organismo de trabajo y coordinación del CONSUSENA, del Ministro de Defensa Nacional y de la Junta de Comandantes en Jefe.

Por su parte, el reglamento complementario del DFL-181 (DNL-207) crea y constituye los cuatro campos de acción (interno, externo, económico y de la defensa) como una forma distinta de organización de la población para enfrentar en mejor forma el esfuerzo de la guerra. Al mismo tiempo amplía a los campos de acción interno, externo y económico la responsabilidad de elaborar documentos secundarios.

Cabe recordar que el año 1960 se produjo un período de máxima tensión con Bolivia a raíz de la crisis del río Lauca.

Si se quisiera resaltar los aspectos más importantes o hitos que este decreto marcó en la historia de nuestra conducción de la defensa, se podrían establecer los siguientes:

- Creación de una estructura para la defensa nacional, al nivel más alto de la conducción del Estado para dirigir y asignar tareas y funciones a los organismos de nivel nacional en materias de seguridad nacional, lo anterior con la visión y concepción del empleo de los factores del poder nacional representados a través de los cuatro campos de acción (interno, externo, económico y de la defensa).
- Creación de la Junta de Comandantes en Jefe como órgano asesor del ministro de Defensa nacional, con importantes responsabilidades dando otro impulso hacia la conducción conjunta de la guerra, ya prevista con la creación del Estado Mayor de Coordinación de la Defensa (posterior EMDN) en 1942.
- Ratificación de los documentos primarios y secundarios de la defensa nacional, definidos 10 años antes, como elementos esenciales para la conducción del país en tiempos de guerra.

Con esta estructura el Estado asumiría la defensa nacional durante el resto del siglo XX y los nueve primeros años del siglo XXI. Esta organización sirvió en general para los propósitos de hacer descansar en ella el sistema de defensa nacional, usando sus tres componentes principales, el Consejo Superior de Seguridad Nacional o CONSUSENA, por parte del Presidente de la República, la Junta de Comandantes en Jefe, por parte del Ministro de Defensa y el Estado Mayor de la Defensa Nacional, que se constituía como órgano de trabajo tanto del CONSUSENA como de la propia junta, así como al resto de los componentes del poder nacional a través de los campos de acción y las propias Fuerzas Armadas en los niveles que le correspondían.

Si bien esta estructura existió, su funcionamiento fue intermitente fundamentalmente debido a la naturaleza de sus misiones y obligaciones orientadas a la previsión, planificación y conducción de un conflicto armado. Sin embargo, a pesar de esta peculiaridad del sistema, todos sus componentes fueron utilizados hasta la derogación del DFL 181 con la nueva ley 20.424 “Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional”, promulgada a inicios del año del Bicentenario, y de la cual hablaremos más adelante.

Junto con lo anterior, a través de los años y quizás ayudado por la forma en que las bases legales de la defensa se fueron formulando, hizo creer en las élites políticas que la defensa era una cuestión de los militares, en abierto contraste a lo dicho por Georges Clemenceau quien acuñó la famosa frase en que según él *“la guerra era un asunto demasiado importante para dejarlo solo a los militares”* (ANEPE, 2005,17), lo anterior se tradujo en la ausencia de preocupación por parte de la

clase política por los asuntos de la defensa, lo que se traduciría en un desmejoramiento en la capacidad operacional de las distintas instituciones.

Esta indiferencia llevaría incluso a ahondar la situación del Estado cuando, a poco de producirse el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973, se vislumbra una situación de crisis con Perú al año siguiente, sin dejar de mencionar que se visualizaba alguna situación más grave en la medida que el tiempo avanzara hacia el cumplimiento de los 100 años del inicio de la Guerra del Pacífico. En la particular circunstancia en que se encontraba la estructura del Estado hubo que hacer ingentes esfuerzos para poder enfrentar la crisis con Perú y, posteriormente, en 1980 con Argentina tal como se evidencia en las páginas precedentes. Estas situaciones de peligro llevarían, paralelamente, a un alta inversión en defensa de manera que si uno analiza los gastos militares en ambas fechas, por largo superan cualquier otro momento en la historia actual del país, alcanzando hasta un 6% del PIB (incluidos los fondos provenientes de la Ley Reservada del Cobre) en 1975 (LDN 2010, 295).

La crisis con Argentina

Paradójicamente, tal como se expresa en el párrafo anterior, las situaciones de crisis y de peligro de guerra más importantes de la época se vivieron en circunstancias en que el país atravesaba por una situación de excepción, lo que obligó a una solución particular para hacer funcionar el sistema de defensa nacional, sobre todo en los procesos de planificación y coordinación de la movilización, previos a la situación de estado de asamblea, que es donde adquiere el sistema toda su funcionalidad.

Particularmente en el caso de la crisis con Argentina, esta situación no privó al entonces Presidente de la República, capitán general Augusto Pinochet Ugarte, a dirigir personalmente la dirección de la crisis y hacer funcionar los diferentes componentes del sistema y actuar del mismo modo cuando el escenario así lo aconsejaba para buscar una salida política al problema por el que atravesaba el país, tomando en cuenta la realidad en que se encontraba Chile. Así lo expresa Ernesto Videla: *“La paupérrima situación de medios materiales en que se encontraban las FF.AA, las habían obligado a enviar su material de guerra eficaz al frente norte para disuadir una posible agresión peruano-boliviana, manifiesta desde 1973. El mismo 27 de diciembre de 1977, cuando fracasaron las negociaciones de los cancilleres, el Presidente Pinochet había tomado una arriesgada decisión. Pese a los requerimientos de los mandos militares, resolvió mantener a las fuerzas en el norte y conservar medios limitados en el frente oriental. Había dispuesto, también,*

que el Jefe de la Región Militar Austral y los comandantes institucionales tomaran medidas para evitar hechos que sirvieran de pretexto al gobierno argentino para desencadenar el conflicto. Junto con ello, había persistido en la estrategia de eludir la confrontación militar en espera de mejorar la propia posición y aprovechar las armas de la diplomacia, de la política, y en especial, del poder de un pueblo que pese a las fuertes diferencias que existían en esa época, se mostraba unido en la defensa de sus derechos soberanos” (Videla, 2008: 73).

Su actuación determinante permitió mantener el control de la crisis y de su rumbo, sin claudicar en los fundamentos básicos. Así, cuando supo que el gobierno argentino “estaba dispuesto efectuar actos posesorios en la zona al sur de las islas del martillo”,³ le expresó al entonces canciller Carvajal que debía mantener la calma, porque era una maniobra intimidatoria, y agregó: “Ministro, cuando los militares actúan no advierten previamente”. Por ello mantuvo su decisión tomada anteriormente e instruyó a los mandos que “ejercieran un estricto control sobre las unidades con el fin de evitar que ante incursiones de fuerzas argentinas hubiese una sobrerreacción”. Ante un incidente así, debía actuarse con serenidad y reducir geográficamente la respuesta para evitar que se extendiera. “En el caso de las islas, si se producía un intento de ocupar alguna, fuera habitada o no, debía rechazarse de inmediato y con la fuerza que fuera necesaria” (Videla, 74).

Tal como lo señala el general Videla en su libro, Pinochet sostuvo prolongadas reuniones con los ministros de Interior, Defensa, Hacienda, asesores del ministerio de RR.EE., jefes de Estado Mayor institucionales y, finalmente, con la Junta de Gobierno. Antes de resolver, escuchó las más variadas opiniones (Videla, 75).

Lo anterior refleja solo una pequeña parte de las intensas negociaciones que tuvo que asumir el gobierno de Chile para evitar que esta situación derivara en un conflicto armado, y en ella primó la dirección que el Presidente Pinochet le dio a su manejo por parte, fundamentalmente de los medios diplomáticos, pero también a los otros sectores del poder nacional, (interno, económico y militar). Plasmándose en los hechos la dirección y funcionamiento del sistema de defensa nacional, a través de los actos del Presidente y de sus ministros encargados de los cuatro campos de acción consagrados en esa época por el DFL-181.

3

Nombre con que se refería a las islas Picton Nueva y Lennox.

Ellos serían los momentos más difíciles por los que atravesó el país, demostrando que la conducción político-estratégica se llevó a cabo conducida por el Presidente de la República y con los actores principales actuando consecuentemente, usando los elementos propios de la estructura y de los componentes del poder nacional.

Después de esas crisis, con los tiempos de normalidad que vivió el país ausente de serias amenazas externas, la estructura continuó funcionando de forma intermitente, registrándose las dos últimas reuniones del CONSUSENA en 1997, para aprobar el primer Libro de la Defensa Nacional y, en 1998, para ratificar una resolución de carácter político-estratégica del entonces Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle. De ahí en adelante los presidentes siguientes optaron por no convocar al CONSUSENA para la toma de decisiones de carácter político-estratégico que legalmente correspondían que se tomaran con su concurso. Ello, sin embargo, no impidió que los procesos de planificación se detuvieran, ni que los otros órganos creados por el DFL-181 continuaran funcionando, prueba de ello es que actualmente se cuenta con una planificación nacional vigente aprobada por el Presidente de la República en el año 2002, la que se ha ido ajustando de acuerdo a la forma en que han evolucionado las diversas situaciones que la enmarcan.

Por otra parte, subsistía la inexistencia de una política de defensa explícita, y un desinterés general por conocer los temas relativos a la defensa nacional, lo que conducía al hecho de que todo se reducía al conocimiento general que podían tener los militares. Este factor será fundamental para el desarrollo posterior de iniciativas tendientes a ampliar el espectro del conocimiento y dominio de las materias relacionadas con la defensa.

Habiéndose detectado esta situación, que era una parte del problema más global de poder aplicar las normas del DFL-181 en todos los actores públicos en materias de seguridad nacional, se da un importante paso en la búsqueda de una solución que pudiera entregar ciertas destrezas en materias relacionadas con la seguridad nacional, y con el desarrollo, que también ampliaran este conocimiento tan particular a otras esferas fuera del mundo eminentemente militar y transformar este hecho paradigmático de que la defensa era solo un problema atingente a los militares.

Este sería, sin lugar a dudas, la creación de la Academia Superior de Seguridad Nacional (ASUSENA). Efectivamente, en el año 1974 el Presidente de la Junta de Gobierno dispuso la formación de una comisión destinada a planificar lo

que sería la futura Academia Superior de Seguridad Nacional (ASUSENA) sobre la base de lo que había sido la Academia de Defensa Nacional. De esa forma en pleno gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden se dictó el Decreto Supremo N° 538, de 26 de diciembre de 1974, creando “La Academia Superior de Seguridad Nacional” con el propósito indicado en su Artículo 1°:

“Créase la Academia Superior de Seguridad Nacional, cuya misión será fundamentalmente consolidar los conocimientos necesarios para que los oficiales superiores de la defensa nacional y funcionarios civiles de alta categoría ejerzan funciones vinculadas con el desarrollo socioeconómico y la seguridad nacional” (ANEPE, 2005: 34).

Este primer esfuerzo orientaría a lo que con el tiempo se transformaría en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y que de acuerdo a su reglamento orgánico tendría la misión de:

“Desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión, destinadas a incrementar los conocimientos en materias de defensa y seguridad del personal de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, de la administración del Estado y del sector privado. Ser el organismo de trabajo dependiente del Ministerio de Defensa nacional en temas académicos, especialmente en la investigación de materias de seguridad y defensa, desde una perspectiva integral y estratégica.

Integrar al sector público, al sector privado, a la comunidad de defensa y a la ciudadanía nacional, en los temas propios de la seguridad y defensa, a través de actividades de docencia, investigación y extensión” (Reglamento DNL-205: 2010).

En la práctica, la llevaría a constituirse en una instancia efectiva como punto de encuentro de civiles y militares que ha incrementado su valor al ser el único instituto de educación superior, reconocido por el Ministerio de Educación, facultado para impartir estudios relacionados con la seguridad y defensa.

LA DEFENSA UN PROBLEMA DE TODOS LOS CHILENOS

Sin embargo, este no fue un esfuerzo unidireccional o exclusivo del Estado. Paralelamente, a fines de los ochenta, empieza a germinar el interés por conocer materias militares y relacionadas con la defensa nacional en algunos investigadores de origen civil y, poco a poco, se empieza a formar una pequeña masa crítica

de civiles con cierto conocimiento de materias de defensa. Este germen caería en suelo fecundo. Así en los años 90 se iniciaría una reevaluación de la función defensa. Algo que era natural, si se tiene en cuenta las exigencias de conducción de un Estado posmoderno.

Hubo un intenso debate respecto de si existía, o no, una política de defensa nacional, cuestión en la que concurrían diferentes visiones políticas y experiencias también disímiles respecto de su vinculación con las instituciones armadas.

Según el académico Juan Fuentes, el restablecimiento de la democracia en Chile el año 1990 permitió el inicio de una discusión acerca de la existencia y sentido de la política de defensa nacional en la nueva realidad, y por otra, la reinsertión internacional del país significó la actualización de la política exterior y de defensa.⁴

La discusión sobre la existencia de una política de defensa tuvo su origen en el tránsito ocurrido en el proceso de toma de decisiones desde los altos mandos militares a las autoridades elegidas democráticamente. En efecto, a comienzo de los años noventa se cuestionó la existencia de una política de defensa, llegándose entonces a un resultado dudoso puesto que algunos pensaban que ella no existía, mientras que otros consideraban que sí, pero que no estaba explicitada (Fuentes, 2010).

Para generar un consenso respecto de la función defensa, se organizó un seminario en la Academia de Guerra del Ejército en 1991 cuando se postuló, tanto por parte de los expositores como en el resumen final de dicho evento académico, que el Estado de Chile a lo largo de toda su vida independiente había configurado una política de defensa pero ella no estaba explicitada. Parte de este fenómeno surgía por el hecho que su elaboración estaba confiada al secreto militar, como por el desconocimiento de la función defensa por los civiles antes del 73. Dicha situación estaba cambiando y todos los sectores políticos y sociales interesados quisieron conocer dónde estaba esa política, diseminada en un sinnúmero de documentos jurídicos de diverso rango, y estructuras también diversas, que hacían muy difícil acceder a su conocimiento y comprender en su conjunto la institucionalidad de la defensa en Chile (ANEPE, 2005: 64).

4 Las alternativas de este proceso están narradas en : FUENTES VERA, Juan A. (2009). *Los Libros de la Defensa Nacional de Chile como Instrumentos de Política Pública*, Colección de Investigaciones N° 22, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago de Chile.

Los Libros de la Defensa Nacional de Chile: Una Política de Defensa explícita

Fue durante los años 1994-2000 cuando se aborda decididamente la tarea de ir adelante en la formulación de una política de defensa. En la cuenta a la nación acerca de la marcha político-administrativa del país, efectuada el 21 de mayo de 1994, el Presidente Frei señaló que en el lapso de un año se entregaría un informe acerca del estado de la defensa nacional. Desde entonces comenzó un intenso trabajo que convocó a diversas personalidades, organizaciones y grupos de las más distintas procedencias de la vida nacional, los que debatieron por más de dos años acerca de los aspectos más trascendentes existentes en el país en materias de defensa y respecto de aquellas situaciones que requerían ser abordadas en un futuro próximo, teniendo en consideración los efectos que los cambios en el entorno internacional estaban provocando en la vida de los Estados y que se generaban por la globalización.

De ello daría cuenta el Libro de la Defensa Nacional 1997, primer esfuerzo serio e inédito de civiles y militares para consensuar y sentar los elementos, fundamentos y principios básicos de la defensa como una función de Estado y como tal de carácter nacional, además de ser el primer libro de su naturaleza editado en América Latina. De igual forma, sirvió como un gran esfuerzo político para reunir a civiles y militares después de un proceso histórico que había producido brechas en la sociedad, en torno a un tema común: la defensa nacional, que tal como lo expresara el Presidente Frei en esa publicación: *“La política de defensa es una tarea nacional, esto es, una política de Estado, suprapartidista, coherente, consensual y gestada en el seno de las instituciones democráticas”* (LDN, 1997: 13).

Tal como se expresara, la política de defensa establecida en el Libro de la Defensa Nacional 1997 sería refrendada y aprobada por el CONSUSENA en una de sus últimas convocatorias.

Este primer intento exitoso de abordar a la defensa con un sentido nacional, facilitaría el hecho de poder elaborar políticas públicas en un sector poco conocido por la sociedad civil. La sinergia producida por la elaboración del libro de 1997 permitiría posteriormente dar nuevos pasos en materia de políticas públicas: la modernización del Servicio Militar, la incorporación regular de la mujer a las Fuerzas Armadas y la ampliación de la participación de Chile en operaciones de paz bajo el mandato de la ONU, todos procesos que terminaron en sendas nuevas leyes.

En este libro se ratificaría el sistema de conducción establecido en el DFL 181 y la elaboración de la planificación nacional establecida en el DS 37 de 1950.

Pero el avance acelerado del mundo a comienzos del nuevo siglo, los avances logrados a partir del primer libro, fundamentalmente, en el sector de la defensa, unido al compromiso tomado por el ministro Edmundo Pérez Yoma en 1997, marcó el inicio de los trabajos de un nuevo Libro de la Defensa; este se haría cargo de profundizar los conceptos establecidos en el libro 1997, asumir los cambios producidos en los últimos años tanto en el sistema internacional, golpeado por los efectos del ataque a las Torres Gemelas, en lo conceptual, como en los procesos de modernización de las instituciones armadas y presentar a la política de defensa –una política de Estado– bajo el formato de una política pública.

Al decir de Fuentes, los libros de la Defensa Nacional de Chile tuvieron un carácter de instrumento de política pública complejo y original, ya que a través de estas publicaciones que son anteriores a la reforma constitucional del año 2005, se dio un paso fundamental hacia la reinstitucionalización de la defensa nacional como parte integral de la democracia chilena. Además, desde un punto de vista teórico, el proceso de elaboración de estos documentos muestra la acción combinada de actores institucionales, redes de política pública e ideas en discusión, lo que constituye una ocasión propicia para verificar la validez analítica de estos conceptos de uso habitual en la ciencia política a través de su aplicación a un caso particular (Fuentes, 2009: 27).

Habiéndose explicitado la política de defensa a través de dos libros de la Defensa Nacional, establecidos nuevos parámetros de uso de la fuerza en el ámbito de la cooperación internacional, y una serie de mecanismos para fomentar la confianza mutua con otros países de la región, la defensa nacional, como función estatal, orientó su preocupación a la modernización de sus instituciones lográndose importantes cambios en cada una de ellas. Ellos estuvieron orientados fundamentalmente a racionalizar sus organizaciones, modernizar sus sistemas de armas, desarrollar capacidades operacionales de acuerdo al avance de la tecnología, y aumentar su operabilidad en todo tiempo. Esta situación permitiría introducir cambios en sus estructuras y recursos humanos. Contando ya con un servicio militar voluntario, con un 100% de voluntariedad, se avanzó en el diseño y creación de la carrera del soldado profesional, y también en un mayor aporte a la cooperación internacional, tal como lo hemos observado a través de la participación de fuerzas en Haití, Bosnia y Chipre, sin olvidar el cometido en Irak y Camboya en años anteriores. Para el efecto, se le dio al entonces Estado Mayor de la Defensa Nacional la tarea de coordinar y dirigir el empleo y apoyo a los medios en el extranjero. Lo anterior de la mano con el establecimiento del Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC) y la posterior dedicación del Regimiento de Infantería N° 19 “Colchagua”, de San Fernando, a

la instrucción y entrenamiento de los contingentes previo a su participación en operaciones de paz.

El proceso no tocaría solo a las instituciones, sino que también comprendería fundamentalmente al Ministerio de Defensa Nacional, que no había sufrido cambios desde su creación en 1932.

Su modernización a través de una ley, que dio cuenta finalmente de un largo proceso de estudio, propuestas y contrapuestas en su discusión parlamentaria, en sus etapas postreras coincidió con un nuevo esfuerzo profesional e intelectual que culminó con la edición del tercer libro de la defensa nacional.

Al formular el proyecto de elaboración de un nuevo Libro de la Defensa Nacional, a mediados del año 2007, el Ministerio de Defensa Nacional se propuso tres objetivos: primero, poner al día los contenidos del texto hasta ahora vigente; segundo, precisar los alcances de nuestra política de defensa y, particularmente, abordar la política militar y desarrollar sus conceptos; tercero, explorar nuevas metodologías para mejorar el proceso de planificación en defensa y, en particular, nuestras herramientas metodológicas para apreciar la situación de seguridad exterior del país.

Dada su disímil naturaleza, esos tres objetivos evolucionaron de manera distinta en el curso del trabajo. Los dos primeros involucraban tareas de sistematización y descripción de la agenda en curso, mientras que el tercero consistía en un propósito eminentemente exploratorio en un tema innovador. Por lo mismo, la idea original de concentrar todos los materiales producidos en un único volumen derivó en la decisión de concentrar los correspondientes a los dos primeros objetivos en un mismo texto y destinar los materiales asociados al tercero a un documento de trabajo sectorial distinto, para continuar profundizando en su desarrollo (LDN, 2010: 9).

En el año 2008 se realizó en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos una intensa actividad académica que permitió, a través de 17 talleres, consensuar diferentes temas que permitieron actualizar y aumentar los contenidos de la política de defensa del 2002. Esta iniciativa del Ministerio de Defensa nacional concitó la atención y una participación inédita de personas de distintas procedencias y ámbitos del quehacer nacional en esta importante y exitosa actividad académica. La riqueza de los contenidos obtenidos a través de los talleres dio cuenta del gran avance que en materias de defensa ha tenido la ciudadanía en general, y permitió entregar al equipo redactor un cúmulo de material que permitió redactar el producto final.

Este libro, a diferencia de los anteriores, daría un gran paso al considerar con amplio detalle los conceptos de la defensa nacional como función del Estado, sus aspectos doctrinarios, la reestructuración del Sistema de Defensa Nacional, que viene a reemplazar al dispuesto por el derogado DFL-181, además de materias propias de la política militar y de la doctrina y conducción conjunta.

Al mismo tiempo, da cuenta en forma pormenorizada de aspectos que antes no fueron enunciados públicamente, como lo es todo el proceso de modernización y transformación de las Fuerzas Armadas, la renovación y número de los diferentes componentes de sus sistemas de armas principales, y los impactos económicos y en materia de recursos humanos que ellos han producido. Lo anterior como un claro ejemplo en materias de transparencia que el Estado ha querido demostrar como parte de su política de defensa, tal como lo expresara el Presidente Sebastián Piñera en su cuenta a la nación el pasado 21 de mayo:

*“En el área de defensa, nuestra política reforzará la capacidad disuasiva, de nuestras Fuerzas Armadas, a fin de garantizar la paz, seguridad, soberanía e integridad de nuestro territorio y espacios aéreos y marítimos. Además, nuestra política de defensa cooperará a la política exterior para fomentar las medidas de confianza mutua y solidaridad entre nuestras naciones, especialmente, fomentando el uso de metodologías para medir los gastos militares”.*⁵

Con esta parte de su discurso, el Presidente Piñera reforzó los principios que han guiado y sentado el marco de referencia en el que se encuadra nuestra política de defensa, y que entre otros principios se destacan:

- a) El Estado de Chile no tiene intenciones agresivas contra ningún país del mundo, ni tampoco tiene reivindicaciones territoriales en el ámbito vecinal.
- b) El Estado de Chile tiene la voluntad de proteger a su población, defender sus intereses nacionales y salvaguardar su independencia política, su soberanía nacional y la integridad de su territorio.
- c) El Estado de Chile tiene la responsabilidad de mantener una adecuada capacidad militar para apoyar el logro de sus objetivos nacionales, asegurado que el desarrollo de esas capacidades militares deben ser proporcionales al desarrollo de las otras capacidades del país.

5 Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 2010 : <http://www.gobiernodechile.cl/especiales/mensaje-presidencial-21-de-mayo/> visitado el 24 de mayo de 2010.

- e) El Estado de Chile mantiene su propósito de contribuir a la defensa y promoción de la paz internacional, de acuerdo a sus intereses nacionales (Soto, 2010).

Un Libro de la Defensa es una iniciativa de carácter unilateral, mediante la que un país, en este caso Chile, expone su política de defensa al conocimiento y, por lo tanto, también al juicio de la ciudadanía y del mundo. Siendo así, lo que busca es generar confianza tanto entre los propios ciudadanos como entre los demás países respecto de la consistencia entre lo que se dice y lo que se hace en el ámbito de la defensa, sin esperar una respuesta semejante de los demás países o naciones. En ese sentido, no es una iniciativa de confianza mutua, sino más bien una decisión unilateral de transparencia. Por ello, el libro debe ser una materia de estudio, tal como lo señala el ministro de Defensa de la época Francisco Vidal:

“El Libro de la Defensa Nacional 2010 recoge, primero, los cambios ocurridos en los conceptos, las políticas, los procesos y las instituciones sectoriales; y, en segundo lugar, perfecciona la formulación de la política de defensa, al abordar de manera más completa la política militar. Este Libro de la Defensa Nacional 2010 ha de ser entendido como un texto de estudio y trabajo para todo el sector de la defensa y, particularmente, para las Fuerzas Armadas. En sus páginas se encuentran los contenidos que deben orientar la maduración del sistema de defensa que deseamos para nuestro país en este siglo que comienza” (LDN, 2010: 9-11).

Ley 20.424. Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional: Una nueva estructura para la Conducción de la Defensa Nacional

Después de una serie de estudios realizados en el Ministerio de Defensa y compartidos con la comunidad de defensa, el Ejecutivo envió con fecha 2 de septiembre de 2005 el proyecto de ley al Congreso, fundamentando en su mensaje la necesidad de este cambio.

Dentro de los aspectos más importantes que se señalan como razonamiento de la modernización del ministerio, además de la inexistencia de una organización apropiada, en el mensaje se expresan los siguientes:

- Fortalecimiento de la autoridad presidencial y la autoridad ministerial en la gestión de los procesos de gobierno.
- Incrementar sustancialmente la eficacia y eficiencia de la gestión de los procesos administrativos.

- Fortalecimiento de la institucionalidad conjunta, tanto en el ámbito de la asesoría y planificación estratégica, como de las operaciones. De esta forma se posibilita una visión global y conjunta de la defensa a la que se supediten las decisiones de cada rama y se precisa en qué órgano radicarán qué funciones y tareas.
- Adecuada integración del mundo civil y militar en las tareas de la defensa nacional y, en especial, en la estructura del Ministerio de Defensa nacional, generando sinergias actualmente inexistentes, respetando y cautelando las competencias políticas y profesionales.⁶

En suma, este proyecto finalmente promulgado en febrero de 2010 deja al Ministerio de Defensa nacional en condiciones de poder conducir efectivamente el sector de la defensa, así como de administrar y dirigir los procesos de planificación nacional en concordancia con la autoridad que le otorga el Ejecutivo en estas delicadas materias.

Para lo anterior cuenta con tres organismos fundamentales para sus tareas de formulación de políticas para la defensa nacional, para el desarrollo de las Fuerzas Armadas y, finalmente, para la dirección y conducción de las fuerzas militares en casos de crisis o de guerra.

Las tareas de planificación y de elaboración de políticas a nivel nacional están radicadas en la Subsecretaría de Defensa. Por su parte las políticas para el desarrollo de las instituciones, y otros procesos administrativos de apoyo del personal y material, están radicadas en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. Finalmente, todas las materias relacionadas con la planificación estratégica de empleo de las fuerzas, entrenamiento y desarrollo de capacidades y doctrina conjunta está radicada en el Estado Mayor Conjunto, el que además tiene bajo su cargo a las fuerzas chilenas empleadas en operaciones de paz, así como los comandos y órganos de maniobra conjuntos y, cuando corresponda, órganos de maniobra no conjuntos o institucionales.

Uno de los cambios más trascendentales que presenta esta ley es que entrega el mando de todas las fuerzas asignadas a las operaciones (en tiempo de crisis o de guerra) al Jefe del Estado Mayor Conjunto, bajo la figura de “Conductor Estratégico”, dejando a los comandantes en Jefe, bajo estas circunstancias, como

6 Biblioteca del Congreso: “Historia de la Ley N° 20.424 Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional” D. Oficial 4 de febrero, 2010.

responsables de la entrega de fuerzas y apoyo a los órganos de maniobra conjuntos y no conjuntos que se organicen de acuerdo a la planificación estratégica y a su función como integrantes de la Junta de Comandantes en Jefe.

Sin embargo, paradójicamente, al contrario de lo que establecía el DFL-181, la nueva ley pareciera que contempla el enfrentamiento de una situación de guerra solamente con el Ministerio de Defensa nacional, ya que ella solo contempla indicaciones tangenciales para el ministro de Defensa en relación con los otros componentes del poder nacional. Con ello cabe preguntarse ¿sigue siendo la defensa un problema de todos los chilenos?

CONCLUSIONES

Durante estos cincuenta años se produjeron quizás los hitos más importantes en la historia en materia de desarrollo global de la conducción de la defensa, los que, además, fueron representantes genuinos de las diferentes circunstancias en que ellos se gestaron. Así, en 1960 en plena Guerra Fría el DFL-181 consagra el Sistema de Defensa Nacional, bajo el marco de la Seguridad Nacional, concepto imperante en esa etapa que vivió la humanidad y a la cual no podíamos sustraernos.

Al no haber estado Chile enfrentado a una guerra se concibió la percepción generalizada de que ciertos organismos creados en ese DFL no funcionaban, pero lo que es conveniente recalcar es que a pesar de ello los conceptos centrales que los sustentaban prevalecieron y los actos de conducción político-estratégica del Ejecutivo en los períodos de crisis más intensos por los que atravesó Chile estuvieron firmemente basados en esos conceptos.

Los cambios históricos dieron cuenta de la necesidad de que la política de defensa hasta las postrimerías del siglo pasado implícita o incluso, como defendían algunos, inexistente, quedara plasmada en sucesivos Libros de la Defensa Nacional, instrumento que usó el Ejecutivo para explicitar una política de Estado de carácter nacional y participativa, lo que facilitaría los procesos de modernización y transformación que están llevando a cabo las instituciones del sector, incluido su ministerio, quizás a un compás más adelantado que igual proceso de toda la administración del Estado, acompañado con un mayor compromiso ciudadano con la defensa lo que ha permitido, según muchos, transitar positivamente desde el hecho de que la defensa era un problema de los militares a una defensa, un problema de todos los chilenos, como quedara expresado en el Libro de la Defensa de 1997, tarea en que nuestra Academia ha jugado un rol de suyo importante al ser,

dentro del sistema de defensa, el lugar común de reunión y encuentro de civiles y militares que ha facilitado y cimentado esta migración conceptual.

Después de doscientos años de vida independiente, la conducción de la defensa del Estado de Chile, además de lograr la paz, pareciera haber llegado a su plena madurez con una institución forjada a través de largos años y que recogiendo las experiencias vividas tanto en tiempo de paz como en los difíciles tiempos de guerra, le ha permitido posicionar al país en una situación estratégica importante y, al mismo tiempo, ser un actor relevante y respetado en el ambiente internacional, donde sus esferas de acción se tienden cada vez más lejos como un activo participante en el ámbito de la cooperación y seguridad internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (2005). *“Historia de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos”*. ANEPE, Santiago, Chile.

Biblioteca del Congreso: *Diario Oficial* 4 de febrero, 2010. “Historia de la Ley N° 20.424 Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional”.

FUENTES VERA, Juan A. (2009). “Los Libros de la Defensa Nacional de Chile como Instrumentos de Política Pública”, *Colección de Investigaciones N° 22*, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago de Chile.

FUENTES VERA, Juan A. (mayo, 2010). *“Defensa y Desarrollo Democrático en Chile: experiencias de 20 años”*. Presentación II Jornadas de Estudios de Seguridad IUGM. Panel IV: Democracia, Seguridad y Defensa en América Latina, Madrid, España.

Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 2010 : <http://www.gobiernodechile.cl/especiales/mensaje-presidencial-21-de-mayo/> visitado el 24 de mayo de 2010.

Ministerio de Defensa Nacional (1997). *“Libro de la Defensa Nacional de Chile 1997”*. MDN, Santiago de Chile.

Ministerio de Defensa Nacional (2010). *“Libro de la Defensa Nacional de Chile 2010”* MDN, Santiago, Chile.

SOTO SILVA, Julio E. (3 junio, 2010). *“The factors behind the rising trends: the Chilean case”* (*“Los Factores Tras las Tendencias de Aumento del Gasto Militar en*

América del Sur: El Caso Chileno”) Ponencia presentada en el evento “*An Arms Race in our Hemisphere? Discussing the trends and implications of military expenditure in South America*” realizado por el Brookings Institution y el Center for Hemispheric Defense Studies (CHDS), en el The Carnegie Endowment for International Peace, Washington DC.

Subsecretaría de Guerra: *Diario Oficial* Cuerpo I - 2 Viernes 11 de junio de 2010 N° 39.683. Reglamento DNL-205 “Orgánico y de Funcionamiento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos”.

VIDELA CIFUENTES, Ernesto (2008). “*La Desconocida Historia de la Mediación Papal*” *Diferendo Austral Chile / Argentina 1977 / 1985*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Segunda Edición, Santiago, Chile.

CHILE EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: SIETE DÉCADAS EN OPERACIONES DE PAZ[∞]

VALENTÍN SEGURA FLORES* ♦

RESUMEN

Chile ha participado en operaciones de paz desde el año 1935, antes de la creación de la Organización de Naciones Unidas, sin embargo esta participación se ha visto incrementada desde 1991 y ha experimentado un crecimiento sustancial a partir del año 2004, con ocasión del despliegue de un Batallón Ligero como parte de la Fuerza Multinacional Interina para Haití (MIFH) y posteriormente en MINUSTAH. Todo lo anterior, combinado con el cambio ocurrido en el mundo recientemente, indica que Chile deberá abordar nuevos desafíos en el marco de la defensa nacional y la política exterior del Estado.

Palabras clave: *Historia de las operaciones de paz de Chile, las misiones de paz de Chile, desafíos de las operaciones de paz de Chile, evolución de las operaciones de paz de Chile, normativa nacional de las operaciones de paz, cantidades y hechos de la participación de Chile en operaciones de paz, operaciones internacionales, cooperación internacional chilena.*

* Coronel de Ejército. Oficial de Estado Mayor y Profesor de Academia. Licenciado en Ciencias Militares. Magíster en Planificación Estratégica. Diplomas en Sociología Militar, Administración en Defensa y Recursos Humanos. Ha efectuado cursos complementarios en la Academia de Guerra de Alemania, Escuela de Posgraduados de la Armada de EE.UU., Centro L.B. Pearson de Canadá, Naciones Unidas y en la Universidad de Cranfield del Reino Unido. Se ha desempeñado en Naciones Unidas como Observador Militar en Las Alturas del Golán, Comandante del Grupo de Observadores de Egipto, Subdirector del Servicio de Entrenamiento Integrado del DPKO en Nueva York y Jefe del Proyecto 'Células de Entrenamiento de Misiones'. En Chile, ha sido Jefe del Departamento de Operaciones de Paz del Ejército, asimismo del Estado Mayor Conjunto. Actualmente es el Director del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC). Chile. v.segura@cecopac.cl

♦ Para la elaboración del presente trabajo se contó con la colaboración del Sr. Max Pino E., Analista Internacional, Sr. Jorge Canales U., Cientista Político, TCL. (R) Carlos de la Fuente C. y TCL. (R) Antonio Varas C., Asesores OPAZ.

∞ Fecha de recepción: 210610
Fecha de aceptación: 280610

ABSTRACT

CHILE WITHIN THE FRAMEWORK OF INTERNATIONAL COOPERATION: SEVEN DECADES IN PEACEKEEPING OPERATIONS

Chile has participated in peacekeeping operations since 1935, before the creation of the United Nations Organization, but its participation has increased since 1991 and stronger from 2004 on occasion of the deployment of a Light Battalion as part of the Multinational Interim Force for Haiti (MIFH) and later with its participation at MINUSTAH. All of this, combined with the change of the nature of the world recently, indicates that Chile will address new futures challenges in the context of the National Defense and Foreign Policy of the State.

Key word: *History of the Chilean participation in peacekeeping operations, the Chilean peacekeeping missions, the challenges of the Chilean peacekeeping missions, the transformations of the Chilean peacekeeping missions, legal national peacekeeping framework, figures & facts of the Chilean peacekeeping participations, international operations, international Chilean cooperation.*

INTRODUCCIÓN

Chile es uno de los países con más larga data en operaciones de paz, que se extiende desde la década de 1930 hasta nuestros días cuando aun la Organización de Naciones Unidas no existía y la Sociedad de las Naciones intentaba conservar la paz entre las dos grandes guerras mundiales. De esta manera, el año 1935 Chile junto a Argentina, Brasil, Estados Unidos, Perú y Uruguay, participó de la Comisión Militar Neutral para el Chaco-Boreal, destinada a fiscalizar el cumplimiento de los acuerdos de paz entre Bolivia y Paraguay que ponían fin a la guerra que los enfrentó entre 1924 y 1932. Posteriormente, se fueron sumando otras misiones de paz con participación chilena, esta vez bajo el marco de la emergente Naciones Unidas,¹ donde se puede consignar el conflicto entre India y Pakistán (1949) situándose como la primera oportunidad en que observadores militares chilenos bajo mandato de la ONU comienzan a usar la “boina celeste”, evolucionando hasta una presencia masiva en Haití.²

1 La Organización de Naciones Unidas fue creada al término de la Segunda Guerra Mundial el año 1945, siendo Chile país fundador.

2 Desde el año 1935 a la fecha Chile ha participado en 22 operaciones internacionales de paz.

Este esfuerzo por cooperar en la búsqueda de soluciones pacíficas, se puede dimensionar a través de las distintas misiones de paz en que el país ha participado, las que en sus inicios presentaron un carácter básicamente individual, ampliándose en la década del 80 hacia el empleo de unidades básicas especializadas y a partir de los 90 hacia el empleo conjunto,³ posteriormente combinado⁴ y, finalmente, integrado al incorporarse también los contingentes policiales y civiles.⁵ Los constantes desafíos impuestos por el escenario mundial de las últimas décadas, en que se combinan los conflictos clásicos con incipientes formas de violencia, conocidas como amenazas emergentes, asimétricas o irrestrictas, han presentado a Chile el tener que afrontar nuevos esfuerzos en materia de despliegue de contingentes. En esta dinámica se puede aseverar que en la totalidad de los requerimientos por parte de Naciones Unidas, el Estado chileno ha sabido cumplir de manera exitosa las tareas impuestas en este contexto.

Como una forma de traer al presente el compromiso de Chile por la paz en el concierto internacional, a continuación se grafica una muestra de esta participación nacional individual y colectivamente:

• 1935	Comisión Militar Neutral, conflicto del Chaco Boreal-Paraguay.
• 1949 a la fecha	UNMOGIP, Grupo de Observadores Militares de Naciones Unidas en el conflicto India-Pakistán.
• 1967 a la fecha	UNTSO, Organismo de Naciones Unidas para la vigilancia de la tregua en Palestina.
• 1969	Conflicto El Salvador-Honduras (Misión OEA).
• 1989-1992	ONUCA, Grupo de Observadores de Naciones Unidas en Centroamérica.
• 1991-1992	UNIKOM, Misión de Observación de Naciones Unidas para el conflicto Irak-Kuwait.
• 1992-1993	UNTAC, Misión de Naciones Unidas para la transición de la autoridad en Camboya.
• 1992-1995	ONUSAL, Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador (Policial).
• 1995-1999	MOMEP, Misión de Observadores Militares en el conflicto Ecuador-Perú.
• 1996-1998	UNSCOM, Comisión Especial de Observación de Naciones Unidas en Irak.

3 Las operaciones conjuntas son aquellas que integran a efectivos de dos o más instituciones de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea).

4 Las operaciones combinadas son aquellas que integran fuerzas de dos o más países contribuyentes.

5 Las operaciones integradas son aquellas que incluyen además de las fuerzas militares, los contingentes policiales y/o civiles.

• 1997-2002	UNMIBH, Misión de Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina (Policial).
• 2000-2002	UNTAET, Misión de Naciones Unidas para la Transición de Administración en Timor Oriental.
• 2000-2003	UNMOVIC, Comisión de Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección en Irak.
• 2000 a la fecha	UNMIK, Misión de Administración Provisional de Naciones Unidas en Kosovo.
• 2001 a la fecha	UNFICYP, Misión de Naciones Unidas en Chipre.
• 2002-2003	UNMISSET, Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (Policial).
• 2003-2006	DPKO, Departamento de Operaciones de Paz de Naciones Unidas (Nueva York). División de Entrenamiento Integrado.
• 2003	MONUC Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
• 2003-2004	UNAMA Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Afganistán.
• 2004 a la fecha	EUFOR-ALTHEA, Misión de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina.
• 2004	MIFH, Fuerza Multinacional Interina par Haití.
• 2004 a la fecha	MINUSTAH, Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití.
• 2007 a la fecha	UNLOG, Base Logística de ONU (Brindisi-Italia).

UN LARGO CAMINO

Son siete décadas en las que la participación de Chile ha evolucionado de manera significativa. Ahora se habla de operaciones complejas y multidimensionales; es la denominada tercera generación la que irrumpe en el nuevo milenio donde los países contribuyentes comprometen sus esfuerzos ya no solamente de carácter militar, sino que paulatinamente se han incorporado los contingentes policiales y también los civiles para que de manera integral se busquen las soluciones esperadas; cuales son, la estabilización, construcción y obtención de una paz duradera y justa. Chile, en este nuevo paradigma, enfrenta constantes desafíos, a través de políticas claras y concisas, derivadas de un marco jurídico establecido e internacionalmente validado que, entre otras acciones, incorpora definitivamente al ámbito castrense lo civil como factor fundamental y trascendente en la difícil misión de cooperar y promover la paz internacional.

Es así como el grado de complejidad que presentan estas misiones implica que los países que participan activamente en operaciones de paz, como es el caso de Chile, deban generar alianzas estratégicas con otros Estados para enfrentar los nuevos requerimientos que acarrea el fluctuante e incierto concierto internacional. Grafica lo anterior el hecho de que el Estado de Chile ha evolucionado de manera

paralela acorde con los desafíos internacionales en el ámbito de las operaciones de paz; participación militar, policial y civil, como es el caso de fuerzas conjuntas y últimamente combinadas, como reflejo de lo que el mundo necesita, en las que el país se encuentra absolutamente comprometido, pudiendo citarse las siguientes operaciones a modo de ejemplo, de trabajo operacional en el marco combinado:

- EUFOR ALTHEA (Bosnia-Herzegovina) Fuerzas de Estabilización. 2003-2007 operando con el Reino Unido; 2007 a la fecha con el apoyo logístico del Reino de los Países Bajos (Holanda).
- UNAMA (Afganistán) Misión de Asistencia del Departamento de Asuntos Políticos de Naciones Unidas (DPA) para Afganistán. 2003-2004 con España.
- UNFICYP (Chipre) Fuerza de Naciones Unidas para la mantención de la Paz en Chipre. 1999 a la fecha como parte de la Fuerza de Tarea Argentina.
- MIFH (Haití) Fuerza Multinacional Provisional en Haití. 2004 con Canadá, Estados Unidos y Francia.
- MINUSTAH (Haití) Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití. 2004 a la fecha, Compañía de Ingenieros Combinada con Ecuador.
- Fuerza Conjunta y Combinada “Cruz del Sur”, esfuerzo chileno-argentino en pleno desarrollo de alistamiento de la fuerza.

En este contexto, el año 2004 constituye un antes y un después. La Fuerza Multinacional Provisional en Haití (MIFH)⁶, significó que el país se insertara definitivamente al concierto internacional a través de una participación masiva, profesional y eficiente, que ha tenido como consecuencia, entre otras, la de generar avances sustantivos en todo lo relacionado al trabajo conjunto con países de la región, como lo es nuestro bilateral acuerdo con la República Argentina mediante la Fuerza Combinada “Cruz del Sur”; con la República del Ecuador, mediante la

6 En marzo del 2004, Chile en 72 horas despliega un Batallón Ligero junto a las tropas de Estados Unidos, Francia y Canadá, en ocasión de la crisis humanitaria en Haití, conforman la Fuerza Multinacional Interina para Haití (MIFH), efectuando posteriormente el traspaso del Mando y Control en junio del mismo año a la MINUSTAH. Esta es la primera vez que nuestro país participa en un proceso de “rehatting de tropas”, constituyéndose en el primer país aportado de tropas de MINUSTAH.

Compañía de Ingenieros Combinada en MINUSTAH y de historia reciente mediante el trabajo ejercido en el conflicto Ecuador-Perú (MOMEPE) con Argentina, Brasil y Estados Unidos. Por otra parte, el 2003 Chile acepta la invitación del Comité Directivo de la Brigada de Despliegue Rápido “SHIRBRIG”,⁷ para incorporarse en calidad de “Observador” a esa fuerza multinacional.

La necesidad de prepararse constantemente en el espectro de las operaciones de paz ha llevado a Chile a participar periódicamente en un sinnúmero de actividades de carácter académico como operativo; en lo académico y operacional, Chile logra su madurez al crearse el año 2002 el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile “CECOPAC”,⁸ instituto que tiene como misión fundamental la de preparar al personal civil, militar y policial (más de 7.500 graduados a la fecha y 1.500 alumnos e-learning), para ser desplegado en una operación de paz, el que tiene un carácter de conjunto e integrado, convirtiéndolo por tal, en el único Centro de esta naturaleza a nivel mundial. Por otra parte, en 1998-2008 se participa en diversos ejercicios a nivel regional siendo uno de estos últimos el denominado “PKO South” patrocinado por Estados Unidos y, a partir del 2009, en el Ejercicio de Operaciones de Paz “OMP Américas” que reúne a fuerzas de Centro y Sur de América. Estos ejercicios se han centrado tanto en la preparación de los mandos como de las tropas militares, con la intención de optimizar el trabajo combinado y multiagencial.

LAS ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Para comprender la evolución de la participación nacional en operaciones de paz, podemos identificar tres períodos o etapas, a saber: clásico, de transición y el robusto o multidisciplinario.

El Período Clásico o Tradicional (a partir de 1935)

Dentro de este período se ubica principalmente el envío de observadores militares para el monitoreo de zonas de conflicto; es el comienzo en el contexto

7 SHIRBRIG: Stand by High Readiness Brigade for UN Operations.

8 CECOPAC: El Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Chile fue creado el año 2002 y es el organismo nacional de entrenamiento operativo para operaciones internacionales de paz, como también es un instituto de carácter académico de nivel internacional. Es dependiente del ministro de Defensa Nacional de Chile a través del Jefe del Estado Mayor Conjunto, siendo su tarea principal la preparación de los militares, policías y civiles que son desplegados al exterior bajo normativa gubernamental. Su naturaleza conjunta (militar, naval y aérea) e integrada (policial y civil) lo hace un centro único en su género. Ha graduado a más de 7.500 alumnos presenciales y 1.200 por un sistema e-learning.

histórico de las operaciones de paz. Chile inició su participación en este tipo de misiones, manteniendo su estructura y forma de actuar, desde 1935 hasta 1989 con el término de la Guerra Fría.

Como ya fue señalado, la primera incursión por parte de Chile se llevó a cabo en 1935 con ocasión de la “Comisión Militar Neutral del Chaco-Boreal”, destinada a fiscalizar el cumplimiento de los acuerdos de paz entre Bolivia y Paraguay que ponían fin a la guerra que los enfrentó entre 1924 y 1932, siendo en su oportunidad avalada por la extinta Sociedad de las Naciones. La participación nacional en el proceso de paz duró cinco meses (junio-octubre) y estuvo compuesta por un general de brigada, un coronel, tres tenientes coroneles, un capitán y un teniente. En 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial, se produjo un hecho histórico en el concierto internacional al crearse un organismo que velaba por los derechos humanos, el desarrollo económico, la seguridad y la paz a nivel mundial; fundándose así, el 24 de octubre del citado año en la ciudad de San Francisco, la Organización de Naciones Unidas, comprendida como una entidad global de cooperación, ratificada y/o fundada por 51 países –en ese entonces– mediante la firma de la Carta de Naciones Unidas, de la que Chile se suscribió como Estado fundador el 26 de junio del mismo año.

Con la creación de la ONU y las dificultades que enfrentó la comunidad internacional en el período de la Guerra Fría, las que originaron que entre los años 1945 y 1989 se crearan 14 operaciones de paz bajo supervisión de Naciones Unidas;⁹ de todas estas misiones Chile ha desplegado personal en cuatro de ellas: UNMOGIP en India-Paquistán a partir desde 1949; UNTSO¹⁰ en Medio Oriente desde el año 1954 e ininterrumpido desde 1967 y UNFICYP a partir del 2003.

La Supervisión de la Tregua en Palestina UNTSO fue creada en el 1948, –cubre los territorios de cinco Estados: Egipto, Israel, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria– en donde Chile participa en esta misión con oficiales de las instituciones de la defensa nacional, encontrándose en la actualidad dos oficiales del Ejército y un oficial de la Armada. En 1949, India y Pakistán entran en conflicto por la disputa del territorio de Cachemira y Jamu, lo que originó la creación del Gru-

9 *UNTSO, UNMOGIP, UNEF, UNOGIL, ONUC, UNSF, UNYOM, UNFICYP, DOMREP, UNIPOM, UNEF I y II, UNDOF, UNIFIL y UNGOMAP.*

10 El primer observador militar que desplegó el Ejército de Chile en la supervisión de la tregua en Palestina UNTSO, fue el mayor de Ejército, Roberto Guillard M.

po de Observadores Militares de Naciones Unidas en India-Pakistán UNMOGIP,¹¹ con la misión de observar, informar e investigar reclamos de violación del cese del fuego. A pesar de que esta misión comenzó un año más tarde que UNTSO, se sitúa como un hecho histórico nacional a raíz de que es la primera oportunidad en que efectivos chilenos se despliegan como observadores militares bajo mandato ONU; participación que se mantiene actualmente en dicha zona con un oficial del Ejército y otros de la Fuerza Aérea.

En 1958, dentro del conflicto de fronteras en la Palestina donde se han generado cuatro guerras tradicionales además de otros conflictos armados desde 1945, Naciones Unidas resuelve crear el Grupo de Observadores Militares de Naciones Unidas en el Líbano (UNOGIL); contemplando el envío de 100 observadores militares de 21 países, de los cuales tres oficiales fueron chilenos, quienes se desempeñaron en puestos que se encontraban en la frontera sirio-libanesa y en la costa mediterránea.

No podemos dejar de mencionar un hito importante en esta evolución, cambios fluctuantes en la manera de comportarse conllevan a que se produzcan sucesos que marcan –en esta instancia– lo que hemos denominado como operaciones de paz clásicas; por lo que hacemos referencia a la Operación de Naciones Unidas en el Congo (ONUC) entre 1960-1964. Dicha Misión se produce a raíz de que la reciente independencia del Congo se ve fuertemente amenazada por fuerzas rebeldes, una intervención militar belga y una inestabilidad interna que aumentaba rápidamente. Es un fenómeno que ya en la década de los 60 evidencia vulnerabilidades y la imperiosa necesidad de que Naciones Unidas debía adaptarse a los nuevos escenarios de conflicto que se le presentaban. El costo de ONU fue alto, ya que le cuesta la vida al Secretario General de la época Dag Hammarskjöld.¹² Chile solo se involucra en esta área geográfica el año 2003.

Luego, el año 1964, tras el fracaso de todos los intentos por restablecer la paz en Chipre a raíz de sucesivos problemas entre los greco y turco chipriotas, los

11 Chile desplegó al mayor de Ejército Waldo Brucher E. como el primer observador militar ante la ONU, en India-Paquistán. Otro hecho relevante en UNMOGIP fue la participación del general de brigada Luis Tassara, quien fue Jefe de UNMOGIP entre 1967 y 1977; ese mismo cargo también fue ejercido años más tarde por el general de brigada Sergio Espinosa. Otro oficial destacado fue el coronel Miguel Dumay, quien durante los años 2003-2004 se desempeñó como Segundo Jefe de la Misión.

12 Hammarskjöld viajó cuatro veces entre 1960 y 1961 al Congo, para conocer en terreno el trabajo de los cascos azules, como también, para llevar a cabo negociaciones directas entre personal de la ONU y las fuerzas rebeldes de la provincia de Katanga, pero lamentablemente su última misión no se concretó debido que el avión que lo llevaba a la misión se estrelló, muriendo la totalidad de sus tripulantes. En su memoria se denominó con su nombre la biblioteca central de Naciones Unidas como “Dag Hammarskjöld Library”.

representantes de Chipre y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte solicitaron la acción urgente del Consejo de Seguridad quien el 4 de marzo de ese año adoptó unánimemente la resolución 185, en virtud de la cual recomendaba el establecimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), con el mandato de evitar la reanudación de la lucha entre las comunidades greco chipriota y turco chipriota. Chile tampoco ha estado ajeno a este conflicto y desde el 2003 integra parte de la Fuerza de Tarea Argentina en la zona central de esa isla.

De igual manera Chile participa de los esfuerzos regionales en Centroamérica en el conflicto entre Honduras y El Salvador, en 1969, de la cual se hizo cargo la Organización de Estados Americanos, donde nuestro país envía observadores militares a partir del año 1976 hasta 1980, desempeñando su labor tanto en el lado salvadoreño como en el lado hondureño junto a los observadores de Argentina, Colombia, Nicaragua y EE.UU. Los peligros de esta misión no estuvieron ajenos a los representantes nacionales, tanto es así que uno de los observadores militares, el agregado militar chileno y su esposa fueron actores de la segunda toma de las oficinas de la OEA en Tegucigalpa, Honduras, acaecido en agosto de 1980.

El Período de Transición o Complejo (a partir de 1990)

El Estado de Chile, ante la necesidad de contar con lineamientos claros que regularan su histórico compromiso nacional adquirido con la paz y la seguridad internacional –bajo el marco de la Constitución Política del Estado del año 1980, que establece que nuestro país en su relación con otros Estados, adhiere y respeta íntegramente los principios de solución pacífica de las controversias, como también enfrentar los nuevos desafíos que el término de la Guerra Fría implicaba–, promulga el Decreto Supremo N° 94 el año 1996, donde establece la “Política Nacional para la Participación del Estado de Chile en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz”; asignando a los ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, la tarea de contribuir en la evaluación y orientación sobre las decisiones del Gobierno de Chile, para autorizar la participación en este tipo de misiones de carácter internacional.

La complejidad de las demandas emanadas de este tipo de operaciones durante la década de los 90, deriva luego en la promulgación del Decreto Supremo N° 68 del año 1999¹³ que contemplaba expresamente la posibilidad de que el país

13 Ante la decisión de participar en la Administración de la Transición para Timor Oriental (UNTAET) se amplía nuestra participación al Cap. VII “Imposición de la Paz”. De esta manera Chile despliega a un pelotón de helicópteros medianos de Ejército el 16 de febrero de 2000.

participara en operaciones bajo el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, respecto a la imposición de la paz, situación que incrementó las responsabilidades en calidad de país miembro de la ONU; a su vez, el citado decreto determinó la creación del Fondo para Operaciones de Paz que financia anualmente los costos que demanda la preparación y la participación de fuerzas o personal chilenos.

De esta forma, el Estado de Chile evidencia una evolución jurídica y operativa en el espectro de operaciones de paz que le permite enfrentar los escenarios globales futuros con eficiencia y profesionalismo. Atendida la situación nacional, podemos aseverar que a partir de 1989 las operaciones de paz de Naciones Unidas se han vuelto más complejas y sofisticadas. En este período se produce un aumento significativo en el número de operaciones llegando a 36 las misiones de paz desplegadas bajo el alero de Naciones Unidas,¹⁴ manteniéndose en operación en la actualidad solo dos: MONUC, en el Congo, y UNMIK en Kosovo.

Este aumento de las misiones se explica debido a las complejas transformaciones en la naturaleza del escenario internacional y en el número de conflictos que se sometían al arbitraje y resolución de Naciones Unidas, caracterizado por la proliferación de guerras civiles y de conflictos bélicos internos que amenazan la estabilidad internacional y causan estragos devastadores entre las poblaciones. Así, la mayor parte de los conflictos actuales se dan entre facciones armadas rivales, de ideologías políticas, culturales o religiosas opuestas. Por ello en este nuevo panorama las operaciones de paz de la ONU deben fundamentarse en un mandato claro, en un fuerte apoyo de la comunidad internacional, en la inmediata provisión de los fondos necesarios para llevar a cabo la operación, y en el deseo auténtico de las partes por llegar a un acuerdo pacífico de las controversias, a lo que Chile ha hecho frente de forma significativa durante esta etapa comprendida entre los años 1990 y 2000.

El trabajo de mantener la paz en el mundo se tornó muy complejo; conflictos de grandes dimensiones como el de Rwanda (1994), o más recientemente el de Somalia y Bosnia-Herzegovina, entre 1992-1995 o de Timor Oriental (2000-2001),¹⁵ delatan la limitación e impotencia de las operaciones de paz cuando las partes en conflicto no buscan abiertamente la concordia, y es ahí cuando se plantean los

14 UNIKOM, MINURSO, UNSCOM, UNAVEM II, ONUSAL, UNAMIC, UNPROFOR, UNTAC, ONUSOM I, UNUMOZ, ONUSOM II, UNOMUR, UNOMIG, UNOMIL, UNMIH, UNAMIR, UNASOG, MONUT, UNAVEM III, UNCRO, UNPREDEP, UNMIBH, UNTAES, MONUP, UNSMIH, MINUGUA, MONUA, UNTMIH, MIPONUH, MINURCA, UNOMSIL, UNMIK, UNAMSIL, UNTAET, MONUC y UNMOVIC.

15 El Ejército de Chile desplegó como parte de la Organización de Naciones Unidas para la Administración de la Transición para Timor Oriental (UNTAET) a 1 pelotón de helicópteros medianos.

dilemas ético-morales y funcionales de la combinación del mantenimiento de la paz con el uso de la fuerza, como elemento disuasorio. El 2 de agosto de 1990 Irak invade y ocupa Kuwait, fue tal el impacto mundial que el mismo día el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó su Resolución N° 660, donde fue condenada la invasión y le era exigido a Irak la retirada inmediata e incondicional de sus fuerzas.

Señalado lo anterior, Chile comienza su participación en la etapa que denominamos operaciones de paz complejas o de transición –que contemplan grandes hitos en la historia policial nacional– el año 1991 en la Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) en donde se despliegan 60 efectivos de Carabineros de Chile.¹⁶

En este escenario, en agosto de 1991 el gobierno de Chile accede a la petición de la ONU para participar en la Misión de Naciones Unidas en Irak (UNSCOM), desplegando una escuadrilla de helicópteros livianos UH-1H de la Fuerza Aérea de Chile, cuyo objetivo era verificar la zona desmilitarizada en la frontera entre Irak y Kuwait, con misiones de reconocimiento, observación, evacuación aeromédica, enlace, transporte de personal y carga; tareas que inició en junio de 1991 y finalizó en diciembre del año siguiente; participando con un total de 55 oficiales y 134 suboficiales.

Naciones Unidas en Irak buscaba la ubicación y eliminación de la totalidad del armamento de destrucción masiva de tipo química, bacteriológica y nuclear, como también la de misiles de alcance superior a los 150 km y que estuvieran en poder del gobierno de Irak, con posterioridad al término de la Guerra del Golfo. En este contexto y las condiciones que exigían el apoyo de helicópteros militares, nuestro país es requerido en 1996 para desplegar 5 helicópteros UH-1H tripulados por 13 oficiales y 29 suboficiales que en sucesivos relevos significó el despliegue de 250 hombres durante toda la misión.

Durante la década de los 90 Centroamérica también supo de controversias e inestabilidades político-sociales que conllevaron a que en 1993 el Estado de Chile participara con efectivos del Ejército en la “Misión de Observadores Militares de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Nicaragua”, con la finalidad de cooperar con el desminado y el entrenamiento de efectivos nicaragüenses. Posteriormente, entre 1994 y 1998 participaron en la Misión de Verificación de los

16 Un hecho significativo de esta misión fue la muerte del cabo segundo de Carabineros, Patricio Chávez Soto (QEPD), quien en 1992 murió ahogado al acudir en auxilio de una mujer salvadoreña que había sido arrastrada por el mar. Chile, de esta triste manera tiene su primer mártir policial en operaciones internacionales.

Derechos humanos en Guatemala, mediante el envío de efectivos de la Policía de Investigaciones de Chile, con el objetivo de prestar asesorías de investigación criminal.

El 28 de febrero de 1992, por Resolución N° 745 del Consejo de Seguridad de la ONU, se aprobó el mandato que dio origen a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (UNTAC), con el propósito de supervisar el cumplimiento del cese de asistencia militar externa a las partes en pugna y controlar la piratería y contrabando desde el mar. En la oportunidad Chile contribuye con observadores militares y una unidad de infantería de marina para efectuar operaciones de patrullaje fluvial y costero en unidades navales; siéndoles asignado una zona especial de Pnom Penh, en una antigua base francesa a orillas del río Mekong, que fue reacondicionada para cumplir con la misión. Entre mayo de 1992 y noviembre de 1993 nuestro país operó en el área del río Mekong, y ríos tributarios destinando para ello a 18 oficiales y 86 gente de mar.

El 21 de diciembre de 1995 el Consejo de Seguridad de la ONU decidió establecer la Fuerza de Tarea Internacional de Policía (IPTF) y la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina (UNMIBH), en donde Chile entre los años 1997 y 2002 contribuyó con 57 oficiales y 26 suboficiales de Carabineros en calidad de monitores de policía civil. Ese mismo año, ante los graves acontecimientos de la guerra que se suscitaba en la ex Yugoslavia, el Consejo del Atlántico Norte, máximo órgano de la OTAN, establece una Fuerza de Implementación (IFOR) en Bosnia-Herzegovina.¹⁷ El 27 de noviembre de 1996, este mismo organismo acordó el establecimiento de una nueva misión que sustituyera a la IFOR y, el 12 de diciembre del mismo año, el Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la Resolución N° 1.088 autorizando el despliegue de la Fuerza de Estabilización, SFOR; la que sufrió varias modificaciones hasta que el 2002 se produce la transición de responsabilidad desde la misión de la ONU a una misión de la Unión Europea.

Por otra parte, en Sudamérica, a raíz de una controversia entre Ecuador y Perú por la Cordillera del Cóndor, en 1995 la Organización de Estados Americanos (OEA) instaura una misión con los países garantes Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, quienes establecen una operación encargada de supervigilar una zona desmilitarizada y separar fuerzas en un sector fronterizo delimitado; en donde Chile participó con 66 oficiales, 48 suboficiales y empleados civiles. Es dentro de

17 Se inicia la participación nacional el 2003, cuando un contingente de Ejército se agrega al Regimiento de Gales del Reino Unido en Banja Luka-Bosnia quien se retira a principios del 2007. Posteriormente, se continúa operando en forma independiente con el apoyo logístico del Reino de los Países Bajos.

esta misión donde se produce un hito importante que marca nuestra participación en operaciones internacionales; nos referimos al despliegue de la enfermera universitaria Berta Oliveros Venegas en 1997, constituyéndose en la primera mujer civil que participa de una misión de este tipo.¹⁸

Cabe mencionar que en 1999 la Comisión Especial de las Naciones Unidas en Irak UNSCOM fue remplazada por una nueva Comisión de Vigilancia de las Naciones Unidas en Irak (UNMOVIC) en virtud de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, del 17 de diciembre de 1999, en donde Chile entre octubre de 2000 y fines de 2003 se desempeñó en calidad de Inspector de Armas mediante la presencia de un oficial de Ejército de Chile, quien posteriormente fue designado como instructor del personal que cumpliría tareas en la mencionada misión.

En esos años (1999) la República Democrática del Congo, Angola, Rwanda, Namibia, Uganda y Zimbabwe, firmaron en Lusaka (Zambia) el Acuerdo de Cesación del Fuego y hostilidades entre los beligerantes en la República Democrática del Congo, dando paso para que el 30 de noviembre del mismo año se creara la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC); en donde Chile despliega –el año 2003– una unidad de evacuación aeromédecina del Ejército compuesta por 4 oficiales y 4 suboficiales.

Al mismo tiempo, la región de los Balcanes empieza a vivir un nuevo foco de insurgencia, a raíz de que en 1999 el conflicto se expande desde Bosnia-Herzegovina hacia Kosovo, por lo que Naciones Unidas resuelve abrir una nueva misión en la región, UNMIK (United Nation Mission in Kosovo) y autoriza a la fuerza de seguridad de la OTAN (KFOR, Fuerza de Kosovo) para apoyar con seguridad a esa provincia, en donde Chile participa con un oficial de Ejército, que se desempeña como oficial de enlace militar entre UNMIK y la OTAN.

Habiendo descrito las múltiples funciones, despliegues y misiones cumplidas durante este período, el Secretario General de Naciones Unidas de la época, Kofi Annan, visualiza un problema a raíz de los fracasos en Ruanda y en los Balcanes, experimentando las operaciones de paz un cambio sustantivo a partir del comienzo del nuevo milenio, transformándose estas operaciones de lo complejo o de transición a robustas.

18 Berta Oliveros Venegas, enfermera universitaria que se desplegó en 1997 a la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (MOMEPE) de la OEA, constituyéndose en la primera mujer desplegada en una operación de carácter internacional. Lo anterior dio paso a que en 1998 se enviaran a las Enfermeras Josefa Benavente Millán, Julia Doumont Arenas y Raquel Garrido Salvatierra; esta última desplegada en 1999.

El Período Robusto, Multiagencial e Integrado (a partir del 2000)

El informe Brahimi,¹⁹ evacuado en el año 2000, que –sin lugar a duda– produjo un cambio sustantivo en todo lo relacionado a las operaciones de paz hasta nuestros días, tiene directa relación a la evolución, cambios y desafíos de las mismas en el concierto internacional; documento que deriva de su antecesor “Un programa de Paz” evacuado por Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de Naciones Unidas entre los años 1992-1996. Este informe es el resultado de una petición del Secretario General de Naciones Unidas de la época Sr. Kofi Annan, quien reunió a un grupo de especialistas para identificar las medidas a adoptar por parte de la ONU para subsanar las falencias o debilidades de ese sistema internacional. Un efecto no planificado del Informe Brahimi II en Chile, es el inicio de la participación de oficiales chilenos en puestos de mayor importancia en el sistema ONU.²⁰

En Asia, más de 30 años tuvieron que pasar para que Indonesia y Portugal llegaran a un acuerdo pacífico de controversias, a raíz del conflicto que se suscitó en Timor Oriental tras el establecimiento de un gobierno provisional por parte de Portugal que determinaba en forma independiente su estatus, generando que se produjeran revueltas civiles. Fue solo en 1999 en que Indonesia y Portugal promueven una “Consulta Popular” bajo el control de la ONU, lo que condujo a que el 25 de octubre de 1999 fuera creada la UNTAET (United Nations Transitional Administration in East Timor), que ejercería la autoridad ejecutiva y judicial en el país para establecer y adiestrar una nueva policía y asumir la coordinación y provisión de asistencia humanitaria y la rehabilitación de emergencia. Ante tal desafío, Chile contribuyó a esta Misión –entre febrero del 2000 y agosto del 2002– con un pelotón de helicópteros medianos del Ejército de Chile compuesto por 33 efectivos y tres helicópteros; un Lama y dos Puma, especialmente acondicionados que operaban desde la ciudad de Dili, capital de Timor Oriental. En dicho período se efectuaron 5 relevos y se desempeñaron 45 oficiales y 118 suboficiales.

Chile, como respuesta a los ecos del Informe Brahimi, inicia la optimización de su capacidad de reacción y despliegue lo que logra sus frutos a comienzos del año 2004, cuando en tan solo 72 horas arribaron a Puerto Príncipe 331

19 Lakhdar Brahimi, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y miembro del DPKO, en conjunto con especialistas diplomáticos y militares, elabora un informe que recibe su nombre el que cuenta con 57 recomendaciones, las que en definitiva dan origen al cambio más importante del DPKO y del sistema OPAZ en los últimos tiempos.

20 Un coronel de Ejército es nombrado Subjefe del Servicio de Entrenamiento Integrado de Naciones Unidas en el DPKO, Nueva York, siendo el primer oficial chileno que ocupa un puesto directivo en esa organización internacional.

efectivos del Ejército para integrar la Fuerza Multinacional Interina MIFH junto a países tan importantes en el concierto internacional como Canadá, Estados Unidos de América y Francia, logro y reconocimiento que aumenta aún más por el hecho de que Chile, al término de esta misión interina, es el único de estos 4 países que permanece en ese país para entregar el mando a la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití en junio del año 2004; lo que sin duda esta participación marca el ingreso de nuestro país a las operaciones robustas y multinacionales.

Por otra parte, los éxitos de UNTAET permitieron introducir cambios en el mandato dando así origen a la UNMISSET (*United Nations Mission of Support in East Timor*). El 20 de mayo de 2002, fecha que dio inicio a la misión, Timor Oriental pasó a ser un país independiente y el 27 de septiembre de ese mismo año la nación es admitida como miembro de Naciones Unidas. UNMISSET da asistencia en Timor Oriental durante un período de dos años hasta la transferencia de todas las responsabilidades operacionales hacia las autoridades de ese país, de ahí el éxito precedentemente descrito de Naciones Unidas donde Chile, de manera integral, con sus Fuerzas Armadas y policías, logra el objetivo fundamental, que fue apoyar la independencia de Timor oriental, –que fuere miembro de la organización– y entregue las responsabilidades al gobierno local.

El concepto “operaciones de paz”, ampliamente validado en nuestros días, comprometen esfuerzos multidimensionales donde los países miembros de Naciones Unidas participan activamente con un objetivo común, cual es la de otorgar paz y seguridad de manera general al mundo, pero focalizados específicamente al apoyo a los países que necesiten de ayuda internacional, por padecer de conflictos que pueden ser de carácter interno o intraestatal como fuera de sus fronteras o internacional.

Ya se tornan innumerables las misiones de paz en que Naciones Unidas ha participado desde su génesis. Desde un apoyo de carácter político a otro relacionado con la seguridad; la intervención de la comunidad internacional ha permitido controlar y/o neutralizar conflictos en países o regiones que se veían inmiscuidas en una espiral de violencia que ellos mismos no podían solucionar y que afectaban directamente a su población. Es así que, enfrentados al siglo XXI, podemos visualizar con esperanza reservada que el mundo está tomando conciencia del daño que provoca la intolerancia que deriva en violencia y enfrentamiento. Las operaciones de paz son el instrumento adecuado para incidir en este fenómeno por lo que su función, evolución y reconocimiento son fundamentales al momento de apoyar iniciativas que tengan relación en este contexto.

Es así como las operaciones conducidas por el Departamento para el Mantenimiento de Operaciones de Paz (DPKO), como por el Departamento de Asuntos Políticos (DPA), proyectan por sí solas una gestión concordante en el objetivo principal de Naciones Unidas. Una de las características más importantes de los conflictos y las situaciones de violencia actuales es la coexistencia de múltiples factores y sus efectos conjuntos en las poblaciones en riesgo. En este contexto complejo la capacidad de visualizar y proyectar escenarios futuros, donde nuestro país participe en operaciones de paz, se transforma en un constante desafío debido a lo dinámico y cambiante del desarrollo de las problemáticas de guerra o no guerra en el orbe.

Haití es un claro referente. Desde el año 2004, partiendo por la MIFH y continuando con MINUSTAH enviando en esta última misión 6.374 hombres a la fecha, demuestran irrefutablemente que Chile tiene la capacidad para desplegar fuerzas multidimensionales, capaces de enfrentar con éxito las múltiples demandas que la comunidad internacional exige para lograr la tan ansiada paz y seguridad internacional. Desde un punto de vista humanitario, cuando se habla de mitigar los conflictos armados y la violencia, implica vulnerabilidades y riesgos, donde no puede descartarse el asumir bajas personales.

Todo lo anterior, hace que Chile que a finales del año 2008 había llegado a su madurez en este tipo de operaciones, reformula la Ley N° 19.067 (1991) “Ley de Salida de Tropas” la que establece normas permanentes sobre entrada de tropas extranjeras en el territorio de la república y salida de tropas nacionales del mismo, efectuando una importante modificación por la Ley N° 20.297 (2008), con lo que se norma la “*Salida de tropas para participar en operaciones de paz*”, además de consignar un mecanismo ágil y periódico de información al Congreso Nacional y la creación de una Comisión Interministerial de Operaciones de Paz, para asesorar en forma permanente a los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa nacional en la materia y servir en calidad de órgano de consulta y trabajo para quien así lo requiera.

A consecuencias de lo anterior, el Libro de la Defensa Nacional 2010 explicita la participación de nuestro país en operaciones de paz como uno de los mecanismos a través del cual el Estado de Chile cumple con los lineamientos de su política de defensa nacional, en el entendido que estas acciones contribuyen a la disuasión en el marco de un contexto de cooperación internacional y que “*este compromiso no aparta a las Fuerzas Armadas de su misión principal y fundamental, cual es la de existir para la defensa de la patria*”. Por lo tanto, se trata de acciones complementarias dirigidas al cumplimiento del mismo fin, siendo éstas, el resguardo de los intereses nacionales y cumplimiento de los objetivos que el Estado de

Chile se plantea como esenciales. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 20.297 se establecen como ámbito de las operaciones de paz, en el marco de la cooperación internacional, a las siguientes modalidades de empleo de fuerzas militares y de contingentes policiales:

- *De Cooperación Internacional:* Mantenimiento de la paz, imposición de la paz, operaciones de paz multidimensionales y aplacamiento de crisis humanitarias.
- *Operaciones nacionales de protección:* Protección o evacuación de tropas nacionales y protección, rescate y evacuación.
- *Operaciones nacionales de ayuda humanitaria:* Asistencia humanitaria, mitigación de desastres o catástrofes.

REFLEXIONES FINALES

Desde el término de la Segunda Guerra Mundial el mundo se caracterizó por un bipolarismo extremo, que dio origen a la inestabilidad de algunas fronteras no centrales en donde las potencias dominantes –EE.UU. y la entonces Unión Soviética–, medían sus fuerzas en la mesa de ajedrez internacional. Este es el caso de Corea, Indochina, Medio Oriente y Centroamérica. En ese contexto nacen las operaciones de paz tradicionales con su máxima expresión en el conflicto del Canal de Suez en la década del 50. De esta forma Chile, utilizando su potencial invaluable de tradicional imparcialidad, envía observadores militares a Medio Oriente que si bien muchos años atrás ya se habían visto observadores chilenos en El Chaco y Cachemira, era por primera vez que se involucraba en una zona de permanente atención mundial.

Posteriormente, con la caída del Muro de Berlín se dio origen a nivel mundial un movimiento de nacionalismo exacerbado, generándose múltiples guerras intra-estatales y naciendo la necesidad que la comunidad internacional, por diferentes medios y sistemas, desplegaran un importante número de operaciones de paz, siendo la Península Balcánica quizás el mejor ejemplo de esa convulsionada época; Chile se marginó de ese conflicto no enviando fuerzas militares de paz, no obstante sí participó en la recepción de emigrantes desplazados de sus suelos natales por los horrores de la guerra y Carabineros de Chile se desplegaron en Bosnia y por extensión en Kosovo, siguiendo su notable desempeño profesional de años atrás en América Central. Ahora, cuando el estupor de la guerra alcanzó el Golfo Pérsico, correspondió a los medios de ala rotatoria de la Fuerza Aérea desplazarse miles de kilómetros, como asimismo en fecha posterior en Timor Oriental fue el turno de los helicópteros del Ejército y, finalmente, ambas instituciones en conjunto se desplegaron más tarde en Haití. Son miles de horas de vuelo, cientos de misiones de rescate y

de apoyo humanitario, sin vacilar se puede establecer que los helicópteros chilenos emprendieron el vuelo y todo hace indicar que difícilmente aterrizarán.

La isla caribeña de Haití provocaría un cambio de la política exterior del Estado de Chile; si bien las participaciones en el pasado fueron relevantes, no alcanzaron la centena de hombres, en esta oportunidad fue completamente diferente. Seguido del despliegue de un Batallón de Infantería Liviano de Ejército en la MIFH, le siguió un Batallón Mecanizado Conjunto en la MINUSTAH además de unidades especializadas de ingenieros y de helicópteros, asimismo de contingentes de Carabineros y de la Policía de Investigaciones. Esta masiva participación con un claro centro de gravedad en lo terrestre, demostró la carencia de un marco administrativo y jurídico apropiado, lo que motivó nuevas leyes, cambios organizacionales y doctrinarios, cuyo efecto aún está en pleno desarrollo. Los desafíos por delante son variados y amplios, pero existe una clara tendencia a lo conjunto y combinado, siendo “Cruz del Sur” una clara muestra de lo planteado precedentemente. Este esfuerzo en el Cono Sur, seguramente por un “efecto dominó”, motivará a nuevos actores regionales e internacionales a seguir el ejemplo chileno-argentino. A mayor abundamiento, la Compañía de Ingenieros Horizontal chileno-ecuatoriana en Haití, la operación chileno-argentina en Chipre y el despliegue chileno en Bosnia junto a los holandeses, son otros claros ejemplos la tendencia nacional.

En más de setenta años Chile era un país afortunado ya que aún no mostraba las cicatrices que dejan las bajas de personal por acción directa de una operación de paz. Si bien en Centro América perdimos al cabo segundo de Carabineros, Patricio Chávez Soto (QEPD), quien en 1992 murió ahogado en un acto de valor al acudir en auxilio de una mujer salvadoreña que había sido arrastrada por el mar, las balas directas o los accidentes de patrullas aún no nos alcanzaban.

Lo concreto es que siempre hemos estado cerca de perder algún hombre o mujer, por ejemplo se cita cuando fue herido a bala el STE (IM) Francisco Recasens Gómez en Plaisance-Haiti el 2005; cuando una patrulla motorizada se volcó el 2008 en la ruta a Banka Luka en Bosnia-Herzegovina o bien cuando en ocasión de una extraña guerra en el invierno del 2006 en la frontera sur de el Líbano e Israel, las bombas aéreas israelitas impactaban sobre los puestos de observación de la ONU al sur del río Litani, como asimismo –pero en dirección opuesta de la frontera– se debían evacuar los hogares de nuestros observadores militares en Tiberias y Nahariya por el peligro de los cohetes de Hezbolá. En todo este contexto podemos aseverar que siempre los “peacekeepers” han actuado, actúan y actuarán en un ambiente incierto y peligroso, arriesgando sus vidas por Chile y los chilenos, llevando la solidaridad de nuestro pueblo a lejanas latitudes.

En toda esta discusión de ideas, es dable consultarse ¿cuál será el comportamiento que tendrá nuestro país respecto de la participación futura en este tipo de operaciones internacionales? Una respuesta común que se escucha habitualmente en oficinas gubernamentales, pasillos de cuarteles o salas académicas es que *“las operaciones de paz llegaron el año 2004 para quedarse”*. Al respecto quisiera aportar con una posición diferente, *“las operaciones de paz ya habían llegado a Chile en el año 1935 y siempre han estado incluidas en la doctrina de nuestras instituciones, incluso desde antes de la creación de la ONU, pero aún más importante, están arraigadas en las mentes y corazones de la sociedad chilena”*.

Ante este pensamiento, nuevamente deseo enfatizar la necesidad de continuar perfeccionándose profesionalmente en el empleo de la fuerza en tareas de cooperación internacional, de manera de asegurar siempre el éxito y, asimismo, salvaguardar la vida de quienes, en representación de nuestro país, llevan a ultramar el sentimiento de solidaridad de nuestro vigoroso pueblo, hacia quienes más sufren en las guerras, conflictos armados, crisis humanitarias y desastres; es decir, a la población civil desprotegida e inocente.

Respecto de lo señalado por Dag Hammarskjöld décadas atrás cuando establece la máxima que aún se escucha en nuestros días en el sentido que *“las operaciones de paz no son una tarea de los soldados, pero que solo los soldados podían realizarla”*, la historia nos ha mostrado una realidad totalmente diferente y ha ratificado que ese paradigma murió conjuntamente con la Guerra Fría. La verdad es que este tipo de operaciones son de naturaleza multiagencial y se encuentran en función de un objetivo de carácter político. En este lineamiento, toda operación de paz moderna siempre será de carácter integrado; es decir, se requiere la presencia de los tres componentes principales: civil, militar y policial.

Finalmente, no hay duda, Chile ingresó al empleo de fuerzas robustas e integradas; lo anterior lleva consigo la necesidad de actuar en sistemas multiagenciales-multinacionales y en las zonas grises de la “Arena Internacional”. Es precisamente en este contexto donde la preparación doctrinaria, el entrenamiento especializado y la calidad del equipamiento cobran una importancia fundamental. En un ligero análisis, podemos identificar que Chile ha afrontado seriamente ambos desafíos: personal tanto a nivel individual y de unidad cuentan con los recursos logísticos y operativos requeridos; y en el otro orden de ideas, la creación de CECOPAC, instituto de prestigio y liderazgo internacional, constituye plena garantía que todo el personal y unidades chilenas –a desplegarse– cumplen los estándares máximos para un empleo en el ámbito de la cooperación internacional.

LA IDENTIDAD NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE CHILE Desde la Colonia al Bicentenario[∞]

ARTURO CONTRERAS POLGATI*

RESUMEN

En la formación de la nación chilena y en el desarrollo de su cultura e identidad nacional, las glorias civiles y militares de la república se confunden a lo largo de la historia, proceso en el cual la dimensión militar de su defensa así como la civil de su desarrollo, constituyen constantes que resultan inseparables en la construcción de la institucionalidad republicana. Ello es una consecuencia de la larga Guerra de Arauco; del aislamiento del país de los principales centros de atracción mundial y de sus corrientes migratorias; de la austeridad de la vida colonial; y de las particularidades de su proceso político y social hasta el siglo XIX, en cuyo devenir surge de la unión hispano mapuche una nación nueva que adquiere vida propia en la persona del criollo. Es él quien consolida, con la espada, la fragua y el arado, a un Estado republicano libre, independiente y soberano que, tras dos siglos, sigue siendo la expresión política de una sociedad dotada de una cultura y de una identidad singular.

Palabras clave: *Identidad nacional, nación chilena, ejército y sociedad, cultura militar, Ejército de Chile.*

ABSTRACT

THE CHILEAN ARMY AND THE NATIONAL IDENTITY

The military and civilian glories of the republic are melted through the history since the founding of the Chilean nation and the subsequent development of its culture and national identity. In that

* Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile. Coronel en retiro del Ejército de Chile, Oficial de Estado Mayor y Profesor de Academia en la asignatura de Historia Militar y Estrategia. Magister en Seguridad y Defensa por la Universidad Complutense de Madrid y en Ciencias Militares por la Academia de Guerra del Ejército. Es graduado del Curso de Altos Estudios Internacionales de la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid, del Curso de Seguridad Internacional del Centro de Estudios de Seguridad del Asia-Pacífico y en Estudios de la Segunda Guerra Mundial por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es Jefe de Investigación y Publicaciones de la Academia de Guerra del Ejército. Chile. arturocontrerasp@gmail.com

∞ Fecha de recepción: 160610
Fecha de aceptación: 280610

process the military dimension of its defense, as well as the civilian part of development, are inseparable constants in the building of its republican institutionalism. This is a consequence of the long war of Arauco; the isolation of the country of the main centers of world attraction and their migratory flows; the austerity of colonial life and the particularities of its political and social process until the 19th century. From the melting of the mapuche and Hispanic races arises a new nation that takes its own life in the person of Creole. Being he, the Creole, the one who consolidates, with the sword, the forge and the plough, a free, independent and sovereign Republican State that, after two centuries, remains the political expression of a society with a unique culture and identity.

Key words: *National identity, Chilean nation, army and society, military culture, Chilean army.*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este ensayo es explicar las causas históricas, geopolíticas y sociológicas que hicieron surgir tempranamente en Chile una “identidad nacional” distintiva y singular, que adquirió conciencia política mucho antes que sus pares de la región.

Dado que dicha identidad ha influido en los comportamientos políticos, sociales y económicos de la sociedad chilena durante toda su vida republicana, el concepto de identidad cultural al que nos referimos se refiere “*al conjunto de modos de vida, costumbres y expresiones de desarrollo político, social, artístico y científico que hacen que una sociedad se identifique consigo misma...*” (Contreras, 2010: 6) proceso en el cual la conciencia de una seguridad común deviene en un factor estratégico relevante.

Por su parte, dicho carácter estratégico se refiere a la *dialéctica de voluntades que emplean su poder para la solución de conflictos que comprometen su seguridad, estableciendo una relación dinámica y coherente de fines y de medios* (Contreras, 2004).

Dado que la existencia de una *voluntad colectiva* constituye un supuesto básico de toda sociedad políticamente organizada, el surgimiento de su identidad nacional no puede separarse de sus procesos políticos y de la forma en que ella ha solucionado, históricamente, sus conflictos internos e internacionales y satisfecho sus necesidades tanto de desarrollo como de seguridad.

Esta circunstancia nos introduce de lleno en el ámbito de la historia político-institucional de Chile, en función de lo que se puede identificar nítidamente cuál ha sido el aporte militar al desarrollo de la identidad nacional y de sus instituciones en un proceso que se inicia mucho antes de 1810, generando una identidad colectiva de carácter unitario y nacional que, ajena a la independencia, alcanza la cúspide de conciencia hacia mediados del siglo XIX, antes de que los ciclos de ideologización internacionalista devinieran en datos relevantes de nuestro proceso político republicano.

En consecuencia, la identidad nacional se va desarrollando a través de una secuencia de períodos históricos que se comportan como los eslabones de una cadena, cuyo origen se remonta a la Colonia, ya que en 1810 la nación chilena no estaba aún consciente de sí misma, no disponía de Fuerzas Armadas en los términos institucionales en que estas se conciben hoy día, ni se había desarrollado un concepto de patria que involucrara una comunidad de destino –es decir con visión de futuro– sobre la base de objetivos, realidades y valores que consensuaran e hicieran factible una unidad nacional consciente.

No obstante, al analizar el desarrollo del Estado de Chile, diversos historiadores, tanto nacionales como extranjeros (Palacios, 1922; Téllez, 1944; Godoy, 1987; Sutter, 2007), han identificado la temprana existencia en Chile de una raza militar, con conciencia de su seguridad colectiva aunque no necesariamente de identidad nacional, cuestión que el siglo XIX no ha desmentido a la luz de la cantidad de guerras, revoluciones, conspiraciones y campañas de consolidación del territorio que influyeron directamente en la evolución política e institucional del país, proceso que se caracteriza por su actuar militar y por la activa función de defensa que la sociedad históricamente venía desempeñando desde el inicio la conquista.

En efecto, dicho comportamiento fue usual en tiempos coloniales como consecuencia de la Guerra de Arauco, período en el cual se empieza a forjar en el subconsciente colectivo la existencia de la nación. Este fenómeno sociológico empieza a desarrollarse mucho antes de que se despertara el “yo” nacional soberano, a la vez que se retraía el “nosotros amorfo” de una patria americana que era tan inexistente entonces como ahora, y cuya utopía reaparece cíclicamente debilitando al Estado republicano, el cual, ya formado, comienza a madurar, evolucionar y expandirse, sacudido periódicamente por luchas ideológicas e internacionalistas por el poder.

En este sentido, no es posible separar los procesos políticos del carácter de la población que participa en ellos, la que, en el caso chileno, adelantándose

en casi una generación al resto de los países hispanoamericanos, creó y consolidó un Estado independiente y una democracia estable que tiene el orgullo de ser, no solo la más antigua de Hispanoamérica, sino mucho más antigua incluso que la de la mayoría de las potencias europeas de la época, cuyas democracias son un producto tardío del siglo XIX e incluso del XX, como es el caso de España, por ejemplo.

No obstante, la historiografía actual del siglo XIX nos adentra en una red de impresiones y de juicios de valor que silencia hechos o circunstancias que son fundamentales para comprender el proceso de maduración política de Chile.

Solo a modo de ejemplo: ¿De qué manera podemos presentar un juicio objetivo del período 1828-1891, si la ideologización e instrumentalización de la historia contemporánea hace que esa época se nos presente como un prototipo del autoritarismo? (Pereira de Correa, 1974). En efecto, la historiografía actual de Chile suele describir todo acto de autoridad de los gobiernos del período como un atropello a los derechos ciudadanos, así se trate de sancionar a un conspirador o a un asesino, mientras que toda incitación al motín, la revuelta o la revolución es exaltada como la más pura manifestación de la libertad del hombre en el ejercicio de sus derechos políticos.

Por cierto, este fenómeno no es privativo de aquella época, sino que se constata también hoy a través de las fracturas que dividen a la sociedad chilena como resultado de la indiferencia, del dogmatismo y de la contumacia ideológica de nuestras élites.

Por tal razón, la identidad cultural de Chile tiende a diluirse en la historia general, pero cuando analizamos el origen, actividades y funciones de las instituciones nacionales contenida en la historia constitucional de Chile, y se relaciona esta con los acontecimientos trascendentes de cada período, queda en evidencia la dimensión militar de la vida social y política del país en cada uno de ellos: Colonia (1540-1810), Independencia y Patria Vieja (1810-1814); Reconquista (1814-1818); Patria Nueva (1818-1824), Anarquía (1825-1829); República Autoritaria (1830-1891); República Parlamentaria (1891-1825) y la época Presidencial actual (1825-1980, y desde entonces a la fecha).

Nacimiento, desarrollo y madurez de una cultura política y estratégica singular

El territorio colonial chileno, en cuyo seno se formó y creció un pueblo con identidad propia, fue desde sus primeros días una tierra de guerra caracterizada

por el sello militar, como señala Góngora (1986), en el que la presencia del Ejército¹ es permanente en una lucha sin cuartel, singularizada tanto por la actuación personal de individuos como por su accionar como cuerpo (Molina, 1989).

En tal sentido, el fenómeno sociológico más importante de la colonia fue la paulatina generación de una raza nueva, surgida de la Guerra Hispano Mapuche –la más larga de la historia con 348 años de duración– en cuyo desarrollo se funden las sangres de dos pueblos guerreros, gestando el carácter militar del criollo, quien constituirá la base social de la nación independiente.

En dicho proceso, como señala Encina (1977), la selección militar del español formó la sábana paterna de la raza chilena a lo largo de la Guerra de Arauco, lo que adquiere caracteres fundacionales por sus consecuencias étnicas, ya que al mezclarse masivamente con la hembra araucana, hace emerger al criollo cuya energía guerrera se ha hecho sentir en los procesos políticos de gran parte de la historia de Chile. En otras palabras, en la colonia, a la sombra de la espada se estaba gestando una raza militar que daría vida a la nación chilena.

Esa guerra, que sobrepasa los doscientos sesenta y nueve años que abarca la colonia y que se prolonga durante la república hasta casi fines del siglo XIX contribuye a consolidar el orden y la estabilidad social y política del país, ya que el conquistador se vio obligado a vivir con la espada al cinto, como en un campamento militar, desde el primer instante. De tal manera, las ciudades y vías de comunicación fueron concebidas y desarrolladas según las necesidades de la defensa, en un régimen semi-militar que, endureciendo el alma y el cuerpo, arraigó una cultura de jerarquía, de disciplina social y de solidaridad colectiva que hizo posible la evolución política del país hasta la transformación de la república en un Estado orgánico y consolidado.

Durante todo ese período el desarrollo político estuvo vinculado a la presencia de ciudadanos con rango militar en el gobierno, a la vez que el Ejército emprendería labores que incidirían en la evolución administrativa, económica y social de Chile y que durante la Conquista se traducen en los siguientes hechos importantes:

1 El Ejército de Chile fue creado por Real Cédula en 1603 para enfrentar la Guerra de Arauco que ya llevaba 50 años de duración. Hasta ese entonces la guerra era hecha por milicias integradas por colonos españoles y criollos que luego de tomar las armas volvían a sus actividades agrícolas. Fue, en consecuencia, el segundo ejército profesional y permanente de América.

- Implantación del Cabildo Abierto como órgano representativo de la comunidad y que desempeñaba tareas políticas, económicas, judiciales y administrativas.
- Establecimiento de un Ejército permanente, profesional y remunerado para hacer frente a la Guerra de Arauco y creación de los cuerpos de milicias que, junto al primero, representaban lo que hoy llamaríamos la nación en Armas.
- División político-administrativa del reino a base de dos intendencias (Santiago y Concepción) con facultades políticas, económicas, judiciales y militares.
- Fundación de ciudades tales como Santiago, La Serena, Concepción, La Imperial, Valdivia, Villarrica, Los Confines, Osorno, Cañete, Castro, Chillán, San Felipe, Los Ángeles, Cauquenes, Talca, San Fernando, Melipilla, Rancagua, Curicó, Copiapó, Quirihue, Coelemu, La Florida, Casablanca, Petorca, La Ligua, Talcahuano, San José de Maipú, Linares, Parra, Castro y otras.
- Construcción de la cadena de fuertes de la frontera que, a su vez, en alto porcentaje, dieron origen a villas, pueblos y ciudades, asegurando la civilización y dando margen a la conquista interna del territorio.
- Organización económica del reino y régimen de distribución de tierras, obras públicas, educación, etc., todo lo cual de alguna manera gira en torno a la estructura militar impuesta por una guerra permanente.

Lo anterior, si bien es cierto es una muestra global de lo realizado por todos los gobiernos coloniales, generalmente bajo dirección militar, permite destacar el rol de este en la vida social y política colonial, a la vez que va modelando el rasgo psicológico de una sociedad que se esfuerza en mantener y proteger lo logrado, lo que se traduce en su apego instintivo a la estabilidad y el orden, como reacción ante la guerra y el aislamiento. Debe recordarse también que Chile, dada su condición de *“tierra de guerra”*, era una capitanía general, de manera que por largos períodos dependió directamente de España en tanto que en algunos aspectos, recibía servidumbres del virreinato del Perú.

Por ello, y a la luz de la historia, es incorrecto considerar que la independencia se debió a una rebeldía de la élite criolla al rey y a sus funcionarios (la inmensa mayoría eran criollos), y mucho menos de que estuviera ansiosa de darse un gobierno democrático. Lo que en verdad buscaba era gobernarse a sí misma instaurando un gobierno colegiado bajo la soberanía de Fernando VII (Eyzaguirre, 1986), sin tener ningún concepto político opuesto al tradicional, sentimiento que permaneció hasta mediados de la Reconquista.

En Chile existía un respeto casi religioso por el rey de España, lo que constituía un dogma que en la práctica nadie ponía en discusión y la élite criolla no era una excepción en este sentido. Ella era el único estamento organizado que había en el reino y por lo tanto era también la única que podía hacer la revolución, pero estaba perfectamente acomodada al orden existente y no la habría hecho de no sobrevenir el accidente que hizo desaparecer, repentinamente, el fundamento espiritual del poder y de la subordinación (Campos, 1957).

Este hecho fue la caída de la monarquía tradicional en España, que arrasó el punto de apoyo en que descansaba el sistema social y político de todo el continente.

A partir de ahí la revolución fue una necesidad y no el resultado de ningún enciclopedismo, el que solo había penetrado de contrabando en reducidísimos núcleos de la clase dirigente. El Consejo de Regencia de Cádiz, que se decía representante del rey cautivo de Napoleón, pudo en su nombre seguir ejerciendo la soberanía, pero no era el rey ni inspiraba el respeto que era la base de todo el gobierno colonial. Por ello la élite criolla recogió sus despojos y decidió asumir la dirección del proceso político.

En ella empezó la agitación y de allí cundió a la población que dependía de ella por vínculos de sangre o de interés, mientras que la mayoría permanecía indiferente o bien se inclinaba alternativamente por uno u otro de los bandos en pugna, según la influencia dominante en las diferentes ciudades (Godoy, 1987). Participa así en una guerra civil en la que, como pueblo, no era sino un elemento inerte y más conservador que revolucionario, de tal suerte que en el curso de ella vemos a Concepción, la segunda ciudad del país, ser unas veces realista y otras patriota.

En tal sentido, la lucha por la independencia absoluta fue el resultado del deseo de autogobierno de la élite criolla y de los profundos odios que engendró la Reconquista, sin que existiera ninguna idea preconcebida sobre el gobierno que convenía establecer después de la separación de la corona. La única alternativa que se les presentaba coherente era la forma republicana que llevaba, hacia 1810, más de 30 años de aplicación en Estados Unidos de América.

Durante todo el siglo XVIII, y en particular a partir de 1737, la administración colonial se mantuvo en continua evolución política, social y económica, asumiendo su conducción funcionarios de carrera, que despliegan grandes esfuerzos por desarrollar al reino (Cultura Chilena, 1977) y, entre las cuales, los militares constituyen

un elevado porcentaje debido a la estructura político-administrativa de la época. Tal es así que la creación del Ejército Permanente en 1603, no obstante haber liberado a muchísimos varones de las obligaciones militares que los alejaban de los campos y ciudades, en desmedro del progreso de la colonia (Historia Militar de Chile, 1984: 62), no implicó una reducción de la presencia militar en la gestión política del reino, sino que, por el contrario, revitalizó la actividad militar de los ciudadanos, a través de su participación activa en los cuerpos de milicias para la defensa local y la seguridad de las ciudades.

A medida que las milicias van definiendo su carácter y demostrando su utilidad, el criollo buscaba incorporarse a ellas, lo que era considerado un prestigio, lo que se demuestra con la creación, en 1609, del Batallón de Comercio formado por el gremio de los comerciantes y en general por la gente de mejor condición social, que era la que integraba la clase dirigente y ocupaba cargos en todas las actividades de la administración colonial. Estas milicias, que apoyaban a las tropas regulares del Ejército y materializaban la prevención policial, llegaron a tener durante el siglo XVIII un promedio de 3.860 hombres entre La Serena y Chiloé (Hernández, 1984) lo que da una idea de su gravitación social y política, mientras que el Ejército seguía combatiendo en la frontera de Arauco, que entonces seguía el curso del río Biobío.

Durante el siglo XVIII y principios del XIX, el ingreso a las milicias era un honor² al que aspiraban los hombres más ricos y considerados de Chile por constituir uno de los actos de hidalguía válidos en Indias; tanto es así que se solicitaba con empeño el título de cadete para los hijos cuando estos aún eran niños menores (Hernández, 1984).

Si pudiéramos hablar de Fuerzas Armadas en aquella época (las que por cierto no existían ni conceptual ni formalmente) estas estarían conformadas por el Ejército Permanente y los cuadros de oficiales y clases de las unidades de milicia, las que estaban sujetas a las obligaciones del servicio militar y debían acuartelarse y presentarse donde se les mandase ante peligro de invasión o conmoción interior, constituyendo un fenómeno social de gran significación ya que fue la base del movimiento emancipador y posterior constructor y protector del Estado.

Elas gozaban de todas las prerrogativas militares, las que eran tales en la sociedad de la época, que podría decirse que quienes integraban la fuerza militar

2 En tanto que el ingreso al Ejército Permanente inspiraba en la clase dirigente un sentido opuesto: F.A. Encina refiere en el Tomo IX, página 174 lo siguiente: "... frente a la carrera militar, como no ofrece porvenir económico, disuaden a sus hijos de seguirla...".

del reino formaban una verdadera casta privilegiada, cuyos mandos pertenecían a la élite criolla y sus cuadros de clases y tropa a los grupos subalternos de la ciudad y del campo, es decir, a lo que el historiador Encina llama la “*clientela de la clase dirigente*” que, como ya señalamos, era la única capaz de llevar a cabo una revolución.

Para formarnos una idea de su importancia a partir de 1810, en 1806 el Ejército tenía 1.976 hombres de línea y las milicias 15.856, de los cuales 10.218 correspondían a la intendencia de Santiago y 5.638 a la de Concepción (Hernández, 1984: 64), lo que constituye un hecho de gran trascendencia político y social, debido a que reflejaban la identidad militar de la comunidad y eran depositarias de la confianza ilimitada de los dirigentes políticos y de la clase alta para defender al país de cualquier amenaza.

Esta circunstancia tuvo una decisiva gravitación en el proceso político del siglo XIX, ya que es fuente de una de las injusticias que la historiografía ha cometido con nuestros padres fundadores, a quienes se les acusa de imprevisión en la organización oportuna de los ejércitos nacionales ante la amenaza de España.

En efecto, el valor militar atribuido a las milicias era parte de la tradición colonial y como tal cultivada por las nuevas autoridades y grupos políticos, que no vislumbraron las diferencias que las guerras de la independencia tendrían respecto a la Guerra de Arauco. La sobrevaloración de una capacidad arraigada por la tradición y la costumbre, es decir por la cultura, no representa una negligencia o una imprevisión, ya que al pequeño Ejército existente en 1810, y a las milicias, se los estimaba adecuados para enfrentar la situación.

Tanto es así que la sobrevaloración de las capacidades de las milicias prevaleció en los dirigentes nacionales hasta después de la Guerra del Pacífico en 1879, por lo que hay que reestudiar la interpretación histórico ideológica con la que se suele justificar la existencia de la Guardia Nacional durante el período republicano, ya que esta no hacía más que recoger la tradición y no pretendía neutralizar al Ejército y a la Armada. Más aun ella refleja la conciencia de defensa de una sociedad y pone de relieve una situación político-militar de gran importancia para comprender la histórica identidad y empatía que existe entre el Ejército –y actualmente de las Fuerzas Armadas– y el pueblo de Chile.

Ahora bien, cuando los acontecimientos se precipitaron y la independencia americana aparece como un hecho consumado, en Chile toma cuerpo en la élite criolla, única fuerza organizada que existía, y que aun cuando no tenía preparación

alguna para gobernar (Campos, 1956) era fuerte, unida y en torno a ella giraba el resto de la sociedad, además de ejercer el mando de una parte importante de la fuerza militar del reino representada por las milicias.

Una muestra de su influencia y poder se produjo en 1808 cuando falleció el gobernador y capitán general de Chile (cargo político y militar unificado), lo que provocó un conflicto entre la Real Audiencia y la Junta de Guerra de Concepción. La primera estimaba que el mando debía ser ejercido por su regente, en tanto que la segunda creía que debía asumirlo el militar más antiguo del reino, resolviéndose el tema cuando la Real Audiencia renunció a su pretensión. Esto demuestra el grado de influencia que la élite criolla ejercía en la política interna del reino en desmedro de los funcionarios españoles. En la práctica, hacia fines del siglo XVIII ella hacía lo que quería y los gobernadores escuchaban y respetaban su opinión.

Al mismo tiempo, el rey Fernando VII fue tomado prisionero y el Consejo de Regencia pidió que las colonias enviaran diputados a las Cortes de Cádiz. En Chile los criollos se negaron aduciendo que el país era propiedad del monarca y no de los españoles, por lo que les competía gobernarse hasta que el rey recuperara su libertad. Tal era la posición de la mayoría.

Sin embargo, la prisión del rey creó una percepción de vacío de autoridad tan fuerte que la mayoría de criollos fieles al rey por tradición y que contrarios a toda forma de anarquía, empezaron a considerar seriamente que la independencia sería una necesidad, actitud que asumió el propio gobernador.

El 16 de julio este citó al palacio de gobierno a todos los militares de alta graduación, del Ejército y milicias, y a los miembros del Cabildo de Santiago, y renunció al mando por razones de salud, lo que, como señala Campos, “*no se oponía a las ordenanzas militares ni al real servicio*” (1956: 217) y entregó el mando al Conde de la Conquista, quien convocó a un Cabildo Abierto para el 18 de septiembre de 1810, en el que por mayoría se decidió la formación de una junta que conservaría el reino para el rey prisionero, la cual quedó constituida por las siguientes personas:

- Presidente Perpetuo: Brigadier Mateo de Toro y Zambrano, Conde de la Conquista.
- Vocales interinos: Ilustrísimo José Antonio Martínez Aldunate, Obispo electo de Santiago, 1^{er}. Vocal.
Fernando Márquez de la Plata y Orozco 2^o Vocal.

- Coronel Juan Martínez de Rosas 3^{er}. Vocal.
- Coronel Ignacio de la Carrera y Cuevas 4^o Vocal.
- Coronel Francisco Javier de Reina 5^o Vocal.
- Maestre de Campo Juan Enrique Rodales 6^o Vocal.
- Secretarios: Gaspar Marín y José Gregorio Argomedo Montero.

Como se puede apreciar más de la mitad eran militares, porcentaje que se mantendrá muy similar en los gobiernos colegiados, hasta que asume como Director Supremo interino el brigadier Bernardo O'Higgins Riquelme.

Se inició así un período de inestabilidad que agudizó el proceso político, causando una profunda inquietud política, estableciéndose el 4 de julio de 1811 un Congreso en el que se juró fidelidad al rey cautivo. En él predominaban los diputados leales al monarca, en tanto que solo un pequeño grupo, en el que figuraban O'Higgins y Camilo Henríquez, postulaban una independencia radical. La presencia militar entre los diputados es significativa ya que, de 41 diputados, 17 ostentaban jerarquía militar, es decir el 41%.

Siete meses después el Parlamento, con mayoría moderada, nombró una junta de gobierno y delegó en ella sus facultades ejecutivas (Campos, 1956). Esta junta estuvo compuesta por el coronel Martín Calvo Encalada y Recabarren, el doctor Juan José Aldunate y el teniente coronel Juan Miguel Benavente.

Sin embargo, en el Parlamento estaba representada toda la élite criolla, excepto las familias Carrera y Larraín, lo que agudizó el conflicto con los partidarios de la independencia absoluta, al punto que no fue posible ningún entendimiento. En ese orden de cosas, la inexperiencia política y la lucha de facciones contra el predominio conservador produjo una verdadera parálisis en el gobierno, de manera que la sociedad se polarizó rápidamente en dos bandos irreconciliables, en los cuales la participación de militares es equivalente, situación que prevaleció hasta 1818.

Consolidada la independencia e instaurada la república, durante el gobierno del general Bernardo O'Higgins la participación militar en administración del Estado siguió teniendo una representación equilibrada, reflejando así la cultura política y estratégica existente y la estructura social jerárquica del país. La necesidad de consolidar la independencia acaparó todas las energías de su gobierno, el que ejerció concentrando en su persona todas las facultades del poder, lo que provocó una reacción política que culminó con su caída en 1823, aunque

el detonante de la crisis debe buscarse en la forma en que culminó la Expedición Libertadora del Perú.³

Sus principales realizaciones se orientaron, en consecuencia, a satisfacer las necesidades de la independencia destacando, entre ellas (Campos):

- Disolución de la administración colonial. El territorio controlado por los españoles se reduce en 1822 solo a la isla de Chiloé.
- Proclamación de la independencia el 12 de febrero de 1818, en plena campaña.
- Formación de la Primera Escuadra Nacional.
- Creación de las Escuelas Militar y Naval y formación del Ejército de Chile.
- Acuñación del peso como primera moneda nacional.
- Nuevo trazado de Santiago.
- Reapertura de la Biblioteca Nacional, iniciada en la Patria Vieja.
- Vinculación diplomática con el extranjero en beneficio de los objetivos políticos nacionales.
- Abolición de los títulos de nobleza.
- Formación de la Expedición Libertadora y su envío al Perú costeadá íntegramente por Chile, afianzando nuestra independencia y la de la Sudamérica hispana.

La renuncia de O'Higgins en 1823 dio inicio a un período de anarquía que alcanza su punto culminante con el federalismo democrático de 1825, en el que predominan los conceptos de racionalismo jurídico, de liberalismo e individualismo político, de derecho natural y de soberanía absoluta, los que llegan a imperar en toda su plenitud.

Sin embargo, esto no fue en propiedad una reacción al autoritarismo de O'Higgins, ya que el apego a la autoridad, a la disciplina y la jerarquía eran una característica de la sociedad chilena que caracteriza al desarrollo político del país y que forma parte de su cultura identitaria. Por el contrario, la reacción al autoritarismo lo es de la élite política chilena que suele oponerse a todo gobierno que no

3 Este hecho constituye hasta el presente un capítulo silenciado de nuestra historia, no obstante que constituye un antecedente político relevante de la Guerra contra la Confederación Perú Boliviana que tuvo lugar 12 años después. Las consecuencias políticas de la forma en que terminó la Expedición Libertadora del Perú y el destino que tuvieron nuestras tropas, no es ajeno al término de la vida política y exilio que afectó tanto a O'Higgins como a San Martín. Por primera vez, y muy tempranamente, la sociedad tomó conciencia del enorme peligro que representaban para la recién ganada libertad e independencia de Chile las ambiciones geopolíticas de Bolívar.

sea ejercido por ella y, en consecuencia, no es necesariamente una reacción ante situaciones específicas.

De tal manera, se emprenden toda suerte de ensayos políticos sin sentido que dan origen a un proceso político-institucional ajeno por completo al desarrollo histórico del país, razón por la cual todos los proyectos constitucionales entraron en contradicción con la realidad social y la cultura popular, lo que originó el período de más aguda anarquía de la historia política chilena. En este proceso el Ejército mantuvo la prescindencia y la subordinación a los diferentes gobiernos, en tanto que los oficiales de las milicias participaban de los diferentes proyectos políticos según sus intereses familiares o relaciones sociales.

Ejemplifica lo señalado el hecho de que en el corto período de siete años se produce una sucesión de treinta gobiernos, en el cual se produce incluso un momento en que el poder queda completamente acéfalo, con la consecuente parálisis administrativa del Estado. Esta situación se prolongó hasta 1830 y culminó con una guerra civil que terminó luego de una batalla decisiva que se saldó a favor de la corriente conservadora, partidaria de una democracia con un poder ejecutivo fuerte. Se da así inicio a un período denominado “República Autoritaria” (1830-1891).

Sin embargo, ello no puso fin a la agitación política ni instauró una dictadura que habría impuesto el orden y la estabilidad por el temor, como la historiografía de izquierda plantea. Por el contrario, da inicio a un período de transición en que las conspiraciones político militares son pan de cada día, por lo que la acción del gobierno del general Joaquín Prieto, en vez de sujetarse a dogmas teóricos se basó sólidamente en la realidad sociológica y cultural del país, haciendo concordar la ley con la realidad, idea que no era nueva ni privativa de las nuevas autoridades.

El período significa volver un poco a la época colonial en materia de autoridad política y de disciplina social, espíritu que ha sido una constante que cíclicamente está asociada a los períodos de mayor progreso del país. De tal manera la Constitución de 1833 al reinstaurar un gobierno democrático fuerte y con autoridad era, como señala el historiador Julio Heisse, absolutamente compatible con el carácter y cultura de la sociedad de la época, lo que le valió el apoyo y la simpatía espontánea de la gran mayoría de chilenos. Ella rigió formalmente hasta 1925, aunque en la práctica fue radicalmente modificada luego de la Guerra Civil de 1891, que instauró un período denominado “República Parlamentaria”, por completo ajeno a la cultura política chilena.

Este período es la culminación de una lenta transición política que se inicia a mediados de la década de 1860, durante en el gobierno de José Joaquín Pérez, que marca un punto de inflexión en el desarrollo y unidad del país, como consecuencia de la irrupción de un ideologismo americanista absurdo que nos condujo a la guerra contra España y cuyas gravísimas consecuencias constituyen también un período poco conocido de nuestra historia.

La institucionalidad que surge de la Constitución de 1833 es sólida y el gobierno cuenta con el férreo respaldo del Ejército y la Armada que cumplen disciplinada y estrictamente su rol constitucional, aplastando una serie de conspiraciones y revoluciones llevadas a cabo por parte de revolucionarios irreductibles, que carecían de apoyo social, pero que disponían de ingentes recursos económicos.

Ello explica, en parte, la casi total desaparición de los partidarios de los proyectos federalistas, muchos de los cuales cooperan al gobierno en la consolidación de las instituciones nacionales, lo que sentó las bases para un efectivo ejercicio de la libertad, política, económica y social, dando continuidad a nuestra historia política. Así, la serie de gobiernos democráticamente elegidos que se inician con el general Prieto (todos civiles, excepto el del general Manuel Bulnes) no pueden ser calificados de despóticos ya que ejercen su autoridad libres de todo militarismo, ya que es la Constitución Política la que define las fronteras de su ejercicio y regula claramente el rol militar.

No obstante, durante más de un siglo, aunque en forma decreciente, muchos militares acceden a posiciones de autoridad a través de cargos de representación popular, como diputados en el Congreso Nacional o a través de cargos designados en el Consejo de Estado, lo que no hace sino continuar con la tradición y cultura política nacional.

A partir de 1833 se producen hechos altamente relevantes que consolidan al Estado y sus instituciones, de manera que Chile llega a ocupar un lugar preeminente en América y el Pacífico, alcanzando su máximo desarrollo en 1866. Entre ellos destacan:

- Promulgación de la Constitución de 1833 e inicio de su implementación institucional, proceso que concluye en 1840.
- Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, que pone fin al sueño bolivariano en Sudamérica, y que constituye el hecho de mayor trascendencia social y política para el país, ya que la sociedad toma conciencia del peligro que significaba la Confederación para su estabilidad

y libertad. A partir de ella, Chile toma conciencia de su identidad como nación independiente y soberana, en perjuicio de un americanismo amorfo y hegemónico que implicaba un salto al vacío. Esta guerra tiene un profundo efecto geopolítico y ninguna connotación territorial.

- Ocupación del Estrecho de Magallanes y expansión de territorio.
- Apertura económica al comercio mundial, especialmente hacia el Pacífico y Europa.
- Continúa la campaña de Arauco consolidando sistemáticamente la unidad territorial del país. Esta guerra, que venía desde la época de la colonia, termina hacia fines del siglo XIX con la incorporación a la nación chilena del pueblo mapuche. Actualmente, el 6,6% de la población se reconoce mapuche (CEP, 2002).⁴
- Guerra contra España (1866), motivada por circunstancias de política interna, como consecuencia del resurgir ideológico del americanismo de la época. Marca el inicio de la declinación de Chile y deja en evidencia la debilidad de un crecimiento económico que no cuenta con una dimensión estratégica militar que lo respalde. Chile perdió toda su flota mercante, una de las más grandes del mundo en la época, lo que produjo un enorme impacto en su economía. Su debilidad es una de las causas lejanas de la Guerra del Pacífico que estalló en 1879. Esta guerra profundizó las fracturas políticas que empezaban a dividir a la sociedad chilena.
- Aplastamiento entre 1833 y mediados del siglo XIX de una serie de conspiraciones, conatos revolucionarios y de 2 revoluciones con carácter de guerra civil.
- Transición hacia la república liberal, durante el gobierno del Presidente Pérez.
- Guerra del Pacífico (1879-1883). La paradoja del caso es que esta guerra victoriosa transformó en grietas las divisiones políticas de la sociedad chilena, lo que culminó, 7 años después, con una guerra civil, la más grave de nuestra historia.
- Guerra Civil de 1891 e inicio de la “República Parlamentaria”.

Este período, que se caracterizó por el partidismo y la preeminencia del Congreso por sobre la autoridad del Presidente, marca un retraimiento de los militares de la vida pública. De hecho el Ejército, que había respaldado en la guerra civil al Presidente Balmaceda, mientras que la Armada apoyaba al Congreso, fue

4 Centro de Estudios Públicos. *Encuesta CEP*, Santiago, 2002.

disuelto y se creó un nuevo ejército inspirado en la tradición prusiana. A partir de 1891 se constata una drástica disminución de la presencia representantes de origen militar en el Congreso.

No siendo parte de la cultura social, al cabo de pocos años, la eficiencia política y administrativa del régimen parlamentario empezó a ser cuestionada ampliamente por todos los sectores sociales. La implantación en 1902 del Servicio Militar Obligatorio, volvió a poner al Ejército en contacto con la realidad social. En 1924 se produce un movimiento militar que culmina con la renuncia del Presidente Alessandri, y la dictación de la Constitución de 1925, la que fue institucionalizada durante el gobierno del general Ibáñez (1927-1931). A su término los militares se retraen a sus cuarteles prescindiendo de toda actividad política hasta 1973.

La Constitución de 1925 estuvo vigente hasta 1980, aunque su institucionalidad colapsó en 1973, cuando las instituciones fueron incapaces de mantener los consensos políticos básicos que hacen posible la vida pacífica de la sociedad durante el gobierno de Salvador Allende. Durante su mandato se produjo una crisis política, institucional y económica solo comparable con la de la época de la anarquía, que polarizó ideológicamente a la sociedad en dos bandos irreconciliables. Allende, democráticamente electo con el 33% de los votos, trató de imponer un gobierno socialista explícitamente leninista, que fue rechazado por la mayoría de la sociedad.

En consecuencia, esta comenzó a reclamar una intervención militar, proceso que, más allá del caos político y social imperante, alcanza su punto jurídico culminante cuando la Corte Suprema de Justicia declaró la ilegalidad del gobierno, y un acuerdo de la Cámara de Diputados se pronunció en similar sentido, haciendo un llamado a las Fuerzas Armadas para superar la crisis.⁵

En dicho contexto, el 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas actuando en conjunto derrocan al gobierno y se inicia un gobierno militar que duró, con vasto respaldo ciudadano hasta 1989. En 1980 se promulgó democráticamente una Constitución que restauraba el régimen democrático y presidencial histórico, a la vez que garantizaba la libertad política y económica de los ciudadanos. Esta Constitución, con algunas enmiendas, es la que continúa rigiendo los destinos del país en el Bicentenario de la República.

5 Acuerdo de la Cámara de Diputados de 22 del agosto de 1973.

CONCLUSIONES

¿Ha existido a lo largo de la historia una contribución trascendente a la identidad cultural de Chile y al comportamiento político y social de su pueblo? El devenir constitucional del país y el desarrollo de su proceso político demuestran categóricamente que sí.

Sin embargo, a diferencia de otras realidades regionales, dicho fenómeno no tiene un origen castrense institucional sino sociológico, de manera que a través de más de 8 generaciones es inherente a la cultura de su cuerpo social. Su manifestación más visible es su apego instintivo por el orden político, la disciplina social, la seguridad y la solidaridad común. Ello es una consecuencia directa tanto de la larga Guerra de Arauco como del aislamiento del Chile colonial y republicano, ya que el país se vio marginado, tanto por su posición geográfica como por su pobreza y la guerra, de las grandes corrientes migratorias de los siglos XVIII, XIX y de parte del XX, con la sola excepción de aquellas promovidas por el propio gobierno, especialmente en las décadas de 1850 y de 1930.

Otro aspecto a considerar es que durante la Guerra de Arauco y ante la escasez de mujeres españolas se produjo un mestizaje sistemático entre los soldados-colonos españoles y la mujer araucana, ambos provenientes de pueblos guerreros, lo que produjo un criollo que a la postre terminó desarrollando una identidad propia, con un fuerte sentimiento de pertenencia y de identidad local que lo llevó a ser él mismo, ni español, ni mapuche ni americano, sino chileno. En dicho proceso lo militar, tanto para el desarrollo como para la seguridad, ha sido una dimensión natural de su vida social, lo que constituye un sello distintivo de su cultura e identidad nacional. En consecuencia, las glorias civiles y militares de la república forman parte consustancial de ella y no son el resultado de una intervención política ni militar del Estado, y eso hace la diferencia con otras realidades históricas y sociológicas.

Probablemente ello explique por qué existe una empatía y una identificación tan grande entre el pueblo y sus Fuerzas Armadas, en especial con su Ejército. De hecho, ni en la peor época de la estigmatizada dictadura militar reciente, sus fuerzas militares fueron cuestionadas ya que son sentidas, y de hecho lo son, parte del pueblo mismo, de manera que la crítica se centró en su imagen visible, el general Augusto Pinochet, en quien se personalizó la lucha por el poder.

El fundador de los Scouts, Baden Powell, señaló al término de una visita que realizó a Chile hace un siglo, en 1909, precisamente cuando el país se encon-

traba inmerso en la preparación de su primer centenario: “*en ninguna parte he visto un pueblo con un comportamiento militar más innato en su vida cotidiana*”.

En tal sentido, el pueblo siempre ha sido más conservador que su clase dirigente y, a lo largo de la historia, ninguna de los dos ha renunciado a las armas cuando su seguridad y su libertad, más que sus intereses, se han visto comprometidos.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo de la Cámara de Diputados de 22 del agosto de 1973.

CAMPOS, Fernando (1957). *Historia Constitucional de Chile*. Santiago Ed. Jurídica de Chile.

CONTRERAS, Arturo (2004). *Conflicto y Guerra en la Post Modernidad*. Santiago. Mago Editores.

CONTRERAS, Arturo (2010). *La Cultura Estratégica Chilena: Criterios y Fundamentos Históricos*. Miami, Florida International University. Applied Research Center.

Cultura Chilena (1977). Santiago. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Ciencias Antropológicas y Arqueológicas.

ENCINA, Francisco A. (1977). *Historia de Chile*. Santiago. Editorial Ercilla.

Encuesta CEP (2002). Centro de Estudios Públicos. Santiago.

EYZAGUIRRE, Jaime (1986). *Ideario y Ruta de la Emancipación Chilena*. Santiago. Editorial Universitaria.

GODOY, Hernán (1987). *El Carácter Chileno*. Santiago. Editorial Universitaria.

GÓNGORA, Mario (1986). *Ensayo sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago. Editorial Universitaria,

HERNÁNDEZ, Roberto (1984). La Guardia Nacional de Chile. Apuntes de su origen y organización. Santiago. *Revista de Historia* N° 19,

Historia Militar de Chile (1984). EMGE. Santiago. IGM.

MOLINA, Carlos (1989). *Chile: Los Militares y la Política*. Santiago, Editorial Andrés Bello.

PALACIOS, Nicolás (1922). *Raza Chilena*. Curicó. Editorial Colchagua.

PEREIRA DE CORREA, Teresa (1974). *Pensamiento de Encina*. Instituto de Historia de la Universidad de Chile. Santiago, Editora Nacional Gabriela Mistral.

SUTTER, William (2007). *The Andean Tragedy*. EE.UU. ABC Press.

TELLEZ, Ildaricio (1944). *Una Raza Militar*. Santiago. Imprenta Sud Americana.

LA IDENTIDAD NACIONAL Y EL PODERÍO MARÍTIMO DE CHILE[∞]

PABLO MÜLLER CONTRERAS*

RESUMEN

El presente artículo desarrolla un análisis de la relación existente entre la identidad nacional y el poderío marítimo, proyectándose específicamente al caso de nuestro país. Para ello el autor entrega una visión conceptual de la identidad nacional y sus características en el caso de Chile, para luego establecer las relaciones que existen entre dicha identidad y el poderío marítimo. Posteriormente revisa la incidencia del mar en la historia de Chile e identifica los intereses marítimos actuales, estableciendo finalmente la relación existente entre la identidad nacional y el poderío marítimo.

Palabras clave: *Identidad nacional, carácter nacional, continuidad histórica, espesor cultural, hombre global, conciencia marítima y voluntad estratégica.*

ABSTRACT

NATIONAL IDENTITY AND THE CHILEAN MARITIME POWER

This article develops an analysis of the existing relationship between the National Identity and the maritime power specifically applied to the case of our Country. By doing so, the author first provides a conceptual vision of the National Identity and its characteristics in the Chilean case; secondly, he establishes the relationships that exist between such an identity and the Maritime Power. Third, he reviews the sea influence in the Chilean history, and identifies the current maritime interests to establish finally, the existing relationship between the National Identity and the Maritime Power.

Key words: *National Identity, national character, historical continuity, cultural density, global mankind, maritime awareness and strategic will.*

* Capitán de Navío, Oficial de Estado Mayor. Magíster en Gestión. Magíster en Ciencia Política Integrada. Actualmente se desempeña como Subjefe de la División Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Defensa. Chile. pmullerc@emc.mil.cl

[∞] Fecha de recepción: 160610
Fecha de aceptación: 280610

¿QUÉ ES LA IDENTIDAD NACIONAL?

El concepto de identidad nacional es confuso e inconmensurable y aunque algunos movimientos surgidos con la posmodernidad renieguen de él, es imposible separarlo de la propia naturaleza humana. Su definición pasa necesariamente por entender que el hombre tiene una dimensión como individuo y otra como persona, siendo la primera un reflejo de su interioridad –que lo diferencia del resto– y la segunda de su exterioridad, formada por el “*conjunto de características distintivas de la agrupación a la que pertenece que diferencian al grupo de otros grupos*”. (Carvajal, 1996: 83).

Buscamos reafirmar nuestra existencia por comparación con la identidad de los demás y, en ocasiones, por franca oposición a ella.¹ Como dice el sociólogo Fernando Villega: “*La identidad del ser humano depende vitalmente del juicio de los demás, de los referentes, de quienes están diciéndonos permanentemente qué somos, cómo debemos ser, de quienes nos miran desde fuera y nos apelan, convocan, rechazan o acogen*” (2005: 27).

La identidad nacional requiere tener algo en común, características muchas veces definidas como el *carácter nacional*, pero que no necesariamente todos comparten en la misma medida. Ella condiciona la conducta de las personas ya que al reconocerse con una determinada condición, se actúa conforme a ella. La identidad es el producto de una construcción surgida sobre la base de experiencias históricas que hacen formarnos una idea de lo que somos y de lo que queremos ser.

La identidad nacional corresponde a una *continuidad histórica* representada por sucesos significativos que generan una espontánea identificación con personajes gracias a cuyo esfuerzo se fue generando dicha identidad. Esta continuidad origina a su vez una *comunidad de obligación* porque sentimos el compromiso de honrar la memoria de nuestros próceres con un comportamiento similar en el caso que se repitan las circunstancias que los llevaron a ellos a actuar de una manera destacada.

Los mitos contribuyen a la identidad nacional porque aunque son una deformación de la realidad, representan un ideal por alcanzar en la medida que corresponden a virtudes atribuidas al pueblo, normalmente asumidas como heren-

1 CASAS P., María de la Luz, en www.crim.unam.mx/Cultura/Ponencias/marmov99

cias de personajes históricos, gracias a las cuales ellos pudieron ganar un lugar en la historia y que se presentan como un ejemplo a imitar.

Las condiciones ambientales, la naturaleza, el clima, el tipo de terreno, etc., contribuyen también a moldear la identidad nacional al generar tradiciones y costumbres y configurar la magnitud del esfuerzo para subsistir en dicho territorio. El carácter nacional se hace presente entonces no solo en el folclore, en la vestimenta, en la alimentación y en el lenguaje, como un reflejo de que se vive según se tiene; se manifiesta también en la actitud frente a las dificultades, al trabajo, a las desgracias y a los conflictos.

LA IDENTIDAD NACIONAL DE CHILE

La identidad cultural latinoamericana surge como consecuencia del choque asimétrico entre dos civilizaciones, es decir, como producto de una crisis por la amenaza al sistema de vida tradicional de los indígenas hispanoamericanos. El nuevo modelo cultural surgido del encuentro entre dos culturas se caracterizaba por una fuerte influencia religiosa-católica, de un marcado autoritarismo político y no muy abierto a la razón científica. Este patrón cultural cambió con los movimientos independentistas, fuertemente influidos por la Iluminación y el positivismo, haciendo énfasis en la razón y el liberalismo. Estas influencias rechazaban el legado cultural indo-ibérico, centrando sus esperanzas en las nuevas ideas europeas.

Jorge Larraín plantea que la identidad nacional se ha venido formando en forma paulatina por medio de una interacción con el proceso de modernización en el que este último ha ganado terreno a costa de la identidad. Sin embargo, algunos rasgos de nuestra identidad se han mantenido a través del tiempo y pueden ser percibidos con distinta intensidad en las diferentes épocas de nuestra historia.

En forma temprana en Chile se forma la disposición a las tareas agrícolas por sobre una conciencia que podría haber sido marítima, dada la extensión del litoral. En efecto, los elementos constitutivos de nuestra raza por parte de los españoles, correspondían *“mayoritariamente a extremeños, castellanos, andaluces que, también privilegiaron la tierra”* (Venegas, 1998: 32), sin considerar el potencial que ofrecía el mar.

La guerra constituyó una palanca de la formación de nuestra identidad; ayudó a sentirnos parte de una historia y depositarios de una herencia que permitiría labrarnos un futuro. El papel del Ejército (y luego el de la Armada), es determinante en la formación de la identidad nacional, no solo por las guerras, sino también por

la acción integradora y civilizadora desarrollada por gobernantes de origen militar –sobre todo a comienzos de nuestra vida independiente– y por la contribución a la plena ocupación del territorio nacional.

El sociólogo Hernán Godoy ha planteado que los ataques de los araucanos y de los corsarios durante la colonia, así como las catástrofes naturales y en particular los terremotos y maremotos son la causa de que el chileno haya desarrollado virtudes tales como la voluntad para enfrentar los desafíos, la serenidad ante la adversidad y el hábito del esfuerzo y del trabajo para sobrevivir y progresar, aspectos todos que podrían ser cuestionados por más de algún otro autor. No obstante, Menéndez Pelayo también insiste en la virtud de la voluntad y agrega el culto a la ley. Por su parte, José Enrique Rodó destaca el espíritu de trabajo. Otros rasgos que caracterizarían al chileno serían la mesura, la sobriedad, la seriedad y la prudencia, con los que nos sería más fácil coincidir, así como otros de características más triviales como un agudo sentido del humor y un gran temor al ridículo.

Se dice que hoy el chileno es una persona abierta al mundo, lo cual de hecho podemos comprobar por la facilidad con la que las nuevas tendencias políticas han sido incorporadas a nuestra vida institucional a lo largo de la historia, así como la fácil asimilación de las innovaciones tecnológicas, más rápido que otros países de la región; como dice Fermandois, el chileno presenta “... *una tentación por lo nuevo, un rasgo permanente de la cultura chilena*” (Fermandois, 2005: 24).

Debido a que el *espesor cultural* aportado por los indígenas en el caso chileno no es tan relevante, el impacto de la globalización está siendo aquí cada vez más importante porque no encuentra barreras que lo impidan. Dando un ejemplo un poco burdo, la comida rápida ha ingresado con mayor facilidad a nuestro país, donde los platos típicos no tienen un arraigo importante como en otras sociedades. Al igual que el *hombre global*, el chileno se ha visto absorbido por la cultura de lo inmediato, de lo superficial, del relativismo, lo cual encierra el peligro de no cultivar un pensamiento de largo plazo sino que buscar resultados instantáneos. Nuestro relativo éxito económico nos ha llevado a desarrollar una personalidad agresiva al momento de negociar y en más de una oportunidad hemos sido acusados de prepotencia en las relaciones con nuestros pares en Sudamérica.

El emprendimiento ha sido una de las características que se ha desarrollado con mayor fuerza en el último tiempo entre los chilenos y ello ha sido en gran parte la causa del éxito económico. El nuevo empresario, al revés de su antecesor que basaba su éxito solo en las políticas públicas, sostiene sus resultados en su propio empuje e iniciativa y se comunica de igual a igual con los empresarios de

todo el planeta. Hemos dejado de ser monoprodutores y aprendido a competir con calidad con aquellos bienes en los que somos competitivos. Para ello se han adoptado patrones que lejos de ser latinoamericanos son adaptados a las necesidades del consumidor, como lo demanda una correcta política de mercadeo. Riesgo, intuición y espíritu aventurero son características del nuevo empresario chileno exitoso.

EL PODERÍO MARÍTIMO Y LA IDENTIDAD NACIONAL

Las naciones pueden ser catalogadas según el grado de dependencia que tengan de su comercio exterior. El de Chile, por ejemplo, presentó el año 2005 un total de US\$ 72.077 millones (exportaciones más importaciones),² lo que representa el 62,5% del PIB del mismo año.³ Comparado con nuestros vecinos, en Argentina correspondió al 38% del PIB y en Perú al 17,8%. Lo anterior viene a ratificar el hecho que nuestra economía se basa principalmente en el intercambio comercial con todo el mundo, el que contribuye al poder nacional, herramienta esta última que permite influir en el devenir del mundo en beneficio de sus propios habitantes.

Geoffrey Till plantea que el “poderío marítimo” no se relaciona solo con el uso del mar, sino también con la capacidad de influir el medioambiente de otros actuando desde el mar, es decir, una definición en términos de las consecuencias que implica poseer tal poder. Julian Corbett, el gran pensador estratégico inglés, decía que el principal aspecto del poderío marítimo no es tanto lo que pasa en el mar, sino cómo esto influencia lo que ocurre en tierra.

Las ventajas de poseer un adecuado poderío marítimo saltan a la vista; de hecho, ningún país que posea litoral⁴ se desentiende de esa realidad, porque está consciente de la importancia de hacer un uso efectivo de él. Sir Walter Raleigh sostuvo que *“aquel que controla el mar, controla el comercio y aquel que es el señor del comercio mundial es el señor de los bienes del mundo”*. Esto es tan cierto ayer como hoy y particularmente lo es para nuestro país, que basa su economía en las exportaciones, tendencia que ha estimulado con la firma de 43 tratados de libre comercio con diferentes países, abriendo un mercado de 3.500 millones de personas.

2 www.bcentral.cl

3 es.wikipedia.org

4 Al menos el 80% de los países asociados a la Organización de Naciones Unidas (ONU) poseen mar.

Se dice que la población de un país, la sociedad y el gobierno ayudan a determinar la disponibilidad de gente para las labores marítimas. Pero para muchos pueblos el mar ha representado algo oscuro, temible, complicado e impredecible. Por lo tanto, si los gobernantes no hacen nada por cambiar esta percepción o por el contrario, la estimulan, el poderío marítimo sufrirá efectos adversos. Porque *“el destino de un país es algo estático, dado por los recursos humanos y materiales, propios de su geografía, de su ubicación; pero ese destino no se alcanza si detrás no hay una voluntad, cuya alma es la vocación”*. (Sepúlveda, 1987: 133).

La *conciencia marítima* nace no tanto del hecho de que existe una realidad objetiva, es decir, el hecho de que Chile sea un país privilegiado respecto al mar que poseemos, sino de que represente algo significativo para nosotros. Hay por ejemplo pueblos que por el mismo hecho de no poseer acceso al mar o de contar con un acceso restringido a él, valoran de una manera más intensa el contar con litoral que otras naciones que por poseer una generosa posición marítima, no son conscientes de su importancia. Se debe agregar que la conciencia marítima *“evoluciona según la fuerza de factores estimulantes o inhibitorios que se manifiestan históricamente a través del conocimiento más o menos exacto del medio marino y de las experiencias maríneas positivas o negativas de la población”* (Collados, 1989: 127).

Intereses marítimos

Un país con una marina mercante poderosa disminuye su vulnerabilidad, pero por supuesto una marina mercante mayor demanda contar con los medios para protegerla y fiscalizarla, porque se dice que a diferencia del poderío terrestre o el aéreo, el poderío marítimo debe basarse en los intereses que debe defender.

Los recursos del mar constituyen evidentemente una parte importante de los intereses marítimos, obviamente no por el mero hecho de existir, sino por ser racionalmente explotados. Países como Perú e Islandia han comprobado la contribución de la pesca, por ejemplo, a su poderío económico. En Chile, el año 2005 se extrajeron 5.477.539 toneladas de las más diversas especies, lo que equivale al 60% de lo que extrae Perú. En Islandia la pesca representa el 70% de las exportaciones, empleando el 12% de la fuerza laboral. La explotación de los recursos naturales del mar demanda además un especial desarrollo del poder intelectual, ya que se requieren nuevas tecnologías no solo para la extracción, sino para agregar valor a productos que se exportan como materias primas, factor este último que está estableciendo la diferencia entre países subdesarrollados y aquellos que están en vías de desarrollo. La explotación de estos recursos, por

último, demanda una función de policía marítima que cada vez está siendo más compleja, ya que en muchas ocasiones el riesgo de sanciones en que incurren las empresas por vulnerar las normas, es insignificante si se compara con los beneficios obtenidos.

Poder Naval

La expresión que define esta componente del poderío marítimo es fuerza x posición, en la que el signo “X” representa la voluntad estratégica. El estratega alemán Wolfgang Wegener define esta última como “*la voluntad de ser potencia con miras hacia el mar*” (Wegener, 1950: 64). Esta voluntad del pueblo, si existe, es canalizada por el gobierno; pero el gobierno no solo debe tener conciencia de la importancia del uso efectivo del mar, sino que debe planificar su uso tanto en la paz como en la guerra.

EL MAR EN LA HISTORIA DE CHILE

Nuestros ancestros europeos por intermedio de los reyes católicos, dieron un gran impulso al poderío marítimo del reino, habiendo llegado durante su gobierno a contar con más de mil buques de alto bordo; pero los sucesivos gobernantes descuidaron esta condición y privilegiaron el poder militar continental para permitir la expansión española en Europa, olvidando que la única manera de mantener la gravitación sobre los territorios conquistados era contar con el control del mar. Con ello se convirtieron en pasto de cultivo de los corsarios que acosaron incesantemente sus líneas de comunicaciones marítimas, y cedieron su posición preponderante en el mar a Inglaterra y Holanda. El colapso final vino con el desastre de la Gran Armada en 1588 y la derrota en Trafalgar, lo que generó el repliegue marítimo español y acentuó el criterio continental, que sería establecido como factor de planificación en las conquistas en América. Esta es la herencia estratégica que nos legaron los conquistadores al arribar a las costas del nuevo mundo; difícil era entonces que nuestro pensamiento evolucionara desde otro punto de partida que no fuera una concepción terrestre para lograr la independencia, con excepción de algunos destacados visionarios educados en Europa, que comprendieron la importancia de desarrollar un poder naval.

La importancia del mar para Chile comienza a quedar en evidencia, como es una constante, cuando se produce un crecimiento del comercio exterior en el siglo XIX, lo que genera una mayor inversión en transporte marítimo y en infraestructura portuaria. Dos hitos importantes marcan el desarrollo de nuestros intereses marítimos en el siglo XX: la apertura del Canal de Panamá que hace disminuir

la importancia relativa de Punta Arenas y Valparaíso y la crisis económica de la década del 30, que golpeó con un impacto devastador a la economía nacional, y tuvo como reacción volver de nuevo la mirada hacia la tierra, en desmedro del comercio exterior que usaba la vía marítima.

El modelo de sustitución de importaciones, consecuencia del fracaso del proteccionismo económico, contrajo aún más el comercio exterior de ultramar, ya que se privilegió el intercambio entre países vecinos, sin verificar previamente si lo que los países tenían para intercambiar era complementario.

Entre los principales personajes públicos de Chile que han contribuido al poderío marítimo podemos destacar a José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins, Diego Portales, Manuel Bulnes, Manuel Montt, Federico Errázuriz, Jorge Montt, Luis Uribe, Gabriel González Videla y el almirante José Toribio Merino.

LA IDENTIDAD NACIONAL Y EL PODERÍO MARÍTIMO DE CHILE HOY

La actitud nacional frente al mar

Paradójicamente, ante la inmensidad del océano que nos baña, que representa el 46% de las aguas oceánicas del planeta y *“que nos ubica como el décimo país marítimo del mundo”* (Calderón, 1993: 16), pareciéramos valorar aún más el escaso territorio útil que poseemos. El factor geográfico no es un tema irrelevante al analizar nuestra actitud frente al mar. En efecto, si nos comparamos con otros países mejor dotados, nuestro litoral no es pródigo en playas que atraigan por su belleza; no poseemos muchas bahías abrigadas que permitan la práctica masiva de deportes náuticos; la corriente de Humboldt asegura en toda estación una temperatura del agua del mar que ahuyenta a los bañistas y, por último, el centro del poder económico y político y la mayor concentración demográfica del país, nuestra capital, es una ciudad mediterránea. Cerca del 40% de nuestra población nace y vive de espaldas al mar.

Las raíces históricas de nuestra actitud no-marítima la podemos encontrar quizás en la Guerra de Arauco, la que generó una inseguridad tal en la población campesina (la cual fue mayoritaria hasta 1930), que difícilmente hubiera volcado su atención hacia el mar, cuando sus posesiones en tierra corrían peligro.

En 1988 el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile realizó un estudio sobre la conciencia marítima de los chilenos, de acuerdo al cual se concluye que:

- Se percibe al mar como asociado a un espectáculo visual y a descanso.
- Menos de la mitad de los entrevistados asocia la palabra mar con actividades productivas.
- Un alto porcentaje de los entrevistados desconoce aspectos como características básicas geográficas de nuestra costa, personajes de nuestra historia naval (aparte de Prat), magnitud de los recursos que se extraen del mar, industrias relacionadas con actividades marítimas (como navieras o astilleros), artistas cuya obra se haya basado en el mar.
- La mayoría de los entrevistados desconoce los países con los que estamos unidos a través del océano Pacífico.
- Más de la mitad de la población tiene temor al mar y un porcentaje mucho mayor jamás ha navegado.

Desde un punto de vista de acción y reacción, podemos afirmar que la ciudadanía se identifica más o menos con el mar en la medida que toma conocimiento de las actividades que diferentes actores realizan en este escenario. El aporte de la Armada en este aspecto es significativo, ya que desarrolla una actividad que va más allá de la sola preparación para un conflicto, como por ejemplo, la fiscalización de las actividades marítimas, el apoyo a zonas aisladas, la presencia naval en el territorio nacional y en el extranjero, el apoyo ante catástrofes, etc.

Los intereses marítimos hoy en Chile

Estudios realizados por la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DGTMM) indican que en el último decenio los intereses marítimos se han incrementado en un 58%. Un porcentaje importante se debe al aumento del comercio exterior que hoy bordea los US\$ 70 mil millones. Una de las navieras chilenas ocupa el duodécimo lugar a nivel mundial.

Entre 1989 y 1995 la pesca industrial presentó un crecimiento anual promedio de un 4% disputando los primeros lugares con China y Perú. No obstante factores como la sobredotación de pesqueros y los efectos de la corriente del Niño han hecho disminuir la captura. Pero aun así la flota pesquera cuenta actualmente con 12.500 naves de alto bordo y 38.000 embarcaciones artesanales. En el año 2005 la pesca dio trabajo directo a 120.000 personas (2% del empleo nacional) y las exportaciones anuales del sector llegaron a US\$ 3.000 millones.⁵ El país se en-

5 Según datos del Seminario "Presente y futuro de la pesca en Chile", organizado por la Liga Marítima en julio de 2006.

cuentra entre las cinco potencias pesqueras del orbe, ocupando el segundo lugar en la producción de harina de pescado y en la extracción de salmonídeos. Esta última ha crecido un 600% en el último período.

En cifras, de acuerdo a los datos proporcionados por la DGTM. MM. en el Boletín Estadístico Marítimo 2005, los principales indicadores de los intereses marítimos nacionales son los siguientes:

- La flota mercante nacional con matrícula y bandera chilena es de 186 buques con un tonelaje (TDW) de 915.544 toneladas, empleando un total de 1.869 tripulantes chilenos. Lo anterior implica, en casi un decenio, un incremento en un 29% en TDW, de un 106% en número de buques y de 48% en las tripulaciones.
- Las naves menores de 50 toneladas de registro grueso también han aumentado en número desde 1996, totalizando a la fecha 52.400, lo que implica un incremento de un 96,5%. Es importante señalar que de estas embarcaciones casi un 20% son para uso deportivo.
- Respecto al comercio exterior, en el año 2005 se movilizaron en los puertos chilenos un total de 44.802.534 toneladas en exportación, equivalentes a US\$ 35,3 mil millones valor FOB, lo que significa un incremento de un 51,7% en prácticamente un decenio. Las importaciones el año 2005 correspondieron a 25.873.663 toneladas, lo que corresponde a un incremento de un 42% en igual período.
- El cabotaje ha experimentado desde 1996 un incremento de un 42%, habiendo alcanzado la suma de 11.886.274 de toneladas el año 2005.
- Los servicios portuarios, por efectos de atención de naves, también han visto una mayor demanda, ya que el número de recaladas de buques nacionales y extranjeros se ha incrementado desde 1996 en un 63%, alcanzando el año pasado la suma de 19.364 recaladas, de las que un 30% eran extranjeras.
- La construcción naval también ha alcanzado cifras significativas en el país; de hecho, de los 369 pesqueros de alta mar existentes (176.734 toneladas) un 48,5% fueron construidos en el país.

La identidad nacional y su relación con el poderío marítimo en nuestro país

El análisis histórico de nuestra patria nos permite concluir que el poderío marítimo de Chile, igual como ha ocurrido en otras naciones marítimas, ha variado de acuerdo a los vaivenes de la economía nacional y en particular en relación al tamaño del comercio exterior. Y el tamaño del comercio exterior, es decir su propor-

ción respecto al PIB, es consecuencia de las políticas más o menos acertadas que se adopten, de manera que estas pueden incidir en beneficio o en perjuicio de los intereses marítimos: “... *el poder marítimo es un facilitador del poder económico y la búsqueda del poder económico es, a su vez, un motivador para el desarrollo del poder marítimo*” (Tangredi, 2005: 108).

Estas políticas, sin embargo, no son adoptadas por el pueblo en su conjunto, sino por una elite gobernante, que aunque en democracia surge de la voluntad popular, al asumir su cargo actúa según sus convicciones, experiencia y conocimiento. Por lo tanto, es el carácter del gobernante lo que importa entonces, al momento de determinar qué factores estimulan directa o indirectamente el poderío marítimo (Mahan ya hablaba del carácter del gobierno al definir los factores que estimulan el poderío marítimo); son los aspectos de ese carácter, de esa identidad los que son más o menos proclives a ver en el comercio exterior y en consecuencia en el mar, una herramienta generadora de crecimiento para el país. Es decir, podemos afirmar que no es la identidad, el carácter del ciudadano medio lo más importante como base del poderío marítimo, sino que es el carácter de las elites, políticas y económicas, que constituye un factor de cambio y promoción de los intereses marítimos. Porque la masa de la población hace lo que las elites, motivadas por intereses políticos o económicos, colocan a disposición de ella, en este caso productos del mar, deportes náuticos, turismo marítimo, carreras marítimas y, lo que es más importante, la generación de nuevos negocios que incrementan el intercambio comercial a través del mar.

En este punto es necesario insistir en el factor voluntad estratégica, que aunque fue considerado como componente del poder naval, es conveniente mencionarlo como el *catalizador del poderío marítimo*, ya que el uso del mar “*es más beneficioso para aquellos actores que tienen los recursos y desean usarlos en forma eficaz, ya sea para cosechar los recursos o para el comercio internacional*” (Tangredi, 2005: 109).

Wegener definió la conciencia marítima como “*voluntad de ser potencia mirando el mar*”. La conciencia marítima es la raíz psicológica del poderío marítimo; es la voluntad de aprovechar aquello que el Creador nos dio; es la posibilidad de ser en el mar una potencia que explote racionalmente esta fuente de recursos y medio de comunicación; es la capacidad de hacer desde el mar una contribución decisiva a la política exterior del Estado en la paz o el factor desequilibrante decisivo en la guerra.

BIBLIOGRAFÍA

Publicaciones no periódicas

FERMANDOIS, J. (2005). *“Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004”*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

SEPÚLVEDA O., J. (1987). “La vocación de Chile frente a su destino oceánico”. *Revista de Marina*, Valparaíso, Chile.

VENEGAS F. (1998). “Globalización, identidad y defensa nacional: un problema no resuelto”. *Revista CEADE*, Santiago, Chile.

VILLEGAS, F. (2005). *“El Chile que no queremos”*. Editorial Sudamericana, Santiago, Chile.

WEGENER, W. (1950). *“Estrategia Naval en la Guerra Mundial”*. Buenos Aires, Argentina.

Publicaciones periódicas

CALDERÓN M., C. “Conciencia Marítima”, *Revista Mar* N° 179, Valparaíso, Chile.

CARVAJAL C., V. (1996). “Relación entre identidad y defensa nacional”. *Política y Estrategia*, ANEPE, Santiago, Chile.

COLLADOS N., C. (1989). “Conciencia marítima”. *Revista de Marina* N° 2/89, Valparaíso, Chile.

TANGREDI, S.J. (2005). *“Globalización y poder marítimo”*. Temas seleccionados A.G.N., Valparaíso, Chile.

FUERZA AÉREA DE CHILE, HISTORIA E IDENTIDAD NACIONAL[∞]

IVÁN SIMINIC OSSIO*

RESUMEN

En la conmemoración de los 200 años de la independencia de Chile, es necesario conocer parte de la historia de los hombres e instituciones que han contribuido decisivamente al logro de los objetivos nacionales. Entre estas, se encuentra la Fuerza Aérea de Chile como institución fundamental de la república, la cual ha enfocado sus esfuerzos en garantizar la integridad territorial, contribuir a la proyección internacional, cooperar a la disuasión, apoyar el desarrollo y la cohesión nacional y fomentar los interés aeroespaciales, siendo protagonista en un gran número de eventos de amplia significación nacional.

Palabras clave: *Aviación, aeronáutica, Fuerza Aérea de Chile, desarrollo nacional, líneas aéreas.*

ABSTRACT

THE CHILEAN AIR FORCE, HISTORY AND NATIONAL IDENTITY

In the bicentennial anniversary of Chile, arises the need to know the history of men and institutions that have made a capital contribution to achieve the national objectives. Among them, The Chilean Air Force appears as a fundamental institution of the Republic, that has focused its efforts to guarantee the territorial integrity, to contribute to the international projection, to cooperate to deterrence, and support the development and national cohesion, as well as to foster the aerospace interest, being an important actor in a wide array of national significance events.

Key words: *Aviation, aeronautics, Chilean Air Force, national development, airlines.*

* Integrante del Departamento de Investigación y Difusión de la Academia de Guerra Aérea de la Fuerza Aérea de Chile y profesor de la cátedra de Historia Aeronáutica Nacional en la Escuela de Aviación Capitán Manuel Ávalos Prado. Es autor de diversos estudios sobre historia aeronáutica. Corresponsal para medios especializados en aviación civil y militar y articulista sobre temas de poder aéreo para diversos medios académicos chilenos y extranjeros. Academia de Guerra Aérea, Chile. ivansiminic@vtr.net

[∞] Fecha de recepción: 170610
Fecha de aceptación: 280610

INTRODUCCIÓN

Este año, junto con la conmemoración del Bicentenario del inicio del proceso de independencia de Chile, se recuerda también el 80° aniversario de la fundación de su Fuerza Aérea de Chile y el 97° de su aviación militar. Una somera revisión de algunos de los acontecimientos más relevantes de la trayectoria de nuestras alas uniformadas nos conduce al relato de algunos de los aspectos que han contribuido decisivamente a fortalecer ciertos aspectos de la identidad nacional.

Si entendemos el concepto de nuestra identidad nacional como el conjunto de circunstancias que han permitido la progresiva e inacabada construcción de las características del ser chileno –esto es la sucesión de costumbres, valores, cultura e historia del país– es claro que la revisión de la trayectoria de ochenta años de continuos servicios a la patria que la Fuerza Aérea de Chile aporta una multiplicidad de hechos realmente notables que deben ser considerados en el análisis.

Más aún, si observamos que el proceso de establecimiento de la aviación militar en nuestro país es un continuo que se inició formalmente en 1913 con la fundación de la Escuela de Aeronáutica Militar (hoy Escuela de Aviación Capitán Manuel Ávalos Prado) y que devino en la autonomía institucional lograda el 21 de marzo de 1930, la historia del aporte que nuestra aviación uniformada ha hecho a la historia nacional es un recuento prácticamente centenario. Y es que el espíritu que ha animado desde siempre a nuestros hombres de armas que optaron por las vicisitudes del vuelo –los de antes y los de hoy– ha sido siempre el mismo: transitar por los caminos del cielo para el mayor beneficio de la patria que los ha cobijado.

Ya hacia el fin de la Primera Guerra Mundial –conflicto que por razones entenedibles demoró por el lapso de cinco años el desarrollo de las aviaciones latinoamericanas–, nuestras alas militares supieron aprovechar los beneficios que el término de dicha conflagración trajo en relación con la disponibilidad de nuevo y mejor material aéreo y por la posibilidad de contar con experimentados oficiales europeos para inyectar nuevos conocimientos y mística a la aeronáutica local. Ambas alternativas fueron adoptadas por los gobiernos de la época, facilitando la posibilidad de allegar a las líneas de vuelo nuevos aviones y también contratando a destacados aviadores ingleses para servir de instructores en el campo aéreo de El Bosque.

EL DESAFÍO DE VENCER A LA CORDILLERA DE LOS ANDES

Sin duda que el primer logro que fue fiel reflejo del nuevo rumbo adoptado en Chile por su aviación fue el cruce de la cordillera de los Andes por su parte más

alta, empresa que desde 1913 venía siendo intentada sin suerte por aviadores de ambos lados del macizo de roca y hielo. El Congreso chileno, luego de un primer y fallido lance del chileno Clodomiro Figueroa en diciembre de 1913, claramente observó que la tarea merecía la más alta atención de las autoridades y estableció por ley un premio para quien lograra realizar la hazaña; y es que eran considerables las implicancias que un logro de esa magnitud podía tener sobre el espíritu de la población nacional, generalmente muy interesada y pendiente de todo aquello que se relacionara con el desarrollo de la aeronáutica.

Algo similar ocurría allende los Andes, desde donde varios y destacados aviadores intentaron sucesivamente y sin éxito hacer el cruce entre 1914 y 1917. Sin embargo, el honor de ser el primero –ya sabemos– le estaba reservado al joven teniente chileno Dagoberto Godoy Fuentealba quien, el 12 de diciembre de 1918, y premunido de un sencillo mapa y a los mandos de un monoplano monomotor Bristol M.1C con motor Le Rhône de 110 hp, de la Primera Compañía de Aviación, despegó a las 05: 05 horas desde El Bosque para –con pleno respaldo institucional– emprender la tarea.

El valiente Godoy, luego de elevarse a unos 4.000 metros y enrumbar decididamente su descubierta avión hacia la zona de las más altas cumbres, logró colarse entre fríos tremendos y corrientes traicioneras para cruzar a la altura del monte Tupungato (6.570 metros) y descender a las 06: 35 horas en Lagunitas, cerca de Mendoza. Por su hazaña, Godoy recibió el reconocimiento y el afecto amplio y sincero de chilenos y argentinos, y su regreso por tren a Santiago el 17 de diciembre fue una recepción francamente apoteósica, digna de héroes. Años después se decretaría el 12 de diciembre como fecha oficial de la aeronáutica chilena.

Años después, cuando la aviación internacional empezaba a dar muestras de su capacidad para emprender retos mayores a través de la realización de extensos raids continentales, desde el lado chileno también se intentó una empresa superior, como lo fue el vuelo entre Santiago y Río de Janeiro. El 29 de agosto de 1922 los capitanes Diego Aracena y Federico Baraona iniciaron el cruce de los Andes hacia el Atlántico para llevar un saludo escrito del presidente Arturo Alessandri con motivo de la celebración de los 100 años de la Independencia del Brasil. Este sacrificado vuelo –en resumidas cuentas– significó que Aracena, a bordo de un monomotor de Havilland DH-9, lograra llegar hasta las cercanías de la ciudad brasileña, entregando finalmente el encargo presidencial.

A medida que los aviones mejoraron su fortaleza y rendimientos, el cruce de los Andes naturalmente dejó de tener el magnético atractivo de los primeros

años. Lo cierto es que la cordillera ya había sido superada de distintas formas y los ímpetus de los aviadores se enfocarían de ahí en adelante hacia otros objetivos igualmente apremiantes, como la conquista de las fronteras interiores y la utilización de la aviación como elemento de desarrollo económico en general, ámbito en que la aviación militar nacional tendría bastante que decir.

Como fuera, la saga de los pioneros de la aviación nacional se enriqueció enormemente con este sólido reto sudamericano de principios del siglo pasado, y sin duda fue una vivificante competencia que vio desplegar lo mejor de los espíritus de aviadores de distintas nacionalidades de esos tiempos, en una entrega de arrojo, espíritu deportivo y patriotismo digna de ser recordada para siempre.

EXTENDIENDO LAS ALAS NACIONALES A TODO CHILE

A contar de 1925 la autoridad militar nacional decidió visionariamente que el influjo efectivo de la aviación debía hacerse presente en todo el país, dictándose en consecuencia la llamada Directiva N° 6 en agosto de ese año. Dicho instructivo hizo suyos conceptos tan fundamentales para el desarrollo nacional como el de estimular el nacimiento de la aviación comercial, el fomento de la conciencia aérea en la ciudadanía, y la necesidad de extender las alas nacionales a todo el territorio.

Si bien por diversos motivos el estado material de nuestra aviación era cuestionable, dicho mando se preocupó de adquirir rápidamente un par de aviones Junkers de paso por Chile en esos días, para así hacer acción las palabras y establecer con ellos los rudimentos del primer servicio aéreo militar nacional, el que logró llegar –modesta pero sucesivamente– hasta alejadas localidades en las tareas de traslado de pasajeros y correspondencia. Si bien dicho servicio fue de corta duración, lo cierto es que echó las bases de lo que a los pocos años fructificaría como la Línea Aeropostal Santiago-Arica, inaugurada en marzo de 1929, misma que permitió la conquista progresiva de las rutas aéreas hacia el norte de la patria, en un servicio de transporte de pasajeros, carga y correo que sería el antecedente directo de la fundación oficial de la Línea Aérea Nacional en 1932.

Pero no solo de llegar hacia el norte se preocuparon los aviadores de la época: el sur también estuvo entre sus planes. Además de fundar en 1926 el Grupo Mixto de Aviación N° 3 en la ciudad de Temuco, el mando aéreo decidió dotar a la ciudad de Puerto Montt de una unidad de aviación que permitiera iniciar y sostener la exploración de las zonas situadas más al sur, mayormente desconocidas y muy difíciles en términos de navegación aérea. Así fue como en julio de 1929 se fundó en el modesto campo aéreo de La Chamiza la Escuadrilla de Anfibios N° 1, cuyo

nombre reflejaba precisamente el objeto de su presencia en dicha zona: Línea Aérea Experimental Puerto Montt-Aysén.

Paralelamente, y para intentar cubrir las rutas aéreas existentes entre la capital y las ciudades de Temuco y Puerto Montt, el mando también estableció un servicio de transporte entre dichos destinos usando para ello aviones de bombardeo de diversos tipos extraídos de las líneas de vuelo de los grupos operativos que habían sido fundados en 1926. Este servicio fue conocido como Línea Aérea Nacional Central y fue de corta duración.

Pero si el hecho de extender las alas nacionales hacia la zona sur era un reto, abrir los caminos aéreos hasta Magallanes era una tarea de marca mayor que no había sido intentada nunca antes y que perfectamente podría equipararse en dificultad con el cruce de los Andes de las décadas anteriores. En este sentido, fue a comienzos de 1930 que el comandante Arturo Merino Benítez, a bordo de un bombardero Junkers R42 que originalmente participaba en la búsqueda de una tripulación caída en las cercanías de Puerto Montt, decide lanzarse en la conquista del sur más austral, llegando hasta la ciudad de Punta Arenas el 27 de enero de ese año, y cumpliendo de paso aquel objetivo estratégico planteado por la Directiva de 1925 ya mencionada. Todo un triunfo de la voluntad de él y de su tripulación.

Sin embargo, este notable vuelo de Merino –si bien meritorio– no significó más que la prueba inicial e indelible de que la tarea se podía realizar, pues no fue sino hasta 1936 que la Fuerza Aérea Nacional –ya independizada de su origen militar y naval– logró organizar un servicio aéreo en forma entre el continente y la zona magallánica. Este fue el caso de la conocida como Línea Aérea Experimental Puerto Montt-Magallanes, que sirvió dichas rutas con –entre otros– dos poderosos aviones Sikorsky S-43 especialmente adquiridos. Agreguemos que no sería sino hasta 1945 que la Línea Aérea Nacional se hizo cargo finalmente de los vuelos comerciales a esa zona, al fundar su propio Servicio Experimental Santiago-Punta Arenas. Meritorio resulta recordar también que la propia Fuerza Aérea Nacional había clavado su bandera en Magallanes con el establecimiento en diciembre de 1930 de la Escuadrilla de Anfibios N° 2 y el levantamiento de la primera de sus bases operativas en la zona, en Cabo Negro (a la que sucedería tiempo después la recordada base de Bahía Catalina).

Luego de la llegada final de la empresa estatal a Punta Arenas en 1945, cierta prensa de la época sostuvo con gran razón que “... *ahora Chile no era sino un solo paño cosido de punta a punta por los hilos firmes y seguros de los viajes de*

la LAN". Sin embargo, y aún teniendo presente el origen militar de la que por décadas fuera nuestra línea de bandera, fue el esfuerzo de la aviación militar primero y de la Fuerza Aérea después, el que proporcionó a Chile la visión y las bases de un transporte aéreo de carácter realmente nacional.

EFICIENCIA ANTE LOS DESASTRES DE LA NATURALEZA

El reciente terremoto de 2010, que tanta destrucción y dolor trajo para gran parte de nuestros compatriotas, no fue la primera catástrofe que vio el accionar eficiente de nuestra Fuerza Aérea. El proceso por el cual la numerosa ayuda llegó rápida y fluidamente a la mayoría de las zonas afectadas, y que significó emplear medios propios y también coordinar los esfuerzos de muchas naciones que acudieron en ayuda de los damnificados, no es sino el capítulo más reciente de una larga trayectoria de servicios prestados ante los frecuentes azotes con que la naturaleza ha afectado a nuestro territorio y a nuestra gente.

Fue a contar del 24 de enero de 1939, con ocasión del terremoto que afectó principalmente a la zona centro sur de Chile, que la institución debió empuñarse decisivamente en el auxilio de los connacionales afectados por un sismo que golpeó con fuerza devastadora a las ciudades de Chillán y Concepción, movimiento telúrico que trajo generalizada y extendida destrucción y muerte. Ante este desastre, la Fuerza Aérea organizó su primer puente aéreo, tarea que se emprendió con todo el material volante que estaba disponible en esa época. Desde Santiago se llevó la ayuda hasta las ciudades de Chillán, Concepción y Temuco, y desde allí la carga fue llevada por tierra o por pequeños aviones pertenecientes a los clubes aéreos locales. Este magnífico esfuerzo se extendió a lo menos durante un mes, en el que se verificaron cerca de 330 vuelos de diversa naturaleza. Las cifras más generales disponibles nos hablan de más de 1.000 pasajeros transportados, 160 especialistas de la salud (entre médicos y enfermeras), cerca de 414 heridos de diversa consideración y unas 25 toneladas de carga, además de la coordinación de la ayuda llegada por diversas vías y procedente de países vecinos.

Nuevamente en 1960 le correspondió a la institución asumir un rol protagónico ante el cataclismo de intensidad desusada y extraordinaria que el 21 de mayo afectó a la zona de la ciudad de Valdivia, y que se extendió en una serie de movimientos telúricos posteriores hacia una importante porción del territorio nacional entre Concepción y Chiloé. Apenas se tuvo conocimiento cabal de los efectos del desastre, la Fuerza Aérea se encargó de montar un puente aéreo de magnitud superior en la historia de la aviación mundial en tiempo de paz.

Las operaciones aéreas comenzaron el mismo día de la catástrofe con el sobrevuelo de exploración y reconocimiento efectuado por un caza F-80 del Grupo de Aviación N° 7. Una vez rendidos los informes de dicha salida, la Fuerza Aérea fue declarada de inmediato en estado de alerta y el Grupo de Aviación N° 10 dio los primeros pasos para montar el puente aéreo a la zona. La entonces decena de aviones de transporte de la institución fue activada rápidamente para el traslado de la primera ayuda médica directamente a las zonas afectadas, y muchos de los aviones empleados debieron sufrir las violentas réplicas en la zona misma de las operaciones. Considerando que la institución solo poseía esa modesta cantidad de aparatos especializados, fue absolutamente necesaria la llegada de otros medios aéreos de países amigos, mismos que la FACH pasó a coordinar desde el momento de su arribo al país. En general, los números de esa época nos recuerdan que la carga trasladada hasta el sur ascendió a unas 3.200.000 libras, hubo unas 8.600 personas evacuadas (la mitad de las cuales le correspondió directamente a la FACH). En total, participaron unos 111 aviones de diversa nacionalidad, y la Fuerza Aérea llegó a localidades hasta las que nunca antes lo había hecho, estableciéndose numerosas bases menores y correspondiéndole papel protagónico a las unidades establecidas en Temuco y Puerto Montt.

En relación con el mismo fenómeno natural, a la FACH le cupo también gran protagonismo en el apoyo a llamada Operación Riñihue, hercúleo esfuerzo de ingeniería y trabajo físico destinado al reencauzamiento de las salidas del colapsado lago del mismo nombre, y cuyo acumulado contenido (debido al bloqueo del río San Pedro) amenazaba con inundar de forma desastrosa a la ciudad de Valdivia y una zona de 100.000 habitantes. Involucradas la mayoría de las dependencias estatales, la FACH colaboró activa y prontamente con sus unidades de helicópteros para establecer y mantener abiertas las vitales líneas de comunicaciones que permitieron el ingreso de la ayuda terrestre para subsanar el problema de esa aislada zona del territorio nacional, y con el continuo abastecimiento de las múltiples partidas de trabajadores que concurrieron con su esfuerzo para lograr el debido desagüe del lago.

Como es posible observar en la prensa de la época, la Fuerza Aérea de Chile fue una digna y eficiente servidora de la patria ante tantos momentos de apremio y de dolor, y recibió el reconocimiento agradecido de toda la ciudadanía.

Pero no solo ante estos y otros muchos desastres naturales la institución ha sabido hacerse presente, pues cotidianamente participa en situaciones en las que, de una u otra manera, es necesario prestar auxilio desde el aire, y en las cuales la ciudadanía siente y percibe que puede contar con su Fuerza Aérea. Solo recordemos que fue en mayo de 1950 que se produjo la fundación del Servicio Aé-

reo de Búsqueda y Salvamento, tradicional repartición cuyo accionar ha permitido prestar oportuna ayuda en infinidad de casos que, sin ser necesariamente constituyentes de calamidad pública, sí han significado muchas veces para las personas afectadas la diferencia entre la vida y la muerte.

PROYECCIÓN MÁS ALLÁ DEL CONTINENTE

El deseo de extender las alas a todos los puntos del territorio nacional también recibió la contribución de los hombres del aire. Una vez conquistadas las fronteras interiores, fue necesario abrir la ruta aérea hacia nuestra más lejana posesión insular, la Isla de Pascua. Incorporada a Chile en 1888 gracias a la acción del marino Policarpo Toro, la isla no fue visitada por aire desde Chile sino hasta el 20 de enero de 1951, oportunidad en la que el histórico avión anfíbio PBY-5A Catalina N° 405 de la FACH –el famoso Manutara– unió la ciudad de La Serena con la isla luego de una travesía de casi 20 horas de vuelo ininterrumpido.

Con la llegada del Manutara a Rapa Nui, la Fuerza Aérea de Chile contribuía a un logro de importancia política y estratégica, pues se afianzaba nuestra soberanía en la zona, se abría una nueva ruta aérea de capital importancia en la proyección hacia las naciones del Pacífico, y quedaba palmariamente demostrada la capacidad de la institución y su compromiso superior con los objetivos nacionales. Pronto la isla sería visitada regularmente por los aviones Douglas DC-6B de la institución y en su momento la propia LAN iniciaría vuelos comerciales de itinerario.

En el mismo sentido debe entenderse el proceso de penetración aérea hacia el continente antártico. Fue también este una muestra de la tenacidad de los hombres del aire para entregar a Chile sus esfuerzos en pos de objetivos superiores, en este caso llegar hasta una región extrema del mundo donde el país tenía y tiene objetivos estratégicos que cumplir. Hoy en día, las operaciones aéreas hacia la llamada Tierra de O'Higgins son habituales y no llaman mayormente la atención sino cuando la institución es llamada a efectuar complicadas operaciones de enlace o rescate. Sin embargo fue en 1947 cuando se hizo el primer vuelo de un avión chileno en la zona mediante el expediente de embarcar un hidroavión Vought-Sikorsky OS2U-3 Kingfisher en una unidad naval despachada hacia la región. En dicha operación conjunta los efectivos navales y aéreos nacionales se hicieron presentes allí para fundar y levantar la primera base chilena, conocida como Base Antártica Arturo Prat, en la isla Decepción.

Acto seguido, y luego de numerosos vuelos en la zona, fue el 28 de diciembre de 1955 que el anfíbio PBY-5A Catalina N° 406 de la FACH, llamado Skua,

unió en vuelo sin escalas la ciudad de Punta Arenas con la isla Decepción, en un vuelo de 675 millas y casi 7 horas de duración, consolidando la unión de ambos continentes y dando pie para futuras exploraciones aéreas. Luego de otras actividades igualmente pioneras, en 1979 la institución lograría iniciar la construcción de una pista de aterrizaje en terrenos aledaños a la base meteorológica Eduardo Frei Montalva.

LA FUERZA AÉREA Y EL DESARROLLO NACIONAL

Además de los hechos reseñados, qué mejor ejemplo para graficar el aporte de los hombres del aire al desarrollo integral del país que referirnos a los esfuerzos hechos en el sentido de establecer la institucionalidad aeronáutica nacional, entendida esta como la base orgánica y reglamentaria sobre la cual asentar de forma segura y armónica el despliegue de la aviación civil y comercial en los cielos de la patria.

Fue en 1928 que el mismo Arturo Merino Benítez fundó el Club Aéreo de Chile, corporación que –apoyada y dirigida desde la propia aviación militar– tuvo un papel fundamental en la posterior creación y desarrollo de la mayoría de los clubes aéreos nacionales, un proceso que permitió extender decididamente los beneficios de la aviación civil independiente a la ciudadanía, y respecto de la cual ya en 1925 –en la Directiva N° 6 ya citada– se reconocía su importancia como mecanismo de progreso nacional y como elemento de reserva de la aviación militar. Consecuencialmente al crecimiento de la aviación civil deportiva, en 1946 es fundada la Federación Aérea de Chile para dedicarse al fomento y desarrollo de la aviación civil.

En marzo de 1930, junto con la creación de la Fuerza Aérea Nacional como entidad independiente de los servicios de aviación militar y naval, se crea la entonces conocida como Dirección de Aeronáutica, actual Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), entidad que tuvo por misión original el estudio de las leyes, reglamentos y convenios de aeronavegación y el control de su aplicación en el país. Esta dirección tendría a su cargo, además, la Línea Aérea Nacional, los aeropuertos y aeródromos, los servicios meteorológicos y radiotelegráficos, la confección de la carta aeronáutica nacional, el personal de la aviación civil, todas las tramitaciones derivadas de dichas materias y, en general, la fiscalización de la aeronavegabilidad de las aeronaves que operaran en el país. Una labor gigantesca que se ha mantenido hasta el presente, y cuya adecuada ejecución ha significado que el trabajo realizado en estas materias tenga unánime reconocimiento internacional. Así, y solo como ejemplo, la responsabilidad de la DGAC en el control de

la seguridad de las operaciones aéreas se extiende hoy, por mandato internacional, sobre un área de 31,9 millones de km², mismo que se extiende por América, Oceanía y el continente Antártico. Si se entiende el concepto de *seguridad aérea* como un activo nacional, resulta más que claro el papel capital que desempeña este organismo del Estado relacionado con la FACH.

Es en 1948 que la FACH juega también un protagonismo principal en la fundación de la Junta de Aeronáutica Civil, organismo estatal que en sus inicios tuvo por misión principal el ordenamiento reglamentario de las empresas de aviación chilenas fundadas en la posguerra y la organización en general de negocio de cabotaje y de traslado de carga aérea hacia y desde el exterior, y los mecanismos que regularon la entrada de transportistas extranjeros a la actividad aerocomercial chilena.

Finalmente, no podemos dejar de referirnos a dos cuestiones de gran importancia para el desarrollo nacional: una de ellas es el creciente papel que justificadamente ha adquirido la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE) dentro de la proyección internacional de nuestro país en el concierto aeronáutico mundial, tanto en lo referido a su rol como lugar de encuentro de actividades aerocomerciales, como en lo referido a la oportunidad de proyección de la cada vez más importante imagen-país. Nacida al alero de la FACH como una feria de materiales aeronáuticos y de defensa en 1980, este evento ya lleva realizándose cada dos años e ininterrumpidamente por un lapso total de treinta y se ha alzado por mérito propio como una de las muestras del rubro más importantes del mundo.

El segundo aspecto a mencionar es el aporte que ha hecho la FACH al proceso relacionado con el empleo profesional del espacio exterior con fines de investigación pacífica, una actividad cada vez más orientada a apoyar la proyección internacional del país y las actividades de contenido económico. Sus orígenes se encuentran en las experiencias obtenidas con el uso del satélite FASAT-Bravo en 1998 y la anterior creación del Comité de Asuntos Espaciales en 1980, actividad toda que ha permitido la discusión a nivel superior del Estado de materias de la más alta importancia y que durante este año 2010 permitirán, entre otras cosas, la puesta en órbita de una nueva unidad satelital y el adecuado funcionamiento de la compleja infraestructura técnica necesaria para su adecuado uso y aprovechamiento, además del marco jurídico-organizacional requerido.

CONCLUSIONES

El camino recorrido ha sido largo, pero provechoso; no exento de sacrificios personales, pero también pleno de realizaciones. La historia se ha encargado de

recoger cada uno de los hitos con que la Fuerza Aérea de Chile ha aportado tanto a la identidad nacional –la *personalidad* nacional, si se quiere–, como aquellos relacionados directamente con el desarrollo concreto y cuantificable de nuestro país. Desde los primeros retos que significaron hacerse al aire en frágiles máquinas para cumplir objetivos modestos, hasta los desafíos de mayor cuantía, aquellos que no habrían podido lograrse sin aquilatar debidamente cada uno de los pasos anteriormente dados. Desde la temprana visión de aquellos que juzgaron necesaria y reclamaron la aviación para Chile, como la entrega profesional de aquellos que durante décadas han mantenido encendido el entusiasmo para obtener de la aviación y sus progresos los beneficios que dicha actividad necesariamente debe seguir proporcionando a la patria día a día. Es el aporte cotidiano que los *caballeros del aire* –como los calificara alguna vez el fundador Merino Benítez– hicieron y siguen haciendo para el logro del bien común y el cumplimiento de los destinos del país.

EL EJÉRCITO Y SUS APORTES AL DESARROLLO NACIONAL: UNA MIRADA EN TORNO A LOS 200 AÑOS DEL CHILE INDEPENDIENTE[∞]

CESIM*

RESUMEN

Seleccionando acontecimientos agrupados en dos siglos de existencia, el presente artículo discurre entre factores constantes y procesos de cambios sociales e institucionales, con el propósito de elaborar una ambiciosa aproximación que pretende relatar las contribuciones realizadas por el Ejército al desarrollo del Estado republicano y a la sociedad nacional, durante distintas etapas históricas vivificadas junto a la patria.

Palabras clave: *Ejército de Chile, desarrollo nacional, Bicentenario, Estado de Chile, sociedad nacional.*

ABSTRACT

THE CHILEAN ARMY AND ITS CONTRIBUTION TO NATIONAL DEVELOPMENT: AN OVERVIEW TO ITS 200 YEARS AS AN INDEPENDENT COUNTRY.

By selecting events within a scope of two centuries of existence, this article runs within constant factors and processes of social and institutional changes, in order to elaborate a quite ambitious approach that pretends to express the contributions made by the Chilean Army to the republican development as well as the national society, during different phases lived with the motherland.

Key words: *Chilean Army, national development, Bicentennial, Chilean State, national society.*

INTRODUCCIÓN

De acuerdo lo dispone la Constitución Política del Estado, el Ejército de Chile es una institución que forma parte de las Fuerzas Armadas dependientes del

* Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), Chile. www.cesim.cl

∞ Fecha de recepción: 150610

Fecha de aceptación: 280610

ministerio encargado de la Defensa Nacional. Las instituciones armadas, precisa el citado texto fundamental, existen para la defensa de la patria y son esenciales para la seguridad nacional.

Concordante con el ordenamiento jurídico, el II Reporte de Responsabilidad Social institucional declara que *“la razón de ser del Ejército es contribuir de manera fundamental a preservar la paz y su misión primordial es garantizar la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger a la población, sus instituciones y recursos vitales del país, frente a cualquier amenaza o agresión externa, así como constituir una importante herramienta de la política exterior”* (Ejército de Chile, 2010).

En esos sentidos, respecto al Estado el Ejército por definición es una de sus instituciones especializadas en las cuales se ha delegado el monopolio y uso racional de las armas para cumplir con sus misiones y razón de ser, empero, en la dimensión Ejército–sociedad, se manifiestan variadas responsabilidades que trascienden sus obligaciones esenciales anteriormente explicitadas.

En efecto, de ese modo lo revelan hitos que durante los dos últimos siglos han jalonado distintas etapas de la historia de Chile, permitiendo evidenciar que, de manera subyacente a los cometidos constitucionales que le rigen y competen, el Ejército ha estado coadyuvando al progreso y desarrollo nacionales, fortaleciendo por una parte el poder nacional, y por otra, una relación armónica y fructífera con la sociedad chilena.

Puesto en el contexto anterior, el propósito del presente artículo es trabajar sobre las indudables interacciones que existen entre la defensa, la seguridad y el desarrollo¹ nacionales, fijando en este caso la atención en comprobar la tesis que al celebrarse el Bicentenario, el Ejército como institución republicana ha sido un continuo histórico en que ha prevalecido su compromiso con la consecución del bien común de la nación.

Por visible e irrefutable que sea en la actual coyuntura la participación de importantes medios del Ejército empeñados en tareas humanitarias y de recons-

1 Siguiendo a Omar Gutiérrez Valdebenito en su trabajo *El papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad y el aporte al desarrollo nacional*, se entiende el desarrollo nacional como un proceso de creación o incremento racional y sostenido de las condiciones económicas, sociales, políticas y militares que permitan alcanzar niveles de bienestar general. Adicionalmente, Frank Tressler coincide con el sentido amplio anterior, al indicar que el desarrollo no solo tiene un significado económico o de crecimiento material, este va hacia la perfección total o hacia la realización plena del ser humano.

trucción nacional producto de la catástrofe del 27-F, la celebración del Bicentenario de Chile invita a reflexionar con un horizonte más espacioso sobre procesos que han aportado al desarrollo nacional, extrayendo algunos testimonios –necesarios de profundizar en específico por cierto–, que delimitan doscientos años de historia acompañando a la patria.²

LA GESTACIÓN Y FORMACIÓN DEL ESTADO DE CHILE Y EL EJÉRCITO

El reconocido historiador nacional Mario Góngora expuso que, en Chile, *“el Estado es la matriz de la nacionalidad: la nación no existiría sin el Estado, que la ha configurado a lo largo de los siglos XIX y XX”* (1981: 3).

La cita anterior es pertinente para advertir que en los inicios de la vida y organización republicanas, tuvo al Ejército formando parte de la naciente institucionalidad del Estado, tal como quedó en evidencia mediante la promulgación del Decreto Supremo que dispuso la creación de los primeros cuerpos de tropa en fechas muy cercanas a la constitución de la Primera Junta Nacional de Gobierno.

Así, cuando se discutían los alcances del “Plan Mackenna”, por Decreto del 2 de diciembre de 1810 se ordenó la creación de un batallón de infantería (Granaderos de Chile), dos escuadrones de caballería y cuatro compañías de artillería (Rothkegel, 2004). De acuerdo lo sostiene Patricia Arancibia, *“tradicionalmente se ha visto en esas unidades la semilla del Ejército de Chile”* (2007: 62).

Esa relación lleva a sostener que el Ejército chileno comenzó su proceso de conformación junto a los orígenes del Estado republicano, *“siendo uno de los actores colectivos más destacados, así como lo son muchos militares”* (Guerrero, 2004: 95).

Paralelamente, desde aquel tiempo el Ejército se fue arraigando en el consciente colectivo nacional, compartiendo con el pueblo chileno un inédito espíritu, identidad y destino común, unido a la convicción que las funciones de seguridad y defensa eran necesidades básicas para la supervivencia nacional. Así, tampoco quedó al margen del dinamismo e impulsos que transmitieron diferentes experiencias de la sociedad a la que siempre ha servido y se debe.

2 Por razones analíticas y prácticas (la extensión del estudio), el recuento histórico se ha desagregado en siglos, sin embargo, ese método elegido puede que no concuerde con el tránsito de algunos acontecimientos entre una centuria y otra, o bien con la cronología de las mismas.

La imbricación de lo castrense y lo civil adquirió grados notables por la integración en igualdad de condiciones de vecinos pertenecientes a distintos estratos sociales, primero a las milicias, y en las cuales estos aprendían el uso de las técnicas bélicas elementales.

Esa trilogía entre Estado-Pueblo-Ejército encontró un nuevo envión en dicha época a través del concepto de ciudadano-soldado para enfrentar los episodios guerreros que caracterizaron la consolidación de la república.

Lejos de emplear una visión de tipo esencialista, las contribuciones del Ejército al desarrollo nacional durante este período histórico son imposibles de sintetizar, aunque no consienten estar separadas de los sucesos bélicos que determinaron sellar la independencia, y ulteriormente, robustecer la presencia del Estado y la cohesión nacional.

Después de la Batalla de Chacabuco se dispuso la creación de renovadas unidades militares, ahora bajo el concepto de nación, entre estas, la Academia Militar el 16 de marzo de 1817.

Unido a la refundación del Ejército chileno renacieron con mayor fuerza en el pueblo las ideas de la libertad, proclamándose la independencia el 12 de febrero de 1818. Luego de la victoria de Maipú, los esfuerzos americanistas de los héroes nacionales y de otros países de la región se volcaron a concretar la ansiada independencia de Perú, asegurando con ello la de América Latina (Salgado, 2007).

En los sucesivos conflictos externos del siglo XIX la bandera nacional en manos de su pueblo flameó en otras tierras ampliando los territorios de la república. A la sazón, con naturalidad el civil vistió el uniforme militar, y análogamente el militar, una vez desmovilizado, supo cambiar las armas por las herramientas de la paz contribuyendo a poblar la frontera y trabajar en beneficio de su patria.

Respecto de esa asociación civil-militar el historiador Gonzalo Bulnes (1958) en su libro “Guerra del Pacífico” señala:

... no fue la obra de un Ejército de tal o cual número de efectivos, como el de 1838, que sale y vuelve con sus generales a la cabeza, dejando en territorio enemigo las bajas de sus glorias. Esta vez es la nación en armas la que forma sus filas, las eleva con treinta y tantos hombres de buena voluntad por cada profesional, sin más educación previa que el patriotismo...

Aun cuando está dicho que las campañas militares sobresalen nítidamente en la referida época de gestación y formación del Estado chileno, sin excluir las distintas miradas que todavía perviven para referirse a las consecuencias de la denominada pacificación de La Araucanía (León, 2005), otros acontecimientos políticos dieron protagonismo al quehacer del Ejército, en tanto a varios jefes militares les cupo participación en el proceso de transición entre la tradición colonial y las nuevas tendencias democráticas y republicanas.

Pese a las convulsiones intestinas registradas en la vida cívica de Chile (Correa, 2005), algunos autores concuerdan en que primó un sentido de juridicidad y apego a los códigos de convivencia, *“y los soldados que actúan en esa época fueron exaltados por los elementos civiles como símbolos de gloria y orgullo nacional”* (Heise, 2007: 31).

Por otra parte, durante este período son gravitantes otras actuaciones que terminan por asentarse como funciones manifiestas del Ejército, cuando sus despliegues territoriales comienzan hacer efectivas tareas encomendadas por el Estado en materias de integración del territorio nacional. Entonces, asistió a los pioneros que agregaron grandes espacios vacíos a la colonización y producción, abriendo rutas y guarniciones en apoyo de la población. Entre diversas acciones relevantes, una línea de fuertes en la provincia de Cautín, levantándose con manos militares caminos, puentes, líneas férreas y edificios públicos. Algo similar ocurrió en la colonia de Magallanes, siendo militares en este último caso sus tres primeros gobernadores, a uno de los cuales se debe el actual emplazamiento de Punta Arenas. Más tarde, esa preocupación por el desarrollo de las zonas extremas se prolongó en Aysén (Martinic, 2005), y hacia la zona norte del país.

Del mismo modo, en la medida que Chile se desarrollaba, el Ejército comenzó a ser empleado en la mitigación de situaciones de emergencias y catástrofes (Epidemia de cólera, 1886) y terremoto del “Centenario” en Valparaíso en 1906, por citar las de mayor envergadura.

EL PRIMER CAMBIO DE SIGLO Y EL EJÉRCITO

La celebración del centenario patrio sorprende al Ejército asistiendo a un proceso de reorganización, orientado por las políticas de pacificación y ordenamiento de la república debido a las consecuencias de la Guerra Civil de 1891. En ese escenario resultó distintiva la influencia alemana que se hace patente en 1895 con el arribo al país de una treintena de oficiales germanos.

Además de las reformas estructurales, orgánicas y doctrinarias que implicaron cambios cualitativos que exceden los márgenes y propósitos del presente artículo, en el Ejército adquirió protagonismo la instrucción primaria a través de las denominadas “escuelas regimentarias”, y que son destacadas en los tomos de la Historia del Ejército de Chile editados sucesivamente por el Estado Mayor General del Ejército en 1984 y años siguientes. Esas actividades, junto con coadyuvar a la profesionalización del Ejército, trajeron consigo la oportunidad de expandir sus efectos positivos mejorando la capacitación de los integrantes de tropa provenientes de la sociedad nacional de la época.

Cabe agregar que el 5 de septiembre de 1900 se promulgó la Ley de Reclutas y Reemplazos, dando vida al Servicio Militar Obligatorio (SMO). No obstante los nuevos consensos nacionales y normativas legales que regulan actualmente al servicio militar, durante un siglo esa institución ha servido históricamente a la sociedad y al Estado, y podría decirse con intensidad parecida (Witker, 2005). En el primer sentido, como una forma útil de integración nacional (de servicio, entrega, aprendizaje e interrelación), y segundo, al Estado como actor internacional y en materias de disuasión y defensa. Así lo manifestaba Indalicio Téllez, en su tesis de grado en estudios de derecho, acerca de pensamientos que se replican en una profusa bibliografía:

... la instrucción que reciben quienes participan en el servicio militar, cuyo reflejo más claro es que muchos dejan atrás el analfabetismo; aprenden y desarrollan virtudes morales, como el amor a la patria y sus familias; el desarrollo de la iniciativa personal, que le significa al país tener más hombres aptos para la industria y la agricultura; el aprendizaje de hábitos como el orden y la disciplina; además de la posibilidad de contar con buenos ciudadanos (Téllez, 2006: 18).

Igualmente, la función educativa tuvo resonancia en las actividades pedagógicas que ejecutaban diferentes institutos y escuelas de formación, entre ellas la Escuela Militar, por intermedio de actividades que trascendieron a los cuarteles fomentando conocimientos, valores y deberes cívicos, así como los deportes de aplicación militar, cumpliendo en ese último aspecto los clubes de tiro labores socializadoras. Es válido recordar sobre este último punto que en 1948 y bajo la presidencia de Gabriel González Videla, la gestión del deporte nacional dependió directamente del Ministerio de Defensa Nacional. En esa misma cartera ministerial se creó en 1942 la “Defensa Civil”, con el apoyo y participación del Ejército, a fin de colaborar en los casos de calamidades públicas.

Otra extensión de la acción militar en la esfera social fue la implementación de la instrucción vocacional con la finalidad de entregar valor agregado al servicio militar, de manera que el ciudadano adquiriera un oficio útil para su desenvolvimiento en la sociedad. A consecuencia de ello, el Ejército firmó en la década de 1940 un convenio con el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP). Como se verá, esa política de alianzas y apertura para guiar la ejecución de programas de desarrollo se conserva hasta hoy.

En 1905 se comenzó a arraigar la expresión de un nuevo vínculo entre la sociedad y el Ejército, al hacerse habituales las presentaciones públicas de efectivos militares, con sus bandas musicales incluidas, durante la celebración de efemérides nacionales. Se puede colegir que contribuir al fortalecimiento de las tradiciones, levantar el espíritu y los valores patrios, y la conservación del patrimonio histórico-cultural, han sido además, desde entonces, constantes en el devenir institucional, apoyando aspectos sustantivos de la nacionalidad, tal como pormenorizadamente lo registra a lo largo de los años la revista institucional El Memorial del Ejército (San Francisco, 2006).

Desde luego, las transformaciones estructurales del Ejército estuvieron también asociadas a contribuir con el progreso social. La creación del Regimiento de Ferrocarrileros en 1914; el Batallón de Telégrafos en 1911, y el Regimiento de Gendarmes de las Colonias en 1906, unidad que posteriormente originó a Carabineros de Chile, y la Escuela de Aviación Militar en 1913, son algunos ejemplos de organismos que cumplieron misiones expandiendo los fines expresamente militares.

A lo anterior se añade la incorporación de organismos científico-técnicos, cuya progresión significó desarrollar capacidades de uso dual (civil-militar), tales como las que proporcionan hasta el día de hoy las Fábricas y Maestranzas del Ejército y la generación de la función cartográfica, al sistematizarse esas tareas en el Instituto Geográfico Militar en 1922, ampliándose en los años siguientes a la aerofotogrametría, la topografía y geodesia, en general, a las ciencias de la tierra como se conocen en la actualidad. La sanidad y veterinaria militar complementaron, en sus áreas específicas, aquellos desarrollos.

Es necesario aludir que en la década de 1920 los grupos medios adquirieron preeminencia en la situación política del país, *“desplazando a la clase dirigente tradicional de las instituciones de gobierno... y un actor clave y determinante de los acontecimientos que marcaron esa década fue el Ejército”* (Millar, 2006: 79). Con todo, en relación con esa época, y desde la perspectiva de un autor foráneo, *“Chile*

ha representado, por lo menos hasta 1969, un remanso de paz civil y de juricidad democrática en una agitada América Latina” (Joxe, 1970: 74).

Durante el primer gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo existieron esfuerzos por transformar el Estado en un agente activo del desarrollo económico social, estructurándose entre otras obras un nuevo sistema político administrativo y la reorganización del aparato público.

Siguiendo esa línea, en lo que fue su segundo gobierno, se discutió la creación de un Servicio Militar del Trabajo (San Francisco, 2006), destacando el propio Presidente Carlos Ibáñez que el servicio que se ha incorporado es un valioso elemento productivo en las actividades nacionales.

Lo interesante de ese debate es que según lo subrayan los citados investigadores desde el interior del Ejército se presentaron posturas que temieron la desnaturalización de las funciones de defensa, todo un tema central y de fondo que aparentemente mantiene su pleno vigor en la hora actual.

En otro ámbito del quehacer institucional, un área que ayudó a proyectar la imagen y presencia de Chile en el exterior estuvo constituida por las asesorías militares a gobiernos extranjeros. Si bien estas se comenzaron a desarrollar el año 1900 hacia Ecuador, en los tiempos venideros y hasta la década de los años 50 se sumaron las de El Salvador, Colombia, Honduras, Guatemala y Nicaragua. Asimismo, varios militares en condición de retiro fueron contratados directamente por gobiernos extranjeros.

El mantenimiento del orden público durante la realización de actos electorarios ha sido, desde 1915, otra tarea que a las Fuerzas Armadas, y al Ejército en particular, el legislador le encomienda.

Apoyar a la ciudadanía en situaciones catastróficas y la permanente presencia de las Fuerzas Armadas en las tareas que el Estado realizaba en la superación de los efectos de calamidades públicas, se convirtieron en constante que tuvieron subsiguientes ejemplos en los terremotos de Chillán en 1939 y Valdivia en 1960, *“merced al entrenamiento para enfrentar situaciones complejas, sus capacidades logísticas, y el reconocido espíritu de responsabilidad social que las distingue”* (Ravinet, 2010).

También, desde la década de 1940, las unidades de ingenieros militares ejecutaron diversas faenas de bien público en zonas de difíciles accesos y donde

no existió interés privado por emprenderlas. Ciertamente, la más emblemática de ellas, aunque no única, la constituye la Carretera Austral, formalizada en los años 70 y que todavía hoy proyecta tramos en construcción.

Sostenido en una vocación dirigida al significado de los problemas relacionados con los intereses nacionales, el Ejército ha desarrollado desde la década de los años '40 su colaboración con la política antártica nacional. En ello sobresale la gestación de la Base Militar "Bernardo O'Higgins" que ha marcado la presencia nacional, agregando las labores pioneras que respecto a las investigaciones científicas realizó el general Ramón Cañas Montalva, continuadas en la actualidad por las operaciones del Departamento Antártico del Ejército.

Es suficientemente conocido que promediando el siglo XX, y con mayor vigor a fines de los años sesenta e inicios de los setenta, la política interna del país estuvo influenciada por los fenómenos ideológicos inherentes a la Guerra Fría, *"en la cual todos fuimos víctimas"* (Izurieta, 2009), y del mismo modo, por distintas crisis vecinales que fueron resueltas con los instrumentos de la disuasión y la diplomacia.

Sobre ese período de la historia permanecen en la sociedad enfoques e interpretaciones disímiles y encontradas, en circunstancias que el Ejército, en conjunto con las demás instituciones de la defensa, contribuyeron en las decisiones relativas a los momentos críticos vividos en el quehacer de las relaciones bilaterales, y durante el gobierno militar, el Ejército absorbió los requerimientos de los ejes que venían caracterizando sus aportes al desarrollo nacional.

Al finalizar el gobierno militar, en los primeros años de la transición se hicieron complejos sus proyectos institucionales, y de modernización de cara a las nuevas circunstancias nacionales e internacionales. Sin embargo, se inició un nuevo proceso de planificación que culminó con el "Plan Alcázar", y sus lineamientos fueron difundidos en el ámbito académico a través de sucesivas clases magistrales impartidas por el CJE de la época (1990-1998). En lo atinente a materias del desarrollo nacional, consideró iniciativas sobre los aportes de la ingeniería militar; la conquista y consolidación de las fronteras interiores, y el aniversario del Tratado de Paz y Amistad chileno-argentino.

A partir de 1998 se comienza a concretar un plan de racionalización de unidades conocido como "La nueva estructura de la fuerza". Por otra parte, el tema de los derechos humanos constituyó para el Ejército un motivo de dedicado análisis, discusión y reflexión, tras asumirse como lecciones aprendidas, quedando

acompañadas por el genuino deseo de superar divisiones mediante el apego a la legalidad vigente y la colaboración institucional con la justicia.

LA LLEGADA DEL SIGLO XXI Y EL EJÉRCITO

Ensayando solo un esbozo, el diseño de la nueva estructura de la fuerza comprendía una arquitectura que pasaba de ser territorial a un Ejército multifuncional, ínteroperativo, más pequeño, pero organizado a base de sistemas operativos integrales. Avanzada la ejecución del proyecto, se transformó la doctrina de empleo de la fuerza y se reformaron los sistemas educativos, de instrucción y entrenamiento, a todo lo cual se sumó la incorporación de nuevos equipamientos y tecnologías asociadas, así como modernos procesos de gestión en la conducción superior.

Con esos cambios el Ejército asumía las nuevas realidades y tendencias del sistema internacional determinando dimensiones estratégicas que a una fuerza armada en esos escenarios le incumben.

Dichas dimensiones estratégicas se enmarcaron en políticas de Estado y en las sucesivas formulaciones de la política de defensa nacional, conservando entre sus misiones a la disuasión, no obstante adquirir nuevos ribetes la cooperación a la seguridad internacional bajo el régimen ONU. Este último campo del quehacer institucional ha tenido valor en sí mismo en función de los intereses del Estado chileno (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008), y al constituir un instrumento al servicio de la política externa del país que contribuye a la estabilidad y paz internacionales; a las medidas de confianza mutua, mecanismos de complementación, intercambios profesionales y relaciones de amistad con las instituciones homólogas de países vecinos y del concierto regional y mundial. No en vano se observa con atención los importantes progresos que en los ámbitos de la cooperación y asociación bilaterales y subregionales exhibe el sector de la defensa.

Si bien ambos ejes de acción –disuasión y cooperación internacional–, consultaban prácticas tradicionales e inherentes al actuar del Ejército, en la Memoria institucional del año 2002, documento que se encontraba discontinuado desde la década de los años 30, quedó definida una renovada metodología para referirse con unidad de criterios al conjunto de actividades que decían relación con el estar del Ejército en la sociedad.

Se trató, en consecuencia, de incluir otras dos áreas de acción estratégicas que habiendo sido de alto impacto hacia la comunidad a través de la historia,

ahora eran presentadas en formato de cuadrantes ordenadores y vinculables a las funciones primordiales de la defensa: Uno referido a la contribución al desarrollo nacional, y el otro, sobre los aportes a la unidad y cohesión sociales.

Ese método sirvió para planificar y ejecutar acciones en los ámbitos señalados, reuniendo bajo un mismo concepto sistémico actividades que daban cuenta y materializaban la gestión. Con esa visión existieron tareas que denotaron continuidad; otras fueron profundizadas y perfeccionadas, agregándose varias de mayor renovación, acordes con las capacidades tecnológicas adquiridas.

La existencia de una estructura comunicacional en el Ejército, y sus respectivos órganos de difusión, tanto internos como externos, y los documentos de libre acceso público existentes, evitarían puntualizar en demasía las innumerables actividades realizadas, no obstante, guardando coherencia con los propósitos del presente artículo en los párrafos siguientes se presenta una síntesis de los aportes del Ejército al comenzar el período del Bicentenario.³ Más que hacer un listado de cosas que muy probablemente sería incompleto, interesa singularizar algunos procesos:

- ✓ Obras viales y de infraestructura del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT): Las faenas para lograr la integración física del territorio abarcan seis regiones del país, desde Tarapacá a Magallanes, y se han definido cuatro ejes de acción: Ruta Andina, Ruta Costera Norte, Ruta Costera Sur y Carretera Longitudinal Austral y caminos transversales.
- ✓ Apoyo institucional a zonas aisladas: El centro de gravedad ha estado en impulsar el desarrollo económico, turístico y científico de la provincia de Palena (Chaitén y Santa Lucía); Acuerdo Marco de Cooperación Mutua con la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota; Apoyo al desarrollo de Isla de Pascua; Mejoramiento de aeródromos de Robinson Crusoe y Base Aérea Teniente Marsh (Antártica). En cada caso, estas, entre otras obras, han comprometido la participación del CMT en combinación con otros medios institucionales especializados.

3 La mayoría de los proyectos ejecutados y en ejecución se efectúan mediante convenios celebrados entre el Ejército y distintos organismos gubernamentales o privados. Por otra parte, todos los detalles de las obras y resultados de las acciones realizadas se encuentran registradas en las memorias anuales, comprendiendo ediciones sucesivas del período 2001-2009.

- ✓ Soberanía y ciencia en el territorio antártico: El año 2008 se cumplieron 60 años de presencia institucional ininterrumpida, existiendo diversos proyectos en desarrollo.
- ✓ Apoyo en materias medioambientales: Con la creación orgánica de una entidad preocupada de estas materias al interior de la institución, se han elaborado iniciativas relacionadas con la educación ambiental, campañas de reforestación, mejoramiento de ecosistemas y biodiversidad y programas de purificación de aguas, entre otras.
- ✓ Obras de infraestructura social: Desarrollo de proyectos habitacionales para que el personal obtenga su vivienda propia en distintas regiones del país. Además, las instalaciones recreacionales se encuentran disponibles a la comunidad.
- ✓ Servicio Militar: Junto con sus obligaciones militares y recibir formación cívica, anualmente a miles de jóvenes se les entregan beneficios complementarios consistentes en capacitación laboral, completación de estudios secundarios o técnicos profesionales, alfabetización digital, programas de prevención de drogas y enseñanza de idioma inglés. La institución del servicio militar y los planes de profesionalización del Ejército tuvieron una significativa evolución con la incorporación legal de la Tropa Profesional.
- ✓ Apoyo a fundaciones benéficas: “Hogar de Cristo”, “Un Techo para Chile”, “Cruz Roja Chilena” y programa Hipoterapia, por citar algunos.
- ✓ Participación institucional en los proyectos Bicentenarios: Se encuentran en distintas etapas de ejecución y consideran áreas culturales, museológicas, de infraestructura y deportivas.

Mientras tanto, a comienzos de la presente década la investigación militar comenzaba a explorar nuevas áreas de complementariedad con el ámbito civil. Siguiendo esas inquietudes, a través de acuerdos específicos celebrados los aportes al desarrollo de la ciencia y tecnología e industria militar son resumidos en los términos que a continuación se señalan:

- ✓ Instituto Geográfico Militar (IGM): Proyecto Información Territorial Básica del país: “Cono Sur”, destinado a contar con una cubierta cartográfica nacional a escala 1: 50.000 renovada; Actualización del

Atlas Geográfico de Chile para la educación; Cartografía requerida ante desastres naturales; Programas de extensión en materias afines con organismos nacionales e internacionales.

- ✓ Instituto de Investigación y Control (IDIC): Por mandato legal le corresponde el control de calidad, estabilidad y peligrosidad de armas de fuego, municiones, explosivos, artificios pirotécnicos, y en general, cualquier sustancia química o nuclear, manteniendo interacciones de trabajo con los organismos del Estado y privados relacionados con esos temas.
- ✓ Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE): Su división química (ex CQIE), fabrica y comercializa elementos y servicios del área militar, manteniendo convenios con instituciones de la defensa y de orden y seguridad. Del mismo modo, desarrolla convenios de producción y mantenimiento con instituciones extranjeras. Cabe agregar que FAMAE experimentó un proceso de modernización en sus tareas industriales.
- ✓ Asesorías especializadas: Otros organismos institucionales en las áreas informáticas, comunicaciones y electrónicas han realizado investigaciones conjuntas con distintos centros de estudios del país y del extranjero.
- ✓ Docencia, capacitación y extensión: La institución mantiene prolíficos lazos de colaboración con varias universidades de país y del exterior, los cuales han permitido elevar los estándares de preparación y perfeccionamiento de su personal, y a la par, abrir a la participación de la comunidad académica nacional programas de posgrados y postítulos en los institutos de enseñanza superiores.
- ✓ Asesorías en el ámbito político-estratégico: Cada vez que es requerido, y por los canales regulares, el Ejército aporta su visión en temas de seguridad y defensa relevantes para los intereses nacionales.

Conforme a las categorías utilizadas por el Ejército hasta el año 2005, en el eje de los aportes a la unidad y cohesión sociales, sobresalieron las siguientes actividades:

- ✓ Apoyo del Sistema de Salud del Ejército a la comunidad: A través de operativos quirúrgicos realizados por sucesivos despliegues del Hospi-

tal Militar de Campaña. Se agregó, la reciente inauguración del Hospital Militar de Santiago en situaciones expresas reguladas por el Sistema Nacional de Salud Pública.

- ✓ Apoyo ante emergencias y catástrofes naturales: Es uno de los rostros más evidentes en las relaciones del Ejército-sociedad. La constitución de brigadas para controlar incendios forestales; la participación en casos de inundaciones, sismos, tsunamis y erupciones volcánicas, dan lugar a una respuesta estructural y permanente frente a este tipo de eventos.
- ✓ Bajo ese mismo prisma, el apoyo a las poblaciones implica actividades de importancia durante las operaciones humanitarias internacionales en que está participando el Ejército representando al país.
- ✓ Operaciones de rescate: Normalmente, a través de medios especializados, la institución participa en operativos de búsqueda y rescate de personas en zonas de difícil acceso.
- ✓ Patrimonio Histórico y Cultural del Ejército: Con el ánimo de valorar el significado de la historia de Chile, el Ejército desarrolla su difusión en todo el país, destacando por su centralidad, las actividades ejecutadas por el Museo Histórico y Militar de Chile (MHM), y el concurso dirigido a los estudiantes de la educación media “El Ejército de los chilenos” (2008).
- ✓ Participación en efemérides históricas: Juramento a la Bandera, Aniversario del Libertador Bernardo O’Higgins y Día de las Glorias del Ejército, entre las fechas de mayor connotación pública.
- ✓ Apoyo y participación en competencias deportivas con la comunidad.

Finalmente, la metodología empleada para informar sobre los distintos ejes de actuación del Ejército, los aportes al desarrollo en particular, notó un cambio en su composición con la publicidad del I Reporte de Responsabilidad Social 2006-2007, acentuándose en la oportunidad que se trataba de uno de los primeros ejércitos del mundo en asumir ese compromiso con la sociedad.

El documento se construyó considerando las misiones esenciales de brindar a Chile seguridad, defensa y paz, demostrando con antecedentes el perfil y

estrategia institucionales. Coetáneamente, dejó espacios importantes dedicados a transparentar la gestión del desempeño económico, social y ambiental, dando cabida así, con una concepción sistémica, científica y técnica, al deseo que desde años anteriores se venía expresando respecto de rendir cuentas públicas, formalizar buenas prácticas comunitarias y continuar cumpliendo con las expectativas de la sociedad, sin eludir el escrutinio de la misma; en suma, dar voluntaria contestación a un derecho ciudadano.

El Reporte precisa que, más allá de los desempeños profesionales del Ejército determinados por la Constitución y las leyes, su quehacer integral está inspirado en un profundo amor y compromiso ético indispensable con la patria a la que sirve.

Se estableció en la ocasión que el reporte obedecería a una publicación bianual, y al efecto, en el mes de marzo pasado fue difundida la segunda versión que cubrió los años 2008-2009. De este modo se posicionó a la responsabilidad social como uno de los tres ejes de acción del Ejército (los otros dos siguen siendo la defensa y la cooperación a la seguridad internacionales), arribándose a un estadio de relación con la sociedad en que formalmente los vínculos se estrechan en grados intrínsecos. Según los índices que declaran los estudios de opinión pública que miden la confianza y credibilidad en la institución, así lo está entendiendo la sociedad también.

REFLEXIONES FINALES

En la perspectiva de los 200 años del Chile independiente, los aportes del Ejército al desarrollo nacional conducen la misma lógica de sus otros ejes de acción, en cuanto a expresarse, en sus líneas generales, desplazándose entre elementos tradicionales y de continuidad, con otros de cambios e innovación, sin embargo en su conjunto, no constituyen fenómenos aislados.

De ahí, en la historia patria la colaboración al desarrollo nacional del Ejército observa en las etapas pretéritas contribuciones a la consolidación del Estado republicano y democrático, acompañadas por la irrupción de funciones sociales connaturales a las demandas del ethos cultural que se estaba construyendo, así como concernientes a las capacidades de integración, despliegues y solvencia orgánica institucional en tiempos de normalidad, paz o de guerra.

En un segundo momento, esas relaciones entre el Estado, la sociedad y el Ejército, confirman la existencia de espacios de interacción que de manera a ve-

ces dispersa y azarosa otorgan contexto para describir los acontecimientos en los ámbitos políticos-militares y civiles-militares, situando al desarrollo nacional como una variable dependiente y con alcances superiores a lo meramente residual.

Con posterioridad, durante el tránsito del siglo XX al XXI, las referencias históricas precedentes, lejos de perder su naturaleza, reciben nuevos impulsos ahora signados por enfoques científicos y de gestión propios de la posmodernidad, agregando a los componentes tradicionales, los beneficios de los cambios estructurales, doctrinales, educacionales y tecnológicos, en definitiva, renovados conceptos que ordenan el quehacer del Ejército en la sociedad.

Con todo, la exposición efectuada sugiere oportuno hacer al menos dos razonamientos complementarios y finales. En primer lugar, nadie después de leer el presente artículo debería interpretar afanes apropiativos acerca de los principios y valores que identifican la historia patria, ni tampoco advertir signos de inusuales protagonismos en materias de los aportes aquí reseñados, atendiendo que las evidencias surgen de los testimonios, y también, porque explícitamente esas susceptibilidades han quedado despejadas en varias publicaciones militares y de la defensa entre las que se encuentran la Ordenanza General del Ejército (2006) y las sucesivas versiones del Libro de Defensa Nacional. En ellas expresamente se dice que, la historia de Chile, la escriben todos los chilenos.

En segundo término, en algunas percepciones ciudadanas las misiones de la función defensa, en su visión restringida y apegada al realismo, no satisfacen plenamente las expectativas de una sociedad democrática, entre otras cosas, porque pese a constituir un bien público puro y absoluto, sus efectos intangibles no suelen ser suficientemente percibidos, o debido además al extenso período de paz, aunque por paradoja, este se deba en parte a las capacidades militares que el Estado ha decidido tener.

Esa línea de planteamiento devela un cierto sentido crítico suponiendo modificar los cometidos de la función, y podría entroncar con la eventual desnaturalización de la misma, recordando el debate que el propio pensamiento militar formuló en la década de los años 40. Si es así, la pregunta práctica que sigue es determinar con qué frecuencia y medios de qué magnitud y permanencia deberían conducirse los esfuerzos dirigidos a las tareas del desarrollo nacional, evaluando los costos de repercutir en los estándares operacionales.

Por lo que se puede apreciar de las fuentes consultadas y experiencias comparadas, se trata de un problema de necesidades, equilibrios y compatibilida-

des estratégicas, y por lo tanto un asunto dinámico, incierto y voluble, en el cual, el cumplimiento de las misiones primordiales de la defensa y compromisos internacionales asumidos, no guardan a priori contradicción con el empleo de medios institucionales en tareas que, en subsidio al desarrollo y la atención de emergencias, van más allá de esos límites.

Bajo esos criterios se entiende la arquitectura y preparación de una fuerza profesional, polivalente y sustentable como la actual, y talvez sea ese el mejor presente que el Ejército, al Chile Bicentenario, le está ofreciendo.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias:

Constitución Política de la República de Chile.

Ejército de Chile. Memorias años 2002 al 2009.

Ejército de Chile (2008). *Primer Reporte de Responsabilidad Social del Ejército*. Santiago: IGM.

Ejército de Chile (2010). *Segundo Reporte de Responsabilidad Social del Ejército*. Santiago: IGM.

Ejército de Chile (2006). *Ordenanza General del Ejército*.

Gobierno de Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2008). Principios y prioridades de la política exterior de Chile.

Ministerio de Defensa Nacional (2002). *Libro de la Defensa Nacional*.

Ministerio de Defensa Nacional (2010). *Libro de la Defensa Nacional*.

Libros:

ARANCIBIA, Patricia (2007 - Editora). *El Ejército de los Chilenos*. Santiago: Editorial Biblioteca Americana.

CESIM - DHM (2004). *Primera Jornada de Historia Militar Siglos XVII y XIX*. Santiago: IGM.

CESIM - DHM (2005). *Segunda Jornada de Historia Militar Siglos XVII y XIX*. Santiago: IGM.

Estado Mayor General del Ejército (1984). *Historia del Ejército de Chile*. Santiago: IGM, nueve tomos.

GÓNGORA, Mario (1981). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria.

JOXE, Alain (1970). *Las Fuerzas Armadas en el sistema político de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

MARTINIC, Mateo (2005). *De la Trapananda al Aysén*. Santiago: Pehuén.

SAN FRANCISCO, Alejandro; SOTO, Ángel (2006). Un siglo de pensamiento militar en Chile. *El Memorial del Ejército 1906-2006*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.

Publicaciones periódicas:

BRAHM, Gabriel (1997). Ejército de Chile: Colaboración al desarrollo nacional. *Memorial del Ejército* N° 451.

CESIM (2006). Ejército de Chile: Una Visión Estratégica del Medio Ambiente. *Escenarios Actuales*.

CORREA, Mario (2005). La Participación de las Fuerzas Armadas en la vida cívica de Chile. *Revista Instituto Histórico de Chile*.

Ejército de Chile (1994). Conquista y consolidación de las fronteras interiores: Una tarea del Ejército. *Memorial del Ejército* N° 445.

HEISE, Julio (2007). El Ejército y la organización de la República. *Anuario Academia de Historia Militar*.

GUTIÉRREZ, Omar (2009). El papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad y el aporte al desarrollo nacional. *Escenarios Actuales*.

SALGADO, Juan Carlos (2007). La cooperación militar a nivel regional y bilateral. La perspectiva chilena. *Escenarios Actuales*.

Conferencias y artículos de prensa:

CESIM (2005). “Esfuerzos por la Reconciliación Nacional, la contribución del Ejército de Chile”. Trabajo de Investigación.

Chile en cuatro momentos. Suplemento *El Mercurio*. 2 de junio de 2010.

GDE. Óscar Izurieta Ferrer. “Liderazgo estratégico y organización de los recursos humanos”. Cámara de Comercio de Santiago. 9 de junio de 2004.

GDE. Óscar Izurieta Ferrer. Ceremonia de reactivación del R.A. N° 1 “Tacna” e inauguración del Campo Militar “San Bernardo”, del General de Ejército Carlos Prats González. 5 de junio de 2009.

GDE. Óscar Izurieta Ferrer. “Visión histórica de los procesos de modernización y transformación del Ejército, 1810-2007”. Exposición ante la Academia de Historia Militar. 9 de agosto de 2007.

RAVINET DE LA FUENTE, Jaime. Clase Inaugural del año lectivo de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad. 24 de marzo de 2010.

WITKER, Iván. “Conscripción, Estado y Sociedad”. *La Tercera*, 7 de junio de 2005.

APORTES TECNOLÓGICOS DE LA INGENIERÍA MILITAR AL DESARROLLO NACIONAL[∞]

RODRIGO CARO DE KARTZOW**

RESUMEN

El desarrollo de la industria militar en Chile va ligado al de la industria nacional. Tal como acontece con la historia del Ejército y la historia del país, la de la ingeniería militar es un ejemplo de crecimiento orgánico en relación con su su par civil. La colaboración antes que la competencia es el sello que mejor ilustra el sentido que posee el desarrollo de los armamentos, los explosivos, la cartografía y el potencial nuclear. Esta colaboración se ha mantenido con los años y hoy es posible afirmar que la relación entre profesionales y técnicos civiles y uniformados ha alcanzado un estado nunca antes visto. Las políticas gubernamentales que financian la investigación y el desarrollo de iniciativas que favorecen el estudio y el ejercicio de la investigación en ciencia y tecnología, proviene de una vocación de futuro que nace en las márgenes de los movimientos independentistas, movidos, naturalmente, por la necesidad de autosustentarse como enclaves soberanos.

Palabras clave: Ejército de Chile, ingeniería militar, FAMA E, municiones, ingeniería nuclear.

* Coronel de Ejército. Oficial del arma de telecomunicaciones; Ingeniero Politécnico Militar con mención en Química; PhD y Magíster en la Universidad de Cranfield (UK); Magíster en Ciencias de la Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile; actualmente se desempeña como Director de la Academia Politécnica Militar. Chile. rcaro@acapomil.cl

♦ Para la elaboración del presente trabajo se contó con la colaboración del brigadier Víctor Aguilera Acevedo. Oficial del arma de artillería; Ingeniero Politécnico Militar con mención en Química; candidato a Doctor en Relaciones Internacionales, U. de Lérida (España); Investigador Academia Politécnica Militar, Chile. vaguilera@acapomil.cl; coronel Alfonso Walker Romero. Oficial del arma de ingenieros; Ingeniero Politécnico Militar con mención en Armamento; Magíster en ciencias de los materiales, IME (Brasil); Investigador Academia Politécnica Militar, Chile. awalker@acapomil.cl; coronel Alfredo González Silva. Oficial del arma de artillería; Ingeniero Politécnico Militar con mención en Geografía; Máster en dirección y organización de empresas, negocios internacionales, Universidad de Lleida (España); Departamento de Posgrado y Extensión Academia Politécnica Militar, Chile. agonzalez@acapomil.cl; teniente coronel Sergio Rosales Guerrero. Oficial del arma de infantería; Ingeniero Politécnico Militar con mención en Química; MSc. en modelación y simulación por la Universidad de Florida Central, EE.UU. Profesor Academia Politécnica Militar, Chile. srosales@acapomil.cl

∞ Fecha de recepción: 170610

Fecha de aceptación: 280610

ABSTRACT

TECHNOLOGICAL CONTRIBUTIONS OF THE MILITARY ENGINEERING TO THE NATIONAL DEVELOPMENT

The development of the Chilean military industry is closely related to the growing of the national industry. Similarly to the way the history of the Army and the country are tightly related, the history of the military engineering is an example of organic growth when compared to its civilian counterpart. Collaboration instead of competition is the distinctive seal that best shows the development of weaponry, explosives, cartography and nuclear power. This collaboration have lasted with the years and we can affirm today that the relationship within civilian professionals and technicians and their military counterparts has reached an state that has never seen before. The governmental policies that fund R&D of initiatives that facilitate the science and technology study and research, come of a futuristic vision, born in the rim of the independent movements, driven naturally by the need of self sustain as sovereign nations.

Keywords: *Chilean Army, military engineering, FAMA E, ammunitions, nuclear engineering.*

INTRODUCCIÓN

Industria militar y desarrollo nacional

El desarrollo de los países suele ser paulatino y medido. Algunos marchan, qué duda cabe, más rápidamente que otros, de modo que los unos acaban volviéndose proveedores y los otros usuarios de tecnologías (Academia Politécnica Militar, 2006) (Instituto Geográfico Militar, 2004) (López, 2002) (Von Shackman, 2000) (Soto Sobell, 1983) (Rosales, 2005). Si bien, en el caso de Chile, el panorama actual se inscribe más bien en el listado de los usuarios de tecnologías, ello no alcanza a ser una medida absoluta. Tanto las universidades como las empresas y el Estado, comparten desafíos importantes en términos de innovación y emprendimiento, con lo cual dan pie a desarrollos concretos en el campo de la aplicación científica.

El Ejército de Chile, por su parte, ha formado parte de esta vocación de crecimiento desde sus inicios. En 1811 se crean las primeras Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMA E), las que con el paso del tiempo irán consolidándose en el sector industrial del país. En 1922 se crea el Instituto Geográfico Militar y hacia

mediados de la década de 1950 se construye la primera planta experimental de explosivos en Talagante, al alero del Instituto de Investigaciones y Control, organismo cuya creación data de 1911. Algunos de los logros, consagrados por el trabajo de cientos de ingenieros, técnicos y operarios civiles y militares, se reseñan brevemente en los cuatro apartados siguientes.

1. Ingeniería militar: artefactos de guerra y de paz

Próximamente las Fábricas y Maestranzas del Ejército, FAMA E, tendrán su propio bicentenario, puesto que nació con la patria un 8 de octubre de 1811. Este aniversario llena de orgullo a quienes en alguna oportunidad trabajaron en ella.

Su historia, indisolublemente ligada al Ejército de Chile, nos muestra una empresa que desde sus inicios ha tenido una evolución permanente, desde la reparación de los mosquetes patriotas, hasta la mantención y soporte de modernos sistemas de armas.

¿Qué ha aportado FAMA E a Chile, que llena de orgullo a sus integrantes actuales y pasados?

La respuesta es fácil de deducir a partir de un recorrido por su historia, la que muestra que más allá de hacer productos, fue y es una empresa que mediante el empleo de sus capacidades técnicas y la voluntad de sus integrantes ha sido líder en variadas áreas de la industria nacional,

Sus producciones o desarrollos propios de carácter militar han sido relevantes para las Fuerzas Armadas y especialmente para el Ejército en su rol fundamental. Junto con ello, se ha dado el caso de modificaciones a productos llegados del extranjero (aspecto que posteriormente la industria civil chilena perfeccionó y aplicó a la logística y la producción en masa). Tal es el caso de la modificación de los fusiles con que contaba el Ejército en 1879, para uniformar calibres y así usar un solo tipo de munición. Esto permitió una simplificación sustantiva de la logística de campaña y paralelamente un incremento nada despreciable en la cantidad de municiones que se fabricaba.

Inicio de la industrialización en Chile

En cuanto a producción de bienes y equipos para la industria, el primer registro identificado señala que FAMA E “*inicia en 1868 la fabricación de*

elementos para actividades civiles, produciéndose en el bienio 1868-1869, máquinas para tascar cáñamo [y] máquinas para serrar madera, las que se expusieron en la Exposición Nacional de Agricultura y tuvieron gran demanda, además de arados, cultivadoras, diversas herramientas agrícolas, máquinas para sembrar trigo, otras para triturar uvas y ejes para carretas” (Von Shackman, 2000).

No se tiene información de que se hayan producido antes en Chile maquinarias y equipos agrícolas de manera industrial, solo se hacían artesanalmente en algunas herrerías.

En los registros de la historia de las fábricas, aparece que *“en 1871 fabrica para la Armada un bote a vapor con casco de fierro y motor de 4 caballos, la máquina y un caldero para el bote de la corbeta “Chacabuco”, un motor de 6 caballos y otro de 4. Para la marina mercante fabricó 12 calderas, de 2 a 30 caballos de fuerza, también una hélice a la Compañía Inglesa de Vapores, para reemplazar otra similar del vapor Lusitania (Von Shackman, 2000).*

En 1872 se entrega a la Armada una máquina y una caldera locomotiva de 8 caballos, otra de 15, una caldera de 40 caballos y otra de 200, tres sistemas tubulares de destilación, dos bombas a vapor y calderas para cuatro botes.

Ese mismo año construyen para [el uso civil] dos molinos para harina con motor hidráulico, tres trapiches para metales, una hélice para vapor, sierras verticales, ocho prensas de palanca para pasto, dos prensas de tornillo para uvas, arados, cultivadoras y herramientas agrícolas (Von Shackman, 2000).

Se puede observar que fabricar ese tipo de productos en esos años constituía todo un salto tecnológico, ya que prácticamente todas las máquinas procedían del exterior; en ese contexto, no es aventurado señalar que FAMAE fue uno de los actores más relevantes en los comienzos de la industrialización en Chile.

Electrificación

En marzo de 1901 se autoriza a FAMAE a invertir en una instalación eléctrica destinada a mover sus máquinas y alumbrado, desarrollo que recién se iniciaba en el país. (Von Shackman, 2000).

Cabe destacar que la corriente alterna solo aparece en Chile con la construcción de una central en “El Sauce” en 1905.

Fundición de no ferrosos

En 1916 se pone en marcha la Fundición y Laminación de Latón, destinada a producir planchas de aleaciones de cobre y otros no ferrosos, materia prima de vainillas.

Esta planta fue, además, capaz de entregar al mercado nacional planchas, láminas, flejes y alambre trefilado de cobre y sus aleaciones, siendo por ello la primera fábrica instalada en Chile para estos productos. Pasarán algunos años antes de que se creen otras empresas de productos no ferrosos.

Su importancia radica en que siendo Chile el principal productor de cobre del mundo, era la primera oportunidad en que se incorporaba valor agregado al recurso natural.

Siderurgia

En 1916 se construye la Fundición N° 1 y, en 1934, se levanta y pone en operación el *Taller de Laminación de Aceros*, cuyo tren laminador fue fabricado íntegramente en FAMA E, importándose solamente el motor y el reductor de velocidad. En estas instalaciones se producían principalmente barras de acero para la construcción.

Recién en 1946 se creó la Compañía de Acero del Pacífico, CAP, y en 1950 se inauguró y puso en marcha la Planta Siderúrgica de Huachipato, lo que significa que FAMA E fue nuevamente precursor con 15 años de anticipación de la industria pesada del acero.

En 1936 se instala la Fundición N° 2, equipada con un horno eléctrico para 10 toneladas de acero por colada, con lo cual mejora cuantitativa y cualitativamente la producción.

En el año 1951 se recibió y procedió a instalar un laminador de planchas y perfiles Skoda, adquirido en Checoslovaquia, el que no había podido traerse a Chile en su oportunidad por el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Otros productos

En la década de 1920, en FAMA E se fabrican nuevos elementos para actividades civiles, entre los que se pueden citar máquinas para fabricar helados, baterías para vehículos y radiorreceptores.

En 1936 se organiza un taller para fabricar diversos tipos de maquinaria agrícola, para lo cual se perfeccionaron algunos modelos y se incorporaron otros nuevos.

En el período 1948-1950 se dio gran importancia a la producción de nuevos artículos, destacándose una máquina de coser eléctrica, prensas tipo Bliss, taladros de sobremesa, tornillos mecánicos de diversas medidas, cultivadoras, cosechadoras, etc.

Primeros electrodomésticos

En 1950, FAMA E lanza al mercado una lavadora eléctrica, la primera construida en Chile, cuyo motor también era de fabricación propia. De manejo simple, excelente presentación y sólida construcción, esta lavadora tuvo gran éxito y se fabricó durante muchos años, reemplazándose en las últimas partidas su cuba metálica por una plástica. Dejó de fabricarse cuando diferentes empresas particulares lanzaron al mercado nuevos modelos. Con esta lavadora, FAMA E destacó como pionero en la producción industrial.

En 1960, FAMA E asume nuevamente un rol similar al iniciar la fabricación de motores eléctricos de variadas potencias para proveer a diversas empresas del rubro línea blanca (lavadoras FAMA E (sic), refrigeradores, jugueras, etc.).

2. La química, la defensa y algo más

La industria química en Chile ha alcanzado hoy día niveles de desarrollo importantes. Sin embargo, la demanda de instrumentos sofisticados, de conocimientos específicos, de construcciones seguras, ralentizan el ímpetu de los investigadores más ávidos. De allí que suela asociarse el desarrollo de los países al estado de su industria química.

Hoy día, la *“industria química chilena está formada por alrededor de 130 empresas que producen cerca de 300 sustancias químicas industriales”* in-

dexadas en la “*clasificación 351 del Estándar Internacional de Naciones Unidas*” (UCV, 2010). Ello, no obstante, es el producto de un desarrollo reciente. En 1925, la Universidad de Concepción crea la carrera de química industrial, en respuesta a las demandas industriales de la región del Biobío (Albala, 2010). En 1928 egresa el primer ingeniero químico de la Academia Politécnica Militar (Academia Politécnica Militar, 2006). En 1959 se aprueba la carrera de química en la Universidad de Chile (Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, 2010). En 1955, cuatro años antes, se construía la primera planta experimental de explosivos del Ejército, en la localidad de Talagante.

En 1973, en el mes de marzo, es creado el Complejo Químico Industrial del Ejército, CQIE, organismo que tiene su origen en aquella planta experimental de 1955, organizada con ese único fin bajo la tutela del Instituto de Investigaciones y Control del Ejército, IDIC.

A semejanza de otros desarrollos similares, el CQIE aparece como una respuesta a la necesidad que tenía el Ejército de proveerse de pólvoras y propelentes por medio de una capacidad industrial propia. Ello derivó en la adquisición de un complejo industrial en España, que contemplaba una planta de nitrocelulosa, una de pólvora y otra de fulminantes. Todos ellos, en conjunto con una planta de éter adquirida por esos mismos años al Instituto Bacteriológico de Chile, hicieron posible fabricar y producir todo el tren de encendido y propulsión de diversas municiones en uso en el Ejército.

Ni uno solo de estos desarrollos fue fruto de la gratuidad. Todos ellos debieron fundarse y construirse ladrillo a ladrillo, lo que implicó no solo el despliegue de obras civiles, sino también el compromiso de ingenieros, técnicos y trabajadores que junto con la construcción de las instalaciones del futuro complejo serían enviados a especializarse en distintas áreas de la producción y el manejo de sustancias peligrosas (algo similar a lo que va a ocurrir con el desarrollo nuclear que revisamos en el numeral siguiente).

La actividad industrial del CQIE abarcó diversos ámbitos en el contexto de los propelentes y explosivos. A los de uso exclusivamente militar, se sumaron la pólvora y los fulminantes para cartuchería de caza, el éter para clínicas y hospitales, la nitrocelulosa y las lacas para pinturas, la maquila de materias primas específicas, entre otros (Soto Sobell, 1983).

En cuanto a los productos de uso militar, ellos contemplan en la actualidad la regeneración de munición de armamento mayor, la fabricación de elementos pirotécnicos, de emisores de humo, de granadas ofensivas y defensivas, y el desmilitarizado de munición de armamento mayor y menor.

La provisión de productos de uso militar, sumado a la producción de materias primas para la industria nacional, especialmente la de las pinturas, da cuenta de una actividad integral, puesto que a ella deben agregarse la formación y capacitación de ingenieros en la Academia Politécnica Militar, los estudios de posgrado, el ejercicio de la docencia y la colaboración civil-militar, sin la cual no es posible llevar adelante esta clase de desarrollos.

Es en este esquema donde se inscribe la acción de esta industria militar en el contexto nacional. La capacidad de levantar una instalación química de las dimensiones de la actual división municiones y propelentes de FAMA E (ex CQIE), de implementar procesos, de fabricar prototipos, de mantener distintas líneas de productos, de innovar de cara a la creciente tecnolozación de los procesos industriales y de reinventar, en último término, las ideas fundacionales de una planta experimental, habla por sí sola.

3. Los átomos para la paz: desarrollo nuclear en Chile¹

El Dr. Cruz-Coke luchó durante una década (1955-1964) para la creación de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), meta que cumplió recién el 16 de abril de 1964.

En los 46 años transcurridos se han construido los Centros de Estudios Nucleares de Lo Aguirre y La Reina.

Aplicaciones civiles del átomo se están empleando en medicina, industria, agricultura, minería y en otros campos de la ciencia y tecnología chilena.

1 “Cuando Hahn y Strassman publicaban en 1939 una tímida experiencia de liberación de energía atómica, señalaban el ocaso del mundo energético de Lavoisier, Carnot, Mayer y Maxwell”. “¿Por qué la energía atómica tiene relieves tan excepcionales? Porque mientras una libra de carbón se puede transformar más o menos en un kilovatio de energía eléctrica, una libra de combustible atómico, consumido por completo, rinde 2,5 millones de kilovatios. O sea, una libra de combustible nuclear es el equivalente aproximado de 1.250 toneladas de carbón bituminoso”. Discurso pronunciado en el Senado el 14 de septiembre de 1955. El Dr. Eduardo Cruz-Coke fue senador de la república, ex candidato presidencial y el primer Presidente de la Comisión Chilena de Energía Nuclear en el año 1964.

La CCHEN ha proporcionado capacitación a cientos de profesionales para un manejo seguro y eficiente de las técnicas que tienen su base en los rayos y en las partículas que fluyen de las sustancias nucleares.

En las líneas siguientes se resumirá el aporte de la ingeniería militar al desarrollo nuclear nacional.

El primer ingeniero chileno en iniciarse en el estudio de las ciencias nucleares fue el mayor (IPM)² Enrique Lackington Montti, al ser destinado en el año 1956 a la *School of Nuclear Science and Engineering*, dependiente del Laboratorio Nacional de Argonne, Illinois (EE.UU.). En esa Institución, el Mayor Lackington realizó estudios de posgrado en el área de las ciencias nucleares con énfasis en el cálculo y diseño de reactores.

Las inquietudes del Mayor Lackington contribuyeron, en gran medida, para que Chile construyera el “Centro Nuclear de La Reina”, que fue inaugurado por el Gobierno Militar en octubre de 1974 (Rosales, 2005).

En 1968, el Ministro de Defensa Nacional dispuso que anualmente oficiales de cada Institución de las FF.AA. realizaran cursos relacionados con la energía nuclear. Es así como entre los años 1969 y 1982 se capacitaron en el extranjero 16 oficiales IPM, en distintas áreas de la ingeniería nuclear, en España y Brasil.

En 1983, el Presidente de la República dispuso que otros 12 oficiales IPM asistieran a cursos de Ingeniería Nuclear en Estados Unidos, Inglaterra y Argentina.

En febrero del año 1970, el teniente coronel e ingeniero nuclear Jaime Estrada L. propone al Comandante en Jefe del Ejército la construcción de un reactor nuclear de responsabilidad del Ejército de Chile y, en 1972, se inicia la construcción del Centro Nuclear de Lo Aguirre con la participación de la Junta de Energía Nuclear de España. En este Centro se instalaría el reactor de investigación con una potencia de 10 megavatios.

El 4 de febrero de 1977, el reactor del Centro de Estudios Nucleares de Lo Aguirre alcanzó su primera criticidad,³ oportunidad en la que, adicionalmente,

2 Ingeniero Politécnico Militar.

3 Se alcanza la criticidad cuando la reacción nuclear en cadena se automantiene.

fue inaugurado el Centro de Estudios Nucleares del Ejército (CENE). Dicho reactor nuclear quedó totalmente operacional en noviembre de 1989.

Durante el Gobierno Militar los ingenieros politécnicos militares con estudios de posgrado en ciencias nucleares, y que se desempeñaron en cargos directivos en la Comisión Chilena de Energía Nuclear y en el Centro de Estudios Nucleares del Ejército, realizaron los siguientes aportes al desarrollo nacional:

- Puesta en marcha del Reactor Nuclear de La Reina (1974).
- Puesta en marcha del Reactor Nuclear de Lo Aguirre (1977).
- Creación del Centro de Estudios Nucleares del Ejército (CENE) (1977).
- Construcción y puesta en marcha de la Planta de Irradiación multipropósito (1978).
- Decreto Supremo N° 1.304 “Objetivo y Política para el Desarrollo Nuclear del País” (1983).
- Ley de Seguridad Nuclear (1984).
- Carta Pronóstico del Uranio (1985).⁴
- Construcción del edificio de Geología y Minería en el CEN Lo Aguirre (1985).
- Construcción del edificio para la Planta de Fabricación de Elementos Combustibles en el CEN Lo Aguirre (1986).
- Construcción de instalaciones para la Molienda de Minerales y Lixiviación en el CEN Lo Aguirre (1986).
- Exposición itinerante “Los Secretos del Átomo” (1982-1989).⁵
- Chile fue nombrado, en varias oportunidades, Gobernador del Organismo Internacional de Energía Atómica con sede en Viena, Austria.

Finalmente, varios ingenieros politécnicos militares se desempeñaron como Consejeros Científicos en la Embajada de Chile en Austria. En el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) obtuvieron importantes recursos financieros; presentaron y lograron la aprobación de proyectos en las áreas de medicina, salud, minería, industria y agricultura; gestionaron visitas de expertos nucleares a Chile y consiguieron numerosas becas para que especialistas chilenos pudieran asistir a diversos cursos y conferencias sobre tópicos nucleares relevantes.

4 Para promover la exploración y explotación de dicho mineral atómico.

5 Esta exposición recorrió las principales ciudades de Chile. Su objetivo fue dar a conocer a los estudiantes y público general las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.

4. Geografía y geógrafos: el medio natural y la ciencia

Desde la perspectiva de la geografía, entendida esta como ciencia, el aporte del Instituto Geográfico Militar (IGM), en particular, puede sintetizarse en su visión corporativa: *“Ser referente nacional en la generación de información geoespacial”*, siendo su misión la de *“constituir en carácter de permanente la autoridad oficial, en representación del Estado, en todo lo que se refiere a la geografía, levantamiento y confección de cartas del territorio nacional”*, y *“constituir un servicio de información técnica y permanente en geografía del territorio nacional, que requieran los organismos del Estado, para el desarrollo y la seguridad”*. La visión refleja una aspiración, sustentada en logros históricos, en tanto la misión, establecida por ley, reconoce la importancia del conocimiento del territorio nacional para el desarrollo de la República de Chile.

Sin lugar a dudas, un análisis cuantitativo exhaustivo otorgaría el aporte directo e indirecto de las actividades del IGM a la acumulación de factores de producción y a la productividad –con el progreso tecnológico y el incremento de capital humano como sus elementos fundamentales– como factores determinantes del nivel de desarrollo económico de los países. En este plano, las actividades que ha realizado el IGM tienen un efecto positivo transversal sobre la totalidad de los sectores productivos y no productivos del país, entre los que se pueden mencionar a la minería, agricultura, defensa, transporte, educación, cultura y servicios públicos.

Desde la perspectiva de los factores fundamentales para el desarrollo económico y social del país, es decir, los Objetivos Nacionales Permanentes y los Objetivos de la Defensa Nacional, el aporte del IGM ha sido amplio y variado. Se puede decir, de hecho, que existe una correlación positiva entre la información territorial disponible y el nivel de desarrollo de los países, esto es, se evidencia un incremento del desarrollo económico conforme aumenta la cantidad y calidad de la información territorial.

La estrategia de desarrollo para el logro de la visión y misión del IGM han sido definidos en grandes temas estratégicos, que se han traducido en proyectos reales y efectivos a lo largo de sus 88 años de vida y que han concretado su aporte al desarrollo nacional. Así, el año 1902 se considera el año del inicio del levantamiento regular; las hojas levantadas son recibidas por la Caja de Crédito Hipotecario (actual BancoEstado) como planos oficiales para otorgar préstamos (Instituto Geográfico Militar, 2004). Entre 1903 y 1929 se levantan 319 hojas escala 1: 25.000. A partir de entonces, cabe subrayar: 1) El Plan Nacional de Cartografía y Fotogrametría (PLANACAFO) 1976-1986; este proyecto demanda la introducción

y aplicación de nuevas técnicas de trabajo: las geodésicas satelitales doppler y fotogramétricas analíticas, lo que permite entregar al país en forma integral las redes geodésicas de triangulación planimétricas de I, II y III orden, como también las redes altimétricas de I y II orden y, en un período de 10 años, de las primeras cubiertas cartográficas regulares, a escalas 1: 50.000, la complementaria insular escala 1: 100.000, escala 1: 250.000 y escala 1: 500.000, en formato papel; 2) Plan de Modernización y Automatización de Procesos Productivos. A partir del año 1990 se inició en el IGM un proyecto tendiente a la obtención de cartografía en formato digital de las cubiertas cartográficas regulares del país, la que está siendo empleada hoy en día por la comunidad nacional; 3) Proyecto Tridimensional de Cartografía Nacional (GEOTEC), cuyo propósito general fue actualizar la cubierta cartográfica digital a escala 1: 50.000 - 1: 250.000 - 1: 500.000 del territorio nacional, permitiendo generar escalas intermedias al incorporar información geográfica adicional a las bases de datos, obteniendo un producto digital acorde con las nuevas tecnologías para el tratamiento de la información computacional gráfica; 4) Proyecto “Sistema de Referencia Geodésico para las Américas - SIRGAS”, cuyo propósito es generar una referencia geodésica común para el país en conformidad con el Sistema de Referencia Geodésico Mundial (WGS-84); otros proyectos geodésicos de importancia en que participan oficiales IPM a través del Instituto, son los Proyectos Central Andes Project (CAP) y South American Geodynamic Activities (SAGA) con una aplicación a la dinámica de placas, y el Observatorio Geodésico Integrado Transportable (TIGO), cuyo propósito es proporcionar datos que contribuyan al establecimiento del Sistema de Referencia Global; Base de Datos Geoespacial, que busca generar una base de datos estándar caracterizada por su seguridad, integridad, disminución de redundancias e inconsistencias, con capacidad de operar con otras bases de datos a fin de satisfacer necesidades de intercambio de datos generados por el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), proyecto este último generado desde sus inicios con una activa participación del IGM y que se enmarca dentro de la modernización del Estado, teniendo como propósito fundamental la optimización del uso de la información territorial disponible.

Habiendo mencionado los principales proyectos cartográficos y geodésicos realizados y en ejecución por el IGM, cabe establecer los beneficios que estos aportan para el desarrollo nacional. Ya mencionamos la utilidad de las primeras cartas escala 1: 25.000 como documentos válidos para el otorgamiento de créditos. La importancia actual de la cartografía digital y sus bases de datos asociadas dicen relación con la posibilidad de contar con un sistema que facilite la gestión de activos fijos de empresas, desde la gran minería hasta los servicios de utilidad pública, lo anterior a través de un Sistema de Información Geográfica basado en una cubierta cartográfica diseñada para cada propósito particular, obteniendo con ello

un óptimo control y una disminución de los costos asociados a su mantenimiento. Por otra parte, la seguridad ciudadana se ve beneficiada, dado que organismos como Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Bomberos, organismos de salud y otros, cuentan con una herramienta que facilita la coordinación y rapidez de movilización que se requiere en situaciones de emergencia.

Así, como siglos atrás fue fundamental para las actividades antrópicas la definición de una red de líneas de paralelos y meridianos, hoy en día lo es contar con un sistema moderno y homogéneo de referencia, utilizando tecnologías satelitales en conformidad con los sistemas de referencia mundiales (WGS-84), que facilitan las actividades económicas productivas y de servicios, como también para la aplicación de políticas públicas a través de organismos como el Servicio de Impuestos Internos, Ministerio de Bienes Nacionales, Instituto Nacional de Estadística, Centro de Información de Recursos Naturales de la Corporación de Fomento (CIREN-CORFO).

En forma paralela a las actividades ya mencionadas, el IGM ha llevado adelante proyectos que van más allá de los que impactan en forma directa al desarrollo económico. En este contexto se pueden mencionar los proyectos de Cartografía de Campo de Hielo Sur, Proyecto de investigación IGM-INACH, cuyo objetivo fundamental es obtener cartografía digital del territorio chileno antártico, en particular de la Isla Rey Jorge; Geodesia Satelital (GPS) y Cartografía Digital de Los Montes Ellsworth sector Patriot Hills (sector en los 80° latitud sur y 81° longitud oeste), cuyo propósito es levantar, en ese sector de la Antártica Chilena, cartografía regional a escala 1: 25: 000 y 1: 50: 000, proyecto que involucra utilización de las áreas tecnológicas de geodesia satelital, gravimetría y cartografía digital.

El apoyo del IGM a la Proyección y Mantenimiento de las Relaciones Internacionales se materializa a través de su participación en diversas organizaciones de esta índole vinculadas a su misión. Por norma legal, el Instituto Geográfico Militar, a través de su Director, es representante del Gobierno de Chile ante los siguientes organismos: Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), órgano especializado dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA; Unión Geodésica y Geofísica Internacional (UGGI), organización científica no gubernamental cuyo fin es el estudio de la tierra y sus aplicaciones a las necesidades de la sociedad (tanto las actividades científicas en las áreas de la geodésica, vulcanología y sismología en el país, así como el prestigio del IGM ante esta organización han determinado que se constituya como organismo sede de Asambleas Generales de las asociaciones relacionadas, todo ello con la participación de centenares de científicos de todas las latitudes); Asociación Cartográfica Internacional (ICA),

donde la participación del IGM ha sido intensa en actividades propias de la Asociación, como la definición de normas y estándares relacionados con la elaboración y producción de cartografía; Unión Geográfica Internacional (UGI), integrada por 83 países y en la que participan científicos e investigadores de la geografía económica, humana, y cuyo objetivo es promover los estudios geográficos y su comunicación internacional; Sociedad Internacional de Fotogrametría y Sensores Remotos (ISPRS), cuyo propósito es el desarrollo del conocimiento científico de la fotogrametría y sensores remotos y su aplicación a la cartografía, ciencias de la ingeniería, monitoreo y protección del medioambiente. Además de lo anterior, el IGM en el plano regional e hispano, es miembro de la Asociación de Directores de Institutos Geográficos de Sudamérica, España y Portugal, lo que le permite interactuar en el área de su competencia con el entorno regional e hispano, incrementando así los vínculos internacionales del país.

El IGM ha materializado su aporte a la cultura y educación del país con un sinnúmero de iniciativas que, en forma resumida, se pueden sintetizar en la publicación de 7 atlas temáticos, cartográficos y para la educación; en la publicación de 32 mapas físicos y temáticos, en formato papel y digital. Destacable es la colección de Geografía de Chile que se compone de 28 textos, temáticos y regionales, y que recibió el premio Wallace Atwood, otorgado en 1986 por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, como también la publicación del libro *Volcanes de Chile* cuyo autor es el académico Sr. Oscar González-Ferrán, obra que recibió el premio Manuel Montt el año 1996, otorgado por el Consejo de la Universidad de Chile y el Atlas de las Formas de Relieve de Chile, cuyo autor es el Académico Roland Paskoff y que recibió el año 2002 el Gran Premio de Cartografía, otorgado por la Sociedad Geográfica de Francia. Por otra parte, el IGM ha avanzado en su proceso de difusión del territorio nacional. En los últimos años ha entregado para la sociedad chilena tres atlas en formato digital: la Geografía Escolar Interactiva "Nuestra tierra", el Atlas Cartográfico del reino de Chile y el Atlas Histórico de Chile, así como también un CD ROM de Lectura de Cartas Topográficas y un CD-ROM con la Red Geodésica Nacional Sirgas-Chile.

CONCLUSIONES

La labor de los ingenieros politécnicos militares no ha sido fácil, esto es un hecho. Quizá lo más destacable de todo sea la naturaleza de los desafíos que ella –en tanto ingeniería– ha debido abordar, todos ellos basados en la construcción e implementación de actividades industriales: FAMAE, el Complejo Químico Industrial del Ejército, el Instituto Geográfico Militar, el Centro Nuclear de Lo Aguirre, instalaciones todas ellas que constituyen ejemplos de labor de ingeniería, de colaboración

entre civiles y militares, y de beneficios sociales variados, esto es, aquellos que van desde la contratación de mano de obra hasta la consolidación de proyectos de alcance militar, interinstitucional (FF.AA.), y nacional. No es la de los ingenieros una profesión sencilla, cualquiera que haya escogido ejercerla lo sabe. La idea de ver edificios y plantas donde solo hay eriales o yermos, es el signo de una labor eminentemente humana. En esto, los ingenieros militares no son una excepción.

En consecuencia, la ingeniería militar ha sido y seguirá siendo un aporte al desarrollo nacional. Quizá uno de los aspectos más notables y que vale la pena resaltar en estas líneas finales sea la relación de la ingeniería militar con la materia misma, ya que ella se ha movido desde el núcleo de los átomos, pasando por la manufactura de máquinas y herramientas, hasta la representación cartográfica del territorio nacional. Es por esta razón que la ingeniería en Chile es deudora de la ingeniería militar que es de donde surge hacia el ámbito civil, tal como los ingenieros politécnicos militares de hoy son deudores de los de ayer. Su trabajo desinteresado y constante lleva también el sello del ser nacional. En este sentido, probablemente, el horizonte de su labor pueda concretarse en un lema recurrente aunque no menos verdadero, que es “hacer de Chile una gran nación”.

BIBLIOGRAFÍA

Academia Politécnica Militar (2006). *80 Años de la Academia Politécnica Militar del Ejército de Chile*. Santiago de Chile: Sin pie de imprenta.

ALBALA, A. (2010). *Hacia la ingeniería química del siglo XXI*. Recuperado el 8 de junio de 2010, de Educación para la era tecnológica: <http://www2.ing.puc.cl/~iing/ed434/ingQuimica.htm>.

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile. Recuperado el 11 de junio de 2010, de http://www.faciqyf.uchile.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=598.

Instituto Geográfico Militar (2004). *Historia del Instituto Geográfico Militar*. Santiago de Chile: TTGG IGM.

LÓPEZ, M. (2002). *Historia de la cartografía y de la topografía*. Madrid: Editorial del Centro Nacional de Información Geográfica.

ROSALES, TCL. S. (2005). *Monografía del coronel Enrique Lackington Montti*. Santiago de Chile: Texto inédito.

SOTO SOBELL, CRL. R. (1983). El Complejo Químico Industrial del Ejército. *Revista de la Ingeniería Química Militar* N° 4 , 3-6.

UCV. *La industria química en Chile*. Recuperado el 11 de junio de 2010, de <http://ciencias.ucv.cl/quimica/mod6/q6m2a004.htm>.

VON SHACKMAN, H. (2000). *Historia de FAMA E*. Santiago de Chile: Texto inédito.



**LIBROS COLECCIÓN DE
INVESTIGACIONES
ANEPE**

LIBROS “COLECCIÓN DE INVESTIGACIONES ANEPE”

PRESENTACIÓN

(EFECTUADA POR EL GENERAL DE AVIACIÓN JAVIER ANABALÓN QUIROZ,
DIRECTOR DE LA ANEPE, AÑO 2005)

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), institución de educación superior de acuerdo con la Ley N° 19.584, que modifica la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, debe desarrollar, además de su función como docente, actividades de investigación y difusión destinadas a incrementar los conocimientos en materias de seguridad y de la defensa.

Por lo anterior, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, se ha dado un gran énfasis en la función de investigación, llevando a cabo un sistema en el que se llama a concurso público para el desarrollo de investigaciones relacionadas con la seguridad y la defensa a toda la comunidad nacional.

Sin perjuicio del proceso de investigación concursado, con los académicos de la ANEPE también se desarrolla otro sistema paralelo, pero plenamente complementario al sistema público.

Con este proceso se busca estimular la participación de investigadores civiles y militares en esta importante temática del quehacer del Estado, colaborando con ideas modernas e innovadoras que ayuden a las autoridades en su rol decisorio, o que contribuyan al desarrollo del debate académico propio de la comunidad de la defensa.

Con la presentación a la comunidad académica nacional del libro “Textos Básicos del Derecho Humanitario Bélico”, de los autores señores Eugenio Pérez de Francisco y Arturo Contreras Polgati, se da inicio de la publicación de la serie “Colección de Investigaciones Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos”, en la que se difundirán los trabajos más destacados que se desarrollan en el área de investigación académica que se lleva a cabo en este instituto, tanto en el sistema público, como en el interno.

Con esto se espera contribuir al fortalecimiento de la función seguridad y defensa del gobierno de Chile.

Libro : N° 1
Título : Textos Básicos del Derecho Humanitario Bélico
Autores : Eugenio Pérez de Francisco y Arturo Contreras Polgati
Páginas : 375
Año de Edición : 2002

Los *Textos Básicos del Derecho Humanitario Bélico* se basan esencialmente en los principios expresados en las Convenciones de Ginebra (1949) y sus Protocolos Adicionales (1977). En este sentido, los autores identifican certeramente aquellos elementos que sirven de guía al momento de discriminar en combate entre el soldado profesional y la víctima, como ser humano que sufre. Actualmente, 166 estados son parte de los convenios, generando así una amplia base de apoyo y constante debate respecto del desarrollo del Derecho Internacional Humanitario establecido y defendido por las convenciones.

Libro : N° 2
Título : La Comunidad de Defensa en Chile
Autores : Francisco Le Dantec Gallardo y Karina Doña Molina
Páginas : 101
Año de Edición : 2002

El interés que motiva el desarrollo de esta investigación radica en –a juicio de los investigadores– la confusión que existe en el ámbito académico y político sobre qué es una Comunidad de Defensa y cuáles son sus principales implicancias.

Un ejemplo de lo antes señalado lo constituye la propia convocatoria que hace este concurso de investigación, cuando en la fundamentación del tema se indica que respecto de la Comunidad de Defensa se debe “proponer su conformación, funciones, aspectos legales, etc.”.

Por otra parte, el hecho de que la seguridad y la defensa sean funciones primarias del Estado y una responsabilidad de toda la sociedad y no solo de los militares, en sentido genérico, lleva a reflexionar sobre el rol que desempeña o que se espera que desempeñe esta Comunidad de Defensa, sobre todo en lo que respecta al desarrollo del debate previo a la toma de decisiones por parte de la autoridad competente.

Desde una perspectiva más bien temporal, es menester destacar que a comienzo de los años noventa, coincidente con el proceso de reinserción democrática, eran muchas las personas que estaban interesadas en la temática de la seguridad y la defensa. Este hecho se debió posiblemente al desconocimiento que el mundo civil tenía sobre el mundo militar por una parte y, por otra, a la situación política del país; ambos hechos coadyuvaron a la notable participación de civiles y militares en reuniones académicas, conferencias, foros y paneles, en los que se exponían los distintos puntos de vista de personalidades nacionales y extranjeras, donde además existía gran cobertura de los medios de comunicación.

Libro : N° 3
Título : Crisis Internacionales en Sudamérica: Teoría y Análisis
Autor : Aquiles Gallardo Puelma

Páginas : 385
Año de Edición : 2003

El conflicto es un fenómeno propio de la esencia de las relaciones internacionales. Un autor sostiene que un *"conflicto ocurre cuando las partes se hallan en desacuerdo con respecto de la distribución de recursos materiales o simbólicos y actúan movidas por la incompatibilidad de metas o por una profunda divergencia de intereses"*. Se reconoce al conflicto como un fenómeno pluricausal y altamente complejo, características que condicionan a la vez a las que ha de poseer la crisis, como etapa componente del conflicto y que puede terminar en la guerra.

Un manejo adecuado de la crisis, consecuentemente, es la alternativa al desenlace violento. La crisis es una etapa fundamental en el proceso decisional político-estratégico y, en atención a su importancia, ha sido estudiada desde distintos enfoques con abundante uso de experiencia histórica. La teoría, construida sobre bases empíricas, se concentra en lo que permite concluirse de casos mal llevados que terminaron en tragedias como las dos guerras mundiales; en las decisiones que moldearon la Guerra Fría y las guerras "calientes" como las de Corea y Vietnam, y en los casos donde la crisis ha sido conducida hacia la distensión, donde destaca el estudio de la "crisis de los misiles" de 1962.

El manejo de crisis interesa, entonces, en un sentido de administración del conflicto, a objeto de avanzar a que *"se haga algún día posible, no la utópica erradicación absoluta del conflicto, sino el convivir armónicamente con él, por difícil que hoy en día nos parezca"*.

Las crisis internacionales y en particular la naturaleza del proceso decisional han cobrado mucha importancia a nivel de superpotencias y grandes potencias, en razón de que la capacidad de destrucción masiva hace que su adecuada conducción puede significar la diferencia entre la vida y una catástrofe planetaria.

Libro : N° 4
Título : Seguridad Humana y Seguridad Nacional: Relación conceptual y práctica
Autora : Claudia F. Fuentes Julio
Páginas : 93
Año de Edición : 2004

En los atentados terroristas a Nueva York y Washington ocurridos el 11 de septiembre de 2001, murieron más de 3.500 personas, todas ellas civiles y de las nacionalidades más diversas. El terrorismo mundial -que tiene sus raíces en complejos conflictos que se desarrollan en territorios distantes- golpeaba suelo estadounidense, con lo que se hizo evidente que en un mundo interdependiente las vulnerabilidades de algunos países pueden representar un riesgo para todas las personas

del mundo. Este nuevo contexto internacional impone la necesidad de generar un concepto más comprensivo de seguridad, en el que se integren de manera más efectiva no sólo las demandas a la seguridad de la nación, sino también y en forma prioritaria las múltiples vulnerabilidades que inciden en la seguridad de las personas.

En este trabajo se evalúan las distintas dimensiones de análisis involucradas en la conceptualización de la seguridad nacional y la seguridad humana, así como las consecuencias teóricas y prácticas de esta relación. Este texto se concentra en cinco aspectos fundamentales: a) analizar los cambios del sistema internacional desde el fin de la guerra y las implicancias que esto tiene en la ampliación de los conceptos de seguridad; b) sistematizar las diferentes visiones de seguridad nacional y seguridad humana en la década de los noventa; c) evaluar las dimensiones teóricas y prácticas del concepto de seguridad humana; d) establecer marcos comparativos entre la seguridad nacional y la seguridad humana y sus alcances; e) establecer los desafíos y la agenda de la seguridad humana en Chile.

Libro : N° 5
Título : Una estructura para la asesoría en el manejo de crisis internacionales: caso nacional
Autor : Juan Carlos Verdugo Muñoz
Páginas : 101
Año de Edición : 2004

En el esquema de relaciones internacionales actual pareciera no ser posible definir la interacción de estados y otros actores en términos absolutos de paz o guerra. En este contexto, la crisis internacional emerge como una condición de no-guerra y no-paz, que, en su calidad de “punto medio”, no responde a las clasificaciones clásicas que se han manejado para sus extremos. El término de la relación universal bipolar fue uno de los factores que desató variados acontecimientos que, con el efecto catalizador de la globalización, provocaron la aparición de este fenómeno. Esta misma forma compleja de vincularse entre actores diversos se ha extrapolado hacia los métodos de competir por sus intereses, presentándose en la administración de conflictos modernos niveles intermedios de gran dinamismo.

Por lo anterior, se requiere explorar con mayor profundidad la dinámica de estas crisis y establecer pautas para su gestión eficiente, a través de lo que se ha llegado a denominar “maniobra de crisis”. El aporte de esta investigación se orienta precisamente en esa dirección, al establecer sistemas y estructuras de gestión con el objeto de identificar, aislar y hacer frente a las emergencias, incluso antes de que éstas ocurran.

Asumiendo que las situaciones de crisis presentan al conductor político-estratégico un contexto confuso, con pocas certidumbres y con gran urgencia de decisiones, se requiere de un organismo adecuado, capaz de asesorar y apoyar al

gobierno en su responsabilidad de prevenir y, si el caso lo precisa, conducir lo más acertadamente posible las eventuales situaciones de crisis.

Libro : N° 6
Título : La disuasión convencional, conceptos y vigencia
Autores : Marcos Bustos Carrasco y Pablo Rodríguez Márquez
Páginas : 147
Año de Edición : 2004

Con la caída del Muro de Berlín y, subsecuentemente, el término de la Guerra Fría, resurgieron las esperanzas sobre el fin de la guerra, como instrumento político para la solución de los conflictos y el nacimiento de una nueva era caracterizada por el predominio de la paz y la cooperación mundial, llegándose hasta abogar por el término del concepto de seguridad nacional y la eliminación de las Fuerzas Armadas, sin embargo, los acontecimientos mundiales acaecidos desde 1989 hasta la fecha, particularmente *"nuevos conflictos, la irrupción de rivalidades étnicas que estaban enterradas por las fuerzas del bipolarismo de la Guerra Fría, aspiraciones nacionalistas, divisiones, entre otros hechos"*, han demostrado que dichas corrientes de pensamiento estuvieron muy alejadas de la realidad, confirmando que *"el conflicto es algo que no puede separarse de la idea de sociedad, porque ambos se producen simultáneamente"*.

Dada esta realidad, en la consecución del bien común de la sociedad, que constituye su fin último, una de las principales funciones del Estado continúa siendo la seguridad nacional, entendida como *"la condición que logra un país cuando sus intereses nacionales están a resguardo de interferencias importantes, producto de acciones que se han tomado en el ámbito del desarrollo nacional, en un sentido amplio, y en el ámbito de la Defensa Nacional"*.

De lo anterior se desprende que la seguridad nacional se materializa a través del desarrollo sustentable y armónico de todas las áreas del quehacer de un país y, también, mediante la ejecución de *"medidas que el Estado debe adoptar para neutralizar o resolver un conflicto externo"*.

Libro : N° 7
Título : La Corte Penal Internacional y las Operaciones de Paz: competencias y alcances
Autora : Astrid Espaliat Larson
Páginas : 95
Año de Edición : 2004

Cuando los estudiosos del derecho internacional del mañana analicen lo acaecido en los últimos años, concluirán que uno de los rasgos más importantes de esa época fue la proliferación de los tribunales internacionales.

Desde 1989, casi una docena de cuerpos judiciales han sido creados o han sido profundamente reformados, en comparación con los escasos seis o siete previamente existentes.

Además, este cambio cuantitativo ha sido acompañado de una importante expansión y transformación de la naturaleza y competencia de los órganos judiciales internacionales. Dentro de este proceso de multiplicación y diversificación de los órganos judiciales, aparecen aquellos dotados de competencia para sancionar las ofensas que han sido consideradas como las que revisten mayor gravedad. En este contexto surgen los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y Ruanda y más recientemente, la Corte Penal Internacional. La Corte Penal Internacional, creada por el Estatuto de Roma, nace como el primer órgano jurisdiccional de carácter permanente cuya competencia le permite enjuiciar a aquellos individuos que hayan cometido los crímenes de genocidio, de lesa humanidad, de agresión o de guerra.

La creación de la Corte Penal plantea de inmediato la pregunta relativa a cuál es el lugar y papel que corresponde a este órgano en el sistema jurídico internacional contemporáneo. Esta interrogante adquiere mayor relevancia cuando se considera la objeción que Estados Unidos planteó al Estatuto de Roma: que éste haría posible la persecución por motivos políticos de los integrantes de una operación de paz que tuviesen su nacionalidad.

Libro : N° 8
Título : Operaciones de Paz: tres visiones fundadas
Autores : Cristián Le Dantec Gallardo - Guillermo Abarca Ugarte - Agustín Toro Dávila - Juan Gmo. Toro Dávila y Martín Pérez Le-Fort
Páginas : 439
Año de Edición : 2005

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), consciente de la relevancia que han ido adquiriendo las operaciones de paz en el actual mundo globalizado y cómo esta modalidad de empleo de las FF.AA. –fuera de su territorio–, necesita un mayor desarrollo conceptual, ha seleccionado en esta oportunidad tres interesantes trabajos de investigación académica, que dan cuenta de tres tópicos distintos, pero relacionados y que se refieren a variados aspectos de la participación de las FF.AA. de Chile en misiones de seguridad internacional.

En esta óptica, los trabajos de investigación resaltan, en primer término, las formas de empleo de las Fuerzas Armadas de Chile en las crisis internacionales, en misiones de paz de Naciones Unidas y su relación con el principio de no intervención en los asuntos internos de los estados y, en segundo lugar, el marco legal aplicable a este tipo de operaciones y a sus consecuencias jurídicas. Los trabajos

son de gran actualidad y plena vigencia, especialmente cuando nuestro país se encuentra aumentando su participación en operaciones de paz.

Las operaciones de paz son iniciativas complejas en la medida que en éstas se conjugan elementos políticos, jurídicos, militares, sociales, de salud y muchos otros, de una manera no siempre armónica y, en ocasiones, en aparente contradicción. En esta perspectiva, resulta fundamental contar con un marco de referencia teórico que oriente el actuar del Estado en esta materia, de manera permanente y en una forma que trascienda a determinada administración. Por otra parte, uno de los aspectos más complejos de las operaciones de paz es precisamente el que dice relación con los distintos regímenes jurídicos que se presentan en su ejecución, tanto respecto del personal desplegado cuanto en lo que se refiere al mandato de la misión y que define lo que esta está habilitada a hacer en la zona de operaciones. No menos relevante y complejo es la aparente antinomia que se produce entre el principio de no intervención, uno de los pilares del derecho internacional clásico, y la intervención humanitaria, que se justifica en términos de evitar sufrimientos masivos a poblaciones inermes y usualmente inocentes en los conflictos armados, sean estos de raigambre doméstica o de tipo internacional.

Libro : N° 9
Título : Alcances y realidades de lo Político-Estratégico
Autor : Cátedra de Seguridad y Defensa de la ANEPE
Páginas : 104
Año de Edición : 2005

La civilización griega, fundamento de nuestra actual cultura occidental, muy tempranamente se introdujo en la creación y análisis de dos conceptos cuya vigencia se ha mantenido a lo largo de los siglos y que, en la actualidad, son objeto de profundos y sistematizados estudios. Ellos son "la Política" y "la Estrategia".

En torno a ambos términos se han generado leyes, teorías, doctrinas, principios y procesos o procedimientos que, sin temor a equivocarse, llevan a que se pueda, en cada caso, hablar de "lo político" o de "lo estratégico", cuando nos adentramos en la esfera de cada uno de ellos.

Aun más, la profusa producción de fundadas y solventes definiciones y estudios han venido incorporando en la conciencia del público no especialista una idea o concepto general de lo que cada uno de ellos significa.

Es así como es ampliamente aceptado que "lo político" está referido al ejercicio del poder en la conducción del Estado, tanto en la lucha de las ideas para acceder a dicha conducción, como en el empleo de los instrumentos que la institucionalidad pone a disposición de la autoridad, una vez en el poder, para el logro de los objetivos.

A su vez, se acepta que “lo estratégico” se manifiesta en el empleo razonado de medios de fuerza, generalmente militares, con procedimientos específicos, en contra de medios similares que se les oponen, cuando la resolución de situaciones de conflicto relacionadas con los objetivos del Estado se realiza mediante ese expediente.

Sin embargo, en nuestra cultura nacional referida a la seguridad y defensa, en cierto momento se acuñó el concepto “político-estratégico”, insinuándose, a través de la unión o integración gramatical de ambos términos, una suerte de contacto que pudiere entenderse como yuxtaposición, superposición parcial o total o una simbiosis de estos.

A partir de lo político-estratégico han surgido procesos y actividades que portan tal calificativo como Conducción Político-Estratégica, Inteligencia Político-Estratégica, Apreciación Global Político-Estratégica y otros.

No obstante lo anterior, en la medida que el uso del término se ha ido generalizando, se ha advertido la existencia de interpretaciones diversas, que pudieren conducir a errores y confusiones respecto de roles y responsabilidades de autoridades e instituciones en el marco de la seguridad y defensa.

Libro : N° 10
Título : La protección de los recursos hídricos en el Cono Sur de América. Un imperativo de seguridad para el siglo XX
Autores : Pablo Rodríguez Márquez y Mario L. Puig Morales
Páginas : 200
Año de Edición : 2005

Históricamente es posible identificar una nítida influencia de EE.UU. en la generación de la idea colectiva frente a las amenazas extracontinentales, en perfecta sincronía con el manejo de sus principales intereses. Pero esta visión casi uniforme se vio estructuralmente afectada por el cambio más trascendente del siglo XX, como fue el desmoronamiento del imperio soviético, que conllevó, en lo inmediato, el fin de la Guerra Fría y el inicio de un nuevo paradigma mundial.

Las transformaciones en la región no se hicieron esperar, siendo tal vez una de las más notables el vertiginoso tránsito hacia una nueva percepción de amenazas, quedando claro que estas mutaron hacia otras esferas, así como se hizo difuso el peligro de agresión a la región, alterando significativamente el orden de prioridades internacionales.

En efecto, al combinar los cambios en las prioridades con la diversificación de las percepciones, surge la cuestión de las subregiones, en tanto los problemas tienden a visualizarse en forma diferida, asumiendo que sus efectos difícilmente

afectarán a la región en su conjunto, especialmente porque la permeabilidad frente a cada problema es radicalmente diferente, según sea la sociedad o grupo de sociedades de que se trate.

Tal vez, en esta última afirmación radique una vertiente esencial del problema de la seguridad internacional en América, como es la dificultad para seguir asumiendo soluciones de conjunto, por poco efectivas que fueran, ya que los actores se han potenciado a partir del surgimiento de regímenes internacionales cada vez más relevantes.

Libro : N° 11
Título : Bolivia 2003. Percepciones de la crisis en la prensa chilena y su impacto en la seguridad subregional y relaciones bilaterales
Autor : Iván Witker Barra
Páginas : 172
Año de Edición : 2005

El esquema *kissingeriano* para analizar cualquier relación bilateral apunta a dos opciones, o la cooperación sobre la base de una armonía subyacente o el equilibrio de intereses.

Obviamente que el cuadro bilateral chileno-boliviano no debería escapar a aquella lógica, pues no lo hizo durante todo el siglo XX. Sin embargo, las crisis internas del 2003 y 2005 indican la probabilidad de una excepción. La armonía subyacente, si la hubo, parece esfumarse. Los imperativos políticos estratégicos solo puede definirlos una elite consolidada.

Este trabajo, compuesto por análisis cuantitativos y cualitativos de la crisis de 2003 reflejada en la prensa chilena, así como por un examen de los principales elementos de contexto (evolución cronológica, característica de los problemas, detalle de los componentes de la crisis y aspectos biográficos de sus protagonistas) más una sucinta reflexión sobre el concepto *poder simbólico*, o sea la capacidad para alcanzar objetivos deseados en la arena internacional a través de recursos *non sequitur* y de beligerancia mediática (e.i. explotación de imágenes, pseudoimágenes, distorsiones, compulsiones), constata: 1) La elevación al rango de agente político de turbas descontroladas que derriban el gobierno constitucional y que plantean temas internacionales controversiales, como el surgimiento de actores no estatales generadores de inestabilidad; 2) El cambio en la naturaleza de las demandas indígenas, principalmente aimara, haciéndose audibles reivindicaciones territoriales fuera del contexto histórico contemporáneo, lo que no solo conlleva un proceso de fragmentación identitaria, sino potencialmente fragmentación territorial; 3) La exacerbación del sentimiento antichileno por parte del movimiento contrario a Sánchez de Lozada, y del gobierno que le sucede, tensionó las relaciones bilaterales y añadió un elemento problemático a la crisis, la conflictividad

discursiva; y 4) La incapacidad de la institucionalidad vigente para contener las demandas sociales producto de la agudización de los problemas económicos, lo que habla de una evanescencia de las fuentes de poder del Estado.

¿Cui bono la crisis boliviana? La respuesta es concluyente. Tras lo vivido el 2003 y el 2005, no sirve a nadie. La única damnificada es la estabilidad subregional.

Libro : N° 12
Título : Hacia un sistema de seguridad subregional en el Mercosur ampliado: rol de la globalización como factor de viabilidad y agente estructurador
Autor : Hernán L. Villagrán Naranjo
Páginas : 81
Año de Edición : 2005

Se aborda desde la perspectiva del análisis de sistemas mundiales, el tema de la factibilidad de un sistema de seguridad subregional en el Mercosur ampliado. En este contexto se analiza el rol del proceso de globalización en la definición estratégica a adoptar por los estados respecto de una mejora relativa de su posicionamiento en la economía global, un referente de creciente importancia en el sistema internacional. En base a la lógica predominante del sistema mundial actual, se discuten las opciones de los países más exitosos en su proceso pro-inserción y los efectos de esta condición en la factibilidad de concretar un esquema de seguridad en un régimen de carácter periférico. Finalmente se sugieren/proponen lineamientos de política proinserción para Chile y las correspondientes a las consideraciones de seguridad al interior del Mercosur ampliado.

Libro : N° 13
Título : La estrategia total. Una visión crítica
Autor : Galo Eidelstein Silber
Páginas : 298
Año de Edición : 2006

El presente trabajo es un estudio crítico de la teorización sobre la Estrategia Total elaborada por el general Beaufre, que representa la síntesis del pensamiento occidental sobre el arte de la guerra y especialmente sobre el arte de la consecución de los objetivos políticos. La crítica apunta a las categorías más básicas de esta construcción, por lo que alcanza al conjunto de planteamientos acerca de la gran estrategia que se ha impuesto en Occidente a partir de la Segunda Guerra Mundial bajo distintas denominaciones y bajo diferentes autorías.

Se muestra que los elementos de base que hacen arribar a esta concepción de estrategia total, obedece a la forma que adopta la política en la actual era

de la globalización de los poderes, los que, para presentarse en el ámbito teórico deben velar sus condiciones de surgimiento y existencia.

Se sienta la necesidad entonces de diseñar nuestros objetivos nacionales como país y nuestro planteamiento político-estratégico, teniendo conciencia de los intereses reales que hay tras los objetivos políticos de los sujetos que actúan a nivel internacional y tomando en cuenta que las potencias y los poderes que las sustentan están empeñadas en lograr una estrategia total.

Libro : N° 14
Título : La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz
Autor : Mariano César Bartolomé Inglese
Páginas : 358
Año de Edición : 2006

Este trabajo tuvo como propósito contribuir a la reformulación de la seguridad internacional y actualizar la agenda que abarca este campo de las relaciones internacionales, a partir de la erosión de lo que hemos dado en llamar paradigmas westfaliano y clausewitziano.

El "*paradigma westfaliano*", de fuerte impronta teórica realista, identifica al Estado como actor *cuasi* único de los asuntos mundiales; plantea la dialéctica de seguridad en términos interestatales, correspondiendo al Estado el rol tanto de objeto como de sujeto; prioriza al poder militar y sostiene la no injerencia en los asuntos internos de los estados. A su turno, el "*paradigma clausewitziano*" disocia al instrumento de violencia legal de los estados de la ciudadanía en general, e identifica como forma de empleo de tal violencia a la guerra, en su formato clásico de conflicto interestatal convencional.

Fruto de la erosión de ambos paradigmas, hoy la agenda de la seguridad internacional es más amplia y compleja que en épocas anteriores, abarcando (*inter alia*) actores de naturaleza no estatal; dinámicas transnacionales; empleos de la violencia en formas alternativas a la tradicional, y la flexibilización de los criterios de no injerencia.

En este marco, se destacan las llamadas "Nuevas Guerras", cuya principal manifestación son los conflictos intraestatales de raíz étnica; las amenazas transnacionales, cuyo caso paradigmático es el terrorismo internacional; y la modificación de los criterios de intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cambio que generó una ampliación del espectro de operaciones de paz.

Libro : N° 15

Título : Chile y las Operaciones de Paz. Estudio comparado de la política exterior de los tres gobiernos concertacionistas. De la reinsertión internacional a la participación en Haití

Autora : Paulina Le Dantec Valenzuela

Páginas : 175

Año de Edición : 2006

El presente libro, a partir del estudio de los antecedentes y condiciones en que se desarrollaron las distintas agendas concertacionistas sobre la política exterior en la perspectiva de las Operaciones de Paz (OPAZ) de Naciones Unidas, propone hacer un estudio comparado de los gobiernos de Patricio Aylwin Azócar, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos Escobar. Se establece cómo Chile se fue reinsertando lentamente en la política multilateral de Naciones Unidas, hasta encontrar su punto más alto en la actual participación en Haití.

Una de las principales razones del posicionamiento chileno en el ámbito de la política internacional descansa en la capacidad que ha tenido la clase dirigente, tanto civil, como militar, que ha aprendido a mirar más allá de la coyuntura y ha sido capaz de ponerse de acuerdo en políticas de largo plazo. Esto último es la gran fortaleza de Chile y se nos presenta como la gran oportunidad de posicionar a Chile como un actor relevante en la región, desde donde nos podamos proyectar a la nueva dinámica internacional del siglo XXI.

La participación activa de fuerzas militares y de orden en Operaciones de Paz de Naciones Unidas es una herramienta que cada día adopta mayor importancia y de la cual dispone la política exterior chilena para elaborar una política de cooperación internacional que sustente la visión multilateralista internacional.

Libro : N° 16

Título : La cooperación en el ámbito de la seguridad en el comercio en la región Asia Pacífico: la iniciativa STAR del Foro APEC

Autores : Eduardo Silva Besa - Cristóbal Quiroz Costa y Ignacio Morandé Montt

Páginas : 130

Año de Edición : 2006

El fin de la Guerra Fría marcó un nuevo “reordenamiento” en el escenario internacional, dando paso a un nuevo panorama internacional, en donde se priorizan los intereses comerciales, siguiendo la tendencia a conformar bloques económicos. Es así como se enfrentan los nuevos desafíos y amenazas del nuevo orden internacional. Sin embargo, el cambio de escenario también implicó una nueva “reconceptualización” en el tema de la seguridad. En un mundo globalizado, en donde no existen las barreras y fronteras físicas, y donde prima la interdependencia entre los distintos actores internacionales, la

seguridad ha tomado un papel protagonista en las agendas políticas, ya que la creciente apertura de los países y bloques económicos, implica una mayor vulnerabilidad no solo frente a ataques terroristas, sino que también frente a catástrofes naturales como tsunamis y terremotos. Eventos que marcan y dejan en evidencia esta indefensión son los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, y el tsunami que afectó a los países del sudeste asiático el año 2004. Cabe señalar que esta debilidad hace que el impacto en diversas áreas (como la económica o turística) sea más significativo y global, en cuanto al alcance de estos.

La principal iniciativa del Foro APEC orientada a lograr un comercio seguro en la región con el mínimo costo para las economías miembro, es la denominada agenda STAR (Secure Trade APEC Region). La iniciativa STAR comprende un conjunto de actividades destinadas a prestar apoyo a las economías en sus esfuerzos para establecer un área de comercio seguro en la región. Estas actividades se concentran en sectores tales como la protección del transporte de carga, la seguridad de las naves mercantes, de la aviación y del movimiento de personas, del control de las fuentes de financiamiento del terrorismo y la promoción de la ciberseguridad.

Libro : N° 17
Título : Amigos y vecinos en la costa del Pacífico. Luces y sombras de una relación.
Autor : Cristián Leyton Salas
Páginas : 263
Año de Edición : 2007

Este trabajo tiene como objetivo conocer la génesis, bases generadoras y sustentadoras de la percepción de amenaza peruana, desde una perspectiva histórica. ¿Cuál es el origen, la estructura, la evolución y los efectos, riesgos u oportunidades para Chile?

El conocimiento de la estructura de la percepción de amenaza peruana a través de la historia requiere de un estudio con bases históricas que abarque los principales hitos del conjunto del período de existencia de ambos países, esto es a comienzos del siglo XIX, hasta hoy en día, extrapolarlo un análisis prospectivo hacia el Bicentenario.

La hostilidad, desde la perspectiva anterior, que ha alimentado las relaciones chileno-vecinales, y particularmente la chileno-peruana es el producto de hechos históricos que han marcado la imagen colectiva de la población de ambos países. No obstante ello, la animosidad no solo contiene hitos, sino que además variables y factores subjetivos que han contribuido a explicar el arraigo de una animosidad de carácter cíclica y permanente entre ambos países o lo que podemos

denominar, la instauración de *una rivalidad histórica duradera* enmarcada al interior de un ciclo de *hostilidad*.

La historia bilateral ha sido, casi desde su nacimiento, una continua pugna por la influencia, tanto comercial, económica como política, inserta al interior de dos conflagraciones militares, una de las que se soldó por la amputación de territorios y la ocupación política y militar de la capital peruana. De esta forma la rivalidad ha dado paso, luego de la Guerra del Pacífico, a la hostilidad. No obstante lo anterior la rivalidad duradera peruano-chilena no ha conocido la misma intensidad a través del tiempo. Existen hitos que han hecho evolucionar las relaciones de competencia natural entre estados vecinales hacia otra de disputa. El papel que ha jugado el entorno vecinal peruano aparece como relevante y altamente explicativo de la construcción de una determinada percepción de amenaza peruana hacia Chile.

Asimismo, veremos que Chile ha cumplido indirectamente un papel central en la edificación de la institucionalidad identitaria nacional peruana, hecho que ha marcado su relación con Chile, y más aún, adoptado la forma de un agente cohesionador de la naturaleza fragmentaria original del “espacio peruano”, hecho que ha marcado las relaciones chileno-peruanas durante casi la totalidad del siglo XX.

Libro : N° 18
Título : Chile y sus intereses en la Antártica. Opciones políticas y de seguridad frente a la escasez de recursos hídricos.
Autores : Pablo Rodríguez Márquez y Mario L. Puig Morales
Páginas : 109
Año de Edición : 2007

Asumiendo que la falta de agua será un potencial foco de conflictos en el futuro mediato, Chile será objeto de sus efectos por el solo hecho de encontrarse en una de las pocas regiones del mundo en que la relación cantidad de habitantes y disponibilidad de agua es ampliamente positiva, además de ser un Estado cuya estatura político-estratégica es relativa.

En tal sentido, la preservación de los intereses nacionales frente a este tipo de conflicto requiere de esfuerzos integrados y no unitarios, como forma de incrementar las opciones políticas y de seguridad en el ámbito de los regímenes internacionales vinculados al Cono Sur de América y a la Antártica.

Para lo anterior se aborda la conexión entre los regímenes internacionales que se vinculan con la Antártica con la problemática de seguridad de nuestro país, en un contexto ampliado que considera al sistema internacional y sus mecanismos; la cooperación internacional; la seguridad colectiva y seguridad cooperativa;

la ONU y la seguridad cooperativa; el Protocolo del Tratado Antártico sobre Protección del Medioambiente; el TIAR y el Tratado Antártico y, finalmente, la legislación chilena sobre la Antártica.

Posteriormente, se abordan las fortalezas y debilidades del Tratado Antártico, desarrollando una visión propositiva referida al uso que se debe hacer de este instrumento en función de nuestros intereses de seguridad, desde una perspectiva de conjunto, en la línea de la integración con nuestros vecinos y con el Cono Sur de América.

Libro : N° 19
Título : El problema de la guerra y la paz en Kant
Autor : Carlos Molina Johnson
Páginas : 110
Año de Edición : 2007

El propósito fundamental de este trabajo es dar a conocer la posición de Immanuel Kant en relación con la naturaleza y manifestación de dos conductas características del hacer de la sociedad política: las expresiones colectivas de la guerra y de la paz.

Durante el proceso analítico, el autor concentra sus esfuerzos en establecer la relación del pensamiento de Kant con el problema de la guerra y la paz, la presencia de influencias mutuas entre esos fenómenos y los efectos de estas en las conductas de las sociedades que han empleado la vía del uso de las armas frente a conflictos que no han sido resueltos a través de un arreglo pacífico.

Por cierto, el interés por la guerra y la paz no se consume con las inquietudes y recomendaciones de Immanuel Kant, propias no solo de su tiempo y las condicionantes del período histórico en que desarrolla sus concepciones, sino, además, enraizadas en su particular observación de los fenómenos del devenir humano desde una óptica evidentemente asociada a su particular modo de vida. Sin embargo, una simple constatación del escenario bélico de los últimos tiempos con el producto de esas inquietudes, hace patente la vigencia de sus pensamientos.

Como lo señala el autor en sus conclusiones, más allá de las soluciones y procedimientos orgánicos para evitar la guerra, *“alcanzar el estado de paz obedece entonces a una obligación moral de las personas y los pueblos. Ningún esfuerzo, por duro que sea, debe alejar a los hombres de esta tarea que, a través de la historia, ha constituido un anhelo significativo para la especie humana y preocupación constante en el pensamiento universal. Lo prueba claramente el interés de Kant por el problema guerra y paz, junto a sus recomendaciones de hace más de dos siglos para alcanzar un régimen internacional que regule la vida de los pueblos sobre la base de un estado de paz perpetua beneficioso para su progreso”*.

Libro : N° 20
Título : El agua como factor estratégico en la relación entre Chile y los países vecinos
Autor : Cristián Faundes Sánchez
Páginas : 370
Año de Edición : 2008

El autor se aproxima a las relaciones bilaterales de Chile con Argentina, Bolivia y Perú desde uno de los temas más contingentes del último tiempo: el agua dulce. Somete a escrutinio la posibilidad que la escasez de recursos hídricos se constituya en un factor de conflictos entre Chile y los países vecinos. Para responder a la pregunta que guía esta investigación, analiza la pertinencia de los enfoques teóricos que visualizan al agua como factor de disputas, así como también los instrumentos para el análisis de antagonismos por recursos naturales.

En la búsqueda de una respuesta, el investigador se sumerge en la historia de diferendos bilaterales por el vital elemento, así como en los acuerdos tendientes a la gestión de los recursos hídricos compartidos. En términos generales, revisa también la capacidad institucional interna de cada país y la política exterior vinculante de Chile con cada uno de ellos, con el fin de identificar las posibilidades de resolución pacífica de controversias.

Finalmente, sintetiza los resultados en una matriz de evaluación de potencialidad de conflictos por el agua, creada especialmente por el autor como una contribución a las ciencias sociales y a los estudios por la paz.

Libro : N° 21
Título : Los aportes del Mercosur a la seguridad subregional. Un enfoque desde la Seguridad y Defensa Nacional de Chile
Autor : Jorge Riquelme Rivera
Páginas : 180
Año de Edición : 2009

El escenario internacional contemporáneo ha estado sometido a profundos cambios, especialmente tras el término de la Guerra Fría hacia fines de la década de los ochenta. Dicho contexto se vio nuevamente sacudido por los atentados perpetrados el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, cuyos sucesos definieron una intensa securitización de la agenda política mundial.

En este confuso marco, el cuadro hemisférico se presenta fragmentado desde el punto de vista de la seguridad y con un profundo cuestionamiento sobre el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), de 1947. Partiendo desde esta base, el autor analiza el proceso de integración que implica el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y sus efectos en la seguridad subregional.

En este sentido, sostiene que el desarrollo del bloque ha supuesto un aumento de la cooperación en el ámbito de la seguridad y la defensa, así como la disminución de las desconfianzas mutuas y el consecuente cambio en las respectivas hipótesis de conflicto, impulsando el establecimiento de una "comunidad pluralista de seguridad" en el Cono Sur. De este modo, indaga en los efectos específicos de los acuerdos en materia de seguridad en este bloque, especialmente en lo referido a la Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz, de julio de 1998; y reflexiona en torno a las adaptaciones llevadas a cabo en la política de defensa de Chile en este proceso, lo que ha implicado un aumento de sus rasgos cooperativos en desmedro de la clásica disuasión.

Libro : N° 22
Título : Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997-2002 como instrumentos de Política Pública
Autor : Juan A. Fuentes Vera
Páginas : 410
Año de Edición : 2009

Los Libros de la Defensa Nacional en sus versiones de los años 1997 y 2002 han sido parte integral del largo proceso de construir una política de defensa explícita de acuerdo con los requerimientos propios de una democracia moderna y de un país plenamente inserto en el mundo.

Las complejas alternativas de la confección de estos textos han sido estudiadas exhaustivamente en la obra que aquí se presenta al público lector a fin de hacer luz sobre un tema escasamente conocido fuera del ámbito de sus protagonistas más cercanos, a pesar del tiempo transcurrido desde la aparición de los libros.

El conjunto de factores involucrados tras la iniciativa de confeccionar los libros de la defensa da cuenta de la importancia que han tenido, pues entre ellos se encuentran el período de transición de comienzo de los noventa, las dificultades consiguientes en la relación político-militar, las severas limitaciones de la anticuada

estructura del Ministerio de Defensa, las profundas transformaciones en el escenario internacional tras el fin de la Guerra Fría, el desarrollo de la globalización, el retorno a la democracia en América Latina y el cambio en la política exterior norteamericana entre los aspectos más importantes.

En consecuencia, el estudio de este proceso, desde una perspectiva netamente académica, constituye un aporte tanto para los estudiosos de la defensa en particular, como para aquellos interesados en este período de nuestra historia política reciente en especial.



**A NUESTROS LECTORES
Y COLABORADORES**

A NUESTROS LECTORES Y COLABORADORES

Presentación de escritos

1. Los trabajos que se presenten para ser publicados en nuestra Revista deben ser: originales, inéditos y exclusivos, debiendo ser remitidos al Director de la Revista "Política y Estrategia", ya sea mediante correo o vía email indicado al final de esta inserción.
2. Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, serán de su exclusiva responsabilidad, y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia.
3. Con el objeto de lograr una mayor eficiencia y precisión en la publicación de los trabajos que se reciben, es conveniente que sus autores consideren las siguientes pautas:
 - Original en tamaño carta, con una extensión no mayor a 30 páginas, espacio simple, escritos en sistema Word, letra tamaño Arial N° 12, adjuntando el CD correspondiente.
 - Las fotografías, gráficos y/o imágenes, dentro del texto, solo serán publicadas si su inclusión permite apoyar o clarificar el escrito para una mejor comprensión de los lectores, se recomienda no usar imágenes o gráficos bajados de internet porque su baja resolución impide una óptima impresión final. Los gráficos deben estar dibujados o diseñados en computación o, en su defecto, en papel de dibujo transparente, con tinta negra, respetando los derechos de autor (fuentes) de los cuadros y gráficos que se acompañen.
 - Todos los mapas deben ser publicables, es decir, sin restricciones de derechos de autor, ni condiciones que necesiten autorizaciones especiales de la Dirección de Límites y Fronteras de Chile, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - De ser imprescindible la inclusión de algunos de los elementos citados precedentemente, debe hacerse llegar el material en forma física con la finalidad de obtener una buena resolución de impresión, indicando la fuente de origen, con el propósito de no infringir la Ley de Propiedad Intelectual.
4. La Revista considera tres secciones. Artículos, Temas de Actualidad y Recensiones y Crónicas

Artículos:

Esta sección recoge trabajos de investigación de acuerdo a dos categorías fundamentales. Por un lado, la categoría Ensayo, tanto en el campo de la filosofía política, de la ciencia política y de las ciencias sociales; y por otro lado, lo que se entiende habitualmente por Monografía científica, según los cánones universalmente reconocidos.

Temas de actualidad

En esta sección serán incorporados todos los trabajos que se presenten y que aborden directamente temas específicos, siempre dentro del ámbito de la seguridad y la defensa,

tanto en el ámbito nacional como internacional, los que deberán cumplir con las mismas exigencias señaladas en la “presentación de escritos”, como también serán sometidos al mismo procedimiento de selección.

Como norma general, en las conclusiones de los trabajos deberá dejarse establecido o explicitar las lecciones que de la situación planteada se puedan aplicar al caso chileno o a nivel regional, cuando corresponda.

Crónicas y reseñas

En esta sección se incorporarán las crónicas, reseñas y documentos. Entendemos por crónica un trabajo que recoge, en torno a una temática en común, el contenido de diversos libros de publicación reciente. La reseña bibliográfica, en cambio, corresponde a un escrito breve que da cuenta del contenido de un libro que haya sido publicado recientemente y que trate temas referidos a las “Relaciones Internacionales” y “Seguridad y Defensa”, respectivamente.

En él debe darse cuenta del contenido esencial del libro, no solamente exponer el contenido del mismo, sino también efectuar una valoración de la calidad de la obra, de manera de orientar lo mejor posible al lector, el que no debe sobrepasar de 3 páginas tamaño carta y deberá considerar, además, la siguiente información:

- Título de la obra (en caso de que el título esté en algún otro idioma, deberá incluirse su traducción al español).
- Autor o autores.
- Editorial.
- Año de edición.
- Lugar de edición.
- Cantidad de páginas.
- Imagen escaneada de la portada del libro, en alta resolución (se excluyen imágenes bajadas de internet por su baja resolución e imposibilidad de una óptima impresión).

Finalmente, en la misma sección, eventualmente considerará conferencias, clases magistrales, ponencias o seminarios que se estime contribuyen a la difusión de los temas que incluye la revista.

Citas y referencias bibliográficas

1. Para las citas y referencias bibliográficas se debe tomar como referencia el Manual de Estilos de la A.P.A. (American Psychological Association), 2ª Edición, año 2002, instructivo que se encuentra publicado en el sitio web de la Academia; indicándose, de entre varias derivaciones, algunos ejemplos:

- * *Cita textual* (transcripción de un texto literalmente de otro autor o un documento previamente publicado): Sobre el olvido, Luria dice que “*el problema del olvido está estrechamente vinculado con el del recuerdo y ha despertado la misma atención. ¿Qué es lo que causa la desaparición de las huellas de la memoria o, como es normalmente llamado, el olvido*” (Luria, 1988: 281).
 - * *Cita contextual* (Resume una parte específica de un documento o del contenido del mismo): La Programación Neurolingüística (PNL) es una herramienta de trabajo para todas las personas que trabajan con o para las personas. Define Zambrano (2001) la PNL como “*una serie de técnicas destinadas a analizar, codificar y modificar conductas, por medio del estudio del lenguaje, tanto verbal, como gestual y corporal*”.
 - * *Bibliografía* (un autor): GONZÁLEZ J., J. (2000). *Visión por Computador*. Madrid, España: Paraninfo.
 - * *Bibliografía* (más de un autor): ACHARD, Diego y FLORES, Manuel (1997). *Gobernabilidad: un reportaje de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
2. Los autores deben incluir palabras clave para facilitar que los artículos sean localizados en los motores de búsqueda de internet. Por ejemplo: “La misión de las Fuerzas Armadas en el combate del terrorismo yihadista”. Palabras clave: Yihadismo, terrorismo, conflictos asimétricos.
 3. Las palabras clave, al igual que el título, deben venir en español e inglés.
 4. Adjuntar resumen (abstract) del tema, en español y en inglés, de una extensión máxima de 15 líneas.
 5. Adjuntar breve currículum, principalmente institución de trabajo, país, dirección de contacto (e-mail o dirección postal), títulos y grados académicos, además teléfono para efectos de que se puedan realizar los contactos entre la editorial y los autores.

Selección de los trabajos

1. Cada artículo es sometido a revisión de un cuerpo de consejeros tanto nacionales como extranjeros de reconocida experiencia en cada uno de los temas que la revista aborda. Sus respectivos informes son remitidos al Consejo Editorial, cuyos integrantes deciden la publicación o no de los trabajos. Los escritos que no sean aprobados por el consejo de la revista serán devueltos a sus autores, quedando a su total disposición.

También el consejo podrá formular observaciones para que los artículos sean revisados y se ajusten a la política editorial de la revista.

2. El sumario de la revista podrá ser consultado en la página web de la ANEPE (<http://www.anepe.cl>), donde se incluirá un resumen del contenido de cada uno de los artículos.
3. Para cualquier información sírvase contactarse al correo electrónico publicac@anepe.cl

ANEPE

Eliodoro Yáñez 2760 - Providencia - Santiago

Teléfono: (56-2) 5981000

Fax: (56-2) 5981043

Página Web: www.anepe.cl

Correos Electrónicos: publicac@anepe.cl

anepe@anepe.cl